

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 87

XII LEGISLATURA

25 de julio de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 46,
celebrada el jueves, 25 de julio de 2024

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN

12-24/M-000012. Moción relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001268. Pregunta oral relativa al impacto del caso ERE en las arcas andaluzas, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001269. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes para 2024, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001238. Pregunta oral relativa a los permisos retribuidos para cuidado de hijos con enfermedades muy graves, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001240. Pregunta oral relativa a la situación del hospital de Málaga, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001241. Pregunta oral relativa a la situación del centro de salud de Hinojos (Huelva), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001243. Pregunta oral relativa a las colas permanentes a las puertas de los centros de atención primaria en Almería, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001271. Pregunta oral relativa a la nueva unidad de salud mental de El Toyo (Almería), formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001273. Pregunta oral relativa al patrimonio cultural en la provincia de Jaén, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001231. Pregunta oral relativa a las viviendas del Cerro del Moro, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001287. Pregunta oral relativa a las Viviendas de Protección Oficial, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001237. Pregunta oral relativa a los derechos de los vecinos de la 7.ª fase de la barriada del Cerro del Moro de Cádiz, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001274. Pregunta oral relativa a la actuación inspectora en materia de ordenación del territorio y urbanismo, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001187. Pregunta oral relativa a las listas de espera en dependencia en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001265. Pregunta oral relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001284. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria a menores en zonas desfavorecidas de Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001286. Pregunta oral relativa a la autonomía de las personas dependientes, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001275. Pregunta oral relativa a la campaña de verano del teléfono de atención a la mujer, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001228. Pregunta oral relativa a los vertidos mineros, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001293. Pregunta oral relativa a los cortes de suministro de luz en el distrito Cerro-Amate (Sevilla), formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001294. Pregunta oral relativa a la falta de apoyo del Gobierno de España a la industria andaluza del hidrógeno verde, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001278. Pregunta oral relativa a los Premios NovaGob, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001272. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas del Gobierno andaluz para la modernización de explotaciones agrarias destinadas a la adquisición de maquinaria y equipos, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001276. Pregunta oral relativa a la valoración de la digitalización en materia medioambiental, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001288. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Empleo, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001270. Pregunta oral relativa a la infrafinanciación de las políticas activas de empleo, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001227. Pregunta oral relativa al balance de la situación política andaluza, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001266. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de políticas en materia de vivienda y alojamientos turísticos, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001285. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001232. Pregunta oral relativa a los pronunciamientos judiciales, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001267. Pregunta oral relativa a la Vía Andaluza, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes que mejoren las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000096. Proposición no de ley relativa al respeto y acatamiento de las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000093. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a los puertos de interés general del Estado en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión, al derecho a la información y a las garantías constitucionales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, tres minutos del día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.

MOCIONES

12-24/M-000012. Moción relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales (pág. 14).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 3, 4, 8, 11 y 12: rechazados por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 6 y 13 al 16: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5, 7, 9 y 10: rechazados por 37 votos a favor, 57 votos en contra y 14 abstenciones.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001268. Pregunta oral relativa al impacto del caso ERE en las arcas andaluzas (pág. 28).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001269. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes para 2024 (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001238. Pregunta oral relativa a los permisos retribuidos para cuidado de hijos con enfermedades muy graves (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001240. Pregunta oral relativa a la situación del hospital de Málaga (pág. 38).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001241. Pregunta oral relativa a la situación del centro de salud de Hinojos (Huelva) (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001243. Pregunta oral relativa a las colas permanentes a las puertas de los centros de atención primaria en Almería (pág. 45).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001271. Pregunta oral relativa a la nueva unidad de salud mental de El Toyo (Almería) (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001273. Pregunta oral relativa al patrimonio cultural en la provincia de Jaén (pág. 51).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-001231. Pregunta oral relativa a las viviendas del Cerro del Moro (pág. 54).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001287. Pregunta oral relativa a las Viviendas de Protección Oficial (pág. 58).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001237. Pregunta oral relativa a los derechos de los vecinos de la 7.^a fase de la barriada del Cerro del Moro de Cádiz (pág. 61).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001274. Pregunta oral relativa a la actuación inspectora en materia de ordenación del territorio y urbanismo (pág. 64).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001187. Pregunta oral relativa a las listas de espera en dependencia en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001265. Pregunta oral relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001284. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria a menores en zonas desfavorecidas de Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001286. Pregunta oral relativa a la autonomía de las personas dependientes (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001275. Pregunta oral relativa a la campaña de verano del teléfono de atención a la mujer (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POP-001228. Pregunta oral relativa a los vertidos mineros (pág. 82).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001293. Pregunta oral relativa a los cortes de suministro de luz en el distrito Cerro-Amate (Sevilla) (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001294. Pregunta oral relativa a la falta de apoyo del Gobierno de España a la industria andaluza del hidrógeno verde (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001227. Pregunta oral relativa al balance de la situación política andaluza (pág. 92).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001266. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de políticas en materia de vivienda y alojamientos turísticos (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001285. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones (pág. 104).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001232. Pregunta oral relativa a los pronunciamientos judiciales (pág. 110).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001267. Pregunta oral relativa a la Vía Andaluza (pág. 117).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001278. Pregunta oral relativa a los Premios NovaGob (pág. 122).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-24/POP-001272. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas del Gobierno andaluz para la modernización de explotaciones agrarias destinadas a la adquisición de maquinaria y equipos (pág. 125).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-001276. Pregunta oral relativa a la valoración de la digitalización en materia medioambiental (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-24/POP-001288. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Empleo (pág. 131).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-001270. Pregunta oral relativa a la infrafinanciación de las políticas activas de empleo (pág. 134).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes que mejoren las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 1.1, 1.4, 5 al 6.3 y 11: rechazados por 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1.2 y 1.3: aprobados por 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 1.5: rechazado por 35 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 al 3.2: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: rechazado por 30 votos a favor, 64 votos en contra y 14 abstenciones.

Votación del punto 7: rechazado por 35 votos a favor, 71 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 8: rechazado por 37 votos a favor, 57 votos en contra y 14 abstenciones.

Votación de los puntos 9 y 10: aprobados por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones.

12-24/PNLP-000096. Proposición no de ley relativa al respeto y acatamiento de las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional (pág. 155).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 35 votos a favor, 71 votos en contra y 2 abstenciones.

12-24/PNLP-000093. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a los puertos de interés general del Estado en Andalucía (pág. 170).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 al 3 y 9: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por 93 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 57 votos a favor, 37 votos en contra y 14 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 87 votos a favor, 7 votos en contra y 14 abstenciones.

Votación del punto 7: aprobado por 92 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por 93 votos a favor, ningún voto en contra y 14 abstenciones.

12-24/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión, al derecho a la información y a las garantías constitucionales (pág. 184).

Intervienen:

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 71 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cincuenta y seis minutos del día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.

12-24/M-000012. Moción relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, siéntense, tomen asiento.

Señorías, continuamos la sesión.

Señorías, les recuerdo que existen dos delegaciones de voto, una de don Ricardo López Olea y otra de don Rafael Segovia Brome, ambos del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a favor de don Manuel Gavira Florentino.

Punto sexto del orden del día: moción.

Moción relativa políticas generales en materia de financiación de entidades locales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite en relación con la presente moción dos enmiendas, tres del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, cuatro del Grupo Parlamentario Popular Andalucía y cinco del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, del Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Víctor Manuel Torres Caballero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El 3 de abril se conmemoraron los cuarenta y cinco años de la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos tras la Constitución de 1978.

El artículo 140 de la Constitución garantiza la autonomía de los municipios y el artículo 142 establece que las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las corporaciones respectivas, y que se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las comunidades autónomas. Por lo que los ayuntamientos son Estado, tan Estado como el Gobierno de España o los gobiernos autonómicos, pero con la particularidad de ser la Administración más cercana a los problemas de la ciudadanía.

En Andalucía, los ayuntamientos andaluces fueron imprescindibles para conseguir el Estatuto de Autonomía para Andalucía, un estatuto con las máximas competencias estatutarias. Las históricas manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 no se entienden sin conocer la implicación, lucha y defensa que los ayuntamientos andaluces hicieron en Andalucía y su pueblo.

En el Estatuto de Autonomía para Andalucía, los ayuntamientos están contemplados como lo que son: parte del Estado. La reforma del Estatuto de Autonomía constituye un punto de inflexión en la garan-

tía y protección de la autonomía local. El artículo 92.2 reconoce a los municipios competencias propias y el 192.1 que una ley regulará la participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma, instrumentada a través de un fondo de nivelación municipal de carácter incondicionado.

Competencias propias y financiación incondicionada constituyen la expresión más acabada de la autonomía local.

No es hasta el año 2011 cuando ve la luz la Ley 6/2011, de 11 de junio, la reguladora de la conocida Patrica, dando un paso importante en la autonomía local de nuestra tierra. Dicha ley, en su preámbulo, recoge que regula la colaboración financiera de las comunidades autónomas en Andalucía con las entidades locales, a través de la participación de estas en los recursos económicos de aquellas, sobre la base de los principios de eficiencia, equidad, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional. Su artículo 4 establece una dotación, en la que los recursos que constituyen la dotación global del fondo se irán incorporando progresivamente al mismo, con el objetivo de que en el ejercicio 2014 esta dotación fuese de 600 millones de euros.

La realidad es que desde su aprobación, hace ya trece años, el fondo inicial de 420 millones de euros, debido a la crisis económica y financiera de 2012 y a las medidas de austeridad impuestas en aquel momento, solo subió en 60 millones de euros en el ejercicio 2012, congelándose en ese momento, y elevándose así a 480 millones de euros desde entonces. O el pírrico incremento anual de 10 millones de euros que desde 2019, a excepción del año 2022, la Junta de Andalucía ha ido incrementando sucesivamente, sin perjuicio del mayor incremento de recaudación a los tributos propios y los mayores presupuestos de la Comunidad Autónoma.

El incumplimiento de la Patrica es, a día de hoy, algo que no tiene justificación alguna ni por el contexto institucional ni por razón alguna económica ni presupuestaria. Hay que recordar que en 2019, en la Comisión de Hacienda de este Parlamento, se aprobó una proposición no de ley que comprometía al Gobierno andaluz a cumplir con los 600 millones de euros que debían haberse consignado ya para 2014 y a establecer un mecanismo de recuperación de la deuda acumulada en cumplimiento de la Patrica.

Cinco años después del Gobierno de Moreno Bonilla, seis presupuestos después, esto sigue aún sin cumplirse.

También es necesario hablar de la necesidad de un incremento en las dotaciones para la financiación destinada a las entidades locales autónomas andaluzas, para que puedan realizar cualesquiera actuaciones relacionadas con el desarrollo de las competencias propias que tienen encomendadas conforme a la normativa vigente, o aquellas que les hayan sido transferidas o delegadas por el municipio del que dependan, así como la prestación de los servicios públicos que les competen.

También creemos necesario desde el Grupo Parlamentario Socialista la creación de un fondo específico para los municipios en situación de reto demográfico. Igualmente, hay que tener en cuenta que las distintas administraciones, como la sociedad en general, en los últimos años han tenido que afrontar una pandemia con un manual en blanco, teniendo que tomar decisiones en muchas ocasiones sin contar, en el caso de las entidades locales, con la necesaria información y coordinación de las instituciones supramunicipales, ni tampoco los recursos necesarios por parte de la Junta de Andalucía, a pesar de que en muchas ocasiones las actuaciones a realizar tenían que ver con competencias directas de la Comu-

nidad Autónoma, como fue el caso de la desinfección de los centros educativos o de los centros de salud y consultorios auxiliares.

Recordar, por ejemplo, que nuestros colegios pudieron abrir sus puertas por los recursos que han dispuesto los propios ayuntamientos en los centros educativos, que en ningún momento han sido compensados económicamente por quien ha recibido fondos para los gastos derivados de la pandemia, que era la Junta de Andalucía, pero que sí han recibido las empresas privadas que se encargaban del transporte escolar, la limpieza del instituto o los colegios concertados.

Mientras tanto, la Junta de Andalucía sí que ha recibido importantes fondos económicos para afrontar la pandemia por parte, principalmente, del Gobierno de España, pero sin ser corresponsable con las Administraciones locales. El Gobierno andaluz ha contado en los últimos ejercicios con una ingente cantidad de ingresos extraordinarios, con más de 25.000 millones en entregas a cuenta en este año 2024; sin embargo, solo ha tenido a bien transferir a los ayuntamientos de forma extraordinaria 11 millones de euros: 25.000 millones de entrega a cuenta de forma extraordinaria, 11 millones para los ayuntamientos. Ese es el compromiso del presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, con el municipalismo, con los problemas de la gente que atiende su administración más cercana.

La forma de afrontar la crisis económica derivada del covid fue diametralmente opuesta en cuanto a las transferencias de financiación a las comunidades autónomas y entidades locales, a las que en su día afrontó el Gobierno del Partido Popular y del que formaba parte el actual presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla. El Gobierno del Partido Popular, en el marco de las políticas de austericidio, recortó de forma sustancial la participación de los ingresos del Estado a los ayuntamientos, mientras que ahora se están viendo incrementadas de forma ingente por el Gobierno de España.

Otra forma de antimunicipalismo del Partido Popular lo hemos podido ver en los últimos meses, incluso el pasado martes, cuando el Partido Popular volvía a rechazar la senda de estabilidad presupuestaria, lo que implica quitar dos décimas de margen fiscal a las comunidades autónomas en 2025 y 2026. Un ajuste de 3.000 millones en cada uno de estos años, un coste total de 6.000 millones, 1.100 millones de euros en Andalucía en 2025 y en 2026, tanto que se llena la boca el Grupo Popular y el Gobierno de hablar de ese fondo de nivelación de los 1.500 millones de euros.

Pero esto también repercute en los ayuntamientos. La nueva senda fiscal implica contar con una décima más de margen fiscal en 2025 y dos en 2026, algo que ha sido también rechazado por el Partido Popular. Por lo tanto, votar en contra supone un impacto negativo para los ayuntamientos de 1.500 millones en 2025 y 3.000 millones en 2026, total: 4.500 millones de euros. En Andalucía, más de 250 millones en 2025 que no van a poder invertir los ayuntamientos andaluces y más de 500 en el año 2026. Todo ello pese a la abstención de las comunidades autónomas del Partido Popular en el Consejo de Política Fiscal y Financiera o en la Comisión Nacional de Administración Local y, sin embargo, el voto en contra del Partido Popular. Parece que aquí quien roba la financiación a Andalucía es el Partido Popular y Feijóo, también a las entidades locales de Andalucía.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señorías, hay muchos motivos y muchos argumentos para poder poner negro sobre blanco, necesidades y compromisos para mejorar la financiación local a los ayuntamientos andaluces, una

parte tan importante de la Administración territorial, de la organización de nuestra comunidad autónoma, que es quien atiende directamente las necesidades y la prestación de los servicios de la ciudadanía andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señorías, turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende su enmienda, la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Buenos días a todos y a todas.

Desde nuestro grupo parlamentario y los grupos que lo componemos tenemos una clara vocación municipalista: entendemos que desarrollar un Estado social que democratice la economía de forma equitativa, justa y sostenible solo puede hacerse desde las Administraciones públicas más cercanas a la gente, y esas son los ayuntamientos, administraciones que, como ya se ha dicho, fueron claves para el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y eso pasa por reconocer las competencias que ejercen los municipios y dotarlos de un sistema de financiación acorde a esas competencias que están ejerciendo.

A pesar de los recortes sufridos en la iniciativa original, consideramos que esta iniciativa que se nos trae hoy aquí mantiene el sentir general de muchas de las demandas que los municipios andaluces tienen, y quienes hemos tenido la suerte de haber sido o de ser concejales y concejalas en nuestros municipios lo sabemos, que son muchas las necesidades y las demandas que desde nuestros ayuntamientos se viven día a día. Pero creemos que es necesaria esta iniciativa, que se profundice un poco más en ella y que se aclaren varias cuestiones que, a nuestro parecer, y por eso hemos realizado siete enmiendas, de las cuales se han aceptado algunas, enriquecen y amplían la finalidad y el objetivo de esta iniciativa que nos trae aquí el Partido Socialista.

Igual que existe la condición de municipio turístico, que, como ustedes saben, reciben un porcentaje extra de la Patrica, creemos que es necesario, dadas las circunstancias y el contexto de muchos de los municipios andaluces, que se creen distintas figuras de municipios que recojan las realidades concretas de estos municipios, especialmente la de municipio vaciado, que en su día ya se aprobó en las conclusiones del Grupo de trabajo de Reto Demográfico de este Parlamento y que faltó únicamente su paso por sesión plenaria; o bien la figura de municipio disperso, que es un tema que se ha venido aprobando con cierta asiduidad a nuestro grupo parlamentario pero que nunca ha llegado a concretarse. Y el resto son cuestiones que entendemos que facilitarían un mecanismo para casos excepcionales que

se pudiese responder de manera ordinaria, como es el caso también de municipios que han sufrido o que puedan sufrir catástrofes naturales o municipios de acogida de trabajadores y trabajadoras temporeros y temporeras.

Por otro lado, hemos modificado también el punto 7, ya que, de la forma que proponemos, también entendemos que deja más claro que en todos los centros de salud, en los ayuntamientos, la mayoría de los casos, sobre todo en los más pequeños, contribuyen y están contribuyendo de manera diaria a su funcionamiento, y que se dote de un convenio específico, además de que creemos que se debería incorporar la limpieza y los servicios administrativos, que son esenciales en muchos de estos centros de salud de nuestros pequeños municipios.

También es de urgencia que se pongan en marcha las convocatorias anuales de los planes de empleo a través de las entidades locales andaluzas, incorporando las mejoras planteadas por la FAMP, que es lo que hemos estado también demandando desde el enorme plan de recortes que se hizo a los planes de empleo en los ayuntamientos que realizó el Gobierno del Partido Popular en el año 2020, después de que en 2019 no se sacó ningún plan de empleo y que después no han vuelto a convocar, a pesar de que en septiembre de 2020 el señor Moreno Bonilla lo anunciara en el 2021.

Además, también hemos detectado que había elementos en esta iniciativa que ni siquiera se contemplaban en el texto definitivo, como es el hecho y la necesidad de que se lleve a cabo una auditoría pública sobre los gastos impropios que desde las Administraciones locales, desde nuestros ayuntamientos, se vienen desarrollando para paliar el déficit de servicios públicos supranacionales, compensando a los ayuntamientos, ya que los gastos impropios de estos ayuntamientos se multiplican día a día ante el deterioro de los servicios públicos, al que, lamentablemente, nos está acostumbrando el Gobierno andaluz del Partido Popular en la Junta de Andalucía, y que es su competencia exclusiva. Especialmente esto, como digo, se ve más claramente en los municipios pequeños.

También creemos que es clave llevar a cabo en el año 2024 una evaluación del papel de las diputaciones en tanto en cuanto al desarrollo de sus competencias, ya que no puede ser, y también lo estamos viendo, que las diputaciones se están convirtiendo en un mero escaparate de los gobiernos que se alternan en ellas, centrados más en la promoción que en la gestión de las competencias propias que tienen.

En cuanto a la provisión de los habilitados nacionales, creemos que ningún ayuntamiento debería verse en las situaciones en las que se están viendo y que no fuesen más de quince días los que se quedasen los ayuntamientos sin personal de secretaría o de intervención, ya que creemos que este también es uno de los grandes problemas que está paralizando la gestión en algunos ayuntamientos, sobre todo también en municipios pequeños, y ante lo cual el Gobierno del Partido Popular se está lavando las manos, está echando balones fuera, permitiendo la fuga de talento de nuestra tierra.

Y, por último, creemos que es importante la puesta en marcha de un mecanismo efectivo de asesoramiento e información en materia de secretaría e intervención para el conjunto de los municipios andaluces, que también facilite y mejore la gestión municipal.

Creemos que las aportaciones y las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Por Andalucía hemos realizado mejoran considerablemente la propuesta inicial y nos gustaría que se tuvieran en cuenta

por todos los grupos políticos también, porque, si algo queda claro, tal y como se ha expuesto en la primera intervención del diputado que hace la propuesta, es que el Gobierno andaluz tiene los fondos extraordinarios para hacerlo y también tendría fondos propios si hubiese voluntad política. Y lo único que falta es que se comprometa con nuestros pueblos, que se comprometa con el municipalismo, que es la política más hermosa por ser, precisamente, la más cercana a los vecinos y vecinas.

En definitiva, creemos que se trata de garantizar, con esta iniciativa y las aportaciones que hemos hecho, un nuevo sistema de financiación local que asegure derechos y la prestación de servicios esenciales. Pero, sobre todo, lo que entendemos es que se trata, y aquí la responsabilidad es de todos y de todas, pero especialmente del Gobierno andaluz, de construir municipios con derechos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Lo cierto es que la Administración local, siendo la Administración más cercana al ciudadano, se ha dicho por los diputados que me han precedido, sin temor a equivocarnos, podemos sostener que es la cenicienta de las Administraciones públicas. Es verdad que presta unos servicios de una vital importancia para los vecinos: el suministro de alumbrado, saneamiento, la protección civil, la ordenación, gestión y disciplina urbanística, la seguridad en el ámbito territorial, limpieza viaria y un sinnúmero de competencias que establecen los artículos 25 y siguientes de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, la Ley 7/1985. Y la ejerce con carácter propio, o bien por delegación tanto del Estado como de las comunidades autónomas.

Y ahora que está en el candelero hablar de financiación autonómica, lo cierto es que, señorías del Partido Socialista, y ustedes también, señorías del Partido Popular, que han gobernado y gobernado con mayoría absoluta, nunca han afrontado el tema de la financiación local.

La mayoría de los ayuntamientos han presentado en este Parlamento sus iniciativas para solicitar a la Junta que cumpla con la ley, con la Ley 6/2010, de 11 de junio, que regula justamente la participación de las entidades locales en los tributos de nuestra comunidad autónoma. Esta ley fue aprobada en tiempo de Griñán y, en su artículo 4.1, establece ese fondo de participación de carácter incondicionado que debía alcanzar progresivamente el importe de 600 millones de euros en 2014, y que nunca se cumplió.

Llama la atención, no obstante, que sea el Grupo Parlamentario Socialista el que presente esta moción, porque se ponen como excusa los recortes, pero desde el año 2012 al 2018 mantuvo congelada la

Patrica. Pero también ha olvidado el proponente que la ministra actual, la ministra Montero, la ministra de Economía, que fue consejera andaluza, quiso secuestrar los remanentes de los ayuntamientos en plena pandemia y propuso a la FEMP utilizar dichos remanentes, que le prestasen 14.000 millones, a devolver en cómodos plazos de un decenio, ni qué decir tiene el varapalo que se llevó, porque tal osadía le costó dicho varapalo en el Congreso de los Diputados.

Actualmente, como ustedes saben, los ayuntamientos en este presupuesto reciben 530 millones de euros de esos fondos incondicionados, 480 fue la última cifra que aprobó el Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía. Que sea un fondo incondicionado y pueda dedicarse a prestar cualquier servicio público es de justicia, pero también lo es que las entidades locales, es decir, ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones provinciales y el resto de entidades locales, cumplan con su obligación legal de presentar las cuentas en plazo; sin embargo, vemos como año tras año los informes de la Cámara de Cuentas alertan de una situación que no se cumple.

Les voy a indicar qué noticia publicada a comienzos del corriente año fue el propio Tribunal de Cuentas, noticia de este año, alertaba de que cuatro de cada diez ayuntamientos se saltan la ley y eluden rendir cuentas [*muestra un papel*]: «El Tribunal de Cuentas insta a que se sancione a los municipios que incumplen la normativa. Las entidades locales evitan dar información sobre 1.680 contratos, el 32% del total».

En junio de este año, una vez tomada posesión de su cargo el presidente de la Cámara de Cuentas andaluza, el señor Cardenete, ya alertaba de que no llegaban al 50% los ayuntamientos andaluces que rinden sus cuentas en plazo. [*Muestra un papel*] Ese fue el primer anuncio que hizo el presidente de la Cámara de Cuentas andaluza.

Ayudar a las entidades locales resulta preceptivo en todo lo que requieran para el cumplimiento de la norma en materia de rendición de cuentas, eso por supuesto, pero no podemos olvidar ni podemos hacer oídos sordos a algo que es la obligación normativa, el cumplimiento de la ley, baste recordar la disposición adicional tercera de la mencionada norma, la Ley 6/2010, que así lo contempla.

También resulta obligado recordar que en 2019, cuando Vox facilitó la presidencia de Moreno Bonilla, una de las medidas acordadas y reflejadas en la ley de presupuestos del 2021 era justamente esta, retener la Patrica a los ayuntamientos incumplidores en cuanto a la rendición de cuentas.

Es cierto que, como hemos indicado, un gran número de ayuntamientos de todos los colores políticos están pidiendo a la Junta que cumpla con la norma respecto a las transferencias adeudadas y nacidas, por cierto, de gobiernos socialistas de la Junta, así como a ese incremento paulatino de la Patrica que se contempla en la misma norma. Estamos de acuerdo en ello, pero, en cualquier caso, debe limitarse al cumplimiento de la obligación de rendir las cuentas en plazo.

Todo lo legislado en relación a la financiación, ya sea local, autonómica o estatal, se basa en esos principios de autonomía y suficiencia financiera que se han mencionado —porque, si no, es imposible tener autonomía—, y, en el caso de las entidades locales, son esenciales para esos gobiernos municipales, para que puedan decidir políticas y establecer prioridades para cubrir las necesidades de sus vecinos y mejorar también el bienestar dentro de las competencias que tienen, ya sea propias o delegadas de otras Administraciones.

Sin embargo, en la práctica, estas prioridades, en cuantiosas ocasiones, no se respetan y hay muchos ejemplos de despilfarro de recursos públicos, porque muchos de estos recursos se dedican a políticas ideológicas en lugar de centrarse en el interés general. Hace un par de días asistimos, por ejemplo, al cese de la directora del Instituto de las Mujeres, que al parecer se benefició, presuntamente, junto con su pareja, de 60 contratos en ayuntamientos socialistas relacionados con esos famosos Puntos Violeta y otras medidas de feminismo radical, que, en lugar de luchar contra la violencia contra la mujer, se dedican a meter la mano en la caja. Otro ejemplo más de despilfarro público que pagamos todos con nuestros impuestos.

[Aplausos.]

Y ahora asistimos al teatro bronco, seguramente, como siempre, en esta Cámara, en este Parlamento, entre el Partido Socialista y el Partido Popular, que lo único que demuestra es que ni uno ni otro están interesados, en cuantiosas ocasiones, en..., digamos, defender el interés general, y lo único que se traslada cada vez más a la ciudadanía es ambición por mantener el poder mediante un bipartidismo alternante.

Aun así, estamos de acuerdo con puntos de la moción, al igual que entendemos que se pueden mejorar a través de las enmiendas que hemos presentado, algunas contempladas en presupuestos de la Junta, del propio Gobierno de Moreno Bonilla, que, sin embargo, fueron cercenadas por vía de modificaciones presupuestarias, y, aun así, se habían anunciado previamente a bombo y platillo.

Algunas otras para mejorar esa cooperación vía convenio en materia de gestión y en materia de prevención de incendios forestales. Ahora estamos asistiendo a cómo cientos de hectáreas se queman, y Andalucía es una de las cuestiones por las que tiene que prestar especial atención.

Esperemos que, mejorando el texto de la moción, sean aceptadas por el Grupo Parlamentario Socialista proponente de esta moción.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Señorías, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ricardo García Román.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días.

En primer lugar, me gustaría decirles que la verdad que es que es increíble que el Partido Socialista, que es el partido menos municipalista, traiga una moción en materia de financiación de entidades locales. Yo eso, la verdad, que es que no lo entiendo, que el partido menos municipalista se quiere acordar de los ayuntamientos, el que ha estado haciendo política con la pandemia y los ayuntamientos han re-

cibido cero euros del Gobierno de España. ¿Cómo vamos a hacer política con la pandemia? ¿Cómo vamos a hacer política? Tranquilos, que acabo de empezar, que acabo de empezar. Vamos, que acabo de empezar, y no vayamos a liarla...

Señorías, iba a repasar lo que ha hecho el Partido Socialista por la financiación de las entidades locales pero se puede resumir en cuatro letras y en una palabra: no han hecho absolutamente nada, nada, por lo que sí voy a citar lo que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno.

Miren ustedes, por sexto año consecutivo, el Plan de Cooperación Municipal se ha incrementado y alcanza los 2.113 millones de euros, es decir, 970 millones de euros más que el último Gobierno socialista. Hoy, los ayuntamientos de Andalucía cuentan con casi mil millones de euros más, lo que se traduce en el 85% más de financiación procedente de la Junta de Andalucía, el 85%, señorías. Se ha reducido la deuda de la Junta con los ayuntamientos un 96%: de 180 millones que se debían cuando gobernaban ellos en el año 2018 a 5,6 millones de euros en enero de 2024. Desde 2021, se les ha concedido a los ayuntamientos con dificultades financieras un aplazamiento de la deuda para que vayan respirando y para que vayan gestionando.

Y la Patrica, aquí es donde los señores, sus señorías del Partido Socialista sacan pecho. Pues, miren ustedes, les voy a hablar de la Patrica. Como bien saben, en 2024 la Patrica alcanza los 530 millones de euros. Como es de costumbre, la culpa es del Partido Popular, pero es una culpa relativa, porque las verdades hay que decirlas siempre completas, y no a medias.

Miren ustedes, ustedes fueron los que comprometieron una ley que sabían que eran incapaces de asumir, ¿verdad?, además teníamos un Gobierno de la nación, socialista, por cierto, que hacía gala de los típicos finales de los gobiernos socialistas, llevarnos a la crisis, lo que están haciendo ahora. Siempre responsabilizan a otros, al PP, a los jueces, a los periodistas, al interventor de los ERE, cuando estaba en su época..., ustedes no tienen culpa de nada, ustedes no tienen culpa de nada, pero siempre están en todos sitios y en todas las tramas. Ustedes son la quinta esencia de todas las virtudes, son los más puros, los más finos, los más seguros, como dice el anuncio.

Pues, mire usted, señor Torres, usted ha sido alcalde, ¿verdad?, me va a entender seguro con lo que le voy a decir ahora mismo y le voy a contar con organismos oficiales y tras el fallo de alguna sentencia. No me va a hacer falta buscar en Google, como tuvo que buscar la señora Murillo, la señora Murillo, los datos de la PIE de los ayuntamientos de Málaga, en esa fuente oficial, ¿no?, en Google. Por cierto, pongan ustedes en Google Pedro Sánchez a ver qué es lo que les aparece hoy.

Miren ustedes, tampoco voy a hablar ni de los ERE ni voy a hablar de los 680 millones de euros que se les deben y se les han quitado a los parados andaluces, ni voy a hablar de las prostitutas ni de la coca ni tampoco voy a hablar de las tramas ni de la corrupción: voy a hablar de un municipio de la provincia de Sevilla, de Burguillos. Recuerdan ustedes el caso, ¿verdad?, municipio que está arruinado, totalmente endeudado por culpa de la corrupción, de las mordidas y de despilfarro. Los alcaldes anteriores y los concejales, por cierto, del Partido Socialista, han originado la quiebra de un municipio que tiene una deuda de 27 millones de euros, y menos mal que no hizo un aeropuerto, que tenían previsto, de 60 millones de euros, en aquella época en que Burguillos tenía 3.000 habitantes. ¿Dónde va Burguillos con un aeropuerto de 60 millones de euros, señorías? ¿Aquí estamos locos o qué? ¿Esta es la gestión financiera

que ustedes quieren que nosotros tratemos aquí, en este plenario? ¿Este es el municipalismo que a ustedes les enorgullece? Pues, mire usted, señor Torres, su compañera, la señora Murillo, dijo en la interpelación, de forma literal: «la labor de los ayuntamientos contribuye de manera decisiva a la calidad de vida de la ciudadanía». Y en el ejemplo que les he puesto, ¿dónde está la calidad de los ciudadanos? ¿Dónde está la calidad del Ayuntamiento de Burguillos?

Pues, miren ustedes, ustedes, os recuerdo que aquí, en esta sede parlamentaria, votaron en contra de auxiliar al municipio cuando se debatían los presupuestos, ustedes votaron en contra de auxiliar al municipio también en la Diputación de Sevilla, y en trece años, el alcalde del Partido Popular, Domingo Delgado, consiguió pasar la deuda de 63 millones de euros a cinco millones, incluso poniendo dinero de su bolsillo y con auténticas políticas de gestión. Y encima ustedes insultan al alcalde de cinismo y de dejación de funciones, encima insultan al alcalde. Pues, miren ustedes, señor Torres, imagínese esta situación si fuera su ayuntamiento y usted fuera el alcalde. Señores del Partido Socialista, aunque intenten borrar los hechos, esto ocurrió en Burguillos y en la época de los ERE, así que lecciones pocas y de financiación mucho menos.

Nunca los ayuntamientos tuvieron tantos recursos incondicionados proporcionados por la Junta de Andalucía, y esto pasa por tener un Gobierno municipalista como es el Gobierno de Juanma Moreno. Frente a esto, el Gobierno de España, no es la solución de nada, pero es el problema de todos.

Miren ustedes... Oye, por cierto, la ministra Montero, esa señora que es capaz de aguantar cualquier cosa por tal de ser la futura candidata a la sucesión, ¿no piensa dar explicaciones de la financiación autonómica?, pregunto, eh, ¿o vamos a tener que esperar unos meses más hasta que se haga efectiva la condonación de los 15.000 millones de euros de deuda a Cataluña? Señorías, Andalucía pierde 1.500 millones de euros anuales, desde 2009 se han perdido casi 20.000 millones de euros por una financiación injusta, y la ministra mira para otro lado y ustedes miran para otro lado. Pero, sin embargo, siguen engañando a todos los ciudadanos.

Señorías, estamos ante un gobierno incompetente. Les dije que les iba a demostrar por qué el Partido Socialista era el partido menos municipalista, y solamente les he dado una pequeña pincelada. Por todo ello, en esta moción, el Partido Popular va a votar en contra, pero no es por nada, sino porque el 40% de la moción ya se está cumpliendo y el 60% tiene problemas competenciales. A ustedes ni les importan los ayuntamientos ni las entidades locales, a ustedes lo que os importa es vender su libro.

[Aplausos.]

Señorías, España tiene un Gobierno con una clara debilidad parlamentaria, que es más que evidente que nunca. Está aflorando la decadencia de quien no puede ofrecer nada a los españoles. Ya lo anunciamos en su día, España y los españoles no aguantamos más.

Miren ustedes, se acaba de cumplir un año del 23-J y ahora más que nunca se demuestra la debilidad del Gobierno de Pedro Sánchez. Pero ¿y si fuera todo verdad? Señorías, ¿ustedes conocen el balance de este año? Os voy a enumerar solamente una pinceladita pequeña: un presidente citado a declarar, la mujer y el hermano investigados; el Gobierno, varios ministerios y comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista investigados por la Audiencia Nacional; el fiscal general del Estado casi investigado; el Tribunal Constitucional con competencias nuevas creadas a dos para los intere-

ses de Pedro Sánchez; cada semana se va un miembro de su partido por un nuevo escándalo, y lo más importante, 32 derrotas legislativas desde la investidura, señorías, 32 derrotas legislativas. Ni los suyos les apoyan ya. Ni los suyos les apoyan ya.

Por tanto, «merecemos —y estas palabras probablemente las conozcan— un presidente limpio de sospechas que no arrastre a España en su caída, abramos la puerta a la esperanza». Esto decía vuestro presidente, Pedro Sánchez. Y ahora les voy a decir a vosotros un pequeño párrafo que probablemente no lo conozcan, pero yo os lo voy a transmitir: «La política para adultos es una política capaz de ver más allá del próximo cuarto de hora, que sabe expresarse en algo más de un tuit, que se basa en la racionalidad y no en las puras emociones, que está dispuesta a mirar a la realidad cara a cara y, sobre todo, pueda servir para que los adversarios se entiendan cuando el interés del país así lo exige. Tampoco es tan difícil». Y eso lo dijo, en su libro *Política para Adultos*, el presidente Mariano Rajoy, aquel que ustedes pidieron su dimisión por menos que hizo el presidente Sánchez.

Ahora les digo a ustedes que el señor Sánchez hable con el jefe de Estado, que convoque elecciones, que convoque elecciones, que presente su dimisión, por cierto, no sin antes convocar la Conferencia de Presidentes, que haga algo antes de irse, que haga algo antes de irse. Que haga algo. Y lo más importante y lo que piden todos los españoles, que dimita, que dimita, que dimita..., que tanta gracia les hace, que dimita, y a ver ustedes cómo se las apañan.

Muchas gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

Gracias, señor García.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Víctor Manuel Torres Caballero, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a esta iniciativa.

Señor Torres, cuando quiera.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señorías, agradecerle al Grupo de Por Andalucía, al Grupo de Vox el tono del debate y el tono constructivo también, más allá de las discrepancias en sus intervenciones.

Mire, señor García, hay que ver la frustración, el ridículo que les hace hacer a las personas...

[Aplausos.]

..., como el que usted ha hecho hoy aquí, como el que usted ha hecho hoy aquí.

Mire, yo podría hablar en esa línea que usted ha hecho al final, hablando del presidente del Gobierno y del Partido Socialista, hablándole del Partido Popular: son más de 48 causas las que tiene pendiente en los próximos meses en el juzgado el Partido Popular.

[Aplausos.]

Pero tiene también una larga historia y una larga trayectoria: Gürtel, Bárcenas, los ministros de Aznar, la Kitchen, Lezo, la Operación Cataluña, la alcaldesa de Motril o el presidente del Partido Popular en Sevilla, que fue alcalde de Mairena del Alcor, su mano derecha.

[Rumores.]

¡Ay! ¡Ese es! ¡Ese es el ejemplo del Partido Popular!

Pero, mire usted, nosotros hoy aquí, al Grupo Parlamentario Socialista, lo que nos interesa es hablar de la financiación local. Ustedes, en su frustración, lo único que les interesa es hablar del fango, de la mentira y de lo que sabe hacer el Partido Popular: la calumnia, señores. Usted..., yo entiendo que usted se siente al lado del señor Domínguez, que también está preocupado judicialmente en estos momentos, porque sus condiciones de filtraciones le llevan también a estar en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Por lo tanto, ustedes, ejemplos de limpieza, de democracia, de calidad democrática al Partido Socialista ni uno, señor García, ni uno.

[Aplausos.]

Mire, señorías del Partido Popular, señor García, sí, señor, yo he sido alcalde ocho años, de Martos, y precisamente usted no, ni de Martos ni de ningún lado.

[Rumores.]

Por lo tanto, puedo hablar en primera persona, después de haber estado de alcalde, con cuatro años sufriendo al Gobierno del Partido Popular, como muchos alcaldes y alcaldesas en Andalucía, de lo que es la deslealtad institucional del Partido Popular en la Junta de Andalucía y la falta de financiación de las entidades locales, que lo dicen todos y cada uno de los alcaldes y los concejales del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Eso lo puedo decir en primera persona. Y encima, pese a eso, fui capaz de dejar la deuda de mi ayuntamiento, antes de venirme a este Parlamento, a cero euros, señor García. Por lo tanto, le puedo dar ejemplos y lecciones yo a usted las que usted quiera, sin ninguna duda.

Mire, la realidad, la realidad es que nos encontramos, como siempre, con un Partido Popular y un presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, que, cuando está en la oposición, es como el doctor Jekyll, pero que, cuando llega al Gobierno, es como Mr. Hyde. Esa es la política de lo que reivindicaba el Partido Popular cuando estaba en la oposición y de lo que ahora hace, todo lo contrario, cuando está en el Gobierno. Eso que se dice «Juanma lo haría» ha pasado a ser «Juanma te miente todos los días».

[Aplausos.]

«Juanma te miente todos los días».

Mire, usted ha puesto ejemplos de la situación financiera de los ayuntamientos y ha hablado del Ayuntamiento de Burguillos. No tiene usted que irse lejos, vuélvase usted otra vez a su izquierda o váyase un poco más allá, a su derecha, que está el señor Bonilla, y que le hablen del Ayuntamiento de Jaén, uno de los ayuntamientos más endeudados de España y de Andalucía por la gestión del Partido Popular cuando era alcalde el señor Fernández de Moya y luego concejal de Hacienda el señor Bonilla, que lo tienen ustedes como el líder de la gestión de la Hacienda Pública en la Junta de Andalucía.

Pero, mire, ¿cuáles son sus compromisos, señor García? ¿Señorías del Partido Popular, cuáles son sus compromisos? Ustedes llegaron a la alcaldía del Ayuntamiento de Jaén hace un año firmando un pacto, el de las ciento una medidas, que hoy, un año después, es el de las ciento una mentiras a los jiennenses y a las *jiennensas*. Y firmaron en ese pacto una medida, que era un fondo de compensación a favor del Ayuntamiento de Jaén, el que un año después nadie se acuerda absolutamente de nada, simplemente de la trágala que le hicieron firmar a Jaén Merece Más para que le dieran la alcaldía del Ayuntamiento de Jaén para echar al Partido Socialista.

[Aplausos.]

Esa es su gestión también económica y su gestión financiera.

Y, mire, le voy a decir más, señor García. Apréndaselo, el partido más municipalista de España y de Andalucía lo es hoy el Partido Socialista y lo fue el Partido Socialista en Andalucía, señor García. Apréndaselo, no se lo olvide. Si quiere, le damos una calcomanía de estas que se ponían antes en las manos para que lo lleve usted como un tatuaje, señor García.

[Aplausos.]

El Partido Socialista es el partido más municipalista. Mire, la Patrica se aprobó en este Parlamento, junto con la Laula, por el impulso de gobiernos socialistas en el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía y, pese a que hubo que congelarla en el año 2012 por la situación de la crisis, aun así, el Partido Socialista, desde su fondo inicial de 420 millones, la subió 60 millones de euros en el año 2012, 60 millones el Partido Socialista. Cinco años de Gobierno de Moreno Bonilla y seis presupuestos del Partido Popular y solo la han subido a 10 millones por año, 50 millones, señor García, cuando tienen la mayor recaudación de los tributos propios de la Junta de Andalucía de toda la historia de la democracia de los últimos años y también el mayor presupuesto, gracias a la financiación extraordinaria y la entrega a cuenta del Gobierno de España y también de los fondos europeos. Sí, señor García, 25.000 millones de euros...

[Aplausos.]

... de entrega a cuenta de la Junta de Andalucía y 34.000 millones de financiación extraordinaria por parte del Gobierno de España y de los fondos europeos.

Viene usted a presumir del Plan de Cooperación Municipal. Mire, si el Plan de Cooperación Municipal, cuando gobernaba el Partido Popular, se dotaba, por ejemplo, en el capítulo de dependencia, con poco más de 200 millones de euros, donde era secretario de Estado quien hoy es presidente de la Junta de Andalucía, y hoy está dotado con más de 700 millones de euros, tres veces más, señor García.

[Aplausos.]

Pero ¿ejemplos de qué quieren dar ustedes, señor García? ¿Ejemplos de qué quieren dar ustedes?

Mire, mientras que la consejera de Hacienda ya el otro día dejó entrever que para el presupuesto del año 2025 tan solo se iban a incrementar en otros 10 millones de euros la Patrica para el próximo año 2025, por cierto, 10 millones de euros que se incrementa la Patrica, de los cuales siete aproximadamente se lo llevan los 50 municipios de más de 50.000 habitantes y tres millones de euros que solo se reparten en los 735 municipios restantes. Por lo tanto, algo...

[Intervención no registrada.]

¡Pues habrá que cambiar la ley, señor Venza! Habrá..., la hiciera quien la hiciera, si la evaluación de las políticas públicas, y eso es de lo que trata esta moción, no funciona, habrá que cambiarlo. Y el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista tienen voluntad de hacerlo.

[Aplausos.]

¿Tienen ustedes voluntad de hacerlo, señorías del Partido Popular? ¿Tienen ustedes voluntad de hacerlo? Porque nosotros, con el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Espadas, y en una reunión en la que yo también participé, fuimos a tener una reunión hace un año con el señor Sanz, y de esto le hablamos, y ha pasado un año y absolutamente nada de esa propuesta que hizo el Partido Socialista.

Pero, miren, es que hemos recibido en los últimos días muy buenas noticias para los ayuntamientos de toda España, también para los de Andalucía, por parte del Gobierno de España, porque hoy sabemos que en el 2025 habrá entrega a cuenta por importe de más de 27.000 millones de euros, un 13% más que en el año 2024, un 13% más que en el año 2024.

[Intervención no registrada.]

Sí, señora Del Pozo, se ha recaudado más, ¡y Andalucía también recauda más pero no lo reparte ni cumple la ley de la Patrica!

[Aplausos.]

Tampoco lo hace. Es que ustedes son los de lecciones vendo que para mí no tengo. El Estado recauda más y cumple la ley, la Junta de Andalucía recauda más y no cumple la ley.

Pero, miren, como se acaba el tiempo, una última cuestión. Señor García, señorías del Partido Popular, ¿saben cuál es la deuda acumulada que tiene la Junta de Andalucía con las entidades locales? Más de 1.300 millones de euros. Ustedes, que dicen que no pueden prestar los servicios públicos de Andalucía por la falta de financiación autonómica de 1.500 millones de euros, pues más de 1.300 millones de euros les deben a las comunidades locales, a las entidades locales, a los ayuntamientos, a los municipios, ¿están dispuestos a saldar esa deuda? Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, lo vamos a exigir en el próximo periodo de sesiones, sin ninguna duda.

Espero que estén a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

En relación a las enmiendas, se acepta la 1 y la 3 de Vox; la 8, la 10 y la 12 de Por Andalucía, y le hemos ofrecido una transaccional a la enmienda número 5 del Partido Popular que no ha aceptado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

12-24/POP-001268. Pregunta oral relativa al impacto del caso ERE en las arcas andaluzas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del día: preguntas orales, preguntas dirigidas a los consejeros y consejeras.

Pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello, relativa al impacto del caso ERE en las arcas andaluzas.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Erik Domínguez Guerola, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Bueno, escuchando al anterior portavoz del Grupo Socialista, yo sí le digo una cosa, ¿eh? Yo, si se tomara los niveles después de sus intervenciones, yo creo que igual tendría que tomarse más de una pastilla ya para el resto de su vida.

Bueno, pero centrándonos en lo que nos acontece, y es verdad, también escuchando al antecesor en el uso de la palabra, diera la sensación, señor consejero, de que lo de los 680 millones, lo de la FAFPE, lo de Invercaria, lo de Mercasevilla son los de este grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Si es que da vergüenza ajena, da vergüenza ajena. ¿Y qué intentan, señor consejero? ¿Borrar esto? [Muestra un papel] ¿Esto es lo que quieren borrar? ¿Y qué será lo próximo, borrar esto también? [Muestra un papel] ¿Los 15.000 euros con las tarjetas *black* en un prostíbulo en una sola noche? Qué potencia, señorías, en una sola noche, qué potencia.

[Aplausos.]

Y claro, ahora va a resultar, señor consejero, que el señor Villén era del Partido Popular, qué cosas, ¿verdad?, y que el que aparcaba al lado del prostíbulo haciendo esquina esperando a esos señores estaban bajo el gobierno de 37 años del Partido Popular. Pues no, todo esto pasó bajo el auspicio de un gobierno de un color político, que es el del Partido Socialista. Y eso ni lo olvidan los andaluces ni lo van a olvidar. Y, por eso, y por más que el señor Torres, la señora Férriz, o cualquier otro diputado vaya a decirnos que nos tenemos que lavar la boca, están en la oposición, y este Gobierno está gobernando Andalucía con mayoría absoluta.

[Aplausos.]

Que ya está bien, que ya está bien, que ya está bien.

Y, claro, decenas..., decenas todavía de piezas, señor consejero, aún en los juzgados, mucho dinero aún por recuperar. Y, como es su compromiso, y usted lo ha manifestado y este Gobierno lo ha dicho en multitud de ocasiones, cada euro de los 680 millones de euros —que no lo digo yo, que no es una opinión, que esto es información—, ese dinero se les quitó a los andaluces, que iba destinado a los parados, y acabó donde paró. Y este Gobierno tiene que luchar y pelear por recuperarlos.

Pues bien, señor consejero, hoy vamos a hablar de eso. Es importante, porque todo el mundo que está ahí fuera tiene multitud de problemas todos los días, y con todo el dinero que en su día no acabó donde tenía que acabar, y acabó en otros lugares, ¿qué montón de inversiones y ayudas podían llegar a cada uno de los andaluces que están ahí fuera esperándolo, señor consejero?

[Aplausos.]

Ese es el reflejo de un gobierno de 37 años y un mismo color político. ¿Lecciones a este grupo parlamentario?, ¿lecciones a este presidente? Ningunas. Cuando nos hablan, cuando nos dicen que tendríamos que enjuagarnos la boca, un bote de jabón lo pondría yo, pero en otro lugar, porque aquí, desde luego, que no nos miren, porque los que hoy tienen un montón de casos en los juzgados son ellos, ellos, y su color político, no este. Por cierto, y emulando a mi compañero el señor García, efectivamente, yo les invito a que pongan hoy Pedro Sánchez en el Google a ver qué les aparece.

Pero, miren ustedes, es importante porque, si a los 1.500 millones de euros que ustedes les deben a Andalucía en infrafinanciación, le sumásemos estos 680 millones de euros, hoy los 1.300 millones de euros que decía el señor Torres no serían un problema, y la mitad de los problemas que tienen los andaluces estarían resueltos.

Yo por eso hoy le pregunto sobre el impacto económico que tienen los ERE aquí en esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, este Gobierno ha mostrado muestra y mostrará siempre su respeto a cualquier decisión judicial; ahora, eso no quiere decir que lógicamente no se pueda opinar, porque, entre otras cosas, los primeros que han opinado son sentencias del Tribunal Supremo y sentencias de la Audiencia Provincial.

Y, además, en el caso de los ERE, las cosas están muy claras. Dice la sentencia del Tribunal Supremo: pese a que los señores Chaves y Griñán eran plenamente conscientes de la palmaria y patente ilegalidad —lo dice el Supremo, señoría—, es evidente, señoría, que, con lo que está ocurriendo, si se rebaja o se anula el delito de malversación, se pone en peligro la recuperación del dinero.

Por lo tanto, señorías, no sé de qué se alegran porque lo más grave, lo que puede ocurrir es que, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional, con ello se ponga en peligro la recuperación de los cerca de setecientos millones de euros.

[Aplausos.]

Y yo les pregunto, señorías, ¿de eso también se sienten orgullosos?, ¿se sienten orgullosos, presumen de los ERE e impiden que se recupere el dinero de los parados? Eso es lo que ustedes están consiguiendo, esto ustedes lo aplauden.

Mire, el Tribunal Constitucional no ha absuelto a nadie, ni ha absuelto a Chaves ni ha absuelto a Griñán, ni ha absuelto a Magdalena ni a Zarrías ni a Viera ni a Fernández. Mire, el Tribunal Supremo habla de sustracción, y sustracción es robo, lo digan como lo digan, y el robo son 700 millones de euros.

[Aplausos.]

Y esa es la realidad de la sentencia de los ERE.

Hoy, si ustedes dicen, señorías, que no ha habido delito, si ustedes dicen que no ha habido delito, si ustedes tienen menos perfil democrático, porque no respetan a nadie, no respetan ni a los andaluces, que les han robado 700 millones de euros.

[Intervenciones no registradas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, silencio por favor.

Señora Ferriz, por favor, no esté contestando continuamente.

[Intervención no registrada.]

No señor, es una pregunta de un señor diputado al consejero. Ustedes limítense a escuchar, que es lo que tienen que hacer.

Usted no tiene que contestar.

[Intervención no registrada.]

De lo que sea. La pregunta no es a usted, usted no tiene por qué intervenir. Usted no está en el derecho de la palabra, él es el que está en el uso de la palabra, señoría.

[Intervención no registrada.]

Señoría.

[Intervención no registrada.]

Señora Ferriz, le llamo al orden por primera vez. Señora Ferriz, le llamo al orden por primera vez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Cuando se dicen las verdades, ocurre que la gente se pone nerviosa.

Mire, hay delito y está claro que ha habido fraude y que ha habido sustracción, porque lo dice el Supremo, porque ya la Junta de Andalucía tiene reconocido 62 millones de euros con sentencias firmes y recuperado 27 millones. Por tanto, se empeñen en lo que se empeñen, fraude ha habido, y el caso de los ERE no ha acabado...

[Aplausos.]

..., quedan 134 piezas todavía. Por tanto, que ningún andaluz tenga ninguna duda de que el Gobierno andaluz, pese al Partido Socialista, va a luchar por recuperar hasta el último euro del dinero de los andaluces.

Ese es el compromiso de...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-24/POP-001269. Pregunta oral relativa a las oposiciones de docentes para 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Patricia del Pozo Fernández, relativa a las oposiciones docentes del año 2024.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Dolores Caetano Toledo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos, señora consejera.

En la oposición de este Parlamento, especialmente en el Partido Socialista, llevan algo a rajatabla, que es «el miente, que algo queda», y, en el ámbito educativo, son bastante constantes en ello. Ellos dicen que nosotros estamos privatizando la educación en Andalucía, cuando la realidad es que, desde que Juanma Moreno es presidente, tenemos el sistema educativo público más fuerte que nunca hemos tenido en Andalucía, con más recursos, con una apuesta real por la innovación educativa y por mejorar la calidad de la educación en nuestra tierra. Y además, también, con más docentes, llegando a los 107.000, nunca en Andalucía hemos tenido tantos maestros y tantos profesores. Pero, además, se está haciendo un gran esfuerzo por mejorar sus condiciones laborales, con mayor estabilidad y también con subidas salariales.

En este caso, no es que solamente estén mejor pagados, sino que es que con ellos, cuando gobernaban los socialistas en la Junta de Andalucía, nuestros docentes eran los peor pagados de España. Y ahora, gracias a usted y a su equipo, hemos subido y estamos por encima de la media nacional en lo que se refiere a los salarios.

Nosotros reconocemos la gran labor que realizan los docentes en Andalucía y lo demostramos con esto, porque ellos son el pilar fundamental de nuestro sistema educativo, profesores y maestros, con una gran vocación y con ilusión por enseñar, que demuestran día a día cómo atender a las necesidades educativas del conjunto del alumnado, de todos, atendiendo también a su diversidad y a las diferencias individuales que presentan; porque ellos trabajan por lo mejor, por sembrar el mejor futuro de Andalucía y de nuestra sociedad. Y ese esfuerzo que hacen nosotros lo premiamos, como digo, mejorando, mejorando con una ley de reconocimiento de la autoridad del profesorado, aumentando la plantilla, como ya he comentado, y también garantizando la estabilidad de esta plantilla.

Esta semana, justamente, se incorporan más de dos mil docentes al sistema educativo tras superar el proceso que ha tenido lugar durante el mes de junio y julio, un proceso clave en esta estabilización, y que usted y su equipo también han trabajado por modernizar y por actualizar.

Y es por ello que le quería preguntar, ¿qué balance hace desde la Consejería de Desarrollo Educativo por estas oposiciones que han tenido lugar en este año 2024?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Veinticinco mil quinientas ochenta plazas en cinco años y medio: ese es el balance de las plazas convocadas, ejecutadas, y con muchos de esos docentes ya trabajando en los centros educativos. Y, cuando acabe 2026, señorías, serán 40.000 las plazas convocadas, casi tres veces más que durante el gobierno socialista en el mismo periodo de tiempo.

Pero, mire, vamos a centrarnos solamente en 2024, porque solamente en 2024 se han producido varios procedimientos. El procedimiento de adquisición de nuevas especialidades y movilidad de funcionarios del cuerpo A2 a cuerpo A1, vinculado a la carrera profesional, por primera vez sin detraer esas plazas de la reposición. En segundo lugar, señoría, también se han celebrado oposiciones al cuerpo de inspectores: veintiocho nuevos inspectores que se incorporan a los servicios, siendo el primer cuerpo estabilizado ya al cien por cien.

Y, además, señoría, como usted bien ha dicho, se han celebrado este verano las oposiciones de estabilización, se han seleccionado a 2.826 personas como nuevos funcionarios en prácticas. De esta forma, junto con los 3.287 seleccionados el año pasado, se ha completado ya la selección de las 6.103 plazas vinculadas a la estabilización del personal interino. Y este proceso, señoría, ha sido muy complejo de gestionar, porque por primera vez se ha realizado de forma conjunta: han participado maestros, secundaria y también el resto de los cuerpos.

Mire, se han constituido 591 tribunales de 52 especialidades distintas, con la complejidad que ello conlleva. Se han evaluado a 59.363 aspirantes, señoría, ello ha supuesto que más de 3.200 funcionarios hayan participado en esta selección, entre tribunales, comisiones de selección y comisiones de baremación. A todos ellos, por supuesto, quiero agradecerles su compromiso y su profesionalidad.

En la prueba escrita, todos los tribunales han actuado en aulas también de las universidades públicas, que nos han prestado, han colaborado en este procedimiento, porque nos hacían falta más espacios. También quiero darles las gracias. Un sistema informático nuevo, de desarrollo propio, que ha permitido que el procedimiento sea íntegramente digital. Señoría, han sido muchos los que han participado.

Se han reproducido, también, se han vuelto a mantener las medidas de conciliación del año pasado, implantadas por la Junta de Andalucía, relacionadas con la lactancia y con el parto, que han permitido también que 57 mujeres hayan podido cambiar la fecha de la prueba para poder ajustarse.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POP-001238. Pregunta oral relativa a los permisos retribuidos para cuidado de hijos con enfermedades muy graves

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, relativa a los permisos retribuidos para cuidado de hijos con enfermedades muy graves.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Olga Manzano Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ojalá ninguna madre o padre tuviera que verse obligado a solicitar un permiso en el trabajo para atender el cuidado que necesita su hijo o su hija por cáncer u otra enfermedad grave. Nadie merece padecer una enfermedad, mucho menos un niño o una niña, pero sucede. Y en Andalucía un gobierno socialista reguló este permiso.

El Decreto 154/2017 es una legislación novedosa que vino a dar respuesta a las necesidades de estas familias en situaciones muy complicadas, a través de reducciones de jornadas laborales en los porcentajes necesarios, señora consejera. Un derecho para el personal que el Gobierno de Moreno Bonilla, que el Gobierno del Partido Popular y que usted misma está extinguiendo, está revocando y está reduciendo de manera masiva.

¿Por qué incumplen el decreto, señora consejera? ¿Por qué abocan a las familias a recurrir a la vía judicial para defender este permiso? ¿Por qué dudan de las madres y de los padres, incluso de sus propios facultativos, que dicen en sus informes que estos niños y estas niñas necesitan de un cuidado directo, continuo y permanente de su progenitor? ¿Es que no va a hacer nada bien, señora consejera?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Manzano.

Bueno, pues, nosotros cumplimos con ese decreto. Y, a día de hoy, este Gobierno y la Consejería de Salud, usted sabe que es un decreto para todos los trabajadores públicos, hemos duplicado el número de autorizaciones.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Señora consejera, miente.

Que hay una revisión masiva por parte del SAS de permisos concedidos por CUME, con el aparente propósito de reducirlo o de extinguirlo, no solo lo denunció yo, señora consejera, lo denuncia Virginia, lo denuncia Maite, lo denuncia Rosario, lo denuncia la plataforma Cume Sur y lo denuncian, concretamente, Marta y Mamen, que están a punto de llegar a este Pleno. Y, si quiere, pues yo le cuento exactamente qué les pasa a Marta y a Mamen.

Mire, Mamen trabaja en el Hospital Costa del Sol, es madre de Pablo, que tiene hidrocefalia y que está intervenido recientemente. Del año 2016 al 2023, señora consejera, tuvo un permiso por CUME con una reducción de la jornada del 99%. En enero de este año, del 2024, el SAS le ha comunicado que, desde los meses de marzo a abril, la reducción pasa a ser del 50%. Y lo que le ha comunicado también el SAS es que esa reducción, en los meses que va desde mayo hasta agosto, va a ser cero reducciones, señora consejera.

¿Por qué, señora consejera? Explíquenoslo, si no ha cambiado absolutamente nada en la familia de Mamen y en la familia de Pablo. ¿No le parece esto injusto, cruel? ¿No le parece duro lo que está haciendo la consejería con esta familia? Dígale a esa madre, ahora va a tener oportunidad de hacerlo, por qué vulneran su derecho a cuidar de su hijo, que está gravemente enfermo.

¿Sabe lo que le pido, señora consejera? Que rectifique, que rectifique como han hecho con Marta, que hoy respira algo más tranquila, dado que el SAS se acaba de autoenmendar revocando sus propias resoluciones, que le impedía tener una reducción del 99% para poder cuidar de la pequeña May. Póngase en el lugar de estas madres, señora consejera, y sean coherentes con la PNL que presentaron en el Congreso de los Diputados en relación a esta materia, porque no pueden denegar aquí, señora consejera, lo que están defendiendo en Madrid.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Manzano.

Yo, por supuesto, que me pongo en el lugar de cualquiera, y si hay un problema y hay que hacer una rectificación, nosotros rectificamos. Por supuesto, por supuesto, que lo hacemos y que lo haremos.

Yo solo le doy datos. Yo, el caso particular, nos lo tendrán que contar las personas, y si, además, se vulnera un derecho que está recogido, hay articulación para reclamar ese derecho. Yo solo le digo que, en su último año de Gobierno, había 184 reducciones de jornada por este motivo y que ahora, en este último año 2023, recogidas, tenemos 441, casi el doble.

Así que no nos pongan como vulneradores de derechos, porque no es verdad. Podremos cometer errores, por supuesto que sí, y los podremos rectificar, pero ¿vulnerar el derecho? No: 181 contra 441 autorizaciones; 441 autorizaciones de reducciones bajo el mismo concepto, señorita. Se han duplicado las reducciones, es decir, hemos duplicado las reducciones de jornada sin que, en principio, exista ninguna causa médica que justifique un aumento de las enfermedades graves. Las hemos duplicado, señora Manzano, las hemos duplicado, un 11% más durante el año 2023.

Creo, creo, señora Manzano, que, en situaciones como esta, hacer política de esto pues no está bien, ¿verdad?, no está bien. No, no, no, si yo lo..., mire usted, yo ya..., no, pero si yo ya reconozco que todo lo que haya que corregir, que cumpla el decreto, lo vamos a corregir...

[Intervención no registrada.]

Señora Ferriz, yo no estoy hablando con usted, no estoy hablando con usted, es que yo no estoy hablando con usted. Ya está, es que yo no estoy hablando con usted, señora Ferriz.

Lo que quiero decir y con lo que quiero finalizar, señor presidente, es que este Gobierno respeta, respeta, y, si tiene que corregir algo, lo corregirá. Pero lo que es una realidad es que ahora mismo existe el doble, el doble de autorizaciones que cuando ustedes gobernaban.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señorías, silencio.

Señorías, en el control al Gobierno, habla aquel que pregunta, responde el consejero, responde el que pregunta y termina el consejero. Los demás tenemos que estar callados, escuchando, lo que no podemos hacer es estar interpelando.

12-24/POP-001240. Pregunta oral relativa a la situación del hospital de Málaga

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente pregunta a la consejera de Salud y Consumo, pregunta relativa a la situación del hospital de Málaga.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Espejo, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora consejera, con respecto a la pregunta anterior, si tienen que revisar, háganlo, porque conocemos a lo largo de toda Andalucía casos de profesionales que han pedido esa reducción y que se la están revisando en este año. Concretamente, le traslado una petición también de una profesional del hospital de Antequera.

Y, mire, con respecto a esta pregunta, hay 300 médicos del Hospital Clínico de Málaga que han presentado un escrito dirigido a la Gerencia denunciando una situación insostenible en la que se encuentra este centro y, lo que es más grave, que esto pone en riesgo la calidad asistencial de los pacientes, como denuncian estos propios médicos.

Lo que queremos saber es si nos puede informar sobre qué medidas se han adoptado o si piensan adoptar alguna medida para corregir esta situación que denuncian estos médicos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, el respeto más absoluto a las declaraciones y a las manifestaciones de los médicos del hospital y del sindicato médico. Y, por supuesto, que estudiamos todas las reclamaciones que ponen encima de la mesa.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, consejera.

Mire, no nos tranquilizan estas declaraciones suyas o esta información, porque, cuando presentaban el Plan de Verano, usted nos dijo, nos trasladó también a todos los andaluces y andaluzas que no se cerraría ni reduciría ningún servicio sanitario este verano en Andalucía, pero la realidad que estamos viendo es muy distinta. Porque estamos constatando, a lo largo y ancho de toda Andalucía, cómo estamos viendo protestas de los propios usuarios, de profesionales, de pacientes, de sindicatos y organizaciones sanitarias por las dificultades, especialmente de atención, que se están produciendo en muchos puntos sanitarios de Andalucía. Y, mire, este caso ya es más grave, los médicos de un hospital alertan de esta situación.

Por tanto, ya no es que alertamos los socialistas o que estamos diciendo que hay distintos incendios sanitarios a lo largo de toda Andalucía, ya son los propios médicos. Por tanto, no nos puede culpar a los socialistas de alarmar sobre esta situación: son los propios médicos de un hospital, consejera.

Y, mire, es que solo habían pasado ocho días cuando han alertado de esta situación, y denuncian cosas muy graves, que no son baladías, que son preocupantes. Por eso lo trasladamos aquí, en el Parlamento. Mire: aumento desmedido de la ratio médico-paciente, sobre todo en servicios como neurología y psiquiatría; fracaso en la contratación de verano, fundamentalmente para el servicio de urgencias en este hospital; condiciones laborales y de trabajo de los profesionales, que denuncian también por falta de esas condiciones. Y a esto tendríamos que sumarle alguna cuestión más, como el cierre este año de la Consulta de Enfermería de Insuficiencia Cardíaca en este centro. En definitiva, una denuncia que, en lo referente al aumento, además, en el aumento de la ratio, ni siquiera lo ha desmentido el centro.

Por tanto, es que será verdad, consejera. Y el problema es que no saltan las alarmas puntualmente, es que esto ya es una situación generalizada en toda Andalucía, como están denunciando estos médicos.

Por tanto, consejera, no sé si estarán a tiempo de evitar esta situación de colapso en la sanidad pública andaluza, pero, si están y pueden hacer algo, háganlo. Y, si no, márchense.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Ruiz.

Señor Ruiz, lo primero que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo en lo que ustedes piensan. ¿Ustedes piensan que hay déficit de médicos? ¿O piensan que no hay déficit de médicos? Porque, dependiendo de quién haga las declaraciones de ustedes, es que no es un déficit de médicos y es una falta de gestión; pero ahora hablan de que hay una falta de déficit de médicos en el hospital.

Miren, hemos hecho un plan de fidelización de los MIR que acaban en septiembre y, con la oferta que hemos hecho, han sido un 50% los que han aceptado ese plan. A pesar de la falta de facultativos, la plantilla de este hospital, del Hospital Clínico, ha aumentado un 23% desde el año 2018, hasta alcanzar los 4.500 efectivos, es decir, 837 profesionales más en tan solo cinco años. Digo yo, ¿qué pasaría en los veranos antes del 2018 si con esta plantilla, con un 23% más, ahora dicen ustedes que todo está fatal?

También hay un aumento significativo de la actividad asistencial comparándola con la del año 2018, señor Ruiz: un 40% más de intervenciones quirúrgicas, un 33% más de consultas externas y un 24% más de pruebas diagnósticas. Es decir, que no hay una merma de la producción asistencial, con lo cual no hay un colapso del hospital —me remito a los datos, a los hechos—, no hay un colapso de los datos del hospital y sí reivindicaciones de los profesionales, que, por supuesto, nosotros tenemos que atender, que estudiar y que trabajar.

¿Nos gustaría contratar a más profesionales y a más médicos? Claro que sí, a nosotros sí nos gustaría. Y no me diga que no les eche la culpa, porque, claro, si ustedes fueron los que no hicieron las cuentas cuando en Andalucía se iban a jubilar los médicos... Mire, en Andalucía se van a jubilar 2.917 médicos de familia y 6.769 médicos en total hasta el año 2030, el *grosso* de las jubilaciones en Andalucía las vamos a sufrir ahora. En el año 2022, 698; en el año 2023, 787; en el 2024, 898; en el 2025, 738; en el 2026, 549; en el 2027, 534. Y cuando ustedes tuvieron que hacer la planificación de las plazas MIR, no la hicieron.

Y dejen de decir que fue un problema del señor Rajoy, porque fueron ustedes, y lo dice el *BOE*, las comunidades son las que ofertan las plazas y no las ofertaron.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001241. Pregunta oral relativa a la situación del centro de salud de Hinojos (Huelva)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a la situación del centro de salud de Hinojos, en Huelva. Y tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Márquez Romero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría, cuando quiera.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer es saludar a mis compañeros y compañeras del Partido Socialista de Hinojos, que han venido al Parlamento de Andalucía para hacer lo que siempre ha hecho el Partido Socialista de Hinojos, que es defender como nadie los intereses de los hinojeros y de las hinojeras.

Mire, consejera, Hinojos tiene 4.000 habitantes, dos médicos, aunque le corresponden tres. Y ustedes, la Junta de Andalucía, les dijeron que, si querían tres médicos, insisto, lo que les corresponde, tenían que hacer una obra de ampliación en el centro de salud. Y eso hizo el anterior alcalde socialista, nuestro compañero Miguel Ángel Curiel, una obra con recursos propios, con dinero de los hinojeros y de las hinojeras, para que ustedes cumplieran su palabra y les dieran el médico que les corresponde. ¿Y qué ha pasado? ¿Les han puesto ustedes el médico que les prometieron? Hubiera sido una rayita en el agua, consejera, que ustedes hubieran cumplido su palabra. Evidentemente, no, no han cumplido su palabra y la situación de Hinojos es una verdadera vergüenza.

Este martes, sin ir más lejos, ¿verdad?, treinta personas se quedaron sin cita, treinta personas tiradas, colgadas, treinta pacientes que han tenido que esperar diez, quince días para coger una cita o personas mayores que se llevaron en la puerta del centro de salud esa mañana dos, tres horas desde las seis de la mañana esperando para poder ver al médico.

Una situación insostenible, tanto que hasta la propia alcaldesa, que es del Partido Popular, de su partido, señora consejera, está recogiendo firmas contra usted, que, por cierto, ya le vale también a la alcaldesa, que, digo yo, que sería más útil y más barato para el pueblo de Hinojos que ustedes se llamaran, una llamadita, señora consejera, que ustedes son compañeras, en vez de hacer este teatrillo que están haciendo.

Hoy queremos explicaciones y queremos un compromiso. ¿Qué va a hacer usted con Hinojos, señora consejera?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Adecuar la plantilla de Hinojos y de todos los municipios deficitarios en el momento que tengamos médicos.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Pues, para adecuar la plantilla de Hinojos, se está tomando usted su tiempo, señora consejera, van años.

Y, si tienen ustedes problemas de médicos, ¿por qué despide a 18.000 sanitarios? ¿Por qué recorta en profesionales sanitarios y los manda a la calle, señora consejera? Es que no la cree nadie, no la cree nadie.

Mire, señora consejera, tenemos el teléfono ardiendo de casos dramáticos que nos llegan todos los días. Yo le hablo de mi provincia, lo que está pasando en el centro de salud de Hinojos, o casos concretos de gente que todos los días nos llaman: una señora, tres años esperando pruebas para poder operarse por una mastitis, que va a terminar con una amputación de una mama, señora consejera. ¿Es que no se hace usted cargo del sufrimiento de esta gente? Una niña con 20 años, el otro día en mi pueblo, con líquido en la cabeza, 29 horas sentada en una silla, que ni siquiera había ni silla de rueda ni camilla para que se sentara, 29 horas, y el diagnóstico es que tiene líquido en la cabeza, que no ve por un ojo y la quieren ustedes dar de alta porque dicen que no hay cama en el hospital.

Señora consejera, ¿cómo se puede consentir lo que está pasando? Gente pidiendo préstamos para poder operarse, ustedes llamando a la gente, diciéndole que, si quieren operarse antes, que lo hagan en la privada, porque en la pública va a tardar un montón de tiempo.

El señor Moreno Bonilla fue a la provincia de Huelva cuando no era presidente, escandalizado, llevándose las manos a la cabeza, diciendo que las listas de espera en mi provincia eran 102 días, que esto era una vergüenza. ¿Sabe cuánto días tardan los onubenses en poder operarse, señora consejera? El doble, 204 días. ¿Ahora no se escandalizan ustedes? ¿Ahora no les remueve nada adentro, señora consejera? Dos plantas cerradas en el Infanta Elena, están desmantelando el hospital de Riotinto, y usted se quita los problemas de la gente como moscas de la cara, señora consejera.

Ahora nos dirá que son casos aislados. Aquí la única que vive en una isla es usted, señora consejera. Es una vergüenza lo que está pasando en la sanidad pública en mi provincia y en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.
Señora Márquez, yo le voy a hacer a usted un recordatorio. Usted no estaba aquí ayer y, como es lo que usted suele hacer...
[Intervención no registrada.]
..., respétenme usted a mí.
[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Márquez, cuando usted ha estado hablando, la consejera ha estado callada.
[Rumores.]
Bien, vale.
[Intervención no registrada.]
No, no, señoría. El tiempo de intervención...
[Intervención no registrada.]
... el orden, quien da la palabra es esta presidencia. La palabra la tiene ahora mismo la consejera, luego el resto, lo que tenemos que hacer es estar escuchando lo que diga la consejera.
Cuando usted ha tenido su palabra, usted ha hablado, y el resto ha escuchado lo que usted ha dicho.
[Intervención no registrada.]
Bueno, usted, usted...
Vamos a ver, señoría, si la consejera no ha empezado a hablar todavía, le quedan dos minutos y pico, ¿y ya está usted interpelando a la consejera?
[Intervención no registrada.]
Señorías, señorías, silencio, por favor.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.
Señora Márquez, usted mintió en sede parlamentaria y me llamó a mí mentirosa, cuando la mentirosa era usted, y hoy ha hecho aquí una retahíla de lo mismo que hizo aquel día. Aquí tiene el contrato, que ahora se lo voy a dar, de la cárcel de Huelva, la externalización y la privatización de la sanidad pública de la cárcel de Huelva. Y le recuerdo que esa asistencia que les damos a los presos, que se la da el

Servicio Andaluz de Salud, nosotros ahora y ustedes antes, nos deben 26 millones de euros al Gobierno de España. Reclámeselo, señora Márquez, reclámeselo.

Y vamos a cubrir la plaza de Hinojos, si nosotros también queremos, si nosotros queremos lo que ellos quieren, lo que quiere la alcaldesa de Hinojos, poder poner un médico más. Claro, señora Márquez, hagan las cuentas, 2.917 médicos. Ustedes no pidieron, dejaron plazas sin pedir cuando ustedes gobernaban, lo decía la señora Nieto, a la que ustedes aplauden todos los días. Ayer lo decía: «todo lo que usted está haciendo desde el año 2019 no le sirve a usted para nada». Efectivamente. El 39% de plazas MIR aumentadas desde el año 2019, la cuarta vez que esta comunidad autónoma, es la primera, la primera en formar a médicos MIR de familia, a nosotros no nos sirve para nada, porque necesitan cuatro y cinco años de formación. Les servirá a los consejeros que vengan detrás.

Nosotros tenemos que asumir lo que ustedes no hicieron, lo que ustedes no calcularon, lo que ustedes no enviaron al ministerio. La competencia es de las comunidades autónomas. Tardan cinco años en formarse los médicos, señora Márquez, cinco años.

[Aplausos.]

Los que nosotros empezamos en el año 2019 van a salir ahora, ahora, señora Márquez. No nos echen la culpa de lo que ustedes no supieron hacer. Y lo que ustedes tuvieron que hacer era muy sencillo: matemáticas, cuentas, cuántos se nos jubilan y cuántos tengo que decirle al ministerio que quiero acreditar. Quizás era porque ustedes no los querían pagar, porque recuerdo que las plazas especializadas las pagan las comunidades autónomas. Las ofertan al ministerio y las pagan, y las pagan. ¿Y ustedes qué hicieron? No hicieron las cuentas, señora Márquez. Y nosotros ahora tenemos que lidiar con los lodos de aquellos barros.

Así que no mientan a la gente y díganle que el déficit de profesionales de hoy la culpa es de ustedes, de los que no hicieron las cuentas.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001243. Pregunta oral relativa a las colas permanentes a las puertas de los centros de atención primaria en Almería

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a las colas permanentes a las puertas de los centros de atención primaria en Almería.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Sánchez Teruel, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, buenos días.

Juan Espadas hace diez días estuvo en el mismo lugar, día y hora en el que estuvo Juanma Moreno hace seis años, en 2018, en Rodalquilar, para prometer que, si era presidente de la Junta de Andalucía, en verano mejoraría el servicio, dijo que era un problema de gestión, de sensibilidad. Han pasado seis años y la cosa ha ido a peor.

En Rodalquilar, en el Cabo de Gata, donde veranean varios miles de personas cada año, han pasado de tener en 2018 su consultorio abierto todos los días, unas pocas horas, para que ustedes coloquen este cartel donde dice que permanecerá cerrado en julio y agosto. *[Muestra una fotografía]* ¿En seis veranos no han tenido tiempo de pasar de las promesas a los hechos, consejera?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sánchez.

Ojalá el presidente, ahora de la Junta, Juanma Moreno, cuando hizo esas declaraciones ahí, hubiese sabido lo que nos íbamos a encontrar.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Consejera, mire, no es que en el consultorio de Rodalquilar pongan un cartel diciendo una cosa distinta de la que prometieron, o que usted dijera hace unas semanas que no se iba a cerrar ningún centro este verano en Andalucía —y en Almería ya son varios: Rodalquilar, Alsodux, Santa Cruz de Marchena—, es que les dicen a los usuarios que vayan a varios kilómetros de su domicilio, a diez o veinte kilómetros, a Campohermoso, veinte kilómetros. Hágase cargo.

Consejera, en Almería, en las comarcas del Andarax han tenido que salir a la calle para recuperar las urgencias que ustedes les cerraron este verano en Canjáyar. En la ciudad de Almería, en El Alquíán, han tenido que salir los vecinos hartos a la calle porque no tienen cita ni médico en su consultorio.

Y es que con Juanma Moreno, en función de dónde iba, en función de tu código postal, puedes tener problemas para conseguir una cita con el médico o puede que te tengas que levantar a las seis de la mañana a hacer una cola en la calle para tratar de conseguir una cita y no siempre se consigue.

En seis años, consejera, han gestionado más de setenta mil millones de euros en la sanidad pública andaluza y tienen a más de un millón de personas esperando una prueba, una consulta o una operación. Llevan seis años, seis años sin publicar las listas de pruebas diagnósticas, seis años. Hay listas de espera de las que publican en donde dos de cada tres personas están fuera de los plazos de garantía.

Le pongo ejemplos. En Almería, Área Sanitaria Norte, más de 17.000 personas, de 24.000, están esperando una cita con el especialista fuera de los plazos de garantía. En el Poniente Almeriense, más de 17.000 personas, de 29.000, que están en las listas de espera de consulta.

Piensan que el *marketing* y la publicidad institucional lo tapan todo, hasta se permiten la irresponsabilidad de señalar en la variante de Roquetas un hospital que no existe, que está en obras y que no van a abrir, posiblemente, en esta legislatura, pero está señalado.

Consejera, sus resultados son pésimos, pésimos, lamentablemente para los andaluces. A ustedes los retratan estos resultados y a Juanma Moreno, que prometió una cosa y usted ha hecho otra.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Presidente.

Gracias, señor Sánchez.

Yo creo que ustedes no se han mirado los datos del Plan de Verano, porque, con respecto al año anterior, y con respecto al 2018, son mejores, con lo cual.

Usted sabe —no lo enseñe más—, usted sabe que ya ese cartel no está puesto, ¿verdad? Claro, claro.

Antes de que empezara el verano, ustedes me habrán escuchado, ¿verdad?, decir que iba a ser un verano dificultoso, que empezábamos el verano con 500 plazas de médicos de familia de atención primaria sin cubrir, que se jubilaban en Andalucía, en este año 2024, 479 médicos, y que íbamos a tener un verano complicado y dificultoso, y que íbamos a ir intentando solucionar los problemas donde surgieran. Nos surgió un problema, tuvieron que tomar una medida. ¿Se ha podido solucionar el problema? Se ha solucionado el problema y se ha quitado ese cartel. Ese y en otros sitios.

Y estamos...

Bueno. Sigo. Todos los almerienses tienen atención urgente y no urgente totalmente garantizada, porque el Plan de Verano de 2024 cuenta con 34 servicios de urgencia de atención primaria abiertos, frente a los 28 que ustedes tenían cuando gobernaban. En Almería se mantienen abiertos los 220 centros de salud; en el caso de los que son consultorios y con horario reducido, en los mismos horarios reducidos que cuando el tiempo ordinario. Y se han realizado 500 contrataciones más en Almería este año que en el año 2023. Con lo cual, señorías, señorías del Partido Socialista...

Yo les entiendo a ustedes cuál es su papel. Yo les voy a decir a ustedes, miren, cuando ustedes gobernaban... En Almería se nos jubilan 33 médicos en 2022 de familia, 50 médicos en el 2023 y 54 en el año 2024. En el año 2016, ustedes ofertaron 21 plazas; en el año 2018, 21, y, en el 2017, 22. Hoy se ofertan de plazas MIR por la provincia de Almería 29, un 32% más. Ustedes no hicieron las cuentas, no me cansaré de repetirlo. Los déficits de hoy de profesionales médicos, médicos de Andalucía, se los debemos a ustedes, a los que no ofertaron las plazas. Lo dice el BOE, lo dice el BOE, lo dice el BOE: las plazas, las ofertan las comunidades autónomas. Y ustedes, desgraciadamente, en su momento, y cuando gobernaban, pensaban que Andalucía seguiría siempre siendo su cortijo y nunca pensaron en lo más importante. ¿Saben en qué? En los andaluces.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-24/POP-001271. Pregunta oral relativa a la nueva unidad de salud mental de El Toyo (Almería)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a la nueva unidad de salud mental en El Toyo, de Almería.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Mónica Morales Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora MORALES SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Señorías, en mi primera intervención en esta Cámara voy a hablar de mi tierra, de Almería, y vengo a hacerlo para poner en valor la sensibilidad del Gobierno de la Andalucía líder en algo tan importante para todos los almerienses, como lo es la salud mental.

Pongamos en valor los logros que se han conseguido para Almería en materia de sanidad, gracias, cómo no, a la gestión del Gobierno de Juanma Moreno. Como, por ejemplo, el nuevo Hospital de Roquetas de Mar, un hospital históricamente demandado que descongestionará al Hospital del Poniente. El recién inaugurado Materno Infantil de Almería, con unas instalaciones y un servicio inmejorables, según los usuarios de dicho hospital. La adquisición de material informático y audiovisual para la mejora de la formación de los profesionales del Hospital de Huércal-Overa, formación que no se dio durante los gobiernos socialistas. Se han creado espacios nuevos en los hospitales para humanizarlos frente a pacientes y familiares, como en el Hospital del Poniente de El Ejido. Y tanto y tanto hospitales en Andalucía. Se han mejorado los espacios terapéuticos del Hospital de la Bola Azul, de Almería. Y en este momento inauguramos una nueva área de salud mental comunitaria en el Hospital de Alta Resolución de El Toyo, además de adecuar las instalaciones para la atención en salud mental infantil. Y así un largo etcétera.

Señorías, es muy complicado resumir en tres minutos todo lo avanzado en sanidad pública en Almería en los últimos años, es inversamente proporcional al tratar de describir el pésimo estado de abandono en el que se encontraba la sanidad almeriense cuando llegó el presidente Juanma Moreno a la Junta de Andalucía. Casi tan difícil, como enumerar la lista de incumplimientos del PSOE con la provincia de Almería en todos los ámbitos, pero, sobre todo, en el sanitario.

En apenas seis años es imposible solucionar la falta de inversiones y el abandono en sanidad durante 40 años por estos gobiernos socialistas, pero no duden ustedes de que lo conseguiremos. Sin duda, Almería está dejando de ser la eterna olvidada de Andalucía y ahora, gracias a este Gobierno, con políticas de progreso, por fin se le mira de frente.

Y en mi primera intervención en esta Cámara, permítanme que hable de mi tierra, de mi municipio, de Níjar, y es que la nueva Área de Salud Mental del hospital de El Toyo dará cobertura a pacientes de Almería, de la Vega de Acá, de Carboneras, de Campohermoso, de San Isidro y de Níjar. Y, en total, prestará un servicio a casi cien mil almerienses.

Y, por todo lo anterior, señora consejera, le pregunto por los beneficios para los almerienses de la nueva unidad de salud mental de El Toyo, Almería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Morales.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Morales. Y fíjese usted en una cosa, señora Morales, ¿sabe lo que le preocupa al Grupo Parlamentario Socialista? Que haya un cartel que anuncie el Hospital de Roquetas. Hay que ver. Hay que ver. Hay que ver. No les preocupa que exista una infraestructura sanitaria que vaya a dar asistencia sanitaria, pero les molesta el cartel de tráfico. Bueno, le diremos al alcalde que lo tape con una bolsa para no herir la sensibilidad del Grupo Parlamentario Socialista.

[Aplausos.]

Señoría, desde hace cinco años ha existido una sensibilidad muy importante por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y por parte de su presidente, Juanma Moreno, con los más vulnerables, y especialmente en los problemas de salud mental. De hecho, hemos dirigido un Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024, el primero que se hacía en Andalucía, para invertir recursos precisamente para modificar, para restaurar y para poner las instalaciones de salud mental donde se merecían.

Si ustedes iban a los hospitales, y algunas no estaban ni en los hospitales, como las unidades de salud mental comunitaria, estaban en lugares recónditos, escondidas, alejadas de la población, en situaciones indignas, indignas. Hoy, todas esas instalaciones, en cada una de las provincias, incluida Almería, han sufrido una remodelación, se han incluido dentro de los hospitales, dentro de los centros de salud, se han llevado a los centros de los municipios. Los problemas de salud mental son una enfermedad más y se tiene que tratar como una enfermedad más, y por eso se han invertido casi 50 millones de euros.

Y a ellos, que les importan mucho los decretos, pues hay un decreto del año 2005, que también hicieron ustedes, en el que se decía que las unidades de salud mental, tanto comunitaria como de hospitalización, tenían que estar diferenciadas para atender a los adultos, a los niños y a los adolescentes. Y ahora, en Andalucía, cuando acabe este año, el cien por cien de las unidades de salud mental comunitaria estarán diferenciadas y seis provincias tendrán unidades de hospitalización diferenciadas.

Ustedes, que tanto me preguntan a mí, ¿saben ustedes lo que supone a un padre y una madre ingresar a su niño en una unidad de hospitalización de adultos? ¿Lo saben? Pues durante 37 años no hicieron nada. Nada, nada.

[Aplausos.]

Entonces, señorías, trabajamos en la prevención y en la promoción y en los problemas de salud mental. Y vamos a seguir trabajando con los más vulnerables. Y vamos a seguir. Y la unidad de El Toyo es un ejemplo de ello.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-24/POP-001273. Pregunta oral relativa al patrimonio cultural en la provincia de Jaén

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, señor don Arturo Bernal Bergua, relativa al patrimonio cultural en la provincia de Jaén.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el patrimonio histórico y cultural de la provincia de Jaén exige, para su puesta en valor, para su recuperación, sin duda, una actuación coordinada de todas las Administraciones públicas.

Y yo quiero poner en valor el esfuerzo y el trabajo que viene haciendo su consejería y el Gobierno de Juanma Moreno en los últimos cinco años en mi provincia. Pongamos algunos ejemplos o algunos hitos. Por ejemplo, el proyecto de restauración de la muralla islámica de Andújar, en dos fases, 630.000 euros. El conjunto arqueológico de Cástulo, 1.300.000 euros desde el año 2019. Las 42 vidrieras de la catedral, qué magnífico trabajo, señor consejero, casi un millón de euros. Un millón doscientos mil euros de la ITI, en el entorno de la catedral. O los 300.000 euros del yacimiento arqueológico de Puente Tablas. Son algunos ejemplos, como le decía a su compañera Patricia del Pozo hace una semana en comisión, frente a las promesas incumplidas, los hechos de un Gobierno que trabaja precisamente cumpliendo con esas promesas.

Y me van a permitir que, antes de concluir esta pregunta, haga referencia a un análisis que ha hecho el señor Torres de mi gestión al frente del Ayuntamiento de Jaén, ya que estamos hablando de hechos. Pues vamos a hablar de hechos.

Mire, quien les habla, que se siente orgulloso, no de mi trabajo, yo soy un modesto asesor fiscal de una modesta capital de provincia, no de mi trabajo, sino del trabajo del equipo que estaba detrás de mí, de los trabajadores del Ayuntamiento de Jaén, de los empleados públicos y de mis compañeros del equipo de Gobierno del Partido Popular, de todos ellos me siento orgulloso porque nos encontramos un ayuntamiento con un agujero presupuestario; es decir, que gastaba 50 millones de euros más de los que ingresaba y dejamos un déficit de cuatro millones de euros, redujimos el déficit de 50 a cuatro millones de euros. La deuda municipal total se redujo desde los aproximadamente 630 millones de euros hasta los 575 y ahora, que ha gobernado el Partido Socialista en los últimos cuatro años, resulta que la deuda municipal ha vuelto a incrementarse.

Pero, además de eso, nos encontramos con un ayuntamiento que cada año empezaba su tesorería municipal con menos 20 millones de euros, con menos 20 millones de euros de ingresos del ejercicio si-

guiente que ya estaban gastados. Y también conseguimos dejar esa deuda a cero, cuarenta y dos millones de euros también de deuda a corto plazo. Todo eso se saldó positivamente. Y, repito, no es mérito de este concejal, es mérito del equipo completo del Partido Popular y de mis compañeros.

Por todo ello, señor consejero, yo le pregunto: ¿qué actuaciones tienen previstas para la puesta en valor y para la recuperación del patrimonio histórico y cultural de mi provincia de Jaén?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bonilla.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Pues, señor Bonilla, muchísimas gracias por su pregunta. La semana pasada tuvimos la oportunidad, en este Pleno precisamente, de poner en valor y de referir las actuaciones que estamos llevando a cabo en todo el territorio de Andalucía en relación con la conservación, la tutela y, también, la puesta en valor de todo nuestro patrimonio histórico y cultural. Hablamos de todas las provincias, pero hoy tengo mucho gusto de detenerme especialmente en la provincia de Jaén. Y le voy a dar dos o tres cifras que dimensionan, que ponen en contexto cuál es ese esfuerzo, cuál es ese compromiso que el Gobierno de Juanma Moreno tiene con la provincia de Jaén.

Mire, en los próximos tres años, 2024, 2025 y 2026, con los presupuestos que tenemos actualmente, que van a crecer posiblemente en los años venideros, tenemos comprometidos ya 55 millones de euros con la provincia de Jaén en materia de turismo, cultura y deporte. Y refiero a las tres áreas porque, aunque en cultura son ocho millones, las inversiones en materia de turismo cultural o las inversiones en materia de sostenibilidad turística en la provincia de Jaén, en ciudades como Úbeda, como Baeza, como Martos, La Carolina o cuatro actuaciones con la Diputación de Jaén, también la propia ciudad de Jaén, son fundamentalmente de sostenibilidad en materia turística, es decir, social y culturalmente. Son inversiones que fundamentalmente se dirigen también a la promoción del patrimonio cultural como elemento fundamental en el destino turístico.

Pero déjenme que le diga que, además de que Jaén es conocido que posee una riqueza cultural muy significativa, diferentes pueblos han pasado y han dejado su huella en el ámbito cultural, en ese acervo que tienen especialmente los jiennenses: íberos, romanos, islámicos, reconquista, renacimiento, etcétera. Una riqueza que convierte a Jaén en una huella imborrable desde el punto de vista patrimonial en Andalucía.

Pero estamos trabajando, y los trabajos en ejecución que tenemos hasta ahora, en este momento, son: la muralla islámica de Andújar, que usted ha referido, en la que hemos tenido que hacer además una acción de expropiación de unas casas colindantes para ponerla en valor. También el Castillo de la

Hiedra, en Cazorla, que incluye elementos góticos y mudéjares, lo que refleja la convivencia, el intercambio cultural entre diferentes civilizaciones. El Castillo de las Cinco Esquinas, en Cazorla, también en ejecución, una notable fortaleza que destaca por su peculiar planta pentagonal. También la Cámara Sepulcral de Troya, en Peal de Becerro, uno de los ejemplos más impresionantes de la arquitectura, que ya le digo que vamos a iniciar este verano las obras. O el castillo de Bélmez de Moraleda, que las obras van a estar iniciadas también en el mes de septiembre. El conjunto arqueológico de Cástulo, que usted muy bien ha referido.

Tenemos visitas guiadas, aparte de la actuación que se ha hecho en el patrimonio, también tenemos actuaciones culturales, actividades culturales, todos los sábados, con visitas al yacimiento. Y en verano, de martes a viernes, pueden visitar las excavaciones que están haciendo actualmente por el equipo conservador de arqueólogos, en una suerte de abierto por obras que también se producen en esa instalación.

En definitiva, estamos movilizándolo, solamente en temas de conservación, para el patrimonio cultural cuatro millones de euros, en total ocho millones de euros de inversión en cultura en la...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/POP-001231. Pregunta oral relativa a las viviendas del Cerro del Moro

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Rocío Díaz Jiménez. Pregunta relativa a las viviendas en Cerro del Moro.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

En la ciudad de Cádiz, 67 viviendas de la séptima fase del Cerro del Moro viven en una situación extrema, básicamente se resume en que se cae la casa y viven con el miedo de que se les caiga el techo encima, porque las casas están literalmente en ruina. Después de años de promesa de la rehabilitación, cuál es su sorpresa cuando en las últimas semanas se les dice que, para que se les rehabilite la vivienda, tienen que malvendérsela a la Junta de Andalucía, es decir, tienen que perder la propiedad de la vivienda.

Como usted es una dirigente de un partido liberal conservador, le voy a hacer una pregunta muy simple: ¿qué piensa hacer para garantizar el derecho a la propiedad privada de la vivienda de estos vecinos del Cerro del Moro de Cádiz?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor García, tengo que decirle que actualmente estamos culminando una ronda de reuniones individuales con cada una de las familias para aclarar todas sus dudas respecto a las condiciones y a los requisitos establecidos para poder acceder a las nuevas viviendas.

La propuesta que se brinda a los vecinos, al igual que se procedió en las fases anteriores, consiste en comprarles sus viejas viviendas por el precio de tasación que se marque por Hacienda y ofrecerles la opción de acceder a viviendas del nuevo edificio a través de un alquiler social con opción a compra.

Les aseguro de que muchos vecinos agradecen toda la información que les estamos dando en estas reuniones, porque realmente se percatan que las condiciones son las mismas que se dieron en las fases anteriores del barrio, y los derechos de sucesión quedan garantizados siempre que el heredero cumpla con las condiciones legales para ser adjudicatario de una vivienda protegida.

La diferencia con los casos anteriores es que, al ser mayor el periodo de amortización de la vivienda, a los vecinos de esta promoción se les ha ofrecido la opción de recibir el precio de venta de su antigua vivienda sin necesidad de que ese dinero lo dejen depositado en AVRA como anticipo para la futura compra de su vivienda. Es decir, queda a la voluntad de los vecinos la decisión de aportar el importe de la venta de su antigua vivienda a la futura o no hacerlo.

Les puedo asegurar que el plan de rehabilitación del Cerro del Moro se ha desarrollado siempre con la mayor transparencia y siempre escuchando a los vecinos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no es una cuestión de que los vecinos tengan dudas. Usted ha afirmado aquí algo que es un cambio significativo con respecto a lo que se les ha dicho a los vecinos. Usted ha dicho aquí que es igual que las anteriores fases, cosa que no es verdad, y que es un alquiler con opción a compra.

Aquí hay tres opciones. Como yo descarto la primera, que es que usted haya mentido en sede parlamentaria, quiere decir que o que le ha informado mal su delegada provincial o que han cambiado de opinión. Por tanto, si han cambiado de opinión y va a ser un alquiler con opción a compra, confírmelo aquí ahora mismo, confírmelo, no vaya a ser que haya sido una confusión.

Porque aquí la cuestión es que a estos vecinos, que viven en una situación de extrema necesidad porque se les cae la casa encima, hace unos años la Junta de Andalucía, la misma institución, gobernaría otro Gobierno, pero la misma institución, que es lo que les importa a los vecinos, les dijo: si quieren que se les arregle su vivienda, cómprenla. ¿Y qué hicieron los vecinos? La compraron.

Y ahora se les dice: «oye, que os vamos a arreglar la vivienda». Bien, y después se les dice: «no, no, es que para arreglar vuestra vivienda la tenéis que malvender», la misma vivienda que la Junta de Andalucía les obligó a comprar.

Aclárense, señora consejera, aclárense, porque si lo que pasa es que hay unos fondos europeos que les obliga a que la vivienda sea de alquiler para poder rehabilitarla, use otro fondo, que son tres millones de euros, que se gastan cien veces más de promoción turística en mil tonterías, hombre, que son tres millones de euros, que es ridículo.

Porque lo que pasa aquí es que esto, este derecho a la propiedad privada de la vivienda, si fuera en otro barrio, no pasaba. Si esto fuera en otro barrio, a usted no le importaba este problema y no habría problema. Lo que pasa es que es el Cerro del Moro, y entonces se dedican a amenazar a los vecinos, que es lo último que ha dicho la delegada provincial en el día de ayer, o se dedican a soltar bulos sobre los vecinos.

La Junta de Andalucía está actuando como una mala inmobiliaria, y usted está actuando como la comercial de una mala inmobiliaria, ¿sabe lo que se llama en Cádiz «los asustaviejas»? ¿Conoce ese concepto? Son los mafiosos de las inmobiliarias que se dedican a asustar a los vecinos para que se vayan y poder especular con su vivienda. Quiero pensar que usted no está actuando como un asustaviejas. Confírmelo, alquiler con opción a compra y mismas condiciones que en la sexta fase, las mismas.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, deje usted de asustar a los vecinos, deje usted de asustar a los vecinos, que eso no es buen camino, se lo aseguro.

Estamos trabajando continuamente con los vecinos. ¿Y usted, qué está diciendo?, ¿que renuncien a la financiación europea y a la financiación para erradicar la infravivienda? ¿Es lo que usted está diciendo?, ¿renunciar a un plan de rehabilitación de un barrio entero? ¿Es lo que usted quiere? ¿Es lo que usted propone?

Realmente nosotros no nos vamos a cruzar de brazos, no nos vamos a cruzar de brazos como hizo durante muchísimos, muchísimos años el Partido Socialista. Hemos trabajado incansablemente para culminar la plena recuperación social de este barrio gaditano. Nos hemos comprometido con los vecinos a ofrecerles una vivienda digna y a cambiar su realidad social. Y lo vamos a hacer, lo vamos a hacer porque Cádiz se lo merece, se lo merecen los vecinos del Cerro del Moro, y se lo merecen todas las personas que vienen a preguntar qué va a pasar con su vivienda.

El empeño de esta consejería y el empeño de AVRA es dar soluciones a uno de los problemas que afecta, como usted bien sabe, a un barrio muy emblemático de la ciudad de Cádiz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-24/POP-001287. Pregunta oral relativa a las Viviendas de Protección Oficial

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, pregunta dirigida a la consejera, relativa a las viviendas de protección oficial.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

El Pleno pasado, yo le preguntaba acerca de la situación de la vivienda social y protegida en Málaga. A buen seguro, pues, la provincia de Andalucía en la que es más difícil acceder al alquiler o a la compra de un inmueble.

Hoy mi pregunta surge de una noticia que se publicó a mediados de este mes en la que se anunciaba la activación de un plan para ordenar y regularizar el parque de vivienda social de la Junta de Andalucía. Hablamos nada más y nada menos que de 73.000 pisos, 50.000 de los cuales se encuentran en alquiler. Es el mayor volumen de viviendas de titularidad pública del panorama autonómico, pero también sabemos que, a día de hoy, es un número que resulta insuficiente para atender la demanda de un inmueble, de una vivienda social y protegida en esta región.

La noticia también nos habla del aumento de la morosidad, del incremento de las ocupaciones ilegales, e incluso del uso de esos pisos para la comisión de delitos. Se habla de elaborar una radiografía del parque público de AVRA. De la noticia no se deduce si el plan se basa en un estudio previo ya existente, o se establecerá definitivamente cuando los equipos de la agencia hagan esa fotografía.

¿Qué información nos puede dar al respecto, señora consejera?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Hernández Valdés, usted lo acaba de decir, Andalucía es la comunidad autónoma que cuenta con un mayor parque público de vivienda, el más numeroso de España, concretamente, conta-

mos con 73.000 pisos sociales, de los que aproximadamente —usted también lo ha referido— 50.000 están cedidos en arrendamiento. Es la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, la encargada de la gestión de este inmenso parque público, cuya construcción y mantenimiento pagamos entre todos los andaluces, y eso hay que recordarlo una y otra vez.

La Junta tiene la obligación de velar por los intereses de los andaluces y su patrimonio, y, por supuesto, de velar también por las familias con menos recursos que tienen derecho a beneficiarse de una vivienda. Desde hace años, AVRA despliega una actividad importante de verificación para velar por la función social de la vivienda, comprobando que las personas que residan en una vivienda social sean sus legítimos titulares.

Ahora, el objeto es acercar aún más la Administración al usuario y redoblar la labor de verificación para garantizar en todo momento una correcta ocupación y el uso de los inmuebles. Hemos diseñado un plan de actuación que nos va a permitir reforzar la atención personalizada a las familias inquilinas. Se trata de un plan con un componente social muy importante. Queremos estar al lado de los arrendatarios, conocer sus problemas, saber en qué momento tienen dificultades para mantener la regularidad en el pago de la renta y ofrecerles soluciones. Y también queremos evitar usos indebidos en viviendas y facilitar esa convivencia vecinal necesaria. Además, vamos a facilitar a los inquilinos que adquieran la titularidad de su vivienda.

En definitiva, señorías, nos hemos propuesto alcanzar el adecuado sostenimiento del parque público, mejorando, actualizando y modernizando nuestro parque público de vivienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Verá, señora consejera, en cualquier caso, nosotros hace casi dos años, en septiembre de 2022, registramos una iniciativa, una proposición no de ley, en la que poníamos de manifiesto el mal estado constructivo y de conservación del parque, por supuesto, su escasez y la altísima morosidad y el incremento exponencial de la ocupación. Esto, hace dos años.

Llegábamos a esas conclusiones a las que nos exponen ustedes hoy. Si esa es la situación, es evidente que la eficiencia y la eficacia de AVRA está, cuando menos, en entredicho. Una vez más, se han necesitado 24 meses para elaborar un plan que además no parece definitivo, porque depende del resultado de la radiografía, lo que nos reafirma en nuestra posición respecto a esta agencia de la Administración paralela, que decían que iban a dismantelar, y que, finalmente, pues han fortalecido.

Consejera, más hechos y menos palabras. Son ya más de cinco años de Gobierno, y en materia de VPO se ha hecho muy poco. No hacía falta una nueva ley de vivienda, sino la voluntad...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Hernández, tengo que decirle que AVRA hace su trabajo y lo hace bien. Para llevar a cabo este plan, ya he elaborado un mapa con las promociones en las que se han detectado mayores irregularidades, y le voy a dar hechos.

En concreto, hay 11.813 viviendas en zona de riesgo donde vamos a poner la lupa para frenar, por ejemplo, las ocupaciones ilegales. Todo ello permitiría la recuperación de viviendas para su posterior adjudicación a usuarios que las necesiten y que sí están dispuestos a atender sus obligaciones como inquilinos.

Y también hay un segundo nivel de viviendas, formada por más de 12.600 viviendas sociales sobre las que haremos especial seguimiento de los indicadores de morosidad. Todo ello va a redundar, como he dicho, en la mejora de las condiciones de vida de los usuarios y también en la convivencia vecinal, y en el funcionamiento de las comunidades de vecinos. Los muchos inquilinos que...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001237. Pregunta oral relativa a los derechos de los vecinos de la 7.ª fase de la barriada del Cerro del Moro de Cádiz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a los derechos de los vecinos de la 7.ª fase de la barriada del Cerro del Moro, de Cádiz, formulada por el señor Márquez Berral, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Señor Márquez, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en el día de hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, también queremos ponerles voz a los vecinos y vecinas del Cerro del Moro, en concreto, a la plataforma de afectados de la séptima fase. Hace unos días estuvimos reunidos con ellos, y nos trasladaron su preocupación por que tras años de espera para que se rehabilitaran sus viviendas, por fin, la Junta de Andalucía había atendido esa petición, pero en contra de su promesa inicial de hacer la rehabilitación, pero garantizando la propiedad de las mismas, pues se les dijo que no era posible, y que esas viviendas tenían que ser en alquiler. En el día de hoy usted, al anterior portavoz, ha dicho, de una manera clara, que las viviendas se van a realizar bajo la misma fórmula que el Cerro del Moro, que es de la sexta fase, que es de alquiler con opción a compra.

A mí me gustaría que en el día de hoy, en esta intervención, usted aclarara esa cuestión, porque no se le ha aclarado cuando el portavoz anterior le ha pedido que se reafirmara en esa petición. ¿Se trata de un error en la lectura de los papeles que le han puesto sus colaboradores o se trata de un cambio de posición por parte de la consejería respecto a la propuesta inicial que se les hizo a los vecinos y vecinas del Cerro del Moro?

Esta pregunta puede acabar en diez segundos. Conteste usted, señora consejera, la pregunta, por favor.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Márquez, se lo he dicho y se lo vuelvo a repetir, las condiciones que se ofrecen a los vecinos de la séptima fase del Cerro del Moro son las mismas, las mismas que se dieron en las seis fases anteriores ya ejecutadas en esa barriada, y que usted conoce bastante bien. Es decir, se les ofrece a los vecinos una alternativa habitacional accediendo a las viviendas en régimen de alquiler social con opción a compra. La totalidad de las 470 viviendas que ya se han edificado en este barrio se promovieron bajo las mismas condiciones. Es más, incluso la promoción de las 57 viviendas de la sexta fase, donde se han realojado a los vecinos de la antigua séptima fase, que también ostentaban la propiedad de sus viviendas, hoy demolidas, son en régimen de alquiler con opción a compra a diez o veinticinco años. Eso usted también lo sabrá. La única diferencia en este sentido y en este caso es el incremento del plazo establecido para el alquiler.

Las viviendas serán de arrendamiento durante un periodo mayor, tal y como establece el sistema de financiación europea del que se beneficia esta actuación. ¿Nos saltamos la norma, señor Márquez? No, ¿verdad? No nos podemos saltar la norma. Transcurrido ese plazo, el alquiler establecido, las familias podrán optar a adquirir sus viviendas en propiedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Señora consejera, nos alegramos verdaderamente de ese cambio de postura, pero le digo que tienen ustedes un caos de gestión y de información en su consejería y en la delegación, porque precisamente esa no es la información que se le ha trasladado por parte de los responsables de su consejería en la provincia de Cádiz a los vecinos y vecinas del Cerro del Moro. Es totalmente distinta. Ni siquiera es lo que dicen los portavoces, la delegada del Gobierno de la provincia de Cádiz y de la Junta de Andalucía lo que dicen los medios de comunicación, en los que en ningún caso habla de alquiler con opción a compra, puesto que, si fuera así, ¿usted cree que los vecinos van a perder el tiempo en reunirse con los representantes políticos o de trasladarles al Defensor del Pueblo Andaluz o al Defensor del Pueblo nacional esta petición y esta reclamación, señora consejera?

Por tanto, nosotros nos alegramos que esta pregunta haya servido para un cambio de posición respecto a la cuestión, y lo que le pido es que ponga orden en la delegación y en su consejería, porque es un caos totalmente de información y de gestión.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VI-VIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Márquez, nada de caos, todo lo contrario. Siempre se ha actuado con máxima transparencia y se les ha dado toda la información a los vecinos. Ya se lo hemos dicho, que lo único que pasa es que el alquiler es mayor, el tiempo de alquiler es mayor para adquirir la vivienda. Siempre se ha actuado de esa manera.

La Junta de Andalucía está en deuda con los vecinos del Cerro del Moro desde hace más de quin-ce años. Usted lo sabe bastante bien, porque usted ha tenido competencias en AVRA y lo conoce muy bien. ¿Cuándo? Cuando los anteriores gobiernos socialistas dejaron atascado el plan de rehabilitación de esa barriada, ahora que, por fin, por fin vamos a culminar.

Cumpliendo con nuestro compromiso, esta consejería ya ha licitado las obras —usted lo sabe— de la construcción de esas 67 viviendas públicas en régimen de alquiler que van a acoger a esas familias de la octava fase.

Esta consejería no ha dejado de trabajar ni un solo día, la delegación tampoco, y el Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz tampoco, para sacar adelante esta actuación en el Cerro del Moro, por-que creemos que es de justicia y porque creemos que hay que actuar y porque creemos que hay veci-nos que llevan décadas viviendo en condiciones precarias, y que ya era hora de que alguien les diera la solución. Las vías de financiación que se van a emplear para construir la nueva edificación proceden de fondos propios de AVRA y también de los fondos europeos Next Generation, con cargo al programa 6 de Eco Vivienda y del programa para la erradicación de la infravivienda. ¿Sabe qué diferencia hay con los anteriores gobiernos socialistas? Que nosotros sí cumplimos, señor Márquez, nosotros sí cumplimos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001274. Pregunta oral relativa a la actuación inspectora en materia de ordenación del territorio y urbanismo

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la actuación inspectora en materia de ordenación del territorio y urbanismo, formulada por el señor Guzmán de la Roza, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez.

Señor Guzmán, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, dice el tango que veinte años no son nada, y eso es relativo, depende para qué. Y la verdad es que hace 25 años han pasado desde que el Gobierno de la Junta de entonces, la Junta de los ERE, se comprometiera con los almerienses en la rehabilitación de sus casas consistoriales. Y eso, a mi parecer, es hace mucho tiempo.

Unas casas consistoriales que al poco tiempo se declararon en ruinas, causando un grave perjuicio no solo a los funcionarios del Ayuntamiento de Almería, sino también a todos los almerienses, que además de ver cómo se deterioraba su patrimonio, sencillamente, les causaba un grave perjuicio el tener que desplazarse de un extremo a otro de la ciudad.

Hemos necesitado un cambio de Gobierno en Andalucía, la determinación cierta de un presidente, la determinación y el buen hacer, tanto de la consejera, la señora Carazo, como de usted misma, para poder ser una realidad que el lunes de la semana pasada el presidente Juanma Moreno y nuestra alcaldesa, María Vázquez, pudieran abrir las puertas a los almerienses de la que vuelve a ser otra vez la casa de todos y cada uno de ellos.

Y como almeriense no podía empezar hoy de otra manera que agradeciéndole, con todo el agradecimiento del mundo, que haya hecho posible lo que tenía que haber sido una realidad hace veinte años. Y le quiero felicitar también, señora consejera, por el coraje y la determinación que ha tenido usted esta semana, tramitando el anteproyecto de la ley de vivienda en Andalucía, convirtiendo a Andalucía una vez más en líder, en la primera comunidad en impulsar una ley propia de vivienda, eliminando la dispersión normativa, dando soluciones al encarecimiento de la vivienda, aumentando la oferta de vivienda de venta y alquiler, dando soluciones a nuestros jóvenes, planteando soluciones tangibles a los problemas reales que tenemos y, sin duda alguna, resolviendo el problema también de una ley estatal de vivienda que, después de un año de entrar en vigor, no solo no ha solucionado nada, sino que encima lo ha empeorado. Las cosas del señor Sánchez.

Y lo importante no es solo los hechos, sino también cómo se han hecho, sin duda alguna recabando el mayor de los consensos. Y esa es la vía andaluza, una vía andaluza que está creando certeza donde antes, sencillamente, no la había, como pasaba con el urbanismo andaluz. Y es que la ley de impulso a la sostenibilidad del territorio andaluz, la LISTA, sus reglamentos, la revisión del Plan de ordenación del territorio, el POTA, que presentó usted en el Consejo de Gobierno de la semana pasada, son claros ejemplos de esa distribución proporcionada que se está haciendo en la riqueza y que está acabando con los desequilibrios territoriales.

Hoy Andalucía trabaja cogida de la mano del resto de administraciones locales y urbanistas, y en materia de urbanismo e inspección urbanística también. Atrás quedó el calvario que sufrían nuestros ayuntamientos durante décadas, donde invirtieron muchos recursos humanos y económicos para que, de forma infructuosa, pudieran desarrollar sus planes generales. Atrás quedaron los problemas de muchos andaluces ante la incertidumbre que no sabían qué podía pasar con sus casas, con su patrimonio, con lo único que tenían. Y por esas políticas de labor e inspección urbanística es por lo que le pregunto a la señora consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guzmán, yo también me uno a las felicitaciones a todos los almerienses por recuperar ese antiguo ayuntamiento tan necesario y tan importante para la ciudad.

Pues, usted lo ha dicho bien, entre las competencias que tiene atribuidas esta consejería se encuentra el ejercicio de la disciplina territorial, una labor imprescindible para poner fin a las agresiones que se vienen sucediendo en nuestro territorio contra el suelo rústico. Y no hay mejor forma que poner freno al fenómeno residencial y legal en suelo rústico que reaccionar con agilidad y paralizar las infracciones en el primer momento de su comisión. De ahí que el Plan general de inspección para el cuatrienio 2023-2026 haya supuesto y haya puesto el foco en la prevención, ahondando en la importancia de las medidas cautelares y del acto de precinto. Gracias a los cambios legislativos promovidos por la LISTA, por primera vez en nuestro derecho autonómico se atribuye la competencia directa a la comunidad autónoma para reaccionar ante las infracciones cuya incidencia trascienda el ámbito municipal.

Y se ha traducido esto en una clara tendencia al alza en el número de expedientes tramitados contra actos sin licencia, alcanzando cifras récords. Solo en lo que llevamos de año ya se han iniciado expe-

dientes de protección de la legalidad que afectan a alrededor de 400 edificaciones y parcelas ilegales. Y se han levantado 450 actas en visitas de inspección al territorio.

A este respecto, resulta crucial el refuerzo y la colaboración con el SEPRONA de la Guardia Civil y con la Policía Nacional adscrita a la comunidad autónoma. Esta colaboración y cooperación de la inspección autonómica con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado está dando abundantes frutos. Y les voy a dar un dato: durante los meses de junio y julio, se han llevado a cabo actuaciones de precinto en unas trescientas parcelas y edificaciones ilegales, impidiendo su uso y la continuación de obras sin licencia en los municipios de La Rambla, de la Línea de la Concepción, de Chiclana, Paterna de Rivera, Barbate y Sanlúcar de Barrameda, Brenes y Palos de la Frontera, y Bonares. Y en las semanas próximas, les anuncio que se van a llevar a cabo actuaciones de precinto en otras cien edificaciones y parcelas ilegales, en municipios de las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Córdoba. Me van a permitir que no dé los lugares de los municipios para garantizar el buen fin de los operativos.

Además, este mes de julio se han llevado a cabo labores de reprecinto en 184 parcelas y edificaciones precintadas en operativos anteriores, a fin de comprobar su cumplimiento, en los municipios gaditanos de San Roque y Vejer. Todos estos datos contrastan con los del año 2018, en los que no se precintó ninguna edificación irregular y los expedientes de protección de la legalidad incoados fueron 38.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001187. Pregunta oral relativa a las listas de espera en dependencia en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las listas de espera en dependencia en Andalucía, formulada por el señor Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería mandar un saludo a la recién creada Plataforma Andaluza del Personal de Atención a la Dependencia y, en general, a todos los trabajadores de la dependencia de Andalucía.

Probablemente hoy estamos ante uno de los temas más escandalosos desde que empezó este Gobierno —no solamente estos dos últimos años, sino los anteriores—. Andalucía está a punto de liderar el tiempo de espera de España, en atención a la dependencia. Solo lo supera Canarias, pero con una tendencia inversa: Canarias ha reducido un 39% el tiempo de espera en los últimos años y Andalucía ha pasado de 530 días de espera a 580, un aumento de 50 días de espera.

Esto ya es escandaloso de por sí, pero no es solo eso. Lo conocemos a través de los datos del Im-sero, en los que hemos hecho una prospección y una investigación que nos dan detalles y nos dan datos todavía más escandalosos que este, aun si cupiese.

Cuando uno tiene un problema, señora consejera, hay dos vías. Una de ellas es solucionarlo, intentar poner recursos —por ejemplo, más evaluadores, que ya se lo dijimos en su momento con la discusión de los presupuestos—. Pusieron cero evaluadores, cero, en los presupuestos. Y les dijimos que esa era la clave de bóveda para solucionarlo, porque ya lo habíamos visto en Canarias, por ejemplo.

Y la otra fórmula es taparlo, modificar las cifras y meter el problema debajo de la alfombra. Y es eso exactamente lo que han hecho ustedes. Han obligado a multiplicar el trabajo a los evaluadores que hay ahora, a multiplicarlo, como ellos mismos han denunciado, poniéndoles visitas límites, poniéndoles expedientes límites, que tienen que solventar. Pero eso no es lo más grave. Lo más grave responde al decretazo de marzo y a la orden a través de la cual, para reducir el tiempo, los evaluadores tienen que evaluar primero expedientes más recientes. Por ejemplo, se daba el ejemplo esta semana, nos contaba una trabajadora social, que estaba..., una evaluadora que estaba evaluando a una señora que había solicitado la ayuda en 2024, mientras que su marido, que la había solicitado en 2022, no estaba siendo evaluado.

Y lo que vemos, los datos que arrojan a partir de marzo de este año, que es a partir de que se ha creado el decreto, es el siguiente: de personas que están dadas de alta, con una población de un millón potencial, en dependencia tenemos que en 2019 eran 410.000 personas que estaban de alta. A día de hoy

son 407.000. ¿Qué pasa? ¿Que se han reducido las personas que necesitan estar de alta en la prestación de dependencia? Pero, probablemente, el dato más escandaloso que tenemos a día de hoy es que las personas que han solicitado... —porque ustedes lo que han hecho ha sido achicar la puerta de entrada con la solicitud del informe médico de tres meses, mínimo—, es que teníamos en marzo un total de solicitudes de 6.334. Al mes siguiente, eran 500. Y al mes siguiente, 400 solicitudes. Así es como ustedes están tratando de reducir las listas de dependencia.

Señora consejera, ¿van a seguir engañando a la gente con dependencia?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, las listas de espera se han reducido desde el 2018. Pero me voy a centrar en las cuestiones que usted ha llamado de escandalosas.

Estamos en un nuevo proceso, es cierto, un nuevo proceso. Porque sí hay algo en lo que coincide con todo el mundo, que el que existía no funciona. Un nuevo proceso que requiere información, requiere aplicativos, requiere formación... Y yo creo que existe la voluntad de todos los profesionales de actuar en base a ese nuevo proceso, porque es una voluntad común, que es mejorar el sistema de la dependencia. No olvide usted que estamos hablando del sistema de la dependencia mayor de España.

Habla usted o ha insinuado, hablando de los expedientes. Estamos con la migración de datos en el nuevo aplicativo, por si usted no lo sabe. Pero vamos, que le digo yo que ayer fue la última vez que sacamos un expediente de 2008.

Mire por qué le digo esto. Habla usted del número de valoraciones. Estamos hablando con los profesionales de la dependencia —y esa es la voluntad que tenemos, de seguir hablando—. Ahora, yo le voy a dar mi opinión: el que se le proponga a alguien, alguien, eh, ocho valoraciones a la semana, a mí no me cuadran los datos. A los dependientes andaluces no les cuadran los datos. Y a los profesionales trabajadores de la dependencia tampoco les cuadran los datos, porque eso sería insultar a esos propios profesionales.

Habla usted de los expedientes y el orden de incoación. Mire, este es el orden de incoación de todos los años. Nunca ha existido orden de incoación, lo tengo por nombre y apellidos. Pero, además, le voy a decir por qué, porque a veces es hasta lógico. O sea, ¿sabe usted que se les están dando prestaciones a años, a personas que las solicitaron en el 2022 y se está valorando a personas que las solicitaron en el 2021? Pero no un caso, ni dos, ni tres. Nunca ha existido. Es que tengo la documentación que lo demuestra, a usted y a quien haga falta.

Pero, además, le voy a decir algo: es hasta normal. Porque lo que usted me propone es que una persona vaya a un municipio, un valorador, a valorar a ese dependiente. Termine y, teniendo a dos dependientes más a diez minutos, se vuelva a otro municipio y después vuelva al mismo. Efectividad, eficacia. Eso es orden de incoación. Nunca se ha llevado.

Y ¿sabe lo que me parece realmente escandaloso? Que usted consienta que su Gobierno le pague el 50% de la dependencia a los vascos y a los catalanes, y no a los andaluces. Y que usted consienta que su Gobierno deje de ingresar cada año a los andaluces 1.500 millones de euros. Lo que a mí me parece escandaloso es que usted venga aquí a hablar de la dependencia en la Cámara andaluza cuando lo que usted está haciendo aquí es defender al Gobierno de España. Y para eso, si tiene que defender a los catalanes y a los vascos, y que esos dependientes sean de primera, y los andaluces de segunda, de eso...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001265. Pregunta oral relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía, formulada por la señora Durán Parra, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, probablemente estemos hablando de la mayor emergencia social que existe actualmente en Andalucía. Hablamos de que, en el año 2023, nuestra comunidad autónoma fue la comunidad en la que más mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas: 17 mujeres asesinadas. Si centramos los datos en lo que va de 2024, 27 asesinadas en todo el Estado español, nueve menores asesinados y 21 huérfanos.

Pero es que, si nos centramos nuevamente en Andalucía, los datos son escalofriantes: seis mujeres asesinadas. Y somos la comunidad autónoma en la que más mujeres están actualmente en el sistema VioGen, con 24.381 casos activos, de los 91.000 que existen en todo el país.

Señora consejera, el dato de la vergüenza lo volvemos a encontrar una vez más en Andalucía, donde, en los últimos años, precisamente desde que gobierna el Partido Popular, las mujeres asesinadas han aumentado un 24,5% respecto a los cinco años anteriores, mientras que en España los asesinatos machistas han disminuido un 1,1%. Algo no está funcionando en nuestra comunidad autónoma.

Usted decía el otro día en una entrevista que algo estaba fallando como sociedad y que deberíamos de hacer una reflexión. Por supuesto, pero usted a lo que está interpelada es a ver qué está fallando como Gobierno, porque usted es Gobierno, usted tiene competencias para poner freno a esto. Y yo le voy a decir algunas de las cosas que usted está haciendo mal como Gobierno.

Vamos a empezar por la ejecución presupuestaria del año 2023, donde solo ejecutó el 35%. Pero es que si nos centramos en el año 2024, señora consejera, se han recortado 5 millones de euros para el Instituto Andaluz de la Mujer, mientras destina casi un 30% del presupuesto para las externalizaciones.

En segundo lugar, yo le quiero preguntar qué ha hecho usted con el teléfono de violencia intrafamiliar. Absolutamente nada. Ahí tenemos un teléfono fantasma que no recibe llamadas, única y exclusivamente para mantener los datos, y mantener sus lazos y relaciones con la ultraderecha.

Pero, por último, ¿dónde está, señora consejera, el Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía que el señor Juan Manuel Moreno Bonilla anunció a bombo y platillo al inicio de la legislatura en su investidura? Cuatro años después no vemos absolutamente nada, y dos años después de esta legislatura, aún menos.

Yo le pregunto la valoración de sus políticas. Y me gustaría que no contestase esta vez con el tono faltón que la caracteriza, haciendo alusión, como ha hecho en la anterior pregunta, a Irene Montero, a Cataluña, a Puigdemont o al señor Sánchez.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, mire, la primera valoración que hago es que, afortunadamente, las mujeres no somos ni lo que usted piensa que somos ni lo que pretende que seamos. Las mujeres, por el hecho de ser mujer, no somos débiles, por el hecho de ser mujer no somos inseguras, por el hecho de ser mujer no somos frágiles.

No necesitamos a nadie que nos proteja por el hecho de ser mujer, y por el hecho de ser mujer no necesitamos ningún Gobierno, como el suyo, el de España, ni ningún partido, como el suyo, que nos diga ni cómo tenemos que pensar ni cómo tenemos que actuar.

Ha hablado de usted de vergüenza. Usted gobernó aquí con el PSOE en el año 2013, la partida 31T, que es la de violencia, la bajaron ustedes de 8,6 millones a 3,9. Eso se llama tijeretazo.

Crearon, en el 2013 —y hay que reconocerlo— las comisiones de seguimiento en las provincias, pero solo las crearon, nunca las convocaron, se quedaron en la foto, no les interesaba el fondo.

Gobernando ustedes, caducó el Plan de igualdad entre hombres y mujeres, año 2013. No ha vuelto..., no ha vuelto a existir uno hasta que no ha llegado este Gobierno.

Por cierto, yo entiendo su discrepancia y la respeto, pero usted se coloca a favor de la ley del solo sí es sí, y yo me coloco al lado de las víctimas.

Por cierto, una vergüenza es que se intente hacer caja, la directora de su Gobierno de España, la directora del Instituto de la Mujer, a través de 64 contratos, con los puntos violeta, con los ayuntamientos del PSOE.

[Aplausos.]

Le digo algo más, a eso que usted llama tono faltón, yo le voy a decir algo, a eso usted llama tono faltón. Si usted lo que ha dejado entrever es que las víctimas que hay en Andalucía son culpa del Gobierno de la Junta de Andalucía, esto es una regla de tres de primero de EGB, las que hay en España es culpa de Pedro Sánchez y de su partido, del PSOE de Sumar, ¿no? Hombre, tan simple, en un tema tan serio, ¿se puede ser tan simple y con tan poca capacidad política e intelectual? Es que, mire, una cuestión muy clara —y con esto voy a terminar—, yo respeto profundamente..., la respeto a usted y respeto a su partido, pero profundamente me alegro de no pensar como usted ni como su partido; me alegro

profundamente de no actuar como usted ni como su partido. Y es más, pienso que mientras exista gente como usted y su partido que piensen como piensan, que las mujeres somos débiles, que piensen y que hagan política de un tema tan escabroso como este, más necesario se hace que haya mujeres y partidos que defiendan la capacidad, la valentía, la fortaleza y la libertad de las mujeres. Para usted se queda el sinónimo mujer igual a fragilidad, para mí el de mujer igual a grandeza y libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001284. Pregunta oral relativa a la garantía alimentaria a menores en zonas desfavorecidas de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la garantía alimentaria a menores en zonas desfavorecidas de Andalucía, formulada por el señor Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario por Andalucía, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

El señor Gómez Jurado tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, normalmente no tengo la suerte de poder responderle después de que usted me responda con mentiras.

Yo no voy a entrar a valorar el coeficiente intelectual de la consejera, pero sí que le voy a decir una cosa, sí que hay un dato, que es fehaciente, y es que, en 2018, la financiación autonómica en materia de dependencia —digo por cerrar lo de antes— era del 67%, a día de hoy es del 50%. Aquí, si hay alguien que ha recortado en dependencia, han sido ustedes. Pero es verdad que eso, como son temas de pobres, normalmente se les nota a ustedes bastante menos sensibilidad con esas cosas, como el tema que nos ocupa ahora.

Mire, las últimas veces que hemos traído este tema, que han sido las dos anteriores, la primera nos habló de que nosotros hablábamos nada más de lo que nos interesaba. Y la siguiente hizo lo que suele hacer, hablar de Cataluña, de Euskadi, de Puigdemont, de un maletero y de una ministra, cuando estábamos hablando de pobreza infantil. Un programa, como ya le dijimos en su momento, netamente andaluz, para garantía alimentaria. O escuelas de verano, que ustedes no pusieron en marcha a tiempo, que cuando terminaron los colegios y, por tanto, los comedores, no estaba preparada la programación andaluza de las escuelas de verano. Lieron un pifostio bastante grande, pusieron a trabajar a quemacalderas a los trabajadores para al final que, a día de hoy, lo que nos encontremos sea lo siguiente: todo mal. Hay dos territorios que aún no tienen la resolución: Almería y Málaga.

Pero esto no es lo más escandaloso, hay 60 escuelas que han estado operando sin papeles, porque no tenían la resolución. Vale. Pero es que todavía sigue sin ser lo más escandaloso, como se trata de un programa de garantía alimentaria, es decir, para alimentar a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, con el problema de pobreza infantil que tenemos en Andalucía, ustedes lo que hacen es, llegan tarde y, una vez han llegado, pasa lo siguiente, señora consejera.

Mañana, mañana, día 26 de junio, terminan un puñado de escuelas de verano, que ya no marcharán, no tendrán acceso a los comedores los niños hasta septiembre. Es que la semana que viene acaban

más de la mitad, y la siguiente —es decir, la primera semana de agosto— terminan prácticamente todas, salvo algunas excepciones en Sevilla y en Huelva; el resto dejarán de funcionar.

Y mi pregunta es la siguiente. Ante este escándalo, insisto, de desproteger a los menores, de no darles la garantía alimentaria, lo que tenemos es una consideración de falta de sensibilidad absoluta de su Gobierno. Porque la excusa que pusieron era no que no fuesen a poner el dinero de la garantía alimentaria, sino que no lo tenían ingresado en caja. Y, a día de hoy, lo que nos encontramos es que la consejería, y ahí está la pregunta, ¿sabe qué van a comer esos niños durante el mes de agosto? ¿Saben qué comieron hasta que se pusieron en marcha las escuelas de verano? ¿Tienen intención en algún momento de arreglar este desaguisado y poder garantizar los alimentos de los niños y niñas más vulnerables de nuestra tierra, señora consejera?

Ahora me habla usted de Cataluña.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Señora presidenta.

Mire, por hacer alusión que usted me ha hecho, yo, con mis aciertos y mis errores, gobierno para todos los andaluces en el tema de la dependencia. Usted está en esta Cámara sentado para defender a Pedro Sánchez, y por eso votó no a 2.000 millones de euros a la dependencia. Eso dígaselo también a los andaluces.

[Aplausos.]

Y ahora vamos al tema.

No le voy a hablar de Pedro Sánchez, le voy a hablar de su supuesta sensibilidad, de su supuesta sensibilidad.

Mire, las escuelas de verano con la garantía alimentaria están funcionando: 144, y 5 millones de euros, 11 más que el año pasado y 300 niños más atendidos que el año pasado. Estamos en 7.600 niños atendidos.

Quien no hizo el trabajo fue su ministra, que tenía que haberlo sacado en marzo y lo sacó en mayo, porque es mucho de tele, pero poco de trabajar. Y han hecho un gran trabajo, un gran trabajo todos los profesionales para sacarla en 15 días.

Pero le voy a hablar, hombre, de su sensibilidad. Si le preocupan tanto los niños, porque esos están atendidos, ¿cómo tienen la dureza y la frialdad de no reconocer...? A día de hoy, a día de hoy vamos por 472 niños y niñas, que han metido por la puerta atrás, bajo la apariencia de la mayoría de tal. Y esos niños también comen, pero a ustedes eso no les duele, ¿verdad? Esos niños también visten, pero no les duele. Esos niños también necesitan sanidad, pero a usted le da igual. Esos niños necesitan

acompañamiento, pero ¿qué más da? Esos niños para su Gobierno no existen, ni para su partido, porque los han metido por la puerta de atrás.

¿Y sabe qué estoy haciendo? Justo lo contrario que hace usted y su Gobierno, que es darles la garantía alimentaria, y se lo está dando el pueblo andaluz a pulmón. Pero como usted es tan sensible, ¿por qué no se dirige usted a los 280.000 andaluces a los que con la tarjeta monedero los ha dejado sin alimento? Qué sensibles son, no se dirigen a ellos, ¿verdad? A 280.000 andaluces les han dicho: «Ahora les retiro hasta la comida». Esos son los sensibles.

Mire, yo recuerdo que salió su partido y su Gobierno a decir que iban a quitar, a acabar con las colas del hambre. Ustedes no están acabando con las colas del hambre. Ustedes están haciendo al pobre cada vez más pobre, y mientras escondiendo las colas del hambre. Y a esos niños que para ustedes no existen, porque es que es tremendamente frío, duro e insensible, que para ustedes no existen, les está dando de comer el pueblo andaluz. Y, mientras pueda, lo voy a seguir haciendo.

Por tanto, lecciones con los niños, ninguna. Porque para mí todos son niños. Ustedes distinguen entre los que les interesa y los que meten por la puerta de atrás. Y nosotros les damos de comer a todos.

E insisto, mientras podamos lo vamos a seguir haciendo. No hagan ustedes al pobre más pobre y no escondan las listas del hambre. Denles dignidad.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001286. Pregunta oral relativa a la autonomía de las personas dependientes

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la autonomía de personas dependientes, formulada por la señora Rodríguez Tamayo, del Grupo Parlamentario Vox, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora López, señora consejera, verá, la situación de dependencia en Andalucía, como estamos viendo, es francamente dramática y está siendo ocultada por una negligente gestión y, como le decía también, una falta de humanidad ante una población potencial y extremadamente vulnerable.

En lo que llevamos de 2024, ya el tiempo de espera medio supera los 585 días. Y esta cifra no ha dejado de crecer bajo el Gobierno del Partido Popular. Verá, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Moreno Bonilla, está incluso empeorando la situación heredada por los socialistas. Y es una falacia que ustedes vengan a vender y a decir que han reducido las listas de espera en un 70% en la comunidad, cuando la realidad es que hay menos registros en el sistema y menos beneficiarios en junio que en diciembre. Verá, las personas con derecho a prestaciones han disminuido en 7.644 desde diciembre de 2023. Y las resoluciones de grado han caído en 7.507. Además, en 2024 ya 4.175 andaluces han fallecido sin recibir la ayuda.

Esta situación, como ha calificado la FOAM, es de prácticamente un colapso en el sistema de la dependencia, señora consejera.

Y si nos vamos aquí, a Andalucía, con más de un millón de personas potencialmente dependientes, ni el 63% tiene reconocido el grado de la dependencia. Y la situación en las residencias pues igualmente alarmante, con un déficit de plazas de 32.600, solo 670 residencias en Andalucía y solo 14 públicas. Y su falta de respuesta, señora consejera, es evidente.

Mientras ustedes venden 130 millones de fondos europeos para paliar este déficit de plazas, se niegan categóricamente a contestar cómo van a solucionar el problema del concierto, admitiendo una y otra vez que no tienen financiación para afrontar una ampliación de este concierto. Y eso teniendo en cuenta, señora consejera, que aquí en Andalucía el coste de una plaza, el coste medio, ronda entre los 1.800 y 2.000 euros mensuales. Y una prestación, una pensión de un andaluz solo alcanza 1.100 euros. Es decir, necesita una pensión y media una familia andaluza para hacer frente a este coste.

¿Sabe lo que pasa, señora consejera? Que usted está más preocupada en ser el altavoz mediático de los socialistas y en blanquear las políticas migratorias de Sánchez que en preocuparse por los más vulnerables, las personas dependientes, señora consejera. Eso no se les pone el corazón así de gran-

de para llegar y que no haya más un dependiente en lista de espera que fallezca sin recibir esa ayuda que tanto merece y que tanto ha luchado. Esos son los verdaderamente vulnerables, señora consejera.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Mire, yo se lo he dicho en la pregunta que me ha hecho anteriormente el compañero. Cuando usted quiera, estoy a su disposición, le explico el nuevo procedimiento. Se lo decía antes, hay algo que todo el mundo estaba de acuerdo, que el que existe no funciona. Se lo explicaba antes a su compañero cuando dice usted la bajada de los datos con respecto al número de personas que la solicitan. Estamos en el periodo de migración de datos con un nuevo aplicativo. Hablaba usted de que han aumentado los días de la lista de espera, yo le digo que sí. Es más, le digo, no lo voy a frenar ahora mismo y le explico el porqué, es que más sincera no puedo ser. Porque estoy sacando expedientes que había de años y años y años, se lo acabo de decir, he sacado hasta de 2008. No los quiero dejar en un cajón. Esas personas hay que darles atención. Es muy fácil dejarlas en un cajón y bajar las listas de espera, pero no los voy a dejar en un cajón. Van a subir los días, claro, porque voy a atender a los que llevan tres y cuatro años esperando, y más. Se lo decía antes, insisto, hasta de 2008.

Yo no soy perfecta, no lo soy, y además no lo voy a ser en mi vida. Pero, hombre, todo tan mal, tan mal, tan mal... Subimos el precio ahora todos los años, 13 años congelado. Hemos subido el precio/plaza, ¿a usted no le parecerá mal? Una nueva orden de ayuda a domicilio, ¿también le parece mal? Hemos creado 4.553 plazas en cinco años. En el mismo periodo del Gobierno anterior, 283. ¿De verdad también le parece mal? Digo yo, ¿también critica usted los 134 millones de euros que hemos puesto a disposición de los ayuntamientos, que hemos puesto a disposición de las entidades para la construcción de residencias y centros de día? ¿Eso también le parece mal? Hombre, yo digo, insisto, que todo no lo hacemos bien, pero, hombre, estas cosas han venido a mejorar la dependencia.

Y hay una cosa, usted me habla de humanidad y de fallecimientos. Mire, primero, las personas que mueren esperando la dependencia no mueren..., y mira que es doloroso, pero no mueren porque no reciban la dependencia, porque desgraciadamente la dependencia no salva vidas. Mueren porque tienen una enfermedad. La dependencia les ayuda a tener calidad de vida.

Dicho esto, aquí fallecen personas siempre y en toda España. Y donde ustedes gobernaban hasta hace media hora, en muchas comunidades, también. ¿Me está diciendo usted que sus compañeros de Gobierno no tienen humanidad? Usted es la única que tiene un corazón sensible que no le cabe en el

pecho, pero que todavía no ha aportado nada para la dependencia. Porque yo entiendo sus críticas, pero ¿va a aportar algo alguna vez?

Y después me parece muy insensible cuando habla usted de las listas de espera de las personas que han fallecido, es que ha insistido usted en que es falta de sensibilidad. Y ¿dónde le ha ocurrido a su Gobierno? Porque yo lo entiendo, porque así..., ¿ustedes no son insensibles? ¿Allí son sensibles? ¿Esto cómo va? ¿Allí son números que mejor no hablar de ellos y aquí entonces son personas?

Me parece que usted va a pasar por la diputada que más ha hablado de la dependencia, que usted pregunta constantemente, y la que menos ha hecho por ella, porque todavía no ha puesto ni una propuesta encima de la mesa.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001275. Pregunta oral relativa a la campaña de verano del teléfono de atención a la mujer

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la campaña de verano del teléfono de atención a la mujer, formulada por la señora Martos Montilla, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señora Martos, tiene la palabra.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, para mí y para muchas personas, hablar de verano es hablar de vacaciones, hablar de tiempo libre. Para mí y para muchas personas, es sinónimo de alegría, porque, como digo, podemos compartir nuestro tiempo libre con nuestros familiares, nuestros amigos, un tiempo que durante el resto del año no solemos tener debido a nuestras múltiples obligaciones.

Sin embargo, para muchas personas, para muchas mujeres, este sentimiento no es de alegría, sino todo lo contrario, es de miedo. Miedo porque tienen que pasar más horas con las personas que las maltratan. Porque, como usted ha dicho, la violencia machista ni descansa ni se toma vacaciones. De hecho, la tendencia al alza hace que Andalucía se haya convertido en la segunda comunidad autónoma con más muertes, asesinatos, por exparejas o parejas de mujeres. Por ejemplo, Petra, en Fuengirola, Málaga, fue asesinada, estrangulada por su marido en junio. En Zafarraya, Granada, Laura, de 20 años, y su madre, asesinadas por su expareja. Y así hasta siete víctimas, si contamos a la madre de Laura.

Como decía, la violencia machista ni descansa ni se toma vacaciones. Como no debemos tomárnoslas nosotros en la lucha contra esta lacra, y debemos hacerlo de forma conjunta, instituciones públicas, ciudadanía y asociaciones, para que en el momento que conozcamos un caso podamos denunciar, y la justicia y la policía, los cuerpos de seguridad, puedan actuar.

Sin embargo, creo que es fundamental para luchar contra esta lacra que se revise el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Pero, claro, Pedro Sánchez y el Gobierno de Sánchez están más preocupados y más ocupados en otros asuntos que todos conocemos.

Tampoco ayudan las noticias que han surgido hace días de la directora del Instituto de la Mujer, que supuestamente se ha beneficiado de más de 60 contratos públicos de gobiernos socialistas, de ayuntamientos de gobiernos socialistas, para la gestión de los puntos violeta. Desde luego, esto no ayuda. Aunque, claro, el nombramiento ya fue bastante controvertido por su discurso abiertamente transfóbico. Así, desde luego, no luchamos contra la violencia de género.

Sin embargo, para usted y para el Gobierno de Juanma Moreno la lucha contra la violencia de género es prioritaria y se demuestra con programas, con formación, con ayudas, con convenios.

Hoy, precisamente, me gustaría preguntarle, señora consejera, por la campaña de verano del teléfono andaluz de atención a las mujeres.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, usted lo ha puesto de manifiesto —los compañeros de otros partidos políticos también, con anterioridad—. Esta es una lacra que existe, que cada vez se da en edades más tempranas; que yo creo que tenemos dos armas, que son las que quizás mejor puedan ayudar a combatirla, que es la unidad de toda la sociedad y la educación. Y una de las cuestiones que hacemos es la sensibilización —creo que es fundamental—; de ahí la campaña que usted acaba de mostrar.

Recordará que el año pasado, también para verano, sacamos una campaña donde se proyectaba, —además en los festivales; bueno, en las ferias—, esa misma campaña en las pantallas, esta que usted acaba de enseñar también. Tengo que dar las gracias a todos los festivales que se han unido y los ayuntamientos, que en sus ferias se han unido también a participar en esta campaña y a difundir esta campaña.

Y, al final, ya empezamos el año pasado, que implicaba formación al personal de la hostelería y del ocio. Ahora estamos con la formación de la gente, de los voluntarios de Protección Civil —que, afortunadamente, hacen una labor encomiable—. Y esa campaña viene a decir que en verano no nos olvidemos del 900 200 999. Porque, miren, en verano todo el mundo dejamos un poco el trabajo atrás y vamos a desconectar. Cierran, ¿verdad?, los negocios cierran, los empleos cierran, nos vamos a desconexión.

Bueno, pues los recursos del IAM no cierran. El teléfono de atención a la mujer no se va a de vacaciones. Lo que buscamos con la campaña es..., si yo le pregunto a usted su número de teléfono, probablemente se lo sepa, pero ninguno más, porque lo tenemos aquí grabado. Te sabes tu número de teléfono, pero ya no te sabes más. Pues la cuestión es que tu número de teléfono, mi número de teléfono y el número de teléfono de toda la sociedad tiene que ser este. Ese es más importante que el suyo, que el mío propio. Este, porque este sí salva vidas. Hoy no sabemos vivir sin un móvil; de hecho, se nos olvida el móvil y nos volvemos rápidamente. Parece que nos falta parte de nuestra vida para respirar. Ese móvil no tiene el valor que tiene que tener si no tiene este número. El móvil es tec-

nología, ¿verdad? Vamos a llenarlo de humanidad y vamos a intentar llenarlo de vida. Y este número es el que las salva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POP-001228. Pregunta oral relativa a los vertidos mineros**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a vertidos mineros, formulada por la señora Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, al señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en el año 1998 se produjo en la mina de Aznalcóllar, de la empresa Boliden, el mayor desastre ecológico que hemos vivido nunca, con un desastre de un vertido de seis millones de metros cúbicos de lodos tóxicos al río Guadiamar. Nos acordamos todos de aquello; fue tremendo. Durante años se han estado recogiendo estos lodos y se han estado echando en lo que son las cortas de la mina, en una de las cortas de la mina, los agujeros de la mina. Y ahí se han estado acumulando.

La cuestión es que actualmente se va a volver a abrir la mina por otra empresa. Y la empresa nueva, lo primero que tiene que hacer es recoger estos lodos, reciclarlos y echarlos en alguna parte.

Lo primero que se le ocurrió fue tirarlos al río Agrio, que está comunicado con el Guadiamar. Pero la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir le dijo que no, porque no tenía ninguna garantía de que el reciclaje fuera suficiente como para echarlos al Guadiamar.

Y entonces se le ocurre lo siguiente: ver si lo puede tirar al río Guadalquivir. Río Guadalquivir que tiene, al ser dominio público terrestre, una legislación un poquito más laxa en cuanto a los vertidos de metales y, además, es competencia de la Junta de Andalucía. La cuestión es que se les ocurre tirar una tubería de 30 kilómetros desde la mina hasta el río Guadalquivir, justo aquí al lado, donde van a verter 15.000 millones de litros de agua contaminada, que van a intentar reciclar algo.

La cuestión es que ustedes ya le han dado la semana pasada la autorización ambiental unificada. ¡Horror! Porque todos los científicos andaluces de reconocido prestigio —como Jesús Castillo, catedrático de Ecología—, pero la Universidad de Huelva, Granada, Cádiz, Sevilla, le están diciendo que pare, que esto es una barbaridad.

Primero, porque no han tenido en cuenta en sus estudios que el tirar toda esta cantidad de vertidos en el estuario del Guadalquivir no va a hacer que se vaya el vertido al mar directamente. No, no, no, no. Es que van a estar dando vueltas los vertidos hasta cien días. Y, además, estos metales se depositan.

Segundo, que solamente han medido el vertido 500 metros más allá y más para acá de la tubería, pero no han medido el impacto que va a tener en el estuario; estuario del Guadalquivir, que depende de la red Natura 2000 y que obliga a hacer este estudio del impacto del estuario entero.

Y tercero, porque la legislación le permite una serie de mililitros de metales pesados por litro, pero no está pensada para miles de litros, de millones de litros tirados a la vez. Le están diciendo que pare; que haga..., por el principio de precaución, que haga estudios complementarios, que está peligrando toda la economía de la zona —arroceros, piscifactorías, agricultura, el marisco de Sanlúcar...—; que no volvamos a hacer otro Boliden, que haga los controles complementarios que le está pidiendo la comunidad científica y que no seamos...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.
Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, permítame aprovechar la ocasión también para aclarar que el proyecto del que hablamos ahora no tiene nada que ver con aquel que todos recordamos, por tristes razones.

Se trata en esta ocasión de una mina subterránea, no una mina a cielo abierto. No hay balsa de residuos ni la habrá. Y, de hecho, el aprovechamiento hídrico es muy alto: el 80% del agua que se va a utilizar en la mina se va a reutilizar en el tratamiento del mineral. Por tanto, no pensemos en aquella explotación minera, porque esta no tiene nada que ver.

Mire, en relación a los excedentes de agua que se viertan al río, estos serán tratados antes en una planta de depuración de última generación, donde se filtrarán con las técnicas más avanzadas, hasta dejarlos en los parámetros de calidad exigidos. Ello significa que no se vaciará ni un solo litro de agua —ni uno— al Guadalquivir que no haya sido depurado previamente. El vertido que se autorizará cuenta con el preceptivo informe de admisibilidad de la Consejería de Agricultura, el cual fue sometido al preceptivo trámite de audiencia, al igual que la autorización ambiental unificada, y garantiza el nivel de calidad ambiental del Guadalquivir.

Por tanto, señoría, los límites de emisión del vertido cumplen al cien por cien los requisitos exigidos por la normativa de aplicación; entre ellas, el Reglamento de Vertidos al Dominio Público de Andalucía o el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Es más, en el Gobierno de la Junta estamos siendo extremadamente exigentes con el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y medioambientales que conciernen a este proyecto, verificándose por parte de varias consejerías que el mismo satisface unos estándares de seguridad y sostenibilidad especialmente elevados.

Le doy alguna referencia más. En la autorización de vertidos de agua hemos optado por imponer los límites más estrictos..., los más estrictos que marca la normativa ambiental, con un único objetivo: preservar el nivel de calidad ambiental del agua del río.

Por otra parte, hemos establecido un plan de vigilancia, seguimiento y control muy exhaustivo y garantista. Para que nos hagamos a la idea, está prevista la realización de más de 75.000 determinaciones analíticas, tanto del agua tratada como del agua del río, a lo largo de la vida del proyecto. Concretamente, en la fase preoperacional, en la fase previa a la apertura —a la futura posible apertura—, 4.465 análisis. Los controles contemplan todas las variables de calidad de las aguas del río recogidas en el plan hidrológico, incluidas las físico-químicas, tanto de las aguas como de los sedimentos en el cauce. Pero, además, como garantía adicional de seguridad, la Junta ha impuesto que el volumen de agua que se verterá en el río —previamente depurada, insisto— estará condicionado al caudal de agua que lleve el río. Ello supone que cuando el río lleve poca agua no podrá realizarse ningún vertido. Esta garantía adicional no se ha solicitado a ningún otro proyecto minero con anterioridad y demuestra el celo y preocupación de esta Administración.

Señoría, tras la obtención de la autorización ambiental unificada, el próximo paso —porque todavía no está autorizada la apertura—, el próximo paso por parte de mi consejería será la propuesta de resolución de autorización del proyecto de explotación y del plan de restauración, para lo que se volverá a abrir un trámite de audiencia. Por tanto, proyecto completamente distinto.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-001293. Pregunta oral relativa a los cortes de suministro de luz en el distrito Cerro-Amate (Sevilla)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, relativa a cortes de suministro de luz en el distrito Cerro-Amate de Sevilla.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señor Paradela, ¿en su casa se va la luz un día sí y otro también?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pues mire, eh...

Gracias, señor presidente y gracias, señoría.

Evidentemente, lo primero que quiero es reseñar, como hago siempre, la preocupación de este Gobierno por las familias que sufren este problema, siendo injustas pagadoras del mismo, porque están al frente de sus facturas y, sin embargo, sufren esta situación de manera recurrente.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, señor consejero.

Veo que no me ha contestado a la pregunta.

Bueno, yo quisiera saludar primero a las personas que se encuentran entre el público de la Plataforma Barrios Hartos y la Asociación de Mujeres de la Unidad de Torreblanca, que se encuentran hoy con nosotros, acompañándonos.

Mire, usted sabe perfectamente que llevamos muchísimo tiempo en la ciudad de Sevilla con este problema. Muchísimo tiempo; yo creo que ya demasiado. Y usted, en su última comisión, nos trasladó el informe, o parte del informe que realizó Endesa para, bueno, dar explicación de lo que estaba sucediendo y por qué eran debidos estos corte de luz. Y lo que nos vino a decir es que la mayoría de los transformadores no están al límite de la potencia, o que tienen la capacidad suficiente según la demanda contratada. Señor consejero: según la demanda contratada. ¿Qué es lo que está usted insinuando con estas afirmaciones? ¿Que hay un consumo descontrolado? Pues, si es así, que se actúe; no nos venga aquí con estas excusas.

Mire, señor consejero, no nos cuente milongas. Estamos en una ciudad en la que, en estas fechas —todo el mundo lo podemos comprobar, que ayer tuvimos un día de 44 grados a la sombra—, en la que la mayoría de la gente tiene, como mínimo, un aire acondicionado en su casa para soportar este calor extremo, pero es casualmente en los barrios de familias humildes y trabajadoras donde tenemos los cortes de luz.

Señor consejero, váyase a un piso de 60 metros cuadrados de Los Pajaritos, de Torreblanca, del Parque Alcosa, de Rochelambert, de Miraflores, e intente esta noche dormir, sin aire acondicionado. Váyase y dígame a todas esas familias, que pagan rigurosamente y religiosamente su factura de la luz, que es que los transformadores no están al tope de potencia. Váyase a estos barrios donde ya no son las pérdidas de la comida —porque los frigoríficos, evidentemente, no funcionan—, ya no es que no puedan soportar el calor extremo, sino que, además, hay personas enfermas, que están conectadas a un respirador para poder vivir, señor consejero. O váyase a los pequeños comerciantes de estos barrios, donde nos dicen que ya no soportan y que son irreparables las pérdidas que están teniendo en sus negocios.

Por tanto, señor consejero, no es de extrañar que el pasado viernes la Plataforma de Barrios Hartos se encerrara en el distrito Cerro Amate, para exigir a la Junta de Andalucía que actúe y que asuma sus responsabilidades como Administración, y que defienda que estas personas puedan tener una vida digna.

Y yo le pregunto, señor consejero: ¿usted a quién se debe? Señorías del Partido Popular, ¿ustedes a quién se deben? ¿A las grandes empresas o a las personas? ¿Saben cuál es su problema? Que les tiemblan las piernas ante los poderosos. Por tanto, señor consejero, hoy tiene una oportunidad para, aquí y ahora...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Aprovecho para saludar a los vecinos que nos acompañan hoy.

Mire, señoría, estamos ante un problema de seguridad y salud pública. Parece que ustedes no quieren reconocerlo. Eso es ante lo que estamos: un problema de seguridad y salud pública.

[Intervención no registrada.]

Mire, la auditoría no la ha hecho Endesa; la auditoría la ha hecho una empresa externa. Y ha sido tremendamente difícil de realizar, porque es una auditoría muy técnica. Lo que queríamos conocer es, a través de esa auditoría externa, si la empresa distribuidora cumple con su obligación de proporcionar la potencia eléctrica y la calidad de la red. Porque esa es la competencia clave de la Junta de Andalucía.

Nosotros ejercemos nuestra responsabilidad, no le quepa ninguna duda. No nos tiemblan las piernas ante nadie. De hecho, yo ya le he abierto un expediente sancionador a Endesa por otros motivos. Y ya hemos anunciado que, posiblemente, ahora se vuelva a abrir uno nuevo, como consecuencia de algunas deficiencias que hemos encontrado en la auditoría.

Pero, mire, lo que tenemos que tener claro es que la auditoría, cuyos resultados hemos presentado tanto al ayuntamiento, como a la subdelegación del Gobierno, como al Defensor del Pueblo, como a las propias asociaciones vecinales que nos han solicitado los datos, lo que deja claro es que estamos hablando, no de falta de capacidad, porque la potencia contratada equivale a un 50% de la contratada.

Señoría, es que esto es así. Lo que ocurre es que estamos asistiendo a un fraude masivo, de enganches ilegales. Eso es exactamente así. Mire, le voy...

[Intervención no registrada.]

Claro, el que paga, el que paga la luz, pagan justos por pecadores. Estas son situaciones de hace..., de estos días. Transformadores quemados en cuestión de horas; transformadores en los que ha sido preciso invertir por una potencia equivalente a miles de vecinos, cuando en realidad solo doscientos tienen contrato. Esas son las situaciones que ocurren aquí. Se trata de un problema de seguridad y salud pública, del que esta Administración se viene ocupando, pero que requiere..., exige la colaboración de otras Administraciones.

Mire, nosotros estamos en contacto con los vecinos y se ha habilitado una dirección de correo para que siempre notifiquen los cortes y se pueda actuar de la forma más urgente. Y en esas reuniones se les ha comunicado —para que vean que no es una cuestión de inversión— que lo que se está realizando en esas zonas multiplica por cinco las inversiones por habitante realizadas en otras zonas de Sevilla. Esto es así, no es una cuestión de inversión.

Lo que hay que hacer, ¿sabe qué es? Colaborar de verdad entre las tres administraciones; de verdad. Porque hay administraciones que se están poniendo de perfil ante esta situación. Seguimos urgiendo al Gobierno de España a que aborde el endurecimiento de las penas del Código Penal para un fraude eléctrico, vinculado, en la mayoría de los casos, a otras prácticas delictivas. Y, en ese sentido, ya se ha pre-

sentado una PNL en el Congreso por parte del Partido Popular, por cierto, en la que ustedes votaron en contra. Eso es lo que hay que hacer, coger el toro por los...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-24/POP-001294. Pregunta oral relativa a la falta de apoyo del Gobierno de España a la industria andaluza del hidrógeno verde

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida, al consejero de Industria, Energía y Minas, relativa a falta de apoyo del Gobierno de España a la industria andaluza del hidrógeno verde.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Berta Sofía Centeno García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señoría.

Los que tienen la pancarta, por favor, que abandonen el hemiciclo.

Y digo, como siempre, aquellos que lo han invitado tienen que explicarles cuáles son las normas de funcionamiento de la casa.

[Aplausos.]

Señora Centeno, tiene la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, Huelva es una magnífica tierra, como usted ya sabe, llena de recursos y con grandes potencialidades, que han estado ocultas durante mucho tiempo por la dejadez de anteriores gobiernos socialistas, y que ahora está por fin, con el Gobierno del cambio, con el Gobierno de Juanma Moreno, está por fin exhibiendo todo su esplendor, su riqueza, el buen hacer de los onubenses y mostrando todas las potencialidades, que se traducen —ahora sí— en oportunidades de desarrollo social y económico.

Lo hemos hecho con la agricultura, y ahora tenemos ante nosotros otra oportunidad con el hidrógeno verde, que va a transformar nuestro sector industrial, en Huelva. Y Huelva está pendiente de ese futuro esperanzador, que viene asociado a los proyectos de desarrollo de hidrógeno verde en nuestra provincia. Que empresas líderes están ya invirtiendo, están ya poniendo en marcha con grandes inversiones. Estos proyectos suponen futuro para la provincia de Huelva, suponen empleo, suponen también fijación de población al territorio, suponen que nuestros hijos puedan desarrollar sus carreras profesionales en

su tierra, en Huelva. Y, además, nos carga a los onubenses de fuerza moral para exigir otras infraestructuras que son necesarias para nuestra provincia, como el AVE o la presa de la Alcolea.

Sin embargo, como siempre, lo único que recibe Huelva del Gobierno de Sánchez son jarros de agua fría. Hace poco, hemos conocido que el Gobierno de España deja fuera de nuevo a un proyecto importante de Iberdrola, que se va a desarrollar en Palos de la Frontera, un proyecto importante de hidrógeno verde para Huelva; un proyecto que ya había estado aprobado por la Comisión Europea en 2022. Y un proyecto que la propia Comisión ha seleccionado como proyecto de interés europeo y para el que se aprobó, además, una subvención de 500 millones de euros. Pues bien, es el único proyecto que deja fuera el Gobierno de Sánchez, fuera de estas ayudas.

Y esta decisión de cerrar la puerta a este proyecto en Palos de la Frontera demuestra el nulo interés del Gobierno de Sánchez, del Gobierno del PSOE, por la provincia de Huelva. Huelva es, una vez más, la gran olvidada de los gobiernos del PSOE, que excluyen de manera injustificable a este proyecto. Además, con criterios de reparto muy cuestionables, que no consideran ni la madurez de los proyectos, ni la eficiencia de los recursos, ni el impacto en el territorio, el potencial de desarrollo del hidrógeno, ni su contribución también al objetivo nacional de desarrollo de esta energía.

La exclusión de este proyecto supone que el Gobierno de Sánchez y la ministra Ribera —la nefasta ministra Ribera—, supone que no se ejecute una inversión de 1.150 millones de euros y que se pierdan 3.600 puestos de trabajo en Huelva. Por lo tanto, es una decisión que afecta gravemente al desarrollo económico y social de Huelva —y de Andalucía, por supuesto.

Así que yo le pregunto, señor consejero: ¿qué valoración hace el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre esta decisión del Gobierno de España, que compromete las inversiones industriales en materia de hidrógeno en Andalucía y que supone un nuevo agravio para nuestra comunidad y para Huelva?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Centeno.

Señor consejero.

EL SEÑOR PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, en el Gobierno de Andalucía estamos francamente sorprendidos, desconcertados, decepcionados, con esta decisión, que parece un tanto arbitraria, por parte del Gobierno de España, y perjudica enormemente el desarrollo de la gran oportunidad, quizá, que tenemos en esta tierra, que es el desarrollo del hidrógeno renovable, el hidrógeno verde, y que tiene su epicentro precisamente en Huelva.

Resulta que hay nueve proyectos radicados en España que tienen la calificación de proyectos de interés común europeo. Es una calificación muy interesante de la Unión Europea, que lo que hace es decir que estos proyectos son estratégicos para el continente, para la Unión. El Gobierno ahora, con mucho retraso —un retraso muy llamativo—, saca un decreto de ayudas, asignando por fin 794 millones de euros —esa es la cifra que han repartido— entre siete de los nueve. ¿Cuáles son los dos únicos que se quedan fuera, que en realidad corresponden a la misma iniciativa? Los dos proyectos de Palos de la Frontera. Eso es algo que no alcanzamos a entender. Se trata, como usted bien dice, de una inversión muy grande: son 1.150 millones de euros, 3.600 empleos. Y es un proyecto clave no solo para nuestra hoja de ruta, sino también precisamente para la contribución de Andalucía al objetivo nacional de hidrógeno verde. España se ha planteado un objetivo; Andalucía contribuye un tercio a ese objetivo de producción de hidrógeno, con lo cual no entendemos realmente cómo ha podido ocurrir eso.

Lo que sí venimos haciendo nosotros, desde nuestra responsabilidad, es apoyar cien por cien el desarrollo de esta iniciativa, que por eso está en la Unidad Aceleradora de Proyectos y por eso tiene ya trámites iniciados con una serie de consejerías. Y por eso hablamos nosotros de un proyecto maduro, con impacto en el territorio y que tendría que haber sido considerado. Parece que el Gobierno central ha ignorado este tipo de criterios, que para nosotros son básicos: madurez de los proyectos, impacto en el territorio, potencial de desarrollo, y contribución al objetivo de descarbonización. Con esa decisión, el Gobierno está complicando enormemente el desarrollo de la ejecución de este proyecto, y con ello, perjudica claramente a Huelva, perjudica a Andalucía y, como decía, incluso perjudica a los propios objetivos nacionales.

Mire, nosotros nos preguntamos qué queda de aquel anuncio que hizo el presidente Sánchez de conceder 6.920 millones de euros de financiación —6.900, eh— cuando presentó el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento. De ahí es de donde debería haber salido esta ayuda. De los siete proyectos que sí han recibido financiación, solo uno está en Andalucía, que es el de la compañía EDP en Los Barrios, pero esto apenas representa un 10% de lo concedido en toda España. Andalucía es el epicentro, pero solo recibe un 10% de las ayudas. Por tanto, ¿qué es lo que hemos hecho? Yo le he enviado una carta a la vicepresidenta Ribera, a la vicepresidenta Ribera, con copia a la secretaria de Estado, para que, de verdad, trate de reconducir la situación. Esta es una situación de desventaja que nos perjudica enormemente a nosotros y para la que solicito también la colaboración del PSOE, del Partido Socialista, que debería estar apoyando esa reversión de la decisión tomada por Teresa Ribera y su equipo.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Industria, Energía y Minas.

12-24/POP-001227. Pregunta oral relativa al balance de la situación política andaluza

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta oral dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla; pregunta relativa a balance de situación política andaluza.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Junta.

Hoy le toca a usted hacer balance de un curso que llega a su fin aquí, en el Parlamento, y voy a empezar justamente por el final.

En el último fin de semana se han puesto de acuerdo el Partido Popular y el Partido Socialista para reírse de los trabajadores y trabajadoras andaluzas. En el último fin de semana hemos tenido que aguantar: primero, a una ministra de Vivienda del Gobierno del PSOE, Sumar, Izquierda Unida y demás, que dice básicamente que los andaluces estamos para ponerle vino y espeto y que, si la vivienda está muy cara, que quién le va a poner los vinos y los espetos. Y al día siguiente, el alcalde de Málaga —todo un pope del Partido Popular, su mentor político— decir que si la vivienda está muy cara, que no pasa nada, que se vayan de la ciudad. Todo eso lo dice él viviendo enfrente de La Malagueta, por supuesto.

Pero la pregunta es: ¿y el presidente de la Junta? ¿Dónde está el presidente de la Junta de Andalucía cuando se ríen de los trabajadores y trabajadoras andaluces y andaluzas? Mire, cuando alguien viene a cachondearse de nuestro acento, o cuando alguien viene a reírse de nuestra religiosidad popular, a nosotros y a nosotras no se nos caen los anillos de defender a Andalucía, sea quien sea. ¿Y a usted? Cuando alguien viene a reírse de la gente que no puede pagar el alquiler, usted es más presidente del Partido Popular que de la Junta de Andalucía; usted está más con la gente que especula con la vivienda, con los que explotan en la hostelería, que con los andaluces y andaluzas que no pueden pagar su vivienda. Qué pena, qué pena tener presidente de la Junta de Andalucía para esto.

Mire, señor presidente, toca hacer balance. Y usted, que es especialista en lanzar balones fuera o en hacernos una evaluación a la oposición, yo le voy a pedir hoy que responda a preguntas muy concretas, preguntas que les importan a los andaluces y andaluzas. Se las voy a hacer una por una, y pido que me responda lo más concretamente posible.

Señor Moreno Bonilla, ¿qué piensa usted decirle a los andaluces y andaluzas que han estado hoy aquí, que se les corta la luz a pesar de pagar sus facturas, en plena ola de calor en los barrios obreros

de Sevilla, Córdoba o Granada? Que aquí en el Parlamento se está muy fresquito, eh; en sus casas, no tanto.

Señor Moreno Bonilla, ¿qué piensa decirle a los trabajadores de la Agencia Amaya que están protestando, defendiendo sus derechos laborales y que se les reconozca su antigüedad?

Señor Moreno Bonilla, ¿qué piensa usted de los pisos turísticos? ¿Cree que están encareciendo la vivienda o, como su consejero de Turismo, piensa que son una bendición que nos ha tocado del cielo?

Señor Moreno Bonilla, ¿qué plan tiene usted? ¿Qué es lo que piensa decirle a los andaluces y andaluzas que se han quedado sin plaza en la FP pública y están constituyendo las nuevas listas de espera de Andalucía, que son las listas de espera de la FP?

Señor Moreno Bonilla, ¿qué plan tiene usted ante la situación límite que viven las listas de espera de la sanidad pública en Andalucía?

¿Piensa usted mencionar alguna vez —aunque sea solo una vez— la precariedad laboral en la hostelería este verano?

¿Piensa usted aumentar la plantilla docente y dejar de engañarnos con las cifras que están saliendo?

¿Tiene usted algún plan para atraer a los profesionales sanitarios que tenemos repartidos por hospitales de todo el Estado, porque aquí se les ofrecen contratos de quince días?

¿Tiene usted respuesta a alguna de estas preguntas? No por mí, no por Adelante Andalucía, por los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, creo que no estuvo usted presente en el debate de política general, a petición propia, que hice hace tan solo tres semanas. Porque en esas tres semanas, hace tres semanas, en ese debate de política general, que tuvimos todo un día de debate, ahí no solamente respondí a numerosas de esas cuestiones que usted me hace en el día de hoy, sino que, además, hice veinticinco propuestas para la regeneración, mejora e impulso de Andalucía.

Mire, yo entiendo que usted venga con una estrategia parlamentaria, que hace una pregunta general y después me hace veinticinco preguntas. Si usted quiere información, pregúnteme, pero regístrelas; regístrelas y yo vengo con toda la información que disponemos para que usted tenga esa información. Aparte que usted tiene también el artículo 7..., tiene otros muchos instrumentos en el Parlamento para tener toda la información, el Portal de Transparencia..., todo; este es el Gobierno más transparente de la historia de Andalucía.

Pero mire, usted me hace algunas preguntas. La que me hace es sobre la situación andaluza al final de curso, y yo le voy a responder a ello.

Usted me ha hablado de la ministra... Mire usted, la ministra pues, evidentemente, tuvo unas más que desafortunadas declaraciones en Málaga, que creo que fue fruto del desconocimiento de la realidad social y económica que vive la ciudad. Y el alcalde de la ciudad de Málaga describió una realidad, una realidad que vivimos en la ciudad de Málaga. Entiendo que usted no es de Málaga y no la conoce tan bien, pero Málaga es una ciudad que tiene un término municipal pequeño, un término municipal que está acortado y acotado por el mar Mediterráneo, como usted sabrá, por Rincón de la Victoria, por un lado. Y después tiene los montes de Málaga, que es parque natural. Y después tiene, como usted sabe, Alhaurín de la Torre, tiene Torremolinos y tiene Cártama. ¿Qué significa? Que el municipio de Málaga, de suelo urbanizable, dispone de poco suelo urbanizable.

En una provincia que está creciendo en torno a cuarenta mil habitantes al año, es muy difícil, muy difícil dar servicio, en ese ámbito de la vivienda pública, al ritmo que está creciendo. Y, por tanto, lo que expuso el alcalde de Málaga fue simplemente decir que entendía... —y, además, lo razonó—, que entendía que muchas parejas jóvenes optaran por fórmulas que son más económicas —y, por tanto, más asequibles— en lo que es el área metropolitana de Málaga: Rincón de la Victoria, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Cártama, Torremolinos, Benalmádena, etcétera, etcétera.

Mire, como usted me ha preguntado, se cumplen precisamente mañana dos años, dos años de esta legislatura. El balance que hago es de una situación política andaluza, es de..., razonablemente positiva. Y, mire, ¿por qué razonablemente positiva? Porque creo que Andalucía, a diferencia del resto de comunidades autónomas —e incluso del Gobierno central—, goza de estabilidad política e institucional, goza de confianza. Tenemos el nivel de confianza máximo en el registro histórico, confianza empresarial, confianza de ciudadanos... En el último CENTRA, el 65, casi el 70% de la población decía que su situación personal en el ámbito económico estaba bien. O sea, hay confianza, seguridad jurídica, y creo que eso es positivo.

Cuenta con un Gobierno, además, centrado, centrado en los problemas de los andaluces y las andaluzas. Y moderado, capaz de respetar a sus adversarios, capaz de aceptar enmiendas y propuestas de sus adversarios y capaz de hacer algo que, desgraciadamente, se ha olvidado en esta España nuestra de estos días, que es gobernar para todos: los que te gustan, los que no te gustan, los que te votan, los que no te votan, los que te aplauden o los que te silban. Y eso lo estamos haciendo, y lo hacemos siempre con la máxima honestidad y sinceridad.

Ayer mismo acordamos con los agentes económicos y sociales la ley de participación institucional, un hito histórico. Y digo histórico porque llevaba décadas y ningún Gobierno progresista era capaz de elevar a rango legal el diálogo social. Y ha tenido que, curiosamente, venir un Gobierno, supuestamente, de los insensibles, de estos señores, no sé cuál... Bueno, pues ha sido este Gobierno quien ha sido capaz de llegar a un acuerdo.

Además, somos un Gobierno comprometido con la mejora de los servicios públicos. En la sanidad pública, en 2023, destinamos 1.590 euros por habitante, que son casi 500 euros más que en el año 2018, cuando asumimos la responsabilidad de Gobierno, que estábamos prácticamente a la cola. Contamos

con 64 infraestructuras sanitarias nuevas, un mayor equipamiento tecnológico, más vacunas, nuevos cribados en el ámbito del cáncer. Tenemos más profesionales: 25.000 profesionales sanitarios más. Y a finales de este año tendremos estabilizado un 94% de la plantilla, frente al 50% que me encontré yo y mi Gobierno en el año 2018.

En el ámbito educativo, esta semana hemos aprobado una ampliación de 1.275 docentes —sí, yo sé que usted me hace otras cuentas—, que unido a los 1.010 docentes aprobados hace algunas semanas, son 2.285. Y usted ahora me hace la regla de tres, partido por cuatro y después por cinco y después me hace una visión muy..., en fin, poco razonable y adaptada a sus circunstancias.

En definitiva, creo que las circunstancias actuales..., creo que son razonablemente positivas. Evidentemente, nos queda mucho por hacer, nos queda mucho por mejorar, pero creo que vamos por el camino acordado, por el camino positivo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, me ha recordado usted el debate del estado de la comunidad, ¿no?, de hace unas cuantas semanas. En ese debate, usted básicamente repitió unas ciento cincuenta veces: «es que Sánchez no me da dinero, es que no tengo dinero».

A mí esto me recuerda siempre a cuando cogemos en el instituto a un alumno que ha hecho algo malo. Siempre dice: «No, la culpa es de otro». «La culpa del otro la hablaré con el otro después, ahora estoy hablando contigo». Eso es lo que le digo yo a los alumnos. Pues ahora estoy hablando con usted, señor presidente de la Junta. Asuma su responsabilidad.

Y, claro, dice: «No, lo de la ministra es que metió la pata. Pero el alcalde de Málaga..., hombre, el alcalde de Málaga tiene mucha razón, claro». Usted es más presidente del Partido Popular que de la Junta de Andalucía. Es que resulta que Málaga es pequeñita, ¿no? O sea, el hecho de que tengamos en Málaga más pisos turísticos que en toda Europa —el sitio con más pisos turísticos— y, por tanto, no pueden vivir los vecinos y, por tanto, se encarece la vivienda y se tienen que ir fuera..., no, eso no. Es que el problema es que el término municipal es pequeño. Claro, señor Moreno Bonilla, claro que sí, hombre.

Siempre usted dice que es que nosotros hacemos ideología y usted lo que hace es gestión. Usted es un moderado; claro que sí, usted es moderado. Crear cuatro universidades privadas en un año es pura moderación y gestión, no es ideología. Por supuesto que no, por supuesto que no.

Mire, usted dice que es capaz de aceptar propuestas de la oposición. No es verdad. Para que nos haya aceptado una propuesta en avance de derechos, hemos tenido que presentarla en el Congreso de los Diputados, porque si es aquí nos quedamos en nada.

Mire, le hago un resumen de las propuestas que hemos presentado este año. Siempre tenemos el no por delante, el no por delante.

Le decimos: «Oye, el turismo hay que hacer que sea un poquito más sostenible». Una propuesta muy pequeñita: la tasa turística. No, mejor que los andaluces paguen en los museos. «Oye, que es que hay que aumentar la plantilla docente para poder bajar la ratio». «No, no». Y me monto unas cuentas para decir que estoy contratando los mismos que el año pasado, pero que he aumentado o incluso he recortado en algunas especialidades. Dice: «no, es que hay que...». Para eliminar las listas de espera, tenemos que coger los fondos que van a la privada, llevarlos a la sanidad pública. Y dice: «No, no». Después, sus dirigentes acaban todos colocados en ASISA. Por supuesto que sí.

Le decimos: «Hay que aumentar las plazas de la FP pública, hay que hacer un plan extraordinario para que los andaluces puedan ir a la FP pública». Usted dice: «No, no, mucho mejor que acaben yéndose a MEDAC» —que es la empresa que montó su primer consejero de educación—. Por supuesto que sí. Le decimos: «¡Ay!, tenemos el sistema ferroviario peor de todo el Estado, hay que coger las competencias y no echar las culpas fuera». ¿Qué dice usted? Nos vota que sí, pero después que no, nos engaña, porque lo único que le interesa es un titular contra Pedro Sánchez.

Le decimos: «Tenemos una crisis de salud mental, hay que aumentar la plantilla en salud mental». Y usted dice: «No, el que pueda, que se pague 60 euros la sesión con el psicólogo y, si no, pues nada».

Le decimos que hay que aumentar los pisos turísticos... Perdón, hay que eliminar los pisos turísticos, por supuesto. [Risas.] Y usted, ¿qué es lo que dice? «No, hay que aumentarlos, hay que aumentarlos para que vengan los turistas y los vecinos se tengan que ir fuera, fuera de su ciudad». Lo dice su mentor político, el señor De la Torre.

Mire, de verdad, ¿estamos equivocados en todo? ¿De verdad tenemos nosotros siempre la equivocación? ¿Usted siempre está en lo correcto? Usted no es moderado, señor Moreno Bonilla, no es verdad; usted es un lobo con piel de cordero.

Y, mire, como decía mi abuela, «líbrame de las aguas mansas, que de las bravas me libro yo». Pues líbrame de las aguas mansas, señor Moreno Bonilla.

Mire, terminamos el curso. Usted cogerá unos días de vacaciones, que está en todo su derecho; nosotros también los cogeremos. Pero no se olvide que, según el Instituto Nacional de Estadística, el 50% de los andaluces no puede irse una semana de vacaciones. Esa es la cara b del turismo, de la que usted nunca habla. Usted siempre habla de las bondades del turismo. ¿Cuándo va a hablar del derecho de los andaluces a hacer turismo? Porque el turismo no puede ser una aspiración idealista desclasada, ni tampoco puede ser el coto privado de una minoría privilegiada.

Yo exijo el derecho al turismo, el turismo racional, el turismo sostenible, el turismo accesible para la clase trabajadora. Queremos el pan, pero también queremos las rosas, señor presidente de la Junta. Pero, evidentemente, hablamos dos idiomas diferentes.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Me llama la atención, señor García, en primer lugar, que yo en la primera intervención no he hablado ni del señor Sánchez ni de que nos debe recursos, ni una vez. Pero usted sí lo ha sacado. Pero, curiosamente, usted, en sus palabras, usted está negando lo que nos debe a los andaluces, esos 1.500 millones de euros. Ese andalucismo de salón que usted practica, [*Aplausos.*] ese andalucismo de salón de los que..., oiga, si el Gobierno central es del PP, leña el mono. Pero, como el Gobierno central es de izquierdas, ahí ya, si nos deben 1.500 millones todos los años, ahí tragamos y callamos. Pues creo que eso no es un andalucismo real, porque gran parte de esas deficiencias que tiene Andalucía, gran parte de esas deficiencias vienen de los privilegios que se les dan a otros en detrimento de esta tierra desde hace demasiadas décadas. Y ahora mismo estamos viendo cómo se está negociando, sin luces y taquígrafos, una investidura por parte del señor Illa en Cataluña, con Esquerra Republicana de Cataluña, donando privilegios a Cataluña que se les restan a Andalucía.

[*Aplausos.*]

Y ahí es donde debería estar su andalucismo. Ahí es donde debería estar su andalucismo.

Pero, mire, señor García, me habla usted de... Usted intenta comparar turismo y problema de vivienda. Le voy a dar varios datos. Mire, el centro de Málaga es pequeño, que usted no lo conoce, probablemente; es pequeño. Se está haciendo..., gracias a Paco de la Torre, se está ampliando. En Málaga, de todas las viviendas que hay, solo el 2,69 son viviendas turísticas —2,69—, que afecta evidentemente al centro y es un problema, pero que en las barriadas, en el puerto de la Torre, en Campanillas, en Bailén, en Los Ángeles... Ahí no hay viviendas turísticas, viven los ciudadanos; por tanto, ese problema no existe.

En el conjunto de Andalucía es el 1,79 del total de las viviendas. Somos la quinta comunidad autónoma por vivienda, no somos ni siquiera la primera.

Usted lo que quiere hacer es un paralelismo entre un problema de vivienda, que lo hay como consecuencia de una pésima política de vivienda del Gobierno central, que no se hacen viviendas. Usted quiere traer el paralelismo de que no hay vivienda por culpa del turismo. Oiga, que el turismo son 26.000 millones de euros de impacto, que el turismo da de comer a 460.000 andaluces, que el turismo es fundamental en nuestra economía. Deje de una vez por todas de maltratar y manosear el turismo, que es una industria fundamental.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001266. Pregunta oral relativa al impacto en Andalucía de políticas en materia de vivienda y alojamientos turísticos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a impacto en Andalucía de políticas en materia de vivienda y alojamientos turísticos.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Señor Moreno Bonilla, el Estatuto de Autonomía para Andalucía le confiere al Gobierno de la Junta competencias exclusivas en muchas materias. El artículo 71, en concreto, le confiere la competencia exclusiva en materia de turismo, en su regulación, en su desarrollo normativo, en la fiscalización y el control de los derechos y de las obligaciones de los usuarios y de los prestadores de los servicios turísticos, y también le confiere, en el artículo 56 en este caso, la competencia exclusiva en materia de vivienda.

La vivienda turística es un problema creciente en Andalucía, usted va ya para seis años que tiene el honor de ser presidente de la Junta, y le pido, por favor, que nos haga una valoración de las políticas que usted ha aplicado en Andalucía con respecto a las viviendas turísticas y al impacto social y económico que han tenido.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, incide usted en el error del Grupo Parlamentario del señor García, en el error de vincular el problema de la vivienda con el problema de viviendas turísticas, cuando le estoy diciendo el porcentaje exacto que representan.

Mire, el problema de la vivienda es un problema real. El último barómetro andaluz del Centra, conocido precisamente esta semana, sitúa el acceso y precio de la vivienda como el cuarto problema

principal de Andalucía, y ha ido escalando hasta llegar a ser el cuarto problema, y en algunas ciudades, el segundo.

Le voy a dar un dato de por qué es el cuarto problema. Mire, entre el año 2000 y 2010, en esa década, se producían en Andalucía 100.000 viviendas, 100.000. Mientras que en la década siguiente se construyen 10.000 viviendas. Fíjese que el número de hogares estimados que se forman anualmente en nuestra tierra está en torno a 25.000, lo que pone de manifiesto que falta vivienda. Si se hacen 10.000 viviendas y son 25.000 hogares los que se van creando, hay un enorme déficit entre oferta y demanda.

El Banco de España ha cifrado en unas 90.000 viviendas la demanda que tiene Andalucía. Por tanto, el principal problema que tenemos es la escasez de vivienda que hay en nuestro territorio, en Andalucía.

Mire, desde el Gobierno de Andalucía estamos actuando en materia de vivienda, hemos iniciado, como usted sabe, la tramitación de la Ley de Vivienda de Andalucía, con ejes principales que creo que son muy importantes. Producir suelo a precio asequible, fundamental, con una creación de bolsa de suelo, fundamental para que se pueda crear vivienda. Incrementar la oferta con subvenciones, se van a crear áreas prioritarias en la zona que tiene más dificultad el acceso a la vivienda, concentrando ayudas de la propia Administración. Equilibrar la oferta en venta y alquiler en los distintos usos, defendiendo el residencial habitual y permanente. Y, además, incorporar un plan de choque precisamente para poner en alquiler 20.000 viviendas de protección oficial nuevas en los próximos cinco años.

También estamos actuando ante la vivienda de uso turístico, ya que pregunta. Aprobamos, y usted lo sabe, hace ya más de un año, un nuevo decreto sobre estas viviendas. Contempla la potestad que tienen los ayuntamientos para ponerles límites en línea con la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Trabajamos con los principales ayuntamientos, con la ayuda de la Agencia Digital de Andalucía, para facilitar el intercambio de información y también la automatización de todos estos procesos. Y el Plan de Inspección Turística 2024 cuenta con un programa para detectar alojamientos de vivienda turística en Andalucía que puedan ser clandestinos.

Hemos firmado también un protocolo general de actuación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para difundir la conveniencia de un adecuado desarrollo de la actividad de alojamiento en vivienda de uso turístico.

Y finalmente, quiero subrayar que la situación de esta vivienda de uso turístico también va a ser abordada en la nueva Ley de Turismo de Andalucía que, como usted sabe, estamos elaborando. Por tanto, estamos trabajando con seriedad, con rigor, sin demagogia, para conseguir que haya las viviendas suficientes para las demandas que se están produciendo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

A ver, señor Moreno Bonilla, si yo quisiera que habláramos de la presentación del anteproyecto de Ley de Vivienda para, según usted, solucionar los problemas de vivienda con un texto que estará terminado dentro de dos años, le hubiera formulado la pregunta en esos términos.

Le he preguntado sobre la vivienda turística y la situación que se vive ahora y sobre lo que usted considera que ha hecho, a efectos de nuestra sociedad y de toda Andalucía, con sus políticas aplicadas en estricto sentido a la vivienda turística.

Yo le voy a hacer un resumen de lo que usted nos ha comentado. Porque este paso del triunfalismo de hablar, como ha hecho hoy otra vez, de los números macro del turismo, que parece que el turismo lo ha inventado el Partido Popular... Turismo lleva habiendo décadas en Andalucía. Pero negar la evidencia de que el turismo ha mutado y de que el número de viviendas con total descontrol que se está dedicando a fines turísticos está impactando en la calidad de vida de las personas residentes en los municipios donde esa proliferación es más aguda, quien niega esa evidencia es usted, porque quienes la padecen no la pueden negar. Quienes la padecen necesitan que ustedes salgan de todas las fases que han pasado.

Que ya le digo, empezó con el triunfalismo, con el negacionismo del problema, luego se llevó a los tribunales a los ayuntamientos que querían poner orden porque necesitaban un poco de control en sus ciudades, se llevó a los tribunales al Ayuntamiento de Sevilla, se llevó a los tribunales al Ayuntamiento de Cádiz. Cuando el problema seguía tomando cuerpo, cada vez había más personas afectadas por esa proliferación, usted trajo a rastras una norma para supuestamente regular la vivienda turística, se dejó a un lado los apartamentos turísticos y con la misma norma, ustedes que dicen que son los campeones de la seguridad turística, hay ayuntamientos y alcaldes suyos que dicen que no pueden hacer nada y ayuntamientos y alcaldes suyos que dicen que sí pueden hacer.

Total descontrol, descontrol calculado, porque usted no ha puesto orden porque no ha querido, porque realmente, y hoy lo ha hecho otra vez, usted relativiza el problema del impacto de la vivienda turística en Andalucía, y cómo eso condiciona el porvenir de muchas familias a las que, por lo visto... Me he quedado alucinada. O sea, Málaga es que es muy pequeña, y entonces en Málaga quien no cabe son los malagueños y las malagueñas, ellos son los que se tienen que marchar de Málaga para que ustedes puedan dejar que la ley de la selva siga acampando y que cada vez haya más vivienda turística, y más locales convertidos en vivienda turística, 850 ya en Málaga.

Algunos locales aquí en Sevilla convertidos en vivienda turística, que son los bajos de edificios de vivienda protegida, que si se pueden dedicar a vivienda, bien se podrían dedicar a vivienda protegida para darle satisfacción a los miles de personas que están en los registros de demandantes de vivienda de todos los ayuntamientos y de Sevilla también.

Usted ha pasado todas esas fases y no ha tomado ninguna medida de las que están en su mano, porque a usted le parece que el mercado se regula solo y que esto no es un problema, porque tenemos la oportunidad de marcharnos a vivir a otro sitio. La libertad del Partido Popular, por lo visto, es decidir

ustedes dónde tenemos que vivir los andaluces y las andaluzas, porque la señora mayor que se queda sola rodeada de pisos turísticos, que en su calle le cierra la tienda de barrio, le cierra la panadería, no tiene ningún problema, eso es una cuestión relativa.

Y la persona que trabaja turnos y que tiene que aguantar despedidas de soltero 24/7, pues tampoco. Y el trabajador precario del Servicio Andaluz de Salud, que usted le hace un contrato de semanas y vive en una autocaravana porque no se puede pagar una vivienda, porque todas están copadas por pisos turísticos, pues tampoco, eso todo es relativo.

Y los estudiantes que tienen que pagar el verano, los que comparten piso para seguir sus estudios, porque si no pierden el piso y pierden la oportunidad de alquilar otro que esté en sus capacidades económicas, eso es relativo, porque el turismo es fantástico.

Ya sabemos que el turismo es estupendo, llevamos décadas teniendo una de las patas de nuestro sistema productivo en el turismo, y genera riqueza y genera empleo, ya lo sabemos. Pero el turismo que no tiene control hace daño. Y en Granada, en Málaga, en Cádiz, en El Puerto de Santa María, en Córdoba, cada vez en más ciudades les está complicando la vida a los vecinos y a las vecinas. ¿Y usted qué hace? Pues usted no hace nada.

La norma que trajo no sirve, y la proliferación de estos pisos hace daño, y le hace daño al sector y les hace daño a los vecinos y a las vecinas. Entonces, esta suerte de simpleza en la que usted quiere meter este debate, no resuelve el problema. Porque claro que usted tiene competencias, y claro que debe sacar una norma regulatoria que dé seguridad jurídica y capacidades a los ayuntamientos para poner orden. Porque, le guste a usted o no le guste, en lo de los pisos turísticos hay que poner orden, porque en Andalucía hay casi 60.000 viviendas en manos de empresas, algunas de las cuales tienen casi 8.000; por ejemplo, el fondo que gestiona las viviendas de CaixaBank. Y son negocietes y generan especulación, y, efectivamente, elevan el precio de la vivienda, y, efectivamente, condicionan que la gente pueda iniciar su proyecto vital, y que la gente joven, las parejas jóvenes, se decidan a tener un hijo. Y no tienen por qué irse a vivir a otro pueblo porque a ustedes les parezca que esto el mercado lo regula solo, y lo que pasa es que nosotros nos ponemos muy intensos. Son problemas cotidianos que vive la gente en Andalucía, y a los que usted no da respuesta porque no quiere, porque usted quiere que siga campando la ley de la selva, y que el más fuerte y el que más pueda pues que tire para adelante, y el que no que se vaya a otro sitio. Pero eso qué decisión y de qué Gobierno es, que tiene las competencias exclusivas.

Y ya le digo que de la Ley de Vivienda que anunciaron ayer tendremos tiempo de hablar, pero de los pisos turísticos le pido una respuesta. ¿Va a modificar la normativa que hay sobre la mesa, que no resuelve el problema? ¿Va a intervenir para que no siga creciendo la vivienda de uso turístico en Andalucía a un ritmo del 9,5% al año? ¿Va a hacer algo para garantizar que la ciudadanía pueda decidir en libertad? ¿No les gusta a ustedes tanto la libertad? Dónde quiere residir, si quiere vivir al lado de su madre o de su padre para asistirle, si quiere vivir cerca de su trabajo. ¿Por qué se van a ir a otro pueblo, porque a ustedes les parece que las ciudades se tienen que quedar para estas empresas que se están frotando con los pisos turísticos? Pues mire, presidente, no. A esa gente que usted le está diciendo que se

vaya a otro pueblo, es a la que dentro de dos años irá a pedirle el voto, y a lo mejor se lleva una sorpresa, que torres más altas han caído.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Nieto, si a usted le interesara realmente el problema de la vivienda, lo primero que tenía que haber hecho es acudir, que es su obligación, a la reunión que convocó ayer la consejera de Vivienda para hablar precisamente de la ley y de la solución de la vivienda.

[Aplausos.]

Porque para eso es diputada, para eso es diputada. Oiga, no se puede venir al Parlamento a hacer una homilía a favor de una supuesta vivienda sin tener ninguna receta, y, cuando nosotros ponemos una alternativa encima de la mesa, usted no tiene tiempo para dedicárselo, escuchar y hacer propuestas. Por tanto, no me parece serio.

Mire usted, yo no relativizo ni este Gobierno relativiza el problema que tenemos en el ámbito turístico, lo único que le doy es datos con rigor: es el 1,79% del total de las viviendas que hay construidas en Andalucía, las viviendas turísticas. Simplemente, para que pongamos en referencia dónde está el problema, que es un problema en ciertos municipios y en ciertos barrios concretos. Y, además, donde hemos decretado una solución que está en manos de los ayuntamientos. ¿Usted no es de las que cree en el poder local, en la autonomía local? Pues eso es lo que hemos hecho, que los ayuntamientos, sus alcaldes, sus regidores, decidan, que son los que conocen el terreno.

Mire, señora Nieto, la pregunta que nos hacemos aquí es por qué se construye menos vivienda. Esa es la pregunta que usted se debería hacer. Y hay muchos obstáculos en la construcción de vivienda. Mire, en la construcción de vivienda hay muchos obstáculos tanto en venta libre como protegida. Los suelos son carísimos, hay una enorme lentitud burocrática, hay una enorme inseguridad jurídica. Tenemos que quitar cargas burocráticas, tenemos que facilitar la construcción de vivienda, precisamente, para que los precios bajen, para que oferta y demanda estén casados, para que haya más oferta que demanda, que es lo que tenía que haber ocurrido hace ya algún tiempo. Pero, mire, el Gobierno de España, del que usted forma parte y en el que está su partido, no ha abordado este problema. Usted viene aquí a hablarnos, y no ha abordado este problema. Hicieron una ley, lo hicieron por decreto, además de vivienda, lo hicieron pactando con Bildu, con Esquerra Republicana, pero sin contar ni con los

ayuntamientos ni con las comunidades autónomas de las que ahora habla, nunca, ni con la FEMP ni con las comunidades autónomas.

Sobre vivienda turística, mientras ustedes siguen peleando con el PSOE a ver quién se apunta del tanto contra la vivienda turística, este Gobierno está dando herramientas y haciendo cosas, herramientas que se están poniendo en marcha. Y no entiendo cómo usted me hace un discurso aquí, y no es capaz, en Sevilla, donde el alcalde quiere limitar la vivienda turística, de ofrecerle un acuerdo y la posibilidad. Que, junto a Vox, están bloqueando la limitación de vivienda turística en Sevilla.

[Aplausos.]

Oiga, no me venga con demagogia, no me venga con demagogia. Ya está bien de que su grupo y Vox bloqueen, precisamente, lo que el alcalde quiere hacer, que es limitar la vivienda turística en Sevilla.

Mire, pudieron abordar el tema de la vivienda y no lo hicieron. En su ley no lo hicieron. Hicieron una comisión de trabajo, porque no se atrevieron.

Y, mire, ¿sabe cuáles son las consecuencias de la ley de su Gobierno? Que la oferta cae a mínimos y los precios suben a máximos, a máximos. Mire, Idealista: «La ley de vivienda un año después: la oferta cae a mínimos y los precios suben al máximo». Al máximo. Esto es lo que ha hecho el intervencionismo de sus políticas de vivienda, echar, expulsar a los más vulnerables del acceso a la vivienda, a los que más lo necesitan. Es lo que ha hecho su Gobierno. Solo se lo posibilita a los ricos. Eso es lo que usted está haciendo con su política.

Dice usted que nosotros y este Gobierno... Mire, Sánchez paga 800 millones de euros a fondos buitres por comisiones sobre suelo público. Oiga, ¿pero quién está especulando? Pero si es su Gobierno el que está especulando con el suelo público en España. Oiga, pero ¿usted no tiene nada que decir sobre eso? Segundo, Sareb —sabe usted que Sareb está intervenido en un 50% por recursos públicos— elige a Blackstone y KKR para gestionar una cartera de activos de 25.300 millones de euros. ¿Pero cómo permiten que los fondos buitres entren con una institución pública?

Mire, su discurso se cae a pedazos porque no solo es incoherente con lo que hacen y lo que dicen, sino porque no tienen ni una sola estrategia en materia de vivienda que no sea criticar al Gobierno de Andalucía. Esa es su política en materia de vivienda.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001285. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a balance de periodos de sesiones.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Moreno, es verdad, ahora que acaba el curso habrá que hacer un balance de los problemas que tienen los andaluces.

Yo me imagino que usted no estará muy orgulloso de que la principal preocupación de los andaluces sea el paro. Incluso en los meses que bajan, que son los meses de verano, es la principal preocupación de los andaluces. Y esto pasa, señor Moreno, porque el empleo que se crea es precario. A la gente no le llega, y por eso cada vez piden más ayudas. Imagino que usted tampoco estará orgulloso de la atención sanitaria que reciben los andaluces. Cada andaluz... No es una lista de espera, señor Moreno, es el fracaso suyo. Y esto no es solo financiación, también hay mucha mala política y mala gestión.

Imagino que usted tampoco estará orgulloso —yo sí fui a la reunión con la consejera— de su política de vivienda. Usted tampoco estará orgulloso. Y esto pasa por la situación real de los andaluces. No solo es por la falta de suelos —plantéesele así— o por la falta de vivienda, es por la situación económica real de los andaluces.

Bueno, también preocupa a los andaluces el descrédito político y la corrupción, señor Moreno. Lógico y natural. A ver lo que tiene que ser para un andaluz escuchar a un destacado dirigente del Partido Popular, como usted, suplicar que vuelva, que era necesario el Partido Socialista. Pues normal que un andaluz no se fíe, no se fíe. Y después está usted y sus problemas de corazón, señor Moreno, para acoger a inmigración ilegal. El quinto problema ya que preocupa a los andaluces. ¿Usted se acuerda cuando me dijo a mí que esto no le preocupaba a los andaluces porque no salía en el Centra? Pues ya lo tiene usted ahí, la quinta preocupación.

Y yo estoy seguro de que a ustedes no les preocupa porque no les afecta la inmigración ilegal, no la tienen ustedes cerca, pero a los andaluces sí, y por eso se preocupan. Y se preocupan también por los 500.000 inmigrantes ilegales que ustedes van a legalizar con los socialistas.

[Aplausos.]

Y se preocupan también, señor Moreno, porque cada día siguen llegando a nuestras costas. Le voy a poner un ejemplo. El pasado fin de semana, señor Moreno, llegaron decenas de inmigrantes ilegales

a Andalucía, a nuestras costas. Esta es la foto. Mírela, por favor, señor Moreno, mírela. Todos varones y todos magrebíes. Todos varones y todos magrebíes, señor Moreno. ¿Dónde están los niños y las niñas que estaban huyendo de la guerra, señor Moreno? ¿Dónde están, señor Moreno? Son más grandes y tienen más cuerpo y más barba que usted y yo. Esa es la dimensión del problema, señor Moreno. Y ustedes y su irresponsabilidad política van a condenar a los andaluces —sobre todo, a los que viven en barrios más humildes— a las consecuencias de esta inmigración ilegal.

Y voy a lanzar y voy a mandar un mensaje de ánimo a esa persona que vive en Málaga, a esa mujer que vive en Málaga y a esa niña de Almería, once años, violentada sexualmente por unos salvajes, señor Moreno, que no deberían de estar en esta tierra. No deberían de estar, señor Moreno.

[Aplausos.]

Y que nadie se acuerda de ello.

En definitiva, los problemas de los andaluces. Y queremos escuchar su balance.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, habla usted de inmigración y, evidentemente, voy a contestar a la inmigración.

Mire, nosotros somos conscientes, y siempre lo hemos sido, de que España y Andalucía necesitan de políticas migratorias. ¿Qué significa políticas migratorias? Significa que haya una política de Estado, una política de Estado que garantice la seguridad de nuestras fronteras, algo que siempre hemos defendido.

Segundo, que haya una inmigración regulada, porque necesitamos inmigrantes. Sí, necesitamos inmigrantes. Necesitamos inmigrantes para el campo. ¿No lo sabe usted? Necesitamos inmigrantes también para la construcción. ¿O es que no ha visto usted quién está trabajando en la construcción? Necesitamos inmigrantes porque son una parte de la fuerza productiva que tiene esta comunidad autónoma y que tiene el país. Pero siempre lo hacemos y siempre lo hemos solicitado de manera regulada, organizada, planificada.

Lo que desde luego no estamos de acuerdo, y ahí es donde está nuestra gran discrepancia, es en utilizar la migración como un elemento político. Mire, ustedes utilizan de una manera sangrante, y lo digo así, sangrante, la migración para generar eso, para que se convierta en un problema. Y ustedes no quieren que sea el cuarto problema, quieren que sea el primer problema, porque consideran que, si es el primer problema, eso les va a dar votos, les va a dar rédito político, y eso es lo que están buscando. Y por eso dicen cosas que no son ciertas. ¿Está usted diciendo aquí que todos los extranjeros que entran o

que viven en Andalucía son unos delincuentes salvajes? Es lo que acaba de decir usted aquí. Usted está generalizando eso, y eso es un disparate colosal.

Mire, para que usted lo sepa, de toda la delincuencia que se ha cometido en Andalucía en el último año, solo un 7% ha sido causada por personas migrantes. Y muchos de ellos, por cierto, europeos, que contabilizan en esa estadística: británicos, italianos, que sí delinquen. ¿Qué es lo que quiere, que cada vez que veamos a una persona que tiene un color distinto al nuestro, o que tiene una manera de pensar distinta, una etnia, una raza, pensemos que es un delincuente? ¿Quiere clasificarlos? ¿Qué es lo que quiere hacer con eso? ¿Quiere votos? ¿Su grupo político quiere votos? ¿Simplemente para tener votos es capaz de denigrar a personas en nuestro país? ¿De verdad? Sinceramente, ¿votos a cambio de eso? ¿De verdad?

Mire, es un disparate, señor Gavira. Nosotros defendemos que haya una política de migración. Es verdad que este Gobierno no tiene ninguna. En eso estamos de acuerdo. No es capaz de garantizar nuestras fronteras. No es capaz de darle el sentido que tiene, que es un sentido de urgencia migratoria. No es capaz de poner los instrumentos que tiene la Unión Europea en el plan Frontex. No es capaz de trabajar en origen con los convenios que tenemos en esos países. No es capaz. Este Gobierno es incapaz. Le viene grande el problema de la migración. Pero una cosa es esa, que tengamos un gobierno indolente e incapaz, como es el del señor Sánchez, que no gobierna y que se preocupa exclusivamente de sobrevivir. Y otra cosa distinta es que yo participe en la cacería del inmigrante. Y ahí sí que yo no voy a estar de acuerdo nunca, nunca.

Y, mire, hay una cosa que ustedes tendrán que dar explicaciones a sus votantes. Ustedes han roto gobiernos en España y han roto la estabilidad institucional, política y social, en este caso, en Andalucía, por 30 menores. Y en el conjunto de España por prácticamente 400 menores. Ustedes han buscado una excusa, una excusa simple, una excusa populista, precisamente, para romper gobiernos, para crear inestabilidad y para intentar dar un salto más en esa competencia con otro grupo político, a ver quién dice las cosas más soberbias, las cosas más salvajes.

Mire, sinceramente, y se lo digo con la máxima honestidad, creo que Vox puede hacer servicios a Andalucía y a España. Pero solo puede hacer servicios a Andalucía y a España desde el convencimiento, desde la serenidad y desde el realismo. Desde luego, desde otras políticas, pocos servicios le van a hacer a Andalucía y a España.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.
Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moreno, a mí me da vergüenza, me da vergüenza decirle lo que le voy a decir ahora. Me da vergüenza decirle a un presidente de la Junta de Andalucía, me da vergüenza, de verdad, decírselo. ¿Usted me ha escuchado a mí alguna vez decir inmigración? Yo siempre digo inmigración ilegal. Y yo creo que usted tiene el suficiente raciocinio para distinguir la inmigración legal de la ilegal. Pero, oiga, como usted le da consejos a todo el mundo, pues siga dándoselos. Pero a mí, de verdad, me da mucha vergüenza decirle esto, porque yo esperaba que un presidente de la Junta de Andalucía llegase a tener el suficiente nivel para escuchar al menos lo que le estoy diciendo. Inmigración ilegal.

[Aplausos.]

Y es usted, señor Moreno, es usted el que de forma irresponsable habló del corazón de los andaluces. Y ustedes hablan muy fácilmente de solidaridad, pero para pedírsela a otros. Cuando ustedes les exigen solidaridad a los andaluces, señor Moreno, ustedes no van a sufrir las consecuencias de la inmigración ilegal. Ni usted, ni sus consejeros, ni sus altos cargos van a vivir al lado de un centro de menas que nadie quiere, porque les da miedo, señor Moreno. Ni va a vivir en un barrio destrozado por la inseguridad que genera la inmigración, señor Moreno. Ustedes no. Ustedes no. Ustedes, además, cuando piden la solidaridad, cuando piden solidaridad, señor Moreno, lo que están haciendo también es condenar, condenar la vida de esas personas que se están jugando la vida en el mar. Eso es lo que están haciendo. Y esos 500.000 inmigrantes ilegales, señor Moreno, que ustedes van a regularizar con los socialistas, es la mejor noticia que les van a dar a ustedes a las mafias que trafican con personas. Que no se dan ni cuenta. Se estarán frotando las manos, señor Moreno, frotando las manos, y con su complicidad, sobre todo.

Y se lo voy a decir, del sufrimiento, del dolor y del miedo que pase un andaluz por un delito, por un crimen, que cometa un inmigrante ilegal o de esas tragedias que pasen en el mar, la responsabilidad va a ser suya y de sus políticas. Y a mí me da igual un sillón, señor Moreno, me da lo mismo. Y a nosotros no nos importa, pero su irresponsabilidad para ustedes.

La verdad, fíjese que no me ha hablado de los problemas de los andaluces. No me ha hablado absolutamente nada de los problemas de los andaluces. Solo la inmigración ilegal, señor Moreno. Ilegal, ¿eh?, para que vea usted que se lo he vuelto a decir.

En fin, en definitiva, señor Moreno, usted se cree que todo lo que hace lo hace bien. Y no lo hace, señor Moreno. Fíjese que a usted lo único que le ha salido bien en estos dos años de legislatura es cuando decían que querían que volviesen ellos. Pues ya lo tiene ahí, señor Moreno. Ya lo tiene usted ahí. ¿Ha visto usted al señor Chaves paseándose por la sede del PSOE, bajando los escalones, rodeado del séquito, señor Moreno? Lo que usted quería, lo que usted quería. Ahí lo tiene usted, señor Moreno. El PSOE de la corrupción, del fraude, el que arruinó esta tierra. Y usted, viendo sus políticas y lo que dice, de verdad, un alumno, un alumno aventajado.

Mire, yo cuando le escucho a usted hablar de que vuelvan, que los necesitamos, que nos hacen falta. Señor Moreno, de verdad, a mí lo que me gustaría saber es qué piensan esos compañeros suyos del Partido Popular que durante tantos años combatieron el fraude y la corrupción de Chaves y Griñán, señor Moreno, cuando escuchan sus palabras. O combatieron a la señora Susana Díaz, señor Moreno, a los que ustedes ahora les dan premios, les garantizan un empleo y les hacen reconocimientos. Eso es lo que me gustaría saber, qué piensan de usted sus compañeros del Partido Popular, señor Moreno.

Mire, dos expresidentes condenados, dos expresidentes condenados por corrupción que se van a salvar por el asalto al Tribunal Constitucional que han hecho los socialistas con la complicidad del Partido Popular. Eso es lo que hay aquí, señor Moreno. Y si esa es su forma de hacer oposición a los socialistas, créame que nosotros mejor nos quedamos solos.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Gavira, yo le hablo de lo que usted me habla. Usted me habla de políticas migratorias, pues, evidentemente, yo le tengo que responder, sobre todo cuando dice cosas en las que estoy clarísimamente en desacuerdo, generalizando acusaciones que me parecen muy graves.

Pero, mire usted, ¿usted cree en el Centra cuando le interesa? Le pasa igual que al Partido Socialista, en eso se parecen mucho, ¿no? El Centra le interesa cuando aparece que es un cuarto problema la inmigración irregular, o el quinto, sí, quinto, correctamente. Eso sí, pero ¿ha mirado usted cómo les va a ustedes? Porque lo que dice la estimación de votos es que Vox va a la baja. Usted no ha pensado... Digo, porque solamente ve del Centra lo que le interesa. ¿Usted no ha reflexionado que quizás este tipo de política que está usted haciendo de acoso y derribo a este Gobierno por parte de Vox no es entendida por una parte de sus electores? ¿Usted cree que usted puede poner un tuit diciendo —como puso recientemente— diciendo prácticamente que antes estábamos mejor que ahora? Oiga, el que echa de menos al PSOE no somos nosotros. Nosotros echamos de menos al PSOE auténtico, al PSOE de Estado, al PSOE que existió hace veinticinco años, a un partido de Estado que hubo con Felipe González. Lo hubo, lo hubo. Y sí, sí; lo echo... Igual que hay votantes socialistas que lo echan de menos. Y precisamente por eso, por eso, muchos votantes socialistas han votado esta opción política: porque están huérfanos.

Pero mire, el que echa de menos al PSOE es usted; usted añora las políticas del PSOE. Decir públicamente que Andalucía está peor que antes es decir un mensaje claro y contundente; decir: «Oiga, con Susana o con Griñán o con Chaves o con quien fuera estábamos mejor que ahora». Es que usted es lo que está diciendo todos los días en sus ruedas de prensa y en sus tuits. Oiga, es que no puede llegar al nivel que están llegando.

Ustedes han entendido que tienen que derribar este Gobierno, que compiten en ver quién dice la barbaridad más grande, entre el Partido Socialista y Vox; se alinean en el Ayuntamiento de Sevilla para bloquear el Ayuntamiento de Sevilla [*Rumores.*] Y aquí votan, de manera permanente y constante, juntos para derribar este Gobierno.

Pues mire, señor Gavira, yo creo, sinceramente, creo que pueden tener un papel mucho más destacado y que pueden ser bastante más útiles, y que hay asuntos en los que nosotros nos podemos poner de acuerdo y hay asuntos en los que podemos tener una visión parecida. Hay otras que somos antagónicos.

Pero mire usted, creo que es mucho más fácil buscar esos puntos de encuentro que dedicarse a hacer una oposición suicida y devastadora hacia la primera esperanza que ha habido en cuarenta años de un gobierno alternativo al Partido Socialista.

[*Aplausos.*]

Siga usted contribuyendo a que estos señores cojan aire, siga usted echándoles flores y siga haciendo una crítica sin rigor y sin seriedad.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001232. Pregunta oral relativa a los pronunciamientos judiciales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a pronunciamientos judiciales.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

La verdad es que cuesta, señor Moreno Bonilla, antes de entrar en la pregunta que le hago, cuesta permanecer indiferentes ante algunas de las cosas que se escuchan justo en la intervención anterior a la mía. Me resulta de verdad muy duro escucharle a usted, que sigue dejando puertas abiertas a la colaboración o al pacto con Vox, después de haber escuchado ese discurso xenófobo, racista y absolutamente de odio que se ha escuchado en este Parlamento.

Le voy a mandar, además, el vídeo con las lindezas que dicen de ustedes —además de, por supuesto, las nuestras—, en la puerta de la sede regional de nuestro partido, en la calle San Vicente, para que usted vea definitivamente —y desgraciadamente— con quién pactó para ser presidente de la Junta de Andalucía en 2018.

Mire, el Partido Político que acaba de tomar la palabra aquí no merece que el presidente de la Junta y que los andaluces necesiten de su voto en esta Cámara para nada, señor Moreno Bonilla. Así que, por favor, no solo que Vox rompa con ustedes, sino que lo que España necesita es que ustedes definitivamente se separen de Vox. Eso es lo que necesita España. Por favor, no deje puertas abiertas a esto.

Mire, en segundo lugar, simplemente quiero aclararle al señor Moreno Bonilla, que en ese discurso de moderación, en ese discurso de centralidad en el que usted quiere parecer que está instalado, no casa bien el que usted venga a decirnos, o a afearnos a la oposición, que no asistimos ayer a una reunión convocada por la consejera de Fomento para analizar el anteproyecto de ley de vivienda, porque fuimos citados a las 14:50 con un Pleno que comenzaba a las 15:00. Eso es una falta de respeto a esta Cámara y a su grupo político. Por tanto, no mienta o entérese bien de lo que ocurre.

[Aplausos.]

Y mire, señor Moreno Bonilla, yo quería preguntarle hoy en relación con las cuestiones que son actualidad política y en las que estoy absolutamente, bueno, pues extrañado de alguno de sus silencios, pero no del de sus consejeros del Gobierno. Mire, ayer renovamos los miembros del Consejo del Poder

Judicial, también un magistrado del Tribunal Constitucional, lo hicimos con un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Y es evidente señor Moreno Bonilla...

[*Rumores.*]

No sé, presidente, si es posible que me pare el tiempo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías de Vox, guarden silencio. Guarden silencio, está hablando el señor Espadas.

Señoría, cuando quiera.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Efectivamente, cuando de lo que se trata es de la arquitectura, de los pilares básicos del Estado de Derecho, las dos grandes fuerzas políticas de este país..., tarde —cinco años y medio— y claramente en una anomalía institucional y constitucional, al final conseguimos convencerles de que había que renovar este órgano.

Y mire, yo lo que no entiendo es si, efectivamente, ustedes y nosotros compartimos la importancia de las instituciones, la importancia del fortalecimiento de las mismas en democracia, cómo es posible que, tras conocer las sentencias del Tribunal Constitucional en relación con los ERE y con una serie de personas que formaban los últimos gobiernos socialistas —dos expresidentes, varios consejeros, consejeras—, cómo es posible que en vez de tener a un Gobierno de Andalucía, o a un presidente de la Junta de Andalucía que, le guste o no el contenido de la sentencia, las acata y no traslada la deslegitimación que han trasladado sus consejeros sobre este órgano, cómo es posible, señor presidente de la Junta de Andalucía, que ustedes con normalidad un día critiquen a los miembros del Tribunal Constitucional o digan que incluso no tienen o no deberían tener capacidad para anular sentencias del Tribunal Supremo y al otro día alcancen acuerdos con nosotros para proponer un magistrado del Tribunal Constitucional, a propuesta del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, yo entiendo que le moleste —lo entiendo, es lógico— entiendo que le moleste que nosotros, nuestro Grupo Parlamentario Popular, combata algunas de las decisiones e iniciativas de Vox con mucha más crudeza, entereza y realismo que hace su propio grupo.

Porque, mire, ustedes hacen aquí un lenguaje, usted está..., la única obsesión es intentar emparentarnos, pero hay dos cosas que usted no se ha enterado todavía. Hubo unas elecciones autonómicas. Y, en esas elecciones autonómicas del pasado 19 de junio, hubo una parte de sus votantes que nos prestaron el voto para tener una mayoría suficiente y que no dependiéramos de ningún grupo político ni siquiera..., ni de Vox.

[Aplausos.]

Usted no se ha enterado, no se ha enterado. Ese es el problema, que este gobierno es un gobierno libre, es un gobierno libre e independiente. Probablemente a usted le haga falta otros apoyos, ¿no? Ya hemos visto que necesita rescatar al señor Chaves para que le respalde.

Pero mire, ustedes aclárense en Sevilla, en ese pacto tácito que tienen con Vox. El PSOE ha votado a favor de Vox el 45,7% de los puntos de su iniciativa. ¿Cuándo van a romper con Vox, señor Espadas? ¿Cuándo van a romper con Vox, señor Espadas? ¿Y cuándo Vox va a romper con el PSOE?

Pero mire, me hace usted una pregunta. Mire, como no puede ser de otra manera y de otra forma, yo respeto al conjunto de las instituciones que componen nuestro Estado, siempre lo he hecho, y a todos los magistrados que hay en el Tribunal Constitucional, a todos los magistrados de la Audiencia Provincial de Sevilla, al propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y al Tribunal Supremo. A todos los respeto. Y también respeto a los magistrados de instrucción que hacen su trabajo, por cierto, como el señor Peinado o la jueza Alaya, a los que ustedes no respetan en absoluto.

[Aplausos.]

Entonces, la pregunta que yo me hago... ¿Usted qué respeta? ¿Usted respeta a los magistrados en función de lo que les interesa o no les interesa?

Y la segunda curiosidad, que es que no me puedo sentar sin preguntársela. ¿Quién o quiénes le han pedido que haga esta pregunta en el día de hoy, el día del cierre del periodo de sesión? Usted me viene con esta pregunta, ¿para tapar qué, señor Espadas? ¿Qué quieren tapar con estas preguntas, bajando y pasando al pasado? Cuéntenos algo, por favor, señor...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Sí, hombre, de verdad, señor presidente, lo último ya es que el presidente le pregunta al líder de la oposición.

[Risas.]

Veo..., una de dos: o se aburre, sencillamente, o no tiene claro cuál es su papel aquí. Pero mi papel es preguntarle a usted, no viceversa.

Mire, deje de dar lecciones a los portavoces de la oposición sobre cómo hacemos nuestro trabajo o qué venimos a contar aquí. Yo quiero que usted diga claramente, primero, si respeta y acata la sentencia, las sentencias del Tribunal Constitucional, y segundo, si es así —que parece que lo ha dejado entrever, aunque de manera bastante de puntillas—, entonces, ¿por qué siguen ustedes afirmando lo que el Tribunal Constitucional ha anulado, diciendo no solo que era falso, sino que, además, vulneraba derechos fundamentales?

[*Rumores.*]

Señor presidente, si me para el tiempo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor, señorías.

Señorías... Bien.

Señor Espadas, cuando quiera.

El señor ESPADAS CEJAS

—Señor Moreno Bonilla, ustedes siguen diciendo, después de conocidas las sentencias del Tribunal Constitucional, que hubo una trama corrupta, que hubo una confabulación política, como dijeron desde el principio, que hubo una trama para defraudar recursos públicos, para montar un sistema de ayudas y que defraudaron y robaron —como dicen las dos personas que tiene usted detrás en su escaño—, 680 millones de euros a los parados andaluces. Eso es falso y lo ha dejado claro el Tribunal Constitucional. Y, por tanto...

[*Rumores.*]

Señor presidente, le pido amparo de nuevo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio. Señor García, no enseñe más cartelitos.

Señor Oblaré no hable, cálese. Bien.

Señorías, señorías, ya está bien.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Este es el acatamiento a las sentencias del Constitucional. Estos son sus nervios, porque les han dicho a ustedes en toda su cara que llevan relatando una historia falsa a los andaluces desde hace catorce años.

[Aplausos.]

No ha habido ningún complot del Partido Socialista ni de los gobiernos socialistas para defraudar dinero público a los andaluces. Claro y alto, señor Moreno Bonilla.

Y usted tiene dos opciones: o, sencillamente, se declara antisistema y no respeta las sentencias del Constitucional, o, si las acata, tiene que dar instrucciones claras para que dejen de decir las barbaridades que dicen, los tuits que ponen. Hable usted con el señor Repullo. Dígale al señor Repullo que deje de decir exactamente que los socialistas hemos robado 680 millones de euros a los parados andaluces, porque, si sigue diciéndolo, está mintiendo.

Señor Moreno Bonilla, mire, como no han dejado de decirlo, aquí le confirmo ya que tienen ustedes preparadas, —ustedes y, por supuesto, Vox— tienen preparadas demandas que presentamos ya para que ustedes recapaciten y corrijan, por injurias y por calumnias.

[Aplausos.]

Sí, sí, sí. A todos. No, no; A usted, a todos, todos, todos. Y ellos, por supuesto.

Señor presidente... Otra vez el del papelillo, el del papelillo, otra vez...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, está el tiempo cortado, no se preocupe.

Señorías, guarden silencio. Señoría, señor Oblaré. Señor Oblaré, le llamo al orden por primera vez. Señor Oblaré, le llamo al orden por primera vez.

Señor Espadas, cuando quiera.

El señor ESPADAS CEJAS

—Lo siento, presidente, me está cundiendo más de lo que esperaba yo la pregunta.

Mire, señor Moreno Bonilla, fíjense si ustedes siguen mintiendo —y el señor Sanz, en unas declaraciones que le leo hoy también—, cuando dice, sigue diciendo que ahora el problema es que las sentencias del Tribunal Constitucional no van a permitir recuperar los 680 millones de euros. ¿Y por qué ustedes siguen pagando esas prejubilaciones, si es que hay que recuperar el dinero, señor Moreno Bonilla?

[Aplausos.]

Si es que ustedes no paran de mentir. Son una contradicción pura. Ustedes quieren seguir viviendo del cuento de los ERE. Y ustedes lo que tienen es que gobernar Andalucía, gestionar los problemas reales de la gente, afrontar de verdad el por qué la sanidad pública está hecha un desastre, señor Moreno Bonilla, el por qué en la vivienda —y le he escuchado—, usted no ha hecho absolutamente nada por re-

solver ese cuarto problema que tienen los andaluces. Y por qué usted está encantado de conocerse, pero los andaluces estamos cada vez más hartos de su incapacidad de gestión.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señorías, silencio.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

Señor Espadas, estamos en un debate, señor Espadas. Y en un debate uno puede preguntar, y usted me puede preguntar, yo le puedo preguntar, y podemos interpelarnos mutuamente; es un debate lo que tenemos aquí.

Pero mire, yo estoy sorprendido —lo digo sinceramente—, que la última pregunta del principal grupo de la oposición, habiendo problemas en Andalucía —que los hay, que los hay y yo lo reconozco—, sea dedicarse a remover el pasado más oscuro del Partido Socialista. En términos de estrategia electoral, denle un diez al que haya diseñado esta estrategia, porque es para mantenerlo durante muchos años, para mantenerlo muchos años.

[Aplausos.]

Solo se me ocurre..., yo sé que usted es un hombre inteligente, y, por tanto, yo sé que esto no viene de usted. Esto viene de arriba, viene de Moncloa, de Ferraz...

[Rumores.]

Y solo tiene una razón de ser, porque no tiene otro sentido, que no estemos hablando de vivienda, de sanidad, de educación, y hablando de los ERE, hablando de los ERE, que es el pasado más oscuro del Partido Socialista. Por tanto, la única razón que entendemos —y lo hablaba hace unos minutos con algunos medios de comunicación—, que, evidentemente, es tapar el caso Koldo, el caso de la directora del Instituto de la Mujer, el caso de que el presidente del Gobierno ha sido citado a declarar. Eso es lo que se está tapando aquí, hablando del pasado del señor Chaves y del señor Griñán. No tiene, no tiene otra razón. Y es verdad que, probablemente, usted tácticamente no haría el papelón que está haciendo hoy, pero, evidentemente, usted se debe a su jefe de filas.

Y, mire, le voy a aclarar algunas cosas que yo creo que no han entendido. Mire, el caso ERE es el mayor fraude de dinero público de la historia, el mayor. Sí, sí, en 680 millones, como dijeron la Audiencia Provincial y el Tribunal Supremo, y como el Tribunal Constitucional no ha dicho lo contrario. Le voy a aclarar algunas cosas. El Tribunal Constitucional no ha absuelto a nadie, a nadie, a nadie. Los efectos

de la sentencia de amparo son limitados. Es decir, se mantienen los delitos de prevaricación, de malversación, en la mayoría de los casos.

Segundo, el Tribunal Constitucional no ha puesto fin al caso ERE. El caso ERE estaba cerrado; el Tribunal Constitucional lo ha reabierto y el Tribunal Constitucional ordena la retroacción de actuaciones para que la Audiencia Provincial vuelva a emitir otra sentencia.

Tercero, el Tribunal Constitucional no ha dicho que no hubo fraude, no lo ha dicho, no lo ha dicho. Por tanto, se mantiene que hubo fraude sin precedente, como dijo el propio Tribunal Supremo; no lo ha corregido.

En cuarto lugar, el Tribunal Constitucional no ha dicho que no hubo trama. La trama política existió, como establece la sentencia de la Audiencia Provincial y del Tribunal Supremo. El caso ERE, señor Espadas, sigue vivo con 134 causas abiertas.

[Aplausos.]

Pero, además, fíjese usted, las condenas, mire, las condenas... Fíjese si está de actualidad que la semana pasada —no me voy a ir a ir a diez años—, la semana pasada, el exalcalde socialista de Los Palacios, socialista, recibió una ayuda de 700.000 euros del fondo de reptiles para construir un centro ecuestre que nunca se hizo, como tantos otros. Precisamente ha sido condenado. Fíjese, ¿eso qué es lo que es? ¿Eso no es fraude? ¿Eso no es robo al contribuyente, señor Espadas? Porque eso forma parte del caso ERE.

Mire, ¿qué le va a decir usted, ustedes, a la Audiencia Provincial si vuelve a condenar a los que han sido condenados? ¿Volverán a expulsar a Chaves y a Griñán? ¿Le volverán a expulsar a Chaves y a Griñán?

Mire, señor Espadas, por mucho que quiera reescribir la historia, la historia ha sucedido. Se defraudaron 680 millones de euros de fondos públicos para dárselos a empresas que a ustedes les interesaban. Y les interesaban sin criterio: esta sí y esta no. Fíjese, se benefició a 6.000 trabajadores y, sin embargo, hubo otros 100.000 que no se beneficiaron. ¿Y saben por qué no se beneficiaron? Porque no lo sabían. ¿Y saben por qué no lo sabían? Porque no se publicaron en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Porque fue un fraude, un enorme fraude.

Y mire, señor Espadas, señor Espadas, este no solamente ha sido un caso gravísimo para la imagen y reputación de Andalucía, gravísimo, muy grave, donde hay decenas de dirigentes socialistas que están condenados. No solamente eso, sino que ha sido el caso de mayor vergüenza para Andalucía. El caso de los ERE ha sido el caso de la mayor vergüenza que ha vivido el conjunto de los andaluces en la historia reciente.

Yo creo, sinceramente, que, lejos de remover páginas oscuras del pasado socialista, céntrese en el porvenir de esta comunidad, que es lo que desea y es lo que quiere. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001267. Pregunta oral relativa a la Vía Andaluza**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a vía andaluza.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

«En estos tiempos de polarización política y de confrontación, nos erigimos al mundo, desde Andalucía, como un ejemplo de que se puede hacer política de otra manera, una manera basada y sustentada en la concertación y no en la confrontación».

Yo suscribo cada palabra de esa frase, que no es una frase que diga yo, es una frase que dijo ayer el secretario general del sindicato UGT-Andalucía durante el acto de firma de un convenio, un acuerdo para dar rango de ley al diálogo social en Andalucía.

Yo le doy la enhorabuena, señor presidente, porque es un ejemplo gigantesco de cómo, desde la vía andaluza, del diálogo, del consenso y de la eficacia, se puede avanzar juntos hacia un futuro mejor en Andalucía. Enhorabuena.

[Aplausos.]

Un avance que yo creo que, a la vista de los datos además del último estudio de opinión, del barómetro del CENTRA, comparten la inmensa mayoría de los andaluces. Porque ese estudio lo que viene a decir es que si hubiera elecciones otra vez en Andalucía habría un respaldo, de nuevo, muy mayoritario para el proyecto de Juanma Moreno y para el proyecto del Partido Popular. Quizás también tenga que ver que se trata de un proyecto basado en la honradez, basado en la honestidad, basado en la integridad; todo ello características imprescindibles de cualquier servidor público que se tenga por decente.

Lo contrario a todo eso se llama corrupción y la corrupción no tiene cabida en la vía andaluza de Juanma Moreno. Ese es un hecho absolutamente diferencial con lo que pasaba antes en Andalucía, cuando gobernaba el Partido Socialista. Han hablado ustedes antes de ello en la pregunta del señor Espadas y yo lo repito: en esa época se repartieron centenares de millones de euros de dinero público sin publicidad, sin controles, sin ley, a personas, a empresas, que lo único que demostraban era su cercanía al Partido Socialista, cuando no su pertenencia al Partido Socialista o el interés político del Partido Socialista en repartir esas ayudas. Y lo más triste es que hubo miles de andaluces, decenas de miles de andaluces, que no pudieron acceder a esas ayudas porque estaban fuera del área de reparto del Parti-

do Socialista y porque ni siquiera pudieron enterarse de la existencia de esas ayudas, porque se concedían sin la más mínima publicidad.

De ellos no se acuerda nadie ya después de veinte años, pero seguro que ellos sí se acuerdan desde la indignación más absoluta, cuando ahora ven salir a los responsables máximos de aquellos gobiernos y a todo el Partido Socialista de Andalucía, muy dignos, a reivindicar su ejemplaridad con discursos absolutamente impostados, para reivindicar desde el sentimiento un blanqueamiento de lo que hicieron.

Y yo les voy a decir una cosa: los pasean ustedes en andas como si fuesen santos, los pasean como si fuesen víctimas de una persecución y de una conspiración, en vez de lo que son y lo que van a seguir siendo: políticos socialistas condenados por la Justicia. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

De esos miles de andaluces de los que nadie se acuerda, andaluces traicionados por el Partido Socialista durante sus años de gobierno, yo sí quiero acordarme hoy. Y quiero acordarme hoy en nombre de mi partido, porque usted ha dicho, señor Gavira, ha hecho referencia a qué pensarán los miembros del Partido Popular que lucharon. Pensarán lo mismo que pensamos todos: que mi partido, el Partido Popular, fue el único que luchó, en la más absoluta soledad durante más de una década, para que este caso se destapara, se juzgara y se condenara.

[Aplausos.]

Eso sí que es para venir aquí y levantar la cara, desde la dignidad, a decir que trabajamos por el interés de los andaluces y no como vienen ustedes, a intentar enjuagar ese pasado absolutamente inconfesable.

Miren, han construido un relato absolutamente delirante para blanquear algo que es imposible. Por lo visto, lo que defienden es que hubo una corrupción sin corruptos, en que hubo un gran fraude, pero los responsables políticos de los gobiernos en los que se produjo ese fraude son auténticos héroes a los que hay que recuperar. Qué pena que ni ellos ni ustedes hicieran lo más mínimo por recuperar también el dinero que se defraudó durante todos esos años. Qué pena.

Ellos no sabían nada, pero miren, les traigo aquí un dato que seguramente les va a gustar. Presupuesto de la Junta de Andalucía del año 1999. El Gobierno andaluz, presidido por Manuel Chaves, con Magdalena Álvarez como consejera de Hacienda, incluye un artículo en el texto articulado del presupuesto. Ese artículo legaliza y permite lo que luego va a ser la puerta de entrada para el fondo de reptiles, con el que ustedes repartieron al margen de la ley todo ese dinero. ¿Saben lo que hicimos nosotros? Presentamos una enmienda diciendo que ese artículo estaba fuera de la ley. ¿Saben lo que hicieron ustedes? Votar en contra. ¿Saben lo que pasó al año siguiente? Volvimos a presentar la misma enmienda, aumentándole, como votaban en contra, nuevos argumentos: oscurece el sistema de financiación de las empresas públicas, elude el control administrativo... La tumbaban. Presentábamos al año siguiente la misma enmienda: atenta contra la libre competencia. Presentábamos otra enmienda al año siguiente: es una huida del derecho administrativo. Y otra, y otra. Y ustedes tumbaban; tumbaban las enmiendas y aprobaban los presupuestos. ¿Cómo es posible que digan que no sabían que existía esa ilegalidad que estábamos denunciando cada año? Pues claro que lo sabían. Siguió adelante porque era el sistema por el que ustedes repartieron 680 millones de euros al margen de la ley.

Y les voy a decir una cosa. Menos amenazas de demanda. ¿Quieren ustedes presentar demandas por decir eso? Aquí está mi DNI, me presentan la primera a mí [*aplausos*,] porque lo voy a seguir diciendo: un fraude de 680 millones de euros que se parió desde el Gobierno de Andalucía para mantenerse en el poder. Esa fue la realidad.

Y miren, en estos segundos que me quedan, decirles que los ERE es un caso muy importante, pero realmente fue solamente una gota de agua en el océano de la corrupción del Partido Socialista esos años. ¿También es mentira el fraude de la formación, el caso Marismas, Bahía Competitiva, Avaes, Delphi, caso Yeremy, Invercaria o la FAFPE? ¿Pueden ustedes seguir manteniendo, señor Espadas, que la FAFPE no fue un caso de corrupción, que es un ejemplo de gestión del Partido Socialista?

Pues igual le damos la oportunidad muy pronto de defender desde esa tribuna que no fue un caso de corrupción que sirvió para enchufar familiares, sino que fue un ejemplo de cómo se gestiona la Administración andaluza. Señor presidente, yo le pregunto por su vía andaluza para seguir hacia el futuro de Andalucía.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín, me va a permitir que comience mi intervención citando..., en estos tiempos que usted decía de polarización política, que son muy intensos y de conflictos de Andalucía, pues precisamente frases que ayer dijeron algunos de los actores principales de ese gran acuerdo, y cuando digo gran acuerdo es un acuerdo claramente histórico.

Usted ha citado al propio señor Martín, Óscar Martín, secretario general de UGT de Andalucía, que decía claramente que esta es la forma de hacer política basada y sustentada en la concertación, no en la confrontación. O la secretaria general de Comisiones Obreras, que hablaba del recorrido, ha sido muy largo hasta llegar aquí; no ha dejado nunca de reclamar que se le reconociera por ley el derecho de participación institucional de las personas trabajadoras e insistía en que hoy era un día histórico —por el día de ayer—. O el señor Javier González Lara, que estábamos ante un acontecimiento crucial: después de diecisiete años después de la reforma —el nuevo estatuto—, finalmente se desarrolla esta importante ley.

Bueno, esas palabras fueron pronunciadas ayer en un acuerdo que se hizo esperar décadas, se hizo esperar décadas, y en el que demuestra algo que nos parece fundamental a nosotros: que nosotros creemos en el diálogo, creemos en el diálogo como elemento fundamental para llegar a grandes acuerdos y para posibilitar la estabilidad política e institucional. Nosotros queremos que los conflictos que

haya en Andalucía se resuelvan siempre por la vía pacífica, porque eso ayuda a la inversión, a la productividad, a la generación de empleo de calidad, en definitiva, al progreso y al bienestar.

Y ese diálogo social lo hemos hecho a lo largo y ancho de toda la experiencia de gobierno que nosotros tenemos. Un diálogo social que define nuestra acción de gobierno, un Pacto Económico y Social para el Impulso a Andalucía. Hemos movilizado 10.000 millones de euros gracias a tres acuerdos importantes. Pacto por la mejora de la atención primaria, 21 acuerdos de educación en la pública y la concertada, pacto andaluz por la conciliación con responsabilidad, con la FAN, CEA, ATA, el acuerdo de Acerinox y un largo etcétera.

El segundo pilar de nuestra vía andaluza es la estabilidad y el diálogo institucional. Queremos dialogar institucionalmente y hemos llegado a grandes acuerdos con el Gobierno de España. Y, tristemente, nos vemos forzados a recurrir por la vía del contencioso ante un presidente que hace un reglamento para después incumplirlo, como es el caso de la Conferencia de Presidentes. Si hay una necesidad de reunirnos los presidentes es precisamente ahora: problemas en el ámbito de la sanidad, problemas en la financiación, problemas en la igualdad entre españoles. Se crea un reglamento que impulsa al señor Sánchez para, una vez más, que ya es algo marca de la casa, incumplir las normas existentes.

El tercer pilar de nuestra vía andaluza es la seguridad jurídica, el marco normativo e institucional que garantice la seguridad no solo de los ciudadanos, sino aquel que viene a invertir, aquel que viene a producir, aquel que viene a vivir en Andalucía.

El cuarto pilar, la moderación. La moderación no planteada como falta de determinación, exigencia o firmeza, no es eso, sino planteada como la capacidad de entendimiento y de plantear asuntos para el conjunto de la sociedad y no solo para unos pocos.

Y el quinto pilar, junto con el sexto de nuestra vía andaluza, es el de las reformas. Somos el Gobierno que más reformas ha hecho en esta comunidad autónoma en cinco años y medio. Reformas en todos los ámbitos: reformas para mejorar nuestro sistema productivo, reformas para proteger a los ciudadanos más vulnerables, reformas para nuestro sector agrario, reformas al sector turístico. Reforma tras reforma para que haya más simplificación administrativa, para que haya menos burocracia, en definitiva, para que podamos vivir mejor.

Y, por tanto, las cifras también nos avalan. Tenemos el dato de desempleo más bajo desde hace dieciséis años. Hemos avanzado en convergencia en renta por hogar con España en 4,1 puntos, o sea, al 85,9%. Cifra récord de exportaciones en este quinquenio. O crece el número de autónomos como nunca.

Y el último pilar de esta vía andaluza, de nuestra vía andaluza, que es como se nos ha denominado, es el referido a dotarnos de más y mejores servicios públicos. Tenemos mejores servicios públicos que antes. Mejores servicios públicos que antes, a pesar de las enormes dificultades y a pesar del lastre, de una herencia de recortes y de ajuste que dejó francamente tocada la arquitectura institucional y social de nuestra comunidad autónoma.

Por eso, a mí me sorprende —y lo vuelvo a decir— que hoy cerramos un periodo de sesiones, hoy cerramos un periodo de sesiones, un curso político, en el que ese curso político hoy tiene su fase final. Y que aprovecho para desear a los señores y señoras diputadas que, si pueden, descansen, que algu-

nas se seren en a lo largo de este mes de agosto, que reflexionen, que hagan *mindfulness*, y que, en definitiva, puedan aportar paz y serenidad también a su labor política.

Pero a mí me sorprende que, coincidiendo con este final —y lo digo así—, el principal partido de la oposición no tenga nada más que decirles a los andaluces. No hablarles de los problemas que tienen los andaluces, que los hay y no los negamos, ni de las soluciones a esos problemas, que también las hay y nosotros las estamos impulsando. A mí me sorprende que, pleno tras pleno, nos vengán con la cantinella de remover el pasado más oscuro del Partido Socialista.

Nos sorprende muchísimo que dedique minutos del tiempo de interpelación que tienen al presidente del Gobierno a salvaguardar figuras políticas que el propio Partido Socialista había condenado, había expulsado de su partido, había marginado, había orillado y les habían condenado al ostracismo político y social. De buenas a primeras nos vienen con un relato distinto, a la carrera, a las prisas, a decirles a los andaluces: oiga, mire usted, no ha pasado nada, no ha pasado nada. Han pasado muchas cosas, muchas cosas han pasado, muchas cosas han pasado.

Y el segundo relato, increíble, inverosímil para la mayoría de los andaluces, es decir: oiga, no es que no haya pasado nada y lo que ha pasado es porque hay un señor que se llama Juanma Moreno, que es un sicario —por boca de la señora portavoz—, es un sicario y aquí hay una banda que lo que hemos hecho es una cacería política y gracias a eso estamos gobernando.

Dos cosas. La primera, nosotros estamos gobernando no por los ERE, porque revise mi campaña electoral o los debates, que no hablo de los ERE. Aquí estamos gobernando porque hubo un gobierno absolutamente pésimo, pésimo en gestión, cargado de irregularidades y de corruptelas, que fueron los ciudadanos andaluces los que decidieron de una vez por todas echarlos del poder democráticamente.

Y lo segundo, que yo creo que es muy importante, miren, ustedes le pueden hacer los favores que quieran a Sánchez tapando lo que está sucediendo en España. Es llegar el Partido Socialista al Gobierno de España y otra vez escuchar casos de irregularidades, de corrupción y de corruptelas. Otra vez más, otra vez más. Por eso, si creen ustedes que, con esta *performance* que están haciendo con el señor Chaves y Griñán, van a tapar al caso Koldo, al caso de la directora de instituto y a la comparecencia del señor presidente como consecuencia de una causa abierta a su mujer, es que están muy equivocados y no conocen bien la inteligencia de los andaluces.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-24/POP-001278. Pregunta oral relativa a los Premios NovaGob

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con preguntas dirigidas a los señores consejeros y consejeras. Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor don José Antonio Nieto Ballesteros. Pregunta relativa a Premios NovaGob.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Trinidad Herrera Lorente, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidente.

Consejero, el Instituto Andaluz de Administración Pública, dependiente de su consejería, es el organismo encargado de la formación, de diseñar los planes anuales de formación de los empleados públicos al servicio de la Junta de Andalucía.

En el año 2003 recibió el premio del Congreso Nacional de Innovación a la mejor iniciativa para la transformación cultural. También recibió el premio NovaGob de excelencia por su proyecto Croquetas de Conocimiento desde el programa Embajadores de Conocimiento. Y este año, 2024, recibe el galardón NovaGob de excelencia en gestión de personas por el proyecto Transfer.

Los premios NovaGob son importantes galardones que tienen como objetivo reconocer y promover mejores prácticas, proyectos, y a las personas que han destacado por su contribución a la innovación y modernización de la Administración pública.

Por tanto, este premio es una ocasión especial en la que celebramos los logros y los esfuerzos de quienes han demostrado un compromiso inquebrantable con la excelencia en el ámbito de la Administración pública. Este reconocimiento no solo es el reflejo del trabajo arduo y la dedicación individual, sino también de un esfuerzo colectivo, de un equipo comprometido con la mejora continua y la innovación en el servicio público, y que tienen una visión común, la de transformar nuestras instituciones para servir mejor a nuestra sociedad. Sin duda, es un reconocimiento a la calidad y efectividad de su trabajo, consejero, pero también un estímulo para seguir adelante, para continuar innovando, aprendiendo y construyendo un sector público eficiente, transparente y cercano a las necesidades de los ciudadanos.

Debo decir que este galardón tiene doble mérito, porque hay que tener en cuenta la situación de la Administración de la Junta de Andalucía cuando el Gobierno del cambio llega en el año 2018. Y, a pesar de una situación complicada, gracias al liderazgo y visión de este Gobierno, se ha logrado transformar de manera significativa nuestra institución, una institución donde las palabras transparencia y cercanía no existían. Era una Administración opaca, donde se beneficiaba únicamente a aquellos de los que po-

dían obtener beneficios políticos. Fíjese si era opaca que desaparecieron 680 millones de euros de los ERE y nadie se enteró ni todavía saben quién fue el responsable.

Aprovecho para felicitarlo, consejero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y quiero preguntarle por su valoración de la concesión de los...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señora Herrera.

Tiene la palabra el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora Herrera.

Le agradezco mucho la pregunta y le tengo que decir, en primer lugar, que esa felicitación que usted hace se la merece el Instituto Andaluz de Administración Pública, cada uno de sus funcionarios, que llevan trabajando desde hace mucho tiempo, a veces con pocos recursos, casi siempre con poco reconocimiento, intentando salvar esa falta de medios para poder poner en marcha una Administración eficiente y que preste el mejor servicio posible a los ciudadanos. Y tenemos la oportunidad, gracias a este tipo de reconocimiento, de darle el valor que se merecen. Por tanto, el reconocimiento para el IAAP y sus funcionarios, sus trabajadores.

El premio que hemos recibido es un premio importante, probablemente uno de los más importantes a nivel mundial de reconocimiento a buenas prácticas en materia administrativa. Un premio que tiene un ámbito muy extenso, España e Iberoamérica, que hacen las propuestas los quince mil profesionales que forman parte de la red social NovaGob, que tiene un jurado de mucho prestigio que hace la selección final y aporta los criterios para determinar los premios entre los finalistas y que, por tanto, nos merece orgullo, pero también una enorme responsabilidad.

¿Qué es lo que se premia en este caso? Se premia el programa Transfer, que ha sido una de las medidas más innovadoras, más disruptivas que se han puesto en marcha en una Administración pública en el mundo. Es la primera, lo dice precisamente el jurado, la primera experiencia de este tipo de la que tiene conocimiento el jurado de NovaGob. Lo que se trata es de aprovechar lo más valioso que tenemos en la Administración, que son nuestros recursos humanos, las personas que forman parte de la Administración. Esa experiencia que a lo largo del tiempo genera talento y valor se perdía cuando una persona se jubilaba, cuando se trasladaba por un concurso o cuando, después de una reestructuración de un determinado órgano, pasaba a formar parte de otra estructura.

Lo que se hace ahora es establecer un sistema muy exhaustivo, muy bien trabajado, en el que se crea un manual de procedimientos, se aporta el valor de la práctica que realiza el profesional laboral, se graban unos vídeos de un máximo de tres minutos, que son el documento, la carta de recepción del nuevo funcionario que se incorpora a ese puesto, que tiene la suerte de poder aprovechar esa experiencia previa que le deja su compañero.

Estamos tratando de transformar radicalmente —usted lo decía en su intervención— la Administración pública andaluza. Pero quien cree que la Administración pública se transforma con robots, quien cree que la Administración pública se transforma sin contar con las personas, se equivoca radicalmente. La mejor y la mayor transformación es la que tiene en cuenta ese talento, la que lo pone en valor y la que hace que nos podamos aprovechar todos de él.

Muchas gracias por su pregunta.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, consejero.

12-24/POP-001272. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de ayudas del Gobierno andaluz para la modernización de explotaciones agrarias destinadas a la adquisición de maquinaria y equipos

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a nueva convocatoria de ayudas del Gobierno andaluz para la modernización de explotaciones agrarias destinadas a la adquisición de maquinaria y equipos, dirigida al consejero de Agricultura, Pesca y Agua y Desarrollo Rural, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, en su nombre, la señora Santiago Buendía tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Buenas tardes, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en el mes de abril el Gobierno de Juanma Moreno aprobó un paquete de ayudas de 500 millones de euros para inyectar liquidez al campo, para rejuvenecerlo, para modernizarlo, hacerlo más sostenible y más competitivo.

Entre otras medidas —todas consensuadas con las organizaciones agrarias y las cooperativas agroalimentarias, recordemos—, podemos destacar 80 millones de euros en créditos blandos, también ayudas agroambientales, hasta llegar a los 130 millones de euros, 36 en ayudas para el regadío, o 40 millones para el olivar, 5 para los ganaderos por la situación extrema de sequía que padecen. Y la medida más importante, que en los próximos días se pondrá en marcha, 130 millones de euros para los jóvenes que se incorporen a la agricultura o a la ganadería. Inversión histórica, nunca se había destinado tanto dinero a disposición de los jóvenes, y, además, con líneas específicas, medidas concretas para la mujer y para la ganadería.

Por contra, el Gobierno de España la tiene tomada con Andalucía, ya lo sabemos. La Consejería de Agricultura solicitó al Gobierno de España una rebaja fiscal del 50% para los agricultores y del 75% para los ganaderos, pero Sánchez nos dijo que no, que no hay dinero para nuestros agricultores y ganaderos. Sin embargo, sí, 1.500 millones de euros para las cercanías de Rodalés, como anunció ayer la consejera, y 15.000 millones de deuda que le van a perdonar.

Ay, señorías socialistas, ustedes que eran los defensores de los jornaleros, los defensores de los obreros. Y resulta que han tomado prestado —vayamos a que nos denuncien—, han tomado prestados 680 millones de euros para repartírselos entre sus compañeros en el mayor caso de corrupción de la democracia española. Llámenlo como quieran, robar, birlar, no sé, mangar, ¿no?

El Partido Popular sí que es el partido del campo. Incluso se han inyectado 20 millones de euros más para la modernización de explotaciones, porque pensamos en los agricultores y los ganaderos. Y ahora

una nueva línea de ayuda, señor consejero, por la que le pregunto, de 100 millones de euros para modernizar las explotaciones agrarias, destinada a la adquisición de maquinaria y equipos, con las que se pretende llegar a más de 2.500 personas. Ayudas que pueden llegar hasta los 150.000 euros o 120.000 en caso del olivar, y para todas las provincias, también para la mía, en Granada y por eso le tengo que dar la enhorabuena.

Y le hago la pregunta para que usted nos haga una valoración sobre esta línea de ayudas, que podrán, como digo, alcanzar también al 50 o al 70%.

Gracias, consejero, por todo lo que está haciendo por Andalucía.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

El señor Fernández-Pacheco Monterreal tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y muchas gracias, señora Santiago, por la formulación de su pregunta.

Efectivamente, las ayudas por las que me pregunta, las ayudas para la modernización de las explotaciones agrarias, son absolutamente prioritarias para el Ejecutivo andaluz. Se han convertido en una herramienta que podemos calificar como fundamental para incrementar la competitividad y también la sostenibilidad de las instalaciones, porque contribuyen directamente a mejorar los resultados económicos y a aumentar la renta agraria. Además, tienen un efecto dinamizador muy importante, muy relevante en el medio rural, porque aceleran las inversiones relacionadas con las mejoras medioambientales.

Por eso, el Gobierno andaluz ha intensificado el apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias en los últimos años, en los que se han repartido unos 200 millones de euros y han sido 6.500 los proyectos de modernización impulsados. Son ayudas que solo podemos calificar como de récord. Y lo digo porque las últimas concedidas se han convertido en las más altas de los últimos 14 años en Andalucía. Nunca se habían abonado cantidades tan altas por este concepto. Además, a estas ayudas para la modernización de las explotaciones agrarias hay que sumar otras para modernizar invernaderos, que han llegado ya a 236 nuevos beneficiarios provisionales. Y aún hay más. La Junta ha sacado en este último año otras dirigidas específicamente a los titulares de explotaciones agrarias para el desarrollo de las inversiones en nuevas tecnologías.

Como ven, el objetivo es mantener un firme apoyo a la modernización de las explotaciones agrarias como pilar fundamental que son de nuestro sector. Y con ese espíritu, en el marco de la Mesa de Interlocución Agraria, que se celebró el pasado mes de abril, acordamos con todas las organizaciones profesionales y con las Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía la puesta en marcha de una nueva línea

de ayuda a la modernización destinada específicamente a la adquisición de nueva maquinaria para las explotaciones. Una línea de ayuda que va a repartir otros 100 millones de euros, de los cuales la mitad, unos 50 millones de euros, van a ser específicamente para el sector olivarero, para que puedan hacer frente a las graves consecuencias que está teniendo la sequía.

Así se dio a conocer en el Consejo de Gobierno y, según nuestras previsiones, serán otros 2.500 profesionales andaluces del campo los que se puedan beneficiar de estas nuevas ayudas para la modernización. El Gobierno andaluz, nuestro Gobierno, sabe perfectamente que este esfuerzo es necesario, lo necesita el campo. Y por eso vamos a seguir poniendo todo de nuestra parte para mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad de nuestras fincas agrarias. Los agricultores saben que han estado respaldados, lo están ahora y, por supuesto, lo van a seguir estando en el futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-24/POP-001276. Pregunta oral relativa a la valoración de la digitalización en materia medioambiental

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a la digitalización en materia medioambiental dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y en su nombre, la señora Cabello Cabrera tiene la palabra.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas, consejero, señorías.

Durante 37 largos años el Partido Socialista se dedicó a entonar la misma cantinela: «Ahora que vamos despacio vamos a contar mentiras». Y así, en su gestión, confundieron el mar con el monte, las liebres con las sardinas, y, al final, colocaron a Andalucía a la cola de España en muchos indicadores, cosa que estamos ya solucionando y revirtiendo.

Y es que, efectivamente, íbamos muy lentos, en algunos casos incluso parados. Metían proyectos en los cajones, ninguneaban el potencial de nuestra tierra y miraban a otro lado cuando lo que tenían delante eran oportunidades, opciones de desarrollo y márgenes de mejora para nuestra tierra.

Pero por si no hubiera sido suficiente con esa mala gestión, con sus malos gestos, hoy vemos sorprendidos y decepcionados cómo el Partido Socialista también elige la misma canción en la oposición, y siguen contando mentiras y siguen provocando ruidos y alimentando bulos y siguen bloqueando el crecimiento de nuestra comunidad autónoma, porque son cómplices del Gobierno de Pedro Sánchez y de todas sus cesiones y sus barbaridades.

Afortunadamente, los andaluces se han dado cuenta de que hay una alternativa, de que hay un partido, el Partido Popular, que ya les ofrece otros compases y otros ritmos, ahora sí alineados con sus deseos, con sus demandas, con sus anhelos. Así, desde que Juanma Moreno irrumpió en la Junta de Andalucía, son los intereses de los andaluces y los andaluces los que están en primer plano y no los ombligos, las cuentas y los vicios de algunos socialistas. Desde 2019 nosotros empezamos a cambiar: bloquear por impulsar, imponer por consensuar, el anonimato por el liderazgo y, en definitiva, la mentira por la transparencia y la verdad.

Son dos modelos totalmente diferentes de gestionar y de gobernar que se pueden comparar, pero nunca se pueden confundir. Y en ese proceso de cambio hay una pieza fundamental, hay una palanca que nos ha permitido avanzar hacia una Andalucía muchísimo mejor, y que es la digitalización.

Es el Gobierno de Juanma Moreno el que está realmente acometiendo una transformación digital, transversal y real. Se está construyendo una Administración pública mucho más eficiente y más ágil,

que beneficia no solamente a los ciudadanos, sino también a los empleados públicos. Comparto algunos datos de los recorridos digitalmente hablando. Más de 500 millones invertidos en dos años y otros 500 millones en cartera. Somos la primera comunidad autónoma en poner en marcha una plataforma de inteligencia artificial. También las entradas por ventanilla electrónica han cambiado de 59.000 a 1,14 millones. Las notificaciones electrónicas se han multiplicado por tres. Se ha reducido y simplificado el número de aplicaciones de la Junta de mil a cien. Y hemos ahorrado hasta 125 millones de euros gracias a la supresión del certificado en papel, pasando al certificado digital y siendo muchísimo más sostenibles.

Por lo tanto, la revolución digital podemos decir que es una realidad en Andalucía. Se está reduciendo la brecha digital, también al mismo tiempo se está mejorando la conectividad entre todos los andaluces. En su área, señor consejero, en el área medioambiental también se están haciendo muy bien los deberes.

Por eso, yo hoy le pregunto y le pido que nos haga un balance de todos esos avances que se están haciendo en materia medioambiental en la digitalización.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cabello.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señora Cabello.

Muchas gracias por la formulación de la pregunta.

Efectivamente, la revolución digital en el seno de la Junta de Andalucía es un hecho, igual que lo es la revolución verde.

Tenemos el presupuesto más alto de la historia destinado a cuidar el medio ambiente de Andalucía. Hemos iniciado el camino hacia una mayor resiliencia y una mayor sostenibilidad que, además, por mucho que les pese a algunos, ya no tiene vuelta atrás. En este ámbito, además, la digitalización, como bien decía usted, juega un papel absolutamente fundamental. Es una herramienta muy útil porque nos permite integrar y difundir numerosa información ambiental, como la relativa a la situación de los ecosistemas andaluces, la calidad del aire en tiempo real, medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, agilización de trámites administrativos, compartir conocimientos, buenas prácticas, experiencias, proyectos y, por supuesto, también lo que tiene que ver con la sensibilización y la educación ambiental.

Le voy a dar algunos ejemplos de avances en digitalización en la consejería. Por ejemplo, la creación del visor de Economía Azul, que se puede consultar a través de la Red de Información Ambiental de Andalucía, la Rediam, y que muestra de manera agrupada toda la información disponible en esta materia: el capital natural, los sectores de la economía azul, la ordenación y los riesgos litorales, acceder a otros visores de caracterización de aguas litorales, la calidad de las aguas continentales. Son muchos los ejemplos.

Otro buen ejemplo es la aplicación Mapa Clima, un geoportal que analiza la evolución y la proyección de diferentes variables climáticas y de las emisiones de gases de efecto invernadero en cualquier municipio de nuestra tierra. Los indicadores forestales de Andalucía también son un gran ejemplo, que conforman un visor interactivo de información forestal de cualquier ámbito que permite conocer estadísticas de nuestros espacios naturales protegidos, de los montes públicos, de las vías pecuarias, incluso consultar referencias catastrales concretas.

A estos avances digitales hace muy poco se ha sumado también la aplicación Gavis, cuyo objetivo es facilitar al Cuerpo de Agentes de Medioambiente de la Junta de Andalucía su trabajo a pie de calle y reducir la huella de carbono al evitar sus desplazamientos innecesarios a los centros de trabajo. Con esta nueva aplicación, los Agentes de Medioambiente de la Junta de Andalucía se suben al tren de la digitalización que está impulsando el presidente Juanma Moreno. Vamos a poner a su disposición más de 300 tabletas con las que podrán realizar actas de denuncias, de inspección, de constatación, informes de servicio, consultar información en tiempo real, disponer de geolocalización, toma de imágenes, todo al pie del territorio y sin tener que desplazarse a la oficina. Sin duda, un enorme avance en digitalización medioambiental, que actualmente están utilizando 60 agentes de las provincias de Córdoba y de Cádiz, y que a final de año estará plenamente operativo por todo el territorio de la comunidad autónoma.

Por lo tanto, el balance, por el que usted me pregunta, de la digitalización ambiental en la Junta es francamente positivo. Este modelo de revolución verde que está impulsando el Gobierno llegó para quedarse. Cada día avanzamos más para tener una Administración ágil, moderna, operativa al servicio del conjunto de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul.

12-24/POP-001288. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Empleo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Rocío Blanco Eguren, relativa al Servicio Andaluz de Empleo.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan José Bosquet Arias, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como todos sabemos, el Servicio Andaluz de Empleo, el SAE, es un mastodóntico ente de la Junta de Andalucía que cuenta con alrededor de 200 oficinas, 3.400 empleados y al que se le destinan unos 400 millones de euros anuales.

De este presupuesto, el 40% se destina exclusivamente a gastos de personal, y que conste que nosotros no ponemos en duda su capital humano. Sin embargo, es verdaderamente alarmante que, a pesar del volumen de este gasto, el SAE, a día de hoy, es incapaz de lograr inserción laboral y asesorar de manera eficiente a las demandas de empleo que existen en cada una de las ocho provincias de Andalucía. Los últimos datos de los que disponemos nos indican que el SAE intermedió en 76.500 contrataciones. De estas 76.500 contrataciones, únicamente el 1,4% fueron contrataciones en el sector privado. Además de ese 1,4% de contrataciones en el sector privado, el 99% fueron de carácter temporal.

Esta situación no refleja ni eficacia ni eficiencia en la gestión de empleo, y, además, somos conscientes de que estas cifras no han mejorado significativamente. Sin embargo, la principal razón por la que formulamos esta pregunta viene al hilo de las últimas noticias que hemos conocido, ya que hemos podido saber que el 58% de los nuevos demandantes de empleo optan por la aplicación web del SAE para inscribirse.

Por eso, señora Blanco, le preguntamos qué otras acciones tiene previsto el Consejo de Gobierno poner en marcha en relación con el Servicio Andaluz de Empleo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Señoría, como le comenté detalladamente hace apenas una semana, nuestra consejería se encuentra inmersa en la implementación del modelo de gestión integral del Servicio Andaluz de Empleo, que sitúa a las personas y a las empresas en el centro de sus actuaciones. Esta transformación empezó en diciembre de 2020 y está avanzando gracias a una serie de hitos que hemos llevado a cabo: la ordenación de los recursos humanos, la redefinición del modelo de orientación e intermediación que ha devuelto a los servicios de empleo dentro de la consejería, la libre elección de distrito único dentro de las oficinas de empleo, la inscripción de la demanda vía web y *app*, y la consulta y modificación de la demanda completa, incluida la ocupación profesional, una acción altamente demandada por los ciudadanos. O, por último, la implementación del perfilado estadístico.

De todo ello y de los avances producidos, se le dio cuenta a usted y a todo el resto de la Comisión de Empleo el pasado miércoles en la visita que tuvimos a la sede del SAE en Los Palacios, donde tuvimos la oportunidad, gracias a la excelente profesionalidad del personal que estaba allí, con las directoras de Los Palacios y de Arcos a la cabeza, desde aquí quiero trasladar los magníficos profesionales que son, pues tuvimos que dar cuenta de las nuevas funcionalidades e incluso del grado de satisfacción de las personas demandantes de empleo.

Y en tanto avanzamos en ese funcionamiento del MGI, las políticas activas en el SAE siguen funcionando, con programas de apoyo de las mujeres en el ámbito rural y urbano, con programas a las mujeres víctimas de violencia de género, con proyectos integrales para colectivos vulnerables, o dentro del Plan de Empleo Juvenil, dotado con 497 millones de euros, una línea que acompañamos dirigida a jóvenes vulnerables con 82,2 millones de euros. O también otro programa, Joven Ahora, también con 2,5 millones de euros, con prácticas profesionales transnacionales para las personas vulnerables.

. O a estos programas se unen los programas de orientación, los programas de experiencias profesionales para el empleo o las escuelas de formación del SAE.

En definitiva, señoría, creo que el Servicio Andaluz de Empleo, por primera vez en su historia, está alineándose con las demandas de los ciudadanos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Blanco, al Grupo Parlamentario Vox nos sigue preocupando dos cuestiones. Una es que si está apuesta por la digitalización supondrá una reducción real del gasto presupuestario del propio SAE,

como todos esperamos. Puesto que, si realmente quisieran llevar a cabo una reducción significativa del gasto presupuestario, podrían empezar por eliminar de este servicio a todos aquellos que acabaron colocados en el SAE procedentes de la FAFFE.

Sin embargo, parece que ustedes continúan con la misma retórica para justificar una realidad inexistente en el SAE. El uso de los fondos públicos debería estar justificado con resultados tangibles. Y, a día de hoy, ni orientación laboral, ni inserción laboral, ni nada que se les asemeje, algo que es muy propio de los gobiernos socialistas.

Y la segunda es que todas estas iniciativas implantadas son oportunidades que pueden o no mejorar la gestión actual. Pero desconocemos si hay objetivos marcados a corto, mediano y largo plazo, ya que difícilmente podremos saber si estas nuevas iniciativas serán viables o no, si previamente no se han marcado unos objetivos concretos.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, todo eso que ha trasladado usted —quizás por desconocimiento—, antes de la visita del pasado miércoles se lo compraría. Pero, después de la visita del pasado miércoles, sabe que todo lo que ha dicho está faltando a la verdad.

Señoría, no quisiera caer, desde luego, en el día de la marmota, pero sabe y es consciente del titánico esfuerzo que está haciendo el Servicio Andaluz de Empleo para adecuar las necesidades de los funcionarios, las necesidades de las empresas y las necesidades de las personas demandantes de empleo.

¿Que nos queda mucho trabajo por hacer, por delante? Por supuesto, pero es ejemplo de la misión que no solo estamos desarrollando en tiempo y forma, sino también paralelamente al resto de actividades, como prueba que, en los dos últimos años, el Servicio Andaluz de Empleo ha atendido a más de dos millones ochocientas personas. Somos conscientes de que recuperar la confianza de las empresas y de los trabajadores es difícil, pero creo que lo vamos a conseguir con rigor, con la enorme implicación y excelente profesionalidad del personal, que desde aquí, además, quería agradecer, ya que sin ellos sería imposible este cambio del Servicio Andaluz de Empleo, que poco a poco está calando y está permeando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/POP-001270. Pregunta oral relativa a la infrafinanciación de las políticas activas de empleo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a la infrafinanciación de las políticas activas de empleo

Tiene la palabra, el ilustrísimo señor don Juan Antonio Márquez Lancha, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes. Hoy le pregunto por políticas activas de empleo. Pero permítame, desde el respeto, un minuto, que me dirija a la bancada socialista. Señorías de Sánchez, vaya papelón. Acabo de escuchar a su portavoz, al señor Espadas, decir que el mayor caso de corrupción de Andalucía, el caso de los ERE, fue y abro comillas «una historia falsa». Señorías de Sánchez, yo no salgo de mi asombro. Pero, es que además, les veo a ustedes incluso entusiasmados. Yo lo que siento es vergüenza. Voy a ver si a ustedes, consigo que les pase lo mismo que a mí.

Juan Márquez, no yo, su compañero, exdirector general de Trabajo y delegado de la provincia de Huelva, condenado a siete años de prisión y dieciocho de inhabilitación. Jacinto Cañete, militante del PSOE onubense y director de la agencia IDEA, condenado a ocho años de inhabilitación. Miguel Ángel Serrano, otro director onubense de la agencia IDEA, compañero suyo, condenado a más de seis años de prisión y diecisiete de inhabilitación. Esposa de Márquez, sobrino de Márquez, concejal de Bonares, hijo de un concejal de Valverde del Camino, concejal del PSOE de Lucena del Puerto, alcalde de Bonares, militante de Almonte, concejal de Almonte, presidente de la Fundación Doñana. Vaya papelón, señorías sanchistas...

[Aplausos.]

Acabaría el Pleno y no sería capaz de decirles todos los amiguetes que fueron parte de esta trama. Algunos, orgullosos apoderados de mi municipio, de mi pueblo, que casualmente llevan prejubilados desde los cuarenta años.

Escuchen, las ayudas eran opacas, se daban por vecindad, amistad o afinidad política. Esto no lo digo yo, señoría, esto lo declaró un miembro de la unidad operativa de la Guardia Civil que llevó la investigación.

Señoría, ahora más que nunca, señora consejera, queda demostrado que la desinformación debilita la democracia. El PSOE, utilizando eufemismos, el fango, la desigualdad y las corruptelas inherentes a su partido, intenta hacernos creer que aquí no pasó nada.

Miren, no caigamos en los eufemismos sanchistas. Cuando el Partido Socialista habla de singularidad, es que claramente hablan de una financiación privilegiada para otros territorios y, por lo tanto, que descompensan lo nuestro, a nuestra Andalucía; es un maltrato para nuestra Andalucía. Podrán pensar que el maltrato que sometió el PSOE a nuestros desempleados andaluces pudiera ser cosa del pasado, pero no es así, es de indignante actualidad. Quizás la bancada socialista no considere maltrato que un desempleado andaluz para políticas activas de empleo tenga 600 euros menos que un parado en Cataluña o que reciba 1.500 euros más un balear que un andaluz.

Señora consejera, mi grupo sí lo considera un maltrato, sí lo considera inaceptable. Por lo tanto, a mi grupo nos gustaría conocer cómo afecta al ejercicio de las competencias que ostenta su consejería que Andalucía se encuentre infrafinanciada en políticas activas de empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, esa financiación singular de la que usted habla sigue existiendo, pero no precisamente para nuestra tierra. Las políticas activas de empleo han de ir acompañadas de una financiación estatal acorde a ellas, con lo que coincidirán conmigo que, si el Estado destina inferiores recursos a nuestra comunidad autónoma en comparación con el resto, pues las políticas de empleo efectivamente, necesariamente, se resentirán.

El pasado 11 de julio se celebró la Conferencia Sectorial de Empleo, en la que se determinó el reparto de 711 millones, que se suman a los 1.800 que ya se repartieron el pasado 4 de abril. Andalucía le han correspondido 417,55 millones de euros, del total de 2.571,96 millones, es decir, el 16,3% del total; 1,6 puntos por debajo de nuestro peso poblacional. Es más, efectivamente, como usted ha dicho, si hacemos el cálculo por paro registrado, Andalucía es la comunidad autónoma que menos recibe por persona parada; en concreto 638 euros en defensa, efectivamente, de 2.369 de Baleares o en perjuicio también, de 1.274, por lo pronto, de Cataluña, partiendo de una situación mucho más favorable en términos de paro registrado. Es decir, nuestra Comunidad Autónoma recibe 418 euros menos por parado que la media española, cuando la media española es de 1.056 euros.

Es decir, resulta un agravio, no solo en términos territoriales, sino también que lesiona gravemente, nuestra autonomía y nuestra capacidad de maniobra. Por ejemplo, en materia de trabajo autónomo, tenemos la línea de cuota cero y de inicio de actividad, con 78 millones de euros, de autofinanciada. Si nosotros tuviéramos una financiación adecuada por parte del Estado, a lo mejor estos 78 millones de

euros se podrían dedicar a otras políticas y utilizar la financiación de servicio 18, perdón, la financiación finalista, precisamente para otras políticas.

O la economía social, por ejemplo, que aunque el PIMESA está funcionando, pues se podría implementar de manera mucho más ágil si tuviéramos financiación a través del servicio 18 de la Conferencia Sectorial. La orden, por ejemplo, de economía social, de apoyo a la economía social: solo una de las líneas —Fomento de Empleo—, se puede hacer con fondos de Conferencia Sectorial. Y la línea 2, que resulta paradójico que se llame «Difusión y Promoción de la Economía Social», en consonancia del Real Decreto 818/2021 y de la Estrategia Española de Economía Social, pues esa, carece de financiación estatal, señoría.

Y no podemos dejar de hablar de los planes de empleo, en el que Andalucía por parado solo recibe 76 euros, en comparación con los 274 que recibe un canario o los 209 que recibe un extremeño. Para recibir la misma cantidad que un extremeño, Andalucía tendría que tener 137,5 millones. Por cierto, que el Partido Socialista debería de explicar por qué votó en contra en los presupuestos generales del 2021 de que el plan de empleo se incrementara en 92,8 millones para todos los andaluces.

Sin embargo, desde este Gobierno seguimos trabajando por una financiación justa y, sobre todo, ante la responsable gestión que estamos llevando a cabo, en la que se ha ejecutado un 97,14% de estos fondos finalistas.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-24/PNLP-000095. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas urgentes que mejoren las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del orden del día, proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en Pleno, relativa a adopción de medidas urgentes que mejoren las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, diez enmiendas: seis formuladas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, dos formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y dos formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña Isabel María Aguilera Gamero, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera de Empleo. Buenas tardes, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Buenas tardes a todas las señorías que se encuentran presentes en esta Cámara.

Me gustaría empezar saludando a algunas personas que nos acompañan aquí, en el día de hoy, en esta sesión plenaria, a representantes de los sindicatos mayoritarios, Comisiones Obreras y UGT, pero también a muchas mujeres camareras de piso que han venido hoy en representación de sus compañeras de las provincias de Málaga, Huelva, Cádiz, Sevilla.

[Aplausos.]

Seguramente serían muchas más las que quisieran estar aquí hoy, pero, evidentemente, por razones laborales pues no pueden hacerlo. Quiero agradecerlos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, vuestra presencia aquí y vuestra ayuda para preparar esta proposición no de ley, porque vuestra presencia aquí hace que le demos más importancia al tema que ahora vamos a debatir, que no es otro que la mejora de las condiciones laborales, de manera urgente, de las profesionales denominadas camareras de piso.

Las camareras de piso desempeñan un papel esencial en el sector turístico y hotelero de Andalucía. Su trabajo..., sin él nuestros hoteles no podrían funcionar con la eficiencia y la calidad que exige la industria turística. Pero hemos de reconocer que, a pesar de vuestra crucial labor, a pesar de la labor que realizan, tan importante, las camareras de piso, lo cierto es que este colectivo muchas veces ha sido ignorado a lo largo de la historia. Y eso es algo que todos los miembros de este Parlamento deberemos esforzarnos en corregir.

En Andalucía, las camareras de piso constituyen el 29,52% de las plantillas de los hoteles. Según los datos de 2023, nuestra comunidad autónoma cuenta con 15.843 camareras de piso, de las cuales el 97% son mujeres. Por tanto, no es que nos encontremos ante una profesión altamente feminizada, sino totalmente feminizada. La naturaleza de su trabajo se ha caracterizado siempre por las tareas repetitivas y físicamente exigentes, lo que ha provocado en ellas problemas de salud, tanto físicos como psicológicos. Estas trabajadoras sufren problemas muscoesqueléticos, como tendinitis, lumbalgia, síndrome del túnel carpiano. Todas ellas son causantes de dolores fuertes, que a veces se cronifican. Además, a esto hay que añadir que en ocasiones padecen enfermedades respiratorias debido a la exposición a productos químicos de limpieza, ya que los ritmos de trabajo con frecuencia les impiden incluso ponerse los EPI. Además, la presión para cumplir con los estándares de limpieza y eficiencia en tiempos tan limitados les genera un gran estrés, lo que contribuye a que padezcan altos niveles de ansiedad y depresión.

Señorías, la mejora urgente de estas condiciones laborales no es solo una cuestión de justicia social, es también una cuestión de salud pública. Las camareras de piso son un grupo altamente vulnerable, con un riesgo muy elevado de sufrir enfermedades crónicas. Y más del 70% tiene que recurrir a la automedicación para poder llevar a cabo su jornada laboral. Este alto porcentaje de automedicación tiene también sus consecuencias, y es que se declaran menos enfermedades profesionales de las que realmente hay. Y también se produce un infraregistro en las bajas laborales. Les voy a dar algunas cifras, señorías, para que puedan ustedes hacerse una idea real de la gravedad de esta situación: el 95,9% de estas trabajadoras presenta síndrome de ansiedad —el 95,9%; o sea, 96 mujeres de cada 100—; el 82% manifiesta falta de energía; el 74% problemas de concentración; el 73,2% insomnio; el 70% dolores musculares crónicos; y cuatro de cada diez tienen síntomas depresivos. Además, todo esto después de la pandemia se ha ido agravando, puesto que, como se han extremado las condiciones de desinfección, esto ha aumentado los ritmos de trabajo, las cargas de trabajo, y todavía ha provocado un aumento de esta mala situación que llevan padeciendo y que su salud se deteriore de manera más rápida.

Todo esto nos lleva, señorías, a hacer una lamentable afirmación, que debería sonrojarnos a todos los que estamos aquí, y es que en pleno siglo XXI hay 16.000 mujeres andaluzas que enferman por el mero hecho de ir a trabajar. Esto es para que nos lo hagamos mirar.

[Aplausos.]

Señorías, este Parlamento tiene que actuar y terminar tajantemente con esta situación. Los sindicatos mayoritarios, como Comisiones Obreras y UGT, que hoy nos acompañan, llevan tiempo reivindicando mejorar estas condiciones en el marco del diálogo social. Sobre todo, se centran en la reducción de las cargas de trabajo, en la medición de los tiempos. Pero es que, además, también nos están trasladando a las instituciones que tenemos que actuar, ya sea competencia de la Junta de Andalucía o sea competencia de otras instituciones, como el Gobierno de España; sea cual sea la competencia que se afecte en esta materia.

Por lo tanto, hemos tratado de reflejar, con su ayuda, todas sus propuestas en esta proposición no de ley: medidas para prevenir riesgos laborales más rigurosas; mejoras de la inspección; que se

reconozcan ciertas patologías como enfermedades profesionales; la inclusión de la ocupación de camareras de piso en el catálogo de profesiones consideradas de especial riesgo para la salud física y psicológica, ya que, como hemos visto, la penosidad de estas tareas puede llevar a un rápido deterioro en la capacidad para seguir desempeñando el puesto de trabajo, lo que les impide acceder después, a una edad prevista en la ley, a la jubilación.

Por lo tanto es necesario que ese acceso a la jubilación se produzca también a edades más tempranas. La inclusión en dicho catálogo de enfermedades especialmente peligrosas abre la puerta a esa jubilación anticipada, por aplicación del Real Decreto 1698/2011.

Por tanto, el propósito de esta PNL es, en primer lugar, poner el foco de atención en la situación que vive este colectivo. En segundo lugar, hacernos eco de las demandas y reivindicaciones que estas trabajadoras y los sindicatos nos trasladan, y tratar, entre todos, de buscar soluciones a esta situación laboral. Desde la Consejería de Turismo, muchísimas veces nos dan datos apabullantes sobre el crecimiento del número de visitantes, sobre el incremento del gasto medio por turista, sobre cifras desorbitadas de proyectos, de promoción, de publicidad, de patrocinio. Pero nunca, nunca, nunca hemos oído, ni a la señora consejera de Empleo ni al señor consejero de Turismo —y mucho menos al presidente de la Junta de Andalucía—, nombrar a estas mujeres. Para el presidente de la Junta de Andalucía, para Moreno Bonilla, estas 16.000 mujeres es que simplemente no existen: ni una palabra, ni una medida...

[Aplausos.]

Ni una medida para mejorar las condiciones laborales como las que se traen en esta PNL, ni para prevenir la siniestralidad laboral, ni para mejorar la formación, ni el desarrollo profesional, ni para conciliar la vida familiar y laboral; ni siquiera para prevenir el riesgo de acoso sexual a que están expuestas en el desarrollo de su trabajo, y que, además, les añade una capa más de estrés y de vulnerabilidad. Nada de nada. Para el Consejo de Gobierno, pues hay simplemente 15.843 trabajadoras que no existen.

Por todo ello, desde este Parlamento queremos que se nombren a estas mujeres, que se reconozca su situación, pero también que se aprueben medidas concretas. Y eso es lo que pretendemos con esta proposición no de ley.

Exigimos a la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, que mejore las condiciones laborales de estas trabajadoras. También queremos que establezcan líneas de ayuda para el sector, para que puedan aplicar una transformación en todo el mobiliario, que se considera una herramienta de trabajo, como ya han hecho otros gobiernos —como, por ejemplo, el de Baleares—. Y, por supuesto, queremos avanzar en el reconocimiento de las enfermedades profesionales, de aquellas lesiones ocasionadas por los esfuerzos físicos que realizan en las tareas propias del puesto de camarera de piso, e incluir la profesión de camarera de piso en el catálogo de enfermedades de alta peligrosidad, facilitando así que se pueda anticipar su edad de jubilación.

Señorías, es responsabilidad de las instituciones —y de este Parlamento también— garantizar que estas trabajadoras reciban el reconocimiento y las condiciones laborales dignas que merecen. Las camareras de piso son la base sobre la que se sustenta gran parte del éxito de nuestro sector turístico. Por

tanto, es imperativo que actuemos con urgencia. Y es nuestra responsabilidad colectiva asegurarnos de que puedan disfrutar de una jubilación digna y merecida.

Eso es todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señorías, corresponde ahora a los diferentes grupos parlamentarios fijar su posición, por un tiempo máximo de diez minutos, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, primero quiero saludar a todas las representantes de las camareras de piso y representantes que se encuentran entre nosotros para escuchar esta proposición.

El turismo, según nuestro consejero y según nuestro presidente, es la gallina de los huevos de oro, a la que parece que atacamos cada vez que hablamos de los problemas que supone. Es el 14 % del PIB. El consejero de Turismo, que le pone la alfombra roja completamente a la patronal del turismo; a la patronal hotelera, específicamente.

Gracias por estar aquí escuchando precisamente a las camareras de piso, con las que pocas veces usted habla, y pocas veces con las que usted llega a acuerdos cuando habla con la patronal.

El sacrificio al que se ve sometido este turismo desahogado que tenemos es, bueno, tener pisos turísticos a mansalva, el que se expulsan a las personas de las viviendas en los centros de las ciudades, subida de los precios del alquiler, perdemos nuestra identidad... Y, por supuesto, tenemos un turismo estupefacto a costa de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

En concreto, precariedad laboral absoluta del sector de las camareras de piso —camareras de piso, porque en un noventa y tantísimo por ciento son mujeres todas ellas—, un sector que es el 30% casi de la plantilla de la hostelería. Es decir, que deberíamos decir que la gallina de los huevos de oro realmente se está en lo alto, sostenida encima de los hombros de las camareras de piso.

Señor consejero, hable con ellas cuando vaya a consensuar medidas, porque es con ellas —la mayoría del sector— con quien debería hablar, y no tanto con la patronal.

Problemas fundamentales del sector.

Según la legislación vigente y los convenios colectivos, todos los contratos de las camareras de piso se deben basar en unidad de tiempo; es decir, pues tú tienes un horario y en un horario tienes que acondicionar las habitaciones de un hotel; ocho horas de contrato, cuatro horas..., las horas que sean.

No son contratos por unidad de obra; es decir, no se contrata en realidad por número de habitaciones que hay que hacer; eso no es legal. Pero esa es la realidad, que se encubre y que se camufla sistemáticamente. Hay que trabajar a destajo, esa es la realidad de la camarera de piso. Lo primero, incumplimiento absoluto de la normativa laboral y, por supuesto, de toda la normativa de evaluación de riesgos laborales.

La mayoría, además —segundo problema—, de los contratos están hechos a media jornada, en torno a un 80%.

Siguiente problema: si a ti, camarera de piso, te exigen hacer —ilegalmente— un número de habitaciones, y tienes media jornada y no te da tiempo a hacerlas, una de dos: o te quedas más tiempo —por supuesto, no te lo pagan—; o corres todo lo que puedes —porque, claro, eres mujer; entre otras cosas, tendrás que conciliar, porque muchas pues tendrán familia también—. Corres frenéticamente. Hombre, eso tiene sus problemas —entre otras cosas, que es ilegal—; tiene muchísimos problemas.

Esto si lo haces todos los días, durante horas, año tras año... Hombre, supone, por supuesto, estrés; supone ansiedad... Pero supone también un montón de problemas físicos: problemas musculoesqueléticos, dolores, empiezas a medicarte para aguantar el trabajo..., repito, con condiciones que no son legales, que ya la ley te reconoce que así no debes trabajar, pero bueno, esto da igual. La evaluación de riesgos laborales se incumple totalmente.

Si, por ejemplo, una habitación no tiene camas elevables, en teoría, según las evaluaciones de riesgos laborales, según la normativa, pues debería de haber dos camareras de piso que hagan esa habitación. ¿Eso se hace? No, mandan a una. ¿Eso qué supone? Que levantas mucho más peso. ¿Eso qué supone? Pues que tendrás mucho más dolores.

Un día, otro día, otro día; corre, corre y corre. Si consigues lo mismo con tu media jornada hacer, toda la presión que te están metiendo, dos habitaciones más, pues después te van a meter otras dos más, porque como lo has conseguido... Y así vas a seguir y a seguir, con más estrés, con más angustia y con más dolores, y tomando pastillas antes de entrar en el trabajo para poder aguantar eso.

Y, ahora, sal del trabajo. Eres mujer; tendrás que conciliar, llevar a tus niños a las extraescolares..., hacer la vida. ¿Y cómo aguantas eso? Pues aguantas, al final, tomándote relajantes musculares porque no puedes más.

Esa es la realidad de las *kellys*; esa es la realidad en la que descansa esa gallina de los huevos de oro del señor consejero de turismo.

Esto no se puede permitir. Este turismo, que gana tantísimos millones, si todos estos puestos de trabajo lo hicieran, en vez de mujeres, lo hicieran hombres, ¿esto pasaría? Claro que no, no pasaría. Esto no pasaría si estos trabajos se hicieran por hombres; así que pensemos en esto, lo primero.

Este trabajo no es un trabajo de penosidad; el trabajo consiste en acondicionar habitaciones de cara al público. Si se cumpliera con la normativa, si se cumpliera con toda la normativa de prevención de riesgos laborales, las mujeres que son camareras de piso deberían llegar a la jubilación, deberían llegar en

condiciones óptimas y físicas. Pero es que esa no es la realidad, porque no se cumple la ley; esa es la realidad. ¿Y esto por qué? Pues para que ganen tantísimos millones los amigos del señor consejero de turismo. Esa es la realidad, tal cual.

¿Hay inspecciones laborales específicas y planes específicos para esto? Pues no; debería haber muchísimos para evitar esto todos, todos los días. Esta es la práctica que se hace.

Medidas que se proponen: formación, sensibilización... Eso está muy bien, pero lo primero que habría que hacer es esa sensibilización a los directores de los hoteles. Lo primero: dejarles claro que, si incumplen las normas, van a ser sancionados; formarles e informarles de que las camareras de piso tienen que salir a su hora, no tienen que obligarles a hacer muchas más horas sin cobrar, y someterlas a una presión infinita para que hagan más y más y más, como si fueran herramientas para ellos ganar tantísimo dinero. Porque, además, son quienes coaccionan, quienes las hostigan, cuando ellas reclaman por sus derechos. Es que esa es su situación. Pues la formación a estos directores de hoteles.

No estamos de acuerdo por nada con las ayudas al sector, a la patronal, para que cumplan con la ley, para que todos los temas de ergonomía y demás, los impongan, porque lo tienen que hacer obligatoriamente por ley, ¿y encima les vamos a dar ayudas, con las millonadas que ganan a costa de los cuerpos de estas mujeres? Nosotros, en eso, no estamos de acuerdo.

Nosotros creemos que en toda esta formación sería interesante que las camareras de piso accedieran a la evaluación inicial de riesgos laborales de sus puestos de trabajo, porque no se les da, solo se les da una hojita con las medidas correctoras. Esto sería importante, y que las empresas externas que hacen la evaluación de riesgos laborales, que en realidad siguen las directrices de los hoteles, porque son quienes les pagan, también les pudiera asesorar a ellas, porque a ellas no las atienden, atienden solo a la patronal. Bueno, pues eso sería importante, eso sería transparencia, y lo mismo ahí alguna cosa cambiaría. Eso se podía introducir dentro de esas medidas que están proponiendo.

En cuanto a las enfermedades de profesionales. Bien, pasémoslo al Estado, hagamos que el Estado les amplíe; ellas no pueden ser herramientas, personas que se rompen con 50 años, es que no puede ser. Pero es que no pasaría si se cumplieran las normas.

En realidad aquí estamos poniendo un parche; estamos..., como se incumplen las normas en la práctica, pues yo entiendo que hay que ayudarlas, obviamente, ¿no? Si trabajaran a sus horas, si no trabajaran como coches de carrera, si no se las sometieran a una explotación como la que se somete a ese estrés tan absoluto, no haría falta esa ampliación. Pero la realidad es la que es y, bueno, pues así estamos.

Dicho todo esto, nosotros entendemos que la realidad es la que es, que hay que evitar que se incumpla la ley, hay que evitar, por todos los medios, que lleguen a una incapacidad, que no puedan ni jubilarse, y que, en realidad, estén incapacitadas a los 50 años, porque esa es la realidad, y que mientras que avanzamos en defenderlas, en que se defiendan, en conseguir que la patronal cumpla con lo que tiene que cumplir, pues que habrá que avanzar en derechos para defender a estas mujeres, y que no se rompan. Sí, vuelvo a decir: si las *kellys* fueran hombres, esto no pasaba. Es que es vergonzoso, es así: no pasaría. Pasa porque el 90% son mujeres, solo y exclusivamente.

Solo termino diciendo, todo nuestro reconocimiento, desde Adelante Andalucía, a todas las camareras de piso, que dejen de ser invisibles. Y le digo al consejero de Turismo, que está aquí, que, por favor, sean las primeras interlocutoras que tenga cada vez que haga alguna medida sobre turismo.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya a todas y a todos. En primer lugar, saludar tanto a los sindicatos, a Comisiones Obreras por la entrega del informe y, por supuesto, a las trabajadoras. Sin duda, todo nuestro reconocimiento por parte de nuestro grupo y por parte de todas nosotras. A mí fue una *kelly* en Madrid quien me enseñó, entre lágrimas, que la única forma de luchar es cuando uno se da cuenta de que no se está solo, de que no se está sola. Y eso creo que es uno de los aprendizajes más importantes que me he llevado en política sin duda.

Creo que ustedes tienen la fuerza y la suerte, por la entrega y por la lucha que han hecho, de haberse llevado el reconocimiento de las instituciones en muchas de las demandas que tenían pendientes, en haberse hecho visibles, en haber demostrado cuáles eran los problemas que tenían. Y creo que eso que se ha hecho visible tiene que hacerse respetar y tiene que hacerse legalidad en las instituciones públicas. Por eso, desde aquí, todo nuestro reconocimiento a su lucha y a su entrega y, por supuesto, a su trabajo, como no puede ser de otra forma.

Precisamente, todas esas luchas que se han llevado a cabo y toda esa pelea por parte de los sindicatos y por parte de las trabajadoras, de las camareras de piso, nos ha enseñado muchas cosas. Han sido las que han hecho visible todos los problemas que tenía un trabajo que es precarizado. Y que, precisamente, y quiero hacer un alto aquí, en los años 1990 salió un informe, el año 1996, si mal no recuerdo, que era el informe Petra, en el que hablaba de cómo se iban a ir precarizando poco a poco, vaticinaba todo lo que ha ido sucediendo hasta nuestros días. Era un informe que se encargaba por parte de la Unión Europea y que preveía todo lo que estaba sucediendo y todo lo que ha sucedido y que ha afectado de lleno a un sector como es el sector servicios en general y, concretamente, en el sector de las camareras de piso, que es la fragmentación del mundo del trabajo. Es decir, la externalización permanente y sistemática que se ha hecho, precisamente, de los trabajos más precarios. Lo vivimos también en este Parlamento. Vemos como los trabajos que se consideran más precarios y que son realmente más precarios porque están peor pagados y peor cualificados, son aquellos que se permiten externalizar. Lo vemos en el Parlamento con el servicio de cafetería, con el servicio de limpieza. Son esos trabajos los que

están peor valorados y los que se externalizan y hace que se fragmente, precisamente, ese mundo del trabajo. Y creo que es una de las causas fundamentales y creo que es una de las asignaturas pendientes que tienen las instituciones, que yo creo que cambiaría, fundamentalmente, todo lo que tiene que ver con el sector servicios, que es, precisamente, acabar con eso. Quizás no forma parte del debate, pero creo que es un eje central de todo esto.

Y, precisamente, todo ese tipo de cosas que pusieron ustedes en lo alto de la mesa, con todas las luchas que han llevado a cabo estos últimos años, que tienen que ver con lo que ya se ha dicho aquí, no me voy a repetir mucho más, que tienen que ver con las enfermedades propias de la profesión y que están relacionadas con la forma en la que se trabaja, una forma de trabajo a destajo, una forma de trabajo como prácticamente en todo el sector servicios. Todo lo que tiene que ver con la hostelería es un trabajo que está permanentemente sobrepasado.

Aquellos que nos hemos dedicado al sector servicios sabemos, precisamente, que todo lo que se nos exige, en un tiempo absolutamente ridículo, provoca no solamente enfermedades físicas, sino un conjunto de enfermedades psicosociales que nos afectan muchísimo y que, concretamente, en vuestro sector pues es verdaderamente horrible. Y no solamente eso, no solamente las enfermedades psicosociales, sino también las enfermedades físicas, las enfermedades que se pueden demostrar con una radiografía, como las enfermedades que tienen que ver con las articulaciones y todo el desgaste físico que se produce.

Y desde aquí una recriminación que quería hacer, precisamente, a las mutuas, que son aquellas que no reconocen las enfermedades y que son las que ponen problemas a las trabajadoras a la hora de llegar y que se les reconozca como enfermedades laborales. Es hora de que las instituciones, de verdad y de manera determinante, todas y cada una de las instituciones se pongan del lado de las trabajadoras y les digan a las mutuas: ustedes tienen que reconocer esto como enfermedad laboral. Porque sabemos que lo es, porque lo vienen denunciando durante todos estos años y sabemos que lo son. Y las mutuas tienen que tener esa responsabilidad y tienen que tener ese empuje por parte de las instituciones públicas.

Como digo, todos estos ritmos, todas estas formas de trabajo, que ya quien me precedía en el uso de la palabra, la señora Mora, ha explicado muy bien, ¿no?, que tiene que ver con esa velocidad en la forma del trabajo, que tiene que ver con cómo se las deja solas, teniendo que arreglar las habitaciones, asumiendo una carga de trabajo excesiva, no solamente por la carga de trabajo en cantidad, sino en la forma de realizar el trabajo, produce una serie de enfermedades que verdaderamente lo que hacen es penalizar a estas trabajadoras. Como bien se ha dicho, trabajadoras, porque prácticamente todo el sector está feminizado. Yo sí estoy de acuerdo con que probablemente este problema, si no fuese un trabajo excesivamente feminizado, estaríamos hablando en otros términos completamente distintos.

Esa carga de trabajo excesiva provoca una serie de problemas que, además, acaban en un exceso de automedicación, que es otra derivada más de esta problemática de salud.

Por eso, entendemos desde nuestro grupo, y así lo hemos contribuido a la proposición no de ley que presentaba el Partido Socialista, hemos entendido que había que añadir una serie de medidas, creo que hay que ser más ambiciosos. De verdad lo digo, y lo digo con toda la honestidad y la mano en el corazón,

no solamente por parte del grupo que presenta la proposición no de ley, sino quizás también por parte nuestra. Tenemos que llegar más lejos, no solamente aquí, en todas las instituciones en las que tengamos presencia. Creo que esto merece la pena. Porque si estamos de acuerdo en que el turismo es un sector central y un motor económico de nuestra economía, no solamente a nivel andaluz, sino a todos los niveles, tenemos que comportarnos con quienes sustentan ese sector sobre sus espaldas, tenemos que darle la dignidad al menos que merecen. Porque, si no, no podemos salir de aquí a presumir del importe que produce en el producto interior bruto de Andalucía el turismo, si tenemos a nuestras trabajadoras y a nuestros trabajadores del sector turístico en condiciones infames. No podemos permitirlo. Creo que eso debe ser un compromiso de absolutamente todas y todos.

Por eso, nosotras además creemos que hay tareas que se pueden empezar a hacer ya y que creo que por parte de la Junta de Andalucía se pueden empezar a hacer ya. Por eso, hemos reflejado una serie de medidas que se pueden poner en marcha desde el Instituto Andaluz de Riesgos Laborales que se pueden empezar a hacer ya. Se pueden hacer desde análisis de las enfermedades, y creo que sería una buena forma, como digo, de tocar a la puerta de las mutuas y decirles: señoras y señores, ustedes tienen que reconocer las enfermedades laborales de estas señoras porque es de justicia y porque es así.

Creo, y voy avanzando, ya hemos tenido la negociación en los tiempos rápidos que nos hemos podido ver con la portavoz del Partido Socialista, creo que lo de las líneas de ayuda está bien, ¿no?, para el material ergonómico, para que los hoteles tengan el material ergonómico. No está mal. Creo que tendríamos que empezar a hablar de ayudas, no solamente de subvenciones, ayudas a modo de préstamos y centrada sobre todo a pequeñas empresas. No creo que, de verdad, que a Meliá y a este tipo de cadenas les haga falta que las instituciones públicas, es decir, que entre todos les paguemos lo que es de ley y lo que es de justicia.

También, y en esto sé que teníamos el debate, ¿no?, que era sobre los incentivos fiscales. Miren, yo ahí tengo dos visiones. La primera de ellas es que yo no creo que haya que darle a nadie nada porque cumpla la ley, porque a mí nadie me da más puntos en el carné de conducir por ir por debajo de 120 por la carretera. Es un mensaje que lanzamos a la sociedad un poco confuso. Es decir, a los empresarios que cumplan la ley sí les damos incentivos y, si no, no. Si no la cumplen... Porque además yo, en el contrario de lo que se suele decir, yo confío mucho en el empresariado, de verdad, confío mucho. Creo que no se van a comportar como niños caprichosos que solamente van a cumplir la ley si se les da incentivos fiscales. Creo que no debe funcionar así, porque es un mensaje que mandamos a la sociedad, de verdad, que no se corresponde. Insisto, los hoteles laboralmente responsables, el sello de calidad a los hoteles, me parece bien. Nosotros lo presentamos con respecto a la hostelería, nos votaron en contra, el Partido Popular nos votó en contra. Bueno, porque decía que era como una forma de premiar a quien cumplía la ley. No, una forma de dar libertad a los clientes y a las clientas de que puedan elegir hoteles que cumplan con la legalidad en materia laboral. Creo que va más orientado hacia eso que hacia los propios hoteles.

Me voy quedando sin tiempo, pero sí que creo importante, como último punto a señalar, la puesta en marcha por parte de la Junta de Andalucía, creo que eso se puede asumir perfectamente, de una aplicación que controle el registro horario, una aplicación por parte de la Junta de Andalucía que dé a pymes

y a micropymes, que pueda ponerse en marcha y que pueda controlar de manera objetiva los horarios que se dan de trabajo.

Por último, quería señalar esto, nos ha dicho que no hay mesa de diálogo permanente. Yo hablaba ahora mismo con el delegado sindical de Comisiones Obreras y dice: «Hombre, ahora mismo estoy en Málaga reunido con Turismo, con los sindicatos mayoritarios y con la patronal. Si esto no es la Mesa de diálogo, pues que me lo digan, que me voy ahora mismo».

En fin, como digo, creo que es de obligación de todas nosotras y nosotros que nos pongamos manos a la obra con este tema y que devolvamos la dignidad a las trabajadoras que sostienen a un sector tan importante.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, les doy la bienvenida a este Salón de Plenos a las camareras de piso y al público que nos acompaña hoy. Y, en segundo lugar, me gustaría recordarle a la izquierda y a la extrema izquierda algo que parece que se les olvida. El sector hotelero en España es esencial para la economía nacional, representa el 12% del producto interior bruto del país. Es un sector fundamental para el crecimiento económico y la generación de empleo. Cerca de 2,8 millones de personas están empleadas en este sector, lo que equivale al 14% del empleo total en España. En Andalucía representa el 13% del producto interior bruto. Más de 400.000 personas están empleadas en este sector.

Por tanto, no pueden subirse aquí y criminalizar a uno de los sectores más importantes de España, del que dependen tantas familias. Podrían hacerlo de otra forma, sin penalizar al sector empresarial hotelero y sin generalizar, por supuesto. Yo, sinceramente, después de escuchar el discurso del Partido Socialista, lo primero que se me viene a la cabeza es preguntarle en este tema concreto qué han estado haciendo todos estos años esos sindicatos a los que ustedes subvencionan, porque, supuestamente, donde debe plantearse la solución es a través del diálogo social. Ese diálogo social al que todo el mundo se le llena la boca y que, a la hora de la verdad y que, según lo que usted ha expuesto aquí, no existe. Y si existe ese diálogo, no existen las soluciones. Por tanto, ¿para qué seguimos regando con dinero público a los sindicatos de España?

Mire, analizando su proposición no de ley, muchos de los puntos que piden en esta iniciativa ya vienen establecidos en el artículo 19 del Estatuto de los Trabajadores, y en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Por lo tanto, son medidas que ya muchas de ellas se aplican, señorías del Partido Socialista. Pero a mí, sinceramente, lo que más me llama la atención de esta iniciativa es ver cómo el PSOE le

insta al PSOE una serie de medidas para venderles humo a todas esas personas. Ustedes utilizan esta iniciativa para hacer aquí su teatrillo delante de todas esas camareras de piso, cuando el Gobierno de España, que es quien puede hacer efectivas muchas de las reivindicaciones que hoy piden aquí, mira para otro lado. Son ustedes unos hipócritas, son ustedes unos hipócritas.

[Aplausos.]

No pueden venir aquí y utilizar así la desgracia de las personas para tener sus diez minutitos de gloria. Es que no se puede tener la cara más dura.

[Intervención no registrada.]

Ustedes en esta iniciativa, fijaos lo que nos presentan, os pedís a vosotros mismos incluir a las camareras de piso en el catálogo de enfermedades de alta peligrosidad para acogerse a la jubilación anticipada a los 58 años, cuando desde el Gobierno de Sánchez no solo no han hecho caso a sus reivindicaciones, sino que han tenido que ver cómo la edad de jubilación se ha aumentado a los 67 años. Eso es lo que hacen ustedes por las camareras de piso. Y ahora, pues, bueno, venís aquí a haceros los abanderados de los derechos laborales, cuando ustedes, ustedes, son los que dirigen el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España. Así que menos golpes de pecho, menos tomarnos por tontos a los andaluces y más hacer, porque son ustedes los que gobiernan en España y los que tienen la solución a muchos de los problemas que tienen todas las camareras de piso.

[Aplausos.]

En cuanto a las camareras de piso, es necesario que los que gobiernan tanto en la Junta de Andalucía como en el Gobierno de España implementen medidas que puedan mejorar las condiciones laborales, por lo que tienen que hacer políticas enfocadas para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, ofreciendo el apoyo necesario para que puedan equilibrar adecuadamente su vida laboral y familiar. Algo que no solo ocurre con las camareras de piso, sino en muchas otras profesiones en las que las mujeres tienen que hacer auténticos malabares para lidiar con la brecha maternal que existe y que todos los partidos aquí presentes, excepto Vox, no contemplan.

Las camareras de piso, es cierto, desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento de los hoteles y en la industria turística en Andalucía. Representan casi el 30% de la plantilla de la industria hotelera andaluza y su trabajo es fundamental para mantener los estándares de calidad y servicio que los hoteles ofrecen a sus clientes.

Desde Vox reconocemos y valoramos el trabajo de las camareras de piso, al igual que el trabajo que hacen todas esas personas en España. Y es cierto que las camareras de piso siguen esperando una respuesta adecuada a sus demandas. Y esa falta de respuesta concreta es indignante, especialmente cuando observamos que el Gobierno de España no solo no ha implementado medidas para mejorar las condiciones laborales de este grupo, sino que cada vez que ustedes gobiernan, independientemente del sector al que pertenezcan, los trabajadores de este país tienen salarios más precarios y peores condiciones de trabajo.

Ese discurso que ustedes hacen aquí y se les llena tanto la boca sobre derechos laborales y justicia social que nos vende el Partido Socialista en España y en Andalucía, se desvanece cuando se enfrentan a la necesidad de tomar medidas concretas y efectivas. Esta falta de responsabilidad y rigor no solo

afecta a las camareras de piso, sino a todos los trabajadores que dependen de políticas laborales justas y efectivas en este país. Las instituciones deben trabajar para desarrollar e implementar estrategias efectivas que mejoren las condiciones de trabajo y proporcionen el apoyo necesario para la salud, la seguridad y el bienestar de todos los profesionales.

Por tanto, como les comentaba al principio, el sector hotelero y turístico es crucial para la economía de España y, en particular, para la de Andalucía, por lo que debemos valorar también el trabajo de todos estos empresarios que proporcionan unos servicios y unas instalaciones excepcionales para el turismo en Andalucía, siendo un referente internacional. Y, dada la preocupante tasa de desempleo que tenemos en España y en Andalucía, lo más conveniente sería, señorías del Partido Socialista, que se centrasen en mejorar las condiciones de los trabajadores de este país sin criminalizar a los que generan empleo. Y se lo vuelvo a repetir a los diputados del Partido Socialista, si quieren cambiar algo, comiencen por ustedes mismos, desde el Gobierno central, y no vengan aquí a venderles humo a todas esas personas, a todas esas camareras de piso con iniciativas que no van a ningún sitio, como esta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra la excelentísima señora doña María José Alba Castiñeira.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, cómo no, por supuesto, saludar a las representantes de camareras de piso, representantes sindicales que hoy nos acompañan en este Salón de Plenos.

Y es que, una vez más, esta propuesta, la nueva propuesta que nos trae una PNL del Partido Socialista, de nuevo se enmarca —y, de verdad, que en temas como estos no me gusta utilizar estos términos— en la demagogia, en decir lo que se quiere escuchar por parte del de enfrente. Cuando sabemos que la mayoría de todo lo que se nos ha relatado en sus distintas intervenciones —sobre todo, me refiero lógicamente al partido proponente—, lo básico, lo que de verdad demandan las trabajadoras, es competencia del Estado, no de la Junta. Nosotros ejecutamos lo que la legislación nacional demanda, pero nosotros ejecutamos, no hacemos las leyes.

Quiero decir, de verdad, que me duele, porque sucedió también hace un mes el que traigamos a trabajadoras mostrándoles un pastelito en el que dice y vemos todos los frutos secos y todas las cosas monas que queremos oír... Porque todos compartimos lo que aquí se ha dicho. Todos compartimos las demandas que tienen las trabajadoras.

[Aplausos.]

Claro que lo compartimos, nadie puede hacer oídos sordos, porque son demandas que todos entendemos que ya deberían haber tenido solución.

Ellas representan —y así se ha dicho— un importante papel en el sector turístico y hotelero en Andalucía. Pero, desgraciadamente, también representan a un colectivo que está expuesto a la siniestralidad laboral y a enfermedades profesionales derivadas de su actividad a lo largo de su propia trayectoria laboral. Y que llevan años, ya son años —esto no es un problema que acaba de aparecer—, demandando la mejora de las condiciones laborales y, por supuesto, algo básico, el reconocimiento de sus enfermedades derivadas de su trabajo, y que se incluyan en el Real Decreto que recoge las enfermedades profesionales y así las mutuas, a su vez, puedan acogerlas. De todas formas, también comentaré algo al respecto con el Partido Popular en el gobierno. Una lucha de años al fin y a la postre.

Y el propio Partido Popular ha tenido claro que tenemos que trabajar en la búsqueda de soluciones ante la problemática que atraviesan estas trabajadoras, siempre, eso sí —y no engañemos a nadie—, dentro de las competencias de cada una de las Administraciones. Y, mire, les cuento, cuando el Partido Popular ostentaba el Gobierno de la nación, el presidente Rajoy —todos sabemos— fue el primer presidente que escuchó y dio visibilidad a la problemática de las camareras de piso, comprometiéndose a la mejora de la calidad en el empleo. Todo ello, después de la reunión que mantuvo con las representantes. Se logró avanzar sobre el reconocimiento de las enfermedades profesionales de las camareras de piso, acordándose, en primer lugar, promover la realización de los trámites oportunos para la modificación del cuadro de enfermedades profesionales —que es lo que nos interesa—, de manera que se reconocieran a las camareras de piso las patologías que pudieran padecer por el desarrollo de su trabajo. Añadiendo que, hasta que se llevara a cabo oficialmente las modificaciones, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social mandara instrucciones a las mutuas y a las entidades colaboradoras para el inmediato reconocimiento de las enfermedades profesionales de estas trabajadoras.

Esto es hacer. Lo demás es palabra, lo demás es palabra. Desgraciadamente, ¿qué sucedió? Pues que a las pocas fechas se produjo la moción de censura que colocó al señor Sánchez en la presidencia del Gobierno y, desde entonces, poco o nada, desde 2018 hasta 2023, se ha hecho en torno a este tema. Porque, bueno, esto es muy fácil. ¿Ha hecho algo el Gobierno de España en materia de reconocimiento de enfermedad? Es que esto es, de nuevo, otra vez el Partido Socialista: haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga. Es que, cuando están en el Gobierno, se les olvidan todas las buenas intenciones que nos muestran cuando no depende de ellos. Pues, mire usted, desgraciadamente —ojalá fuera otra la respuesta—, pero, desgraciadamente, la respuesta es no.

Y, si acudimos a la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, aprobada por el Gobierno de la nación, no vemos nada en relación con las camareras de piso, nada en la inclusión de dicha actividad en el cuadro de enfermedades profesionales, ninguna iniciativa, nada. Tiene que comenzar por el Gobierno y, después la Junta de Andalucía. De verdad, no sigamos engañando, que no estamos para eso. Estamos para buscar soluciones, siempre lo decimos.

Bueno, es que ni tan siquiera ha sido convocada la Mesa tripartita por la calidad del empleo en la hostelería —por cierto, creada también por el señor Rajoy, no por ningún gobierno socialista—. Y, de hecho,

hasta los representantes sindicales de Comisiones Obreras han pedido que, por favor, se vuelva a poner en marcha dicha mesa. Inoperancia, desgraciadamente. Inoperancia, desgraciadamente.

En fin, pero, como les digo siempre, el Partido Popular actúa en la medida en que las competencias así nos lo permiten. Y, precisamente, fíjense, antes de pasar, que les iba a hablar de las competencias autonómicas, hemos presentado una enmienda de adición en la que no recogemos una idea que se nos ha ocurrido de pronto. No, recogemos una PNL que el Grupo Podemos presentó en el año 2016 —creo que fue— sobre este tema. Y recogemos una propuesta que llevó el Partido Popular en comisión, gobernando el Partido Popular en el Gobierno de la nación. Quiero decir, algo que se pedía no para otro partido, sino que el Partido Popular lo llevó y negoció en comisión cuando el Partido Popular estaba gobernando, no para echarle la historia a otro partido distinto.

Y esa es la que recogemos hoy, un compendio de estas dos actuaciones que han estado aprobadas en las cámaras de la nación. Y que lo único que pide es elaborar un plan sectorial de empleo, estatal sectorial de empleo, negociado por los interlocutores sociales y con las comunidades autónomas —no nos quedamos fuera— para abordar desde una perspectiva multidisciplinar las necesidades de estas trabajadoras del sector turístico. Y que tenga como objetivo mejorar las condiciones de trabajo, así como realizar, en el marco de los planes de acción de desarrollo y salud en el trabajo, un estudio sobre las condiciones ergonómicas y psicosociales del trabajo en los hoteles. Con el fin de orientar las medidas necesarias que adoptar para que las camareras de piso puedan realizar de forma no lesiva su trabajo en torno a su salud. Y, como les digo, esto nosotros lo hicimos estando gobernando a nivel nacional y hoy lo recogemos para que también lo volvamos a elevar, algo que ya se aprobó.

Como les digo, competencias, pues las nuestras no son el reconocimiento y calificación de una enfermedad profesional, no lo es. Tampoco se puede intervenir a través de la comunidad en la actualización o modificación del cuadro de enfermedades legalmente establecido. No podemos aprobar, como se propone, una ley de medidas para la mejora de las condiciones laborales de camareras de piso, porque son competencias exclusivas del Estado, que tiene la competencia exclusiva en materia de legislación laboral. En las comunidades autónomas, sí, tenemos que evitar y prevenir la aparición de enfermedades profesionales. Y esto lo hace el Gobierno a través de multitud de actividades. En la extinta Estrategia Andaluza de Seguridad en el Trabajo, Salud en el Trabajo 2017-2023, y que se está elaborando precisamente algo, algo que se configura como un instrumento de planificación, un programa de impulso y seguimiento de la evaluación de las políticas de la Junta de Andalucía en la prevención de riesgos laborales.

También, en el campo de la acción, destacar que para conseguir estos fines, las Consejerías de Empleo y de Salud firmaron el pasado mes de febrero un protocolo de actuación para la gestión integral de enfermedades profesionales en Andalucía, con el objetivo de mejorar los mecanismos existentes y crear otros nuevos.

El tiempo no me da. Le podría hablar de cantidad de medidas de control, sobre todo, también —y esto sigue siendo competencia estatal, pero en este caso se puede hacer en unión de las comunidades autónomas—, como son vigilar el control de cumplimientos de tiempos de trabajo, control de contratación, desarrollar campañas específicas sobre condiciones de trabajo. Todo ello sí se puede hacer

en unión, pero en unión siguiendo las instrucciones de las inspecciones que dependen del ministerio a nivel nacional.

Como les digo, está muy bien. Tenemos subvenciones para prevención de riesgos laborales, programas de formación continua, hay campañas —y me refiero a los datos que se piden a través de esta propuesta del Partido Socialista—, campañas como «Por ti vuelven», que tenía la Consejería de Turismo o la que está preparando actualmente la Consejería de Empleo.

Pero, miren, yo creo que lo importante es no olvidarnos de lo que de verdad, a nuestro criterio, quieren ustedes y es la base. Todo lo demás está muy bien. Y me voy precisamente a algo que decían compañeras suyas de Jerez Rural, que hicieron una concentración hace escasas fechas en Chiclana, y ellas decían que tenían muy claros los tres objetivos concretos: reconocimiento de las enfermedades profesionales, jubilación a los 58, que se declare alta peligrosidad en esta profesión, y la carga de trabajo. Yo creo que es lo esencial. Lo demás, para eso también estamos las comunidades. Lo esencial, que es esto, la base de lo que piden sus propias compañeras, ustedes mismas, es lo que depende del Gobierno de la nación. Nosotros, en la competencia de la Junta de Andalucía, no duden que estamos trabajando de manera continuada para velar por el cumplimiento de las adecuadas condiciones laborales y de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la hostelería y del sector turístico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora De Alba.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, la ilustrísima señora doña Isabel María Aguilera Gamero, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas.

Señoría.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Bueno, en primer lugar, quisiera agradecer la participación de todos los grupos parlamentarios en este debate, el tono que han empleado —aunque en muchas cuestiones, evidentemente, no estoy de acuerdo con sus opiniones—. Y queremos agradecer muy sinceramente todas esas enmiendas de carácter positivo y constructivo que nos han hecho llegar, especialmente, desde el Grupo Por Andalucía.

Bueno, esas aportaciones enriquecen el texto de nuestra proposición no de ley y también reflejan un compromiso genuino con la justicia laboral y con el bienestar de estas 16.000 trabajadoras.

Señorías, me voy a pronunciar sobre la aceptación de las enmiendas. Aceptamos las de Por Andalucía, números 3, 5, 6. Y transaccionamos la 1 y la 4. Y rechazamos la enmienda número 2, de Por Andalucía, las dos que ha presentado Vox y las dos que ha presentado el Partido Popular.

Me voy a centrar un poco en algunas de las que ha presentado el Partido Popular, porque la señora De Alba creo que tiene una pequeña empanada mental.

Vamos a ver. Nos ha presentado usted solamente dos enmiendas, ninguna de las que ha hecho referencia. Y, en una de ellas, en la enmienda concretamente al punto seis, en el que nosotros proponíamos, en el texto, implementar los planes de igualdad en las empresas, usted nos presenta una enmienda que yo no sé si esto es tomadura de pelo o esto es demagogia, como usted dice, señora De Alba. Nos presenta usted una enmienda diciendo que la Junta de Andalucía continúe promoviendo las medidas de promoción de igualdad de género, al amparo de la Orden de 5 de octubre de 2020. Aquí la tiene usted registrada, señorita. Vamos a ver. Esta orden tiene siete líneas de subvenciones..., nueve líneas de subvenciones. La línea séptima es la que se refiere a los planes de igualdad. Aquí tengo la convocatoria de mayo de este año. Dotación: 156.000 euros; máximo 6.000 euros por empresa. Con esto llegan ustedes, este año, a 25 empresas en toda Andalucía. Hay que ser muy desahogada, señora De Alba, eh, hay que ser muy desahogada.

[Aplausos.]

Pero es que, mire usted: cómo van ustedes a continuar, si aquí tiene el cuadro de financiación, si este año tiene 150.000 euros y para el 2025 tiene un cero, cero. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿El milagro de los panes y los peces? La verdad es que creo, señora, que está usted hoy un poquito..., poco inspirada, por decirlo de alguna manera suave.

En fin, lamentablemente debemos señalar una vez más que, tanto el Partido Popular como Vox, bueno, pues se han bajado de este carro. Y lo cierto es que esto provoca un grave retroceso también en el modelo de sostenibilidad. Esto nosotros lo teníamos claro con Vox. Sabíamos que, hombre, un partido que públicamente muestra la misma sensibilidad que un adoquín cuando hay que recibir a niños que vienen de otros países, no esperábamos que se conmovieran con la situación de las camareras de piso.

[Aplausos.]

Ustedes actúan sobre el patrón previsto.

Pero, bueno, la verdad es que nos llama la atención también, otra vez más, la señora De Alba, cuando viene y dice que le reclamamos cosas al Gobierno de España. Pues sí, señora, se las reclamamos cuando son de su competencia, y se las reclamamos aquí y no tenemos la costumbre de ponernos de perfil, como hacen ustedes, que, en lugar de asumir sus competencias, las piden al Gobierno de España.

[Aplausos.]

Nosotros, cuando son de la Junta, se las pedimos a la Junta y cuando son del Gobierno de España, se las pedimos al Gobierno de España.

Pero es que le voy a decir otra cosa, señora De Alba. A ver, hemos presentado una moción, una PNL, exactamente con el mismo punto de ampliación de enfermedades profesionales y de inclusión como enfermedad peligrosa la profesión de camarera de piso, en la Comisión de Turismo del Congreso —que es

quien tiene las competencias—; la ha presentado el Partido Socialista, y ustedes allí se han abstenido. A ver si se aclaran ustedes, ¿eh?, a ver si se aclaran un poquito.

[Aplausos.]

En fin, que le voy a decir una cosa, señorías del PP. Yo creo que rechazar la mejora de las condiciones laborales de estas trabajadoras, como les he dicho hace un momento, lleva a un rechazo implícito a avanzar en sostenibilidad. Es una negación clara de la vertiente social de la sostenibilidad, que, junto a la medioambiental y a la económica, son los pilares que la sostienen. Y también es una barbaridad atentar contra esta relación directa y comprobada que tiene el clima laboral con la industria turística, con la productividad de la industria turística. Porque las trabajadoras que están seguras, que están motivadas y que trabajan en buenas condiciones son trabajadoras mucho más productivas. Y esto, a su vez, se traduce en una experiencia más positiva para los turistas y en una mayor competitividad de nuestra industria. No se puede aspirar a un modelo de excelencia manteniendo una parte fundamental de la fuerza laboral —que la tenemos ahí sentada— en condiciones de precariedad. El éxito de un destino turístico no solamente se mide en infraestructuras o en cifras de visitantes, sino también se mide en la calidad del empleo que ofrecemos. Por lo que mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso es un paso imprescindible para avanzar en un modelo de turismo verdaderamente sostenible y de alta calidad.

Por otra parte, el turismo socialmente responsable se ha convertido en una prioridad tanto para los consumidores como para los destinos turísticos, señor consejero. Afortunadamente, cada vez son más los viajeros conscientes del impacto de sus decisiones. Y prefieren destinos que respeten el medioambiente, que traten a sus trabajadores y trabajadoras con justicia, y que mantengan su autenticidad cultural. Y esta tendencia no solamente refleja un cambio en los valores de los turistas, sino que también genera una mayor demanda de ética en la industria turística. Y ustedes aquí —perdónenme que le diga— están en el guindo. Todo esto le suena a ustedes a chino cantonés, señorías del PP. Su modo de actuar en turismo y su modelo turístico, de verdad que está en las antípodas de la sostenibilidad, de la excelencia y de la responsabilidad social.

Y hoy queremos mostrarles nuestra profunda preocupación y decepción por la gestión que ustedes llevan del turismo. Una vez más, han perdido hoy una oportunidad histórica para trabajar en un modelo que sea más sostenible, más equilibrado, como ya perdieron esa oportunidad cuando les niegan a los ayuntamientos regular la tasa turística que les ayude a mantener los servicios públicos, a conservar el medioambiente, a restaurar su patrimonio... Como perdieron también la oportunidad con un decreto de regulación de viviendas de uso turístico que no ha servido para nada, que no ha ayudado en nada a mitigar el turismo masivo.

Ustedes les han dado la espalda a los ayuntamientos, los han dejado sin herramientas para gestionar los flujos turísticos de una manera más adecuada. Y han dejado a miles de vecinos y vecinas sin protección, viendo cómo sus barrios y sus ciudades se transforman, y cómo los precios de alquileres no paran de subir.

[Aplausos.]

Y para esto me voy a remitir a las recientes manifestaciones que están teniendo ustedes en muchas capitales, donde la ciudadanía traslada que se siente profundamente abandonada. Y como guinda

del pastel, van ustedes y votan hoy en contra de unas medidas cruciales para mejorar las condiciones laborales de las camareras de piso, un colectivo que soporta condiciones de trabajo, por desgracia, excesivamente duras.

Para entender la urgencia de esta medida nada más que había que levantar un poco la vista y ver qué están haciendo ya otras comunidades autónomas, qué están haciendo ya otros países de dentro y fuera de la Unión Europea; qué hace Baleares, qué hace Francia, qué hace Alemania, qué está haciendo incluso hasta Estados Unidos. Consejeros, hasta Estados Unidos está dotando medidas que mejoran las condiciones de las camareras de piso.

En resumen, ustedes no han sabido entender que esto, además de una cuestión de justicia social y de salud pública —como les decía al principio— es una cuestión de estrategia turística y de desarrollo económico. Agradecemos de nuevo a los grupos que han presentado sus aportaciones a esta iniciativa. Agradecemos, por supuesto, a los sindicatos mayoritarios y a los propios miembros del colectivo de camareras de piso que nos han hecho llegar sus necesidades. Y esperamos que esta PNL sirva, al menos, como un primer paso hacia un cambio significativo, y que, en el futuro, más grupos políticos se sumen a iniciativas que promuevan la justicia laboral, el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras en nuestra comunidad autónoma. Buenas tardes y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

12-24/PNLP-000096. Proposición no de ley relativa al respeto y acatamiento de las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa al respeto y acatamiento de las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A la presente proposición no de ley no se le han formulado enmiendas.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy traemos una proposición no de ley que de verdad no deberíamos de traer, porque es una proposición de ley en la que pedimos, por una parte, el reconocimiento y respeto al Tribunal Constitucional; en segundo lugar, solicitamos que, por parte de los miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cesen en los ataques al Tribunal Constitucional; y, en tercer lugar, que cesen también las imputaciones falsas que se realizan a antiguos cargos públicos de la Junta de Andalucía y que se acaten las sentencias del Tribunal Constitucional.

Miren, el legislador constituyente configuró el Tribunal Constitucional como el máximo garante e intérprete de la Constitución y garante de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Además, para ello estableció tres herramientas, de todas conocidas: el recurso de inconstitucionalidad, la cuestión de inconstitucionalidad y el recurso de amparo.

Y respecto al recurso de amparo, estableció —y así figura en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, del año 1979—, que se establece para corregir las violaciones de los derechos y libertades con origen en un acto u omisión de un órgano judicial. Señorías, y esto, sencillamente, la aplicación de este precepto y de este recurso es lo que ha hecho el Tribunal Constitucional con la sentencia de los ERE.

Miren, señorías del PP, yo les pido de verdad que sean rigurosos y no falten a la verdad. Yo comprendo que, cuando se ha estado quince años a lomos de una mentira construida en torno a este asunto de los ERE y si ha estado enganchado a esa mentira, es una cierta quimera que yo les pida que sean ustedes respetuosos con la verdad. Pero intentemos hacer un esfuerzo, inténtenlo; vamos a ver si somos capaces.

Miren, y empecemos por una cosa: no sigan diciendo que esta es la primera vez que el Tribunal Constitucional anula sentencias del Tribunal Supremo relacionadas con este tipo de delitos. No es verdad, señorías, simplemente eso no es verdad. Las relaciones entre el Tribunal Supremo y el Tribunal Consti-

tucional siempre han sido unas relaciones tensas, siempre. Lo han sido desde que se crea, en 1978, el Tribunal Constitucional y en 1979 su ley orgánica, que lo desarrolla.

Miren, yo voy a, si me permiten y no les canso, les voy a poner cuatro ejemplos históricos, un poco de recorrido histórico, de situaciones que se han dado de tensión entre el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional, y además, se las voy a dar gratis, que si sigue el señor Moreno Bonilla aprobando universidades privadas en Andalucía será lo único gratis que vayan a poder recibir muchos andaluces, pero se las voy a dar desde esta tribuna.

Miren, la primera es la sentencia 31/1981, de 28 de abril. Fue la primera vez que, o es la precursora de la jurisprudencia del Constitucional sobre la presunción de inocencia. Bueno, pues fue una sentencia que se recibió con muchísimo recelo por todos los tribunales ordinarios, incluido el Tribunal Supremo. He de decirles, para que vean lo que son las tensiones entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo, por si no lo saben, que en base a la doctrina que sentaba esta sentencia, el Tribunal Supremo llegó a abrir diligencias penales a los magistrados del Tribunal Constitucional como consecuencia de la filtración de la sentencia de Rumasa. Los magistrados del Tribunal Constitucional —claro, ellos sí—, pudieron contestar por escrito y aquello ya quedó en nada. Pero entiendan hasta dónde estaban..., o han sido históricamente las tensiones entre uno y otro.

En segundo lugar, miren, el Tribunal Constitucional ha anulado y anuló numerosas sentencias del Tribunal Supremo reinterpremando cuáles son los requisitos para la interposición del recurso de casación. Y ahí hay sentencias del 1985, como la 17 y la 110.

En tercer lugar, también se ha dado esta contienda en el orden civil, por ejemplo, y ha habido una reinterpretación de la prueba. Y hay un caso muy llamativo, cual fue el Tribunal Constitucional que reinterpreto cuáles eran las consecuencias de la inobservancia o el no sometimiento a las pruebas de paternidad. Tal fue la disputa con el Tribunal Supremo que incluso el presidente del Tribunal Supremo se planteó acudir a la Corona para que ejerciera el papel de mediador —fíjense— entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo.

Y en cuarto lugar, y último, por ejemplo, pues tenemos el caso de los Albertos o el caso de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, en el que el Tribunal Constitucional anuló sentencias precisamente en base al principio..., o la infracción del principio de legalidad penal.

Por tanto, señorías, hay mucha literatura científica al respecto, no sigan mintiendo diciendo que se ha hecho algo extraordinario. Se ha hecho una aplicación de la jurisprudencia constitucional, igual que se había venido haciendo hasta ahora.

Miren..., por tanto, cesen en los ataques al Tribunal Constitucional. Uno puede discrepar de las sentencias, pero lo que no puede es atacar al tribunal, que, por cierto, les recuerdo que es el mismo tribunal al que ustedes aplaudían, —el mismo, con la misma composición—, cuando, por ejemplo, inadmite o admite solo una parte pequeña del recurso contra la sentencia de la LISTA, o admite en parte el recurso de inconstitucionalidad que ustedes pusieron contra la ley de vivienda estatal. Por tanto, oiga, miren, el tribunal o es o no es imparcial, lo que pasa es que no puede ser imparcial para lo que ustedes quieren y es parcial para lo que ustedes no quieren. Miren, señorías, no se puede estar permanentemente cuestionando al Tribunal Constitucional. Uno puede discrepar de la sentencia. ¿Qué es un recurso sino

discrepar de la sentencia, señorías? Pues un recurso es discrepar de la sentencia, pero lo que no puede —insisto— es atacar al Tribunal Constitucional.

Miren, ¿sería razonable, señorías del Partido Popular, que yo cuestionase, por extravagantes que fueran, las actuaciones de un juez instructor porque su hija es concejal del Partido Popular? Pues no lo sería. ¿O sería admisible que yo cuestionase la imparcialidad de un magistrado oponente de una sentencia porque el partido que ejerce la acusación popular contrata a su hijo como cargo de confianza? Pues mire, no sería razonable, y no los han hecho las personas que han sufrido o padecen las actuaciones de estos magistrados.

Por lo tanto, señorías, les pido que, con la legitimidad que da el comportamiento que han tenido las personas que fueron condenadas en el asunto de los ERE y que han sido amparadas por el Tribunal Constitucional, ustedes también respeten al Tribunal Constitucional y a sus resoluciones.

Miren, y es que, señorías del Partido Popular, ustedes saben —y siempre han sabido— que nunca ha habido un fraude de 680 millones de euros, señorías. Ustedes saben y siempre han sabido que nunca ha habido un robo, no hay ni una línea en esas sentencias que tanto les gusta de la Audiencia Provincial de Sevilla y del Tribunal Supremo que impute a ninguno de los amparados por el Tribunal Constitucional haberse llevado ni un solo euro.

Y, por supuesto, no utiliza el término robo porque es un tipo penal que no se examinaba en esa sentencia. Nunca —y lo saben, lo han sabido y lo saben— ha habido una trama desde el Gobierno para delinquir o para permitir ningún tipo de delito. Y, finalmente, ustedes saben —y siempre lo han sabido— que ustedes acusaron a personas que han sido o que fueron condenadas que eran servidores públicos absolutamente honrados y no corruptos.

Miren, señorías, hay una teoría que es la teoría de los actos propios— y ya se lo expliqué en el Pleno pasado—: sus actos en este Parlamento acreditan que ustedes sabían que estaban haciendo una gran mentira con esto de los ERE, señorías. Y estos actos eran la aprobación, pleno a pleno, de la partida 3.1.L. Por cierto, hoy tenemos la sorpresa de que, en comisión, el señor Sanz nos dijo que no se sabía de qué iba esa partida 3.1.L. Y hoy el portavoz, Toni Martín, a la vista de que lo hemos dejado en evidencia ante la mentira del señor Sanz, ha sacado hasta todas las enmiendas que nosotros decíamos que ustedes hacían a esa partida. Pero, por cierto, nunca la llevaron a los tribunales.

En segundo lugar, también su comportamiento cuando convalidaron, ayudaron a convalidar el decreto 4/2012.

Y, en tercer lugar, señorías, la incoherencia de decir que hay un fraude de 680 millones y ustedes siguen pagando a día de hoy ayudas sociolaborales. Señorías, no hay nada más incoherente.

[Aplausos.]

Miren, señorías del Partido Popular, el Tribunal Constitucional anuló las sentencias, las anuló. Y, a día de hoy, los amparados por el Tribunal Constitucional no tienen condena alguna, no tienen condena alguna, y no pueden seguir ustedes haciendo esas afirmaciones. Ya está bien, señorías, de seguir atacando a socialistas que ustedes siempre han sabido que eran personas honestas y que no eran personas corruptas. Y si ahora, señorías, para compensar sus quince años de engaños y mentiras tenemos que

estar nosotros quince años recordándoles y denunciando la cacería política que ustedes empezaron, no se preocupen, que estaremos quince años recordádoselo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento a los diferentes grupos parlamentarios. Y para ello, en nombre del Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que decir que me hace especial ilusión estar aquí debatiendo sobre el efecto de la sentencia del Tribunal Constitucional, que a mí me sirvió para hacer una tesis, a veces tediosa, pero bueno, que nunca pensé que me sirviera para algo más que para dar clases de Derecho Constitucional.

Miren, es muy difícil de explicar ante la ciudadanía que estamos aquí para reconocer la posición constitucional de un órgano como el Tribunal Constitucional, el máximo garante de la Constitución. Es como mínimo extraño. Entiendo que el Partido Socialista lo haya hecho, a la vista de lo que tenemos por aquí.

[Rumores.]

Miren, esa posición de máximo garante, además, en lo que respecta a los derechos fundamentales, se la otorga el constituyente en el artículo 55.2 como una posibilidad, porque se establece..., hay un temor, un temor fundado de que, después de cuarenta años de dictadura, el mero hecho de la proclamación de la Constitución y un catálogo de derechos fundamentales no tiene en sí mismo que suponer que todos los poderes públicos iban a conocer, a aplicar e interpretar correctamente los derechos fundamentales, porque no teníamos tradición para ello. Es una obviedad. Entonces, el 55.2 establece como una mera posibilidad el recurso de amparo frente a los actos del Legislativo, Ejecutivo y Judicial en esos tres artículos que también ha relatado el portavoz del Grupo Socialista —42, 43 y 44—, de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Y lo hace..., y, bueno, durante muchos años el recurso de amparo ha sido el recurso estrella, hasta el punto que hay profesores que dicen que casi muere de éxito el Tribunal Constitucional por el enorme volumen de sentencias que se han dictado reconociendo violaciones de derechos fundamentales por parte incluso de esta Cámara, del Poder Legislativo —y decía, en esta Cámara en concreto—, del Ejecutivo y, por supuesto, del Judicial. Y ha habido casos muy sonados en los que se han anulado sentencias por violación o del 24 o del 25.2 —tutela judicial efectiva o principio de legalidad penal— y no se ha pasado nada, no se ha caído nada y nadie se ha puesto como se han puesto aquí algunos y algunas.

Les decía que este es el sistema que nos hemos dado. El legislador, en 1979, tiene claro que esa posibilidad que le da al constituyente de establecer un recurso de amparo la va a utilizar y la desarrolla en su ley orgánica. Y claro, que el Partido Popular venga a negar ahora la posición constitucional de garante de derechos del Tribunal Constitucional como mínimo es llamativo, porque, claro, un partido que cuando ha tenido que renovar todas y cada una de las veces que le ha tocado, estando en minoría, no estando en el Gobierno, a los magistrados del Tribunal Constitucional, lo ha hecho tarde y mal. ¿Eso qué significa? Arrastrando los pies y muchas veces casi forzado. Un partido que creo que ha tardado cinco años en renovar los componentes, a los vocales del Consejo General del Poder Judicial, porque ya no tenía mayoría absoluta, no estaba en el Gobierno y, por tanto, ya no le gustaba su composición; sabía que ahí tenía algo que perder. Un partido, no recordemos, que ha sido condenado el partido como tal, por corrupción, y que eso llevó a una moción de censura que, es verdad, que provocó la caída, el hecho insólito, ¿no?, que en una misma Cámara parlamentaria tengamos dos Gobiernos de distinto signo, provocado, repito, pues por unas condenas por corrupción. Y, claro, que ahora nos vengan a dar lecciones de patriotismo hablando del valor de las sentencias del tribunal, diciendo que no valen para nada, es una profunda irresponsabilidad en los tiempos que corren. Perdone que se lo diga.

Miren, las sentencias del Tribunal Constitucional se puede criticar, se deben criticar. Yo trabajo, al margen de esto, criticando las sentencias del Tribunal Constitucional. Pero cuando uno actúa como partido político, cuando uno es un cargo institucional, como mínimo está feo hacerlo de determinada manera. Porque mire, lo que no se puede es cuestionar una institución, porque hay una sentencia —aunque creo que han sido ya más de una—, que no le guste. Cuando se dice que se han vulnerado derechos fundamentales de una serie de personas que, repito, lo que es insólito es quizás el ruido que se ha hecho durante mucho tiempo de esto. Y como a ustedes, a lo mejor, pues se les cae parte del relato que han construido sobre este tema en todos estos años.

No voy a ser yo quien no diga que hay responsabilidad política y mucho, y que hay responsabilidad personal, jurídica e incluso penal de personas en concreto. Y ahora se verá, eso está claro. Pero lo que no puede ser es, por este caso en concreto, tratar de acabar con la labor..., desprestigiar a un tribunal que sigue siendo el máximo garante de la carta magna. Y que, como mínimo, un partido que pretenda volver a ser de Gobierno a nivel estatal —que yo a veces pienso que ya lo dais todo por perdido—, pues empiece..., entre en la crítica pues que haría cualquier Alvisé o cualquier partido con bastante menos escrúpulos.

Como les decía, hay una cosa que es muy obvia y a veces que da pudor explicarla: los actos de Gobierno no son susceptibles de control judicial. Entonces, el acto de aprobación de un proyecto de presupuestos o de la ley de presupuestos que luego ha provocado que haya una partida que se ha desviado en su ejecución y que ha provocado responsabilidad penal de determinadas personas, no puede suponer un acto criminal, porque, si no, los que estamos aquí estaríamos todos continuamente sujetos. Yo, por ejemplo, ahora lo pienso y digo: «Anda, a lo mejor ayer me tenía que haber levantado del Parlamento cuando votamos las leyes de universidades que se han creado en base a derecho derogado». Y que alguien podría pensar que hay algo de prevaricación, porque se ha dictado una resolución que sabemos que no es cierta, que no es compatible con el derecho vigente. Pero claro, nadie está pen-

sando que nosotros estemos delinquiendo por eso. Pues este es un caso bastante parecido. Porque no es lo mismo, repito, aplicar mal una partida presupuestaria que aprobarla. Y eso yo creo que es algo que algunos todavía no lo tienen tan claro.

Y miren, luego llegan elecciones, como las europeas, y nos sorprendemos porque hay un tipo que, con un solo teléfono y un grupo de Telegram, ha conseguido 800.000 votos en base a un discurso impugnatorio de todo el sistema. Y miren, eso es responsabilidad de los partidos, seguramente, de todos nosotros, pero muy especialmente de partidos como el suyo, como el Partido Popular, instalados en el discurso impugnatorio desde el triunfo de la moción de censura que llevó al Gobierno a Pedro Sánchez. Han dicho que los dos gobiernos de coalición últimos que ha tenido este país son ilegítimos, como si las elecciones no hubieran sido limpias. Se ha cuestionado el papel de funcionarios de Correos, se ha dicho que el Gobierno, primero con UP, del Partido Socialista, y luego con Sumar, había dado un golpe de Estado. Se han dicho tantas barbaridades que luego pasan fenómenos como el de este tipo: puede llegar a las elecciones y hacernos un roto —no estoy hablando al resto de partidos, sino al propio sistema constitucional de garantías y de defensa de derechos—. Con lo que nos ha costado llegar hasta aquí, con el trabajito que costó aprobar la Constitución.

Y miren, yo no les hablo de su legítima capacidad de crítica, que la tienen. Pero una cosa es criticar una decisión de un órgano constitucional y otra es deslegitimar todo el sistema, porque hay una sentencia que no me gusta y, además, acaba con el relato con el que yo me he hecho durante los últimos quince años y parece que sin él ahora no sé qué contarle a la ciudadanía andaluza. Y miren, es que da la impresión de que ustedes son un partido antisistema. Yo ya no reconozco a un partido de gobierno en un partido que se comporta así. Están al margen de todo límite, porque fíjense lo revolucionario que es lo que aquí nos trae el Partido Socialista: «reconocimiento expreso al TC como intérprete supremo de la Constitución y garante de los derechos fundamentales». Lo dice la Constitución, lo dice la Ley Orgánica 2/1979, lo dice todo el mundo y está reconocido. «Cese de los ataques al TC poniendo en duda su independencia e imparcialidad». Es que se está haciendo. Y repito, puedo estar de acuerdo en que este quizá no es el Tribunal Constitucional de Tomás y Valiente, de Rubio Llorente o de Cruz Villalón, pero de ahí a cuestionar la legitimidad de un órgano tan importante para preservar las garantías constitucionales de nuestro sistema, me parece que hay un salto que lo están dando de manera muy rápida y que no están valorando bien cuáles pueden ser las consecuencias de todo ese discurso, porque el voto de descontento luego no se lo van a llevar ustedes. Eso ténganlo claro.

Y luego, que se dejen de imputar conductas delictivas a responsables anteriores de la Junta y que tengan rigor. Que no se cuenten *fake news* y que no se contribuya a ello. Hay que tener cuidado hasta cuando se dicen determinadas cosas, a pesar de que hay sentencias que se tendrán que volver a dictar por los tribunales de instancia, es cierto. Pero que hay jurisprudencia, o sea, que ha habido el pronunciamiento del Tribunal Constitucional diciendo que se han lesionado los derechos fundamentales de determinadas personas y que, en consecuencia, la condena se anula, la sentencia se anula, también hay que decirlo. Y lo que no se puede es venir como si esto fuera algo nuevo, porque el Tribunal Constitucional de pronto deja de ser legítimo, porque eso es algo que lleva pasando mucho tiempo, lo que pasa es que este caso es verdad que es especialmente llamativo por mediático.

Y miren, sin ponernos dramáticos, pero fenómenos como el que les decía antes, de un tipo machista, racista, que nadie tiene en el radar y que de pronto saca 800.000 votos de jóvenes que se están empeñando a organizar y a informar por redes sociales, no sabemos siempre con qué tipo de rigor, *fake news*, *deep fakes*, el ruido, la hipérbole, el descrédito de las instituciones nos adentran en un mundo desconocido, señorías; un mundo en el que cualquiera con un móvil se consigue casi un millón de votos sin que el resto nos demos cuenta, con un discurso que puede ser racista, machista, de odio. Seamos, por favor, responsables, es lo último o lo único que les tengo que pedir muy encarecidamente. Y, además, créanme, ustedes no están para dar lecciones.

Nuestra posición, como no podía ser de otra manera, será favorable a la iniciativa que presenta el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Alonso Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sugiero a sus señorías del PSOE que tomen nota, con rigurosidad, por aquello de las demandas que he pensado presentar.

Señorías, Pedro Sánchez tendrá que declarar como testigo, el próximo 30 de julio, en la causa judicial que investiga las presuntas corruptelas de su mujer —y esto es importante el inciso—, tras solicitarlo Vox como acusación popular [aplausos.] Es que casi la totalidad de los medios de comunicación obvian este dato, y es Vox quien solicita al juez, mediante escrito presentado el 19 de julio, la declaración de Pedro Sánchez.

Pero quiero remontarme al año 2017. El 26 de julio de 2017, por aquel entonces, Pedro Sánchez, el digno, le dedicaba unas palabras al presidente Rajoy, y me he propuesto decirle las mismas palabras, pero actualizadas al momento presente.

Señor Sánchez, el día 30 de julio será un día negro, por desgracia, para la historia de nuestra democracia, porque, por segunda vez —antes que usted fue Rajoy—, un presidente del Gobierno en ejercicio se tiene que sentar ante los tribunales, en este caso, para declarar por un caso de corrupción de su mujer.

Hay un momento en el que las palabras dejan de ser suficientes y uno debe mostrarse con sus convicciones. Y lo mejor que puede hacer el señor Sánchez es convocar elecciones, dimitir y abandonar la presidencia del Gobierno.

Pedro Sánchez se ha mostrado siempre muy preocupado por tener un capítulo para sí mismo en la historia. Pues bien, ya lo ha logrado, se ha consagrado como el presidente más corrupto de la historia de España.

Señoría, que el Partido Socialista nos traiga una PNL a este Parlamento de esta magnitud no es sino otra cosa que una auténtica vergüenza y una falta de respeto al conjunto de los españoles, pero sobre todo a los andaluces, que han tenido que sufrir décadas de corrupción y clientelismo socialista.

[Aplausos.]

El Partido Socialista gestó una compleja red clientelar para robar —insisto, robar— 680 millones de euros de los parados andaluces, cifrado solamente en el caso grande de los ERE. De este robo se beneficiaron no solamente empresas y amiguitos, sino que también se beneficiaron los camellos que les vendían la cocaína a los dirigentes socialistas y también se beneficiaron las prostitutas que, con asco, los trajinaban.

¿Y quieren que Andalucía les muestre hoy respeto? ¿Quieren que Andalucía les muestre respeto? ¿Cómo vamos a mostrar respeto por una sentencia del Tribunal Constitucional, un Tribunal Constitucional asaltado por Sánchez, con el siempre visto bueno del Partido Popular? Es inconcebible.

Diga lo que diga Conde-Pumpido, el PSOE de Andalucía es símbolo de corrupción, y eso no lo vamos a olvidar nunca.

¿Y quién ha sido la magistrada ponente de la sentencia que anula la condena de los corruptos Chaves y Griñán? Pues la magistrada progresista Inmaculada Montalbán, que fue galardonada con la Medalla de Andalucía en el año 2012, medalla que le puso el corrupto José Antonio Griñán.

Los escaños que ustedes, que los diputados socialistas hoy ocupan, están impregnados de corrupción y de la indignidad de sus antecesores socialistas. Dos expresidentes corruptos del PSOE tienen el perdón de Conde-Pumpido, pero nunca, nunca, tendrán el perdón de todos los andaluces que han sufrido semejante robo.

[Aplausos.]

Y sí, gracias al Partido Popular. Al Partido Popular se le llena la boca a la hora de hablar de democracia y de la Constitución cuando están en campaña electoral, pero una vez que pasa la campaña electoral se sientan a pactar con el PSOE un tribunal que hoy indulta a políticos amigos a su antojo.

Las señorías del Partido Popular deben saber que su partido político es cómplice de esta traición y debe agradecerse a su líder, el señor Núñez Feijóo.

El PP en campaña electoral se hartó de acusar a Sánchez de que quería asaltar el poder judicial, y una vez finalizada la campaña electoral vuelven a las andadas de los vicios más rancios del bipartidismo, es decir, a repartirse de nuevo los jueces y permitir que Sánchez asalte definitivamente el poder judicial.

Y quiero dar la enhorabuena al señor Moreno Bonilla, que, en diciembre de 2023, decía: «Por favor, que vuelva el PSOE de Andalucía, lo necesitamos». Pues ya lo tiene aquí, se cumplió lo que quería, Chaves y Griñán ya están de vuelta.

Quiero hacer una pregunta al señor Moreno Bonilla, la siguiente: ¿va a pedir la Junta de Andalucía, como perjudicada por el fraude de los ERE, que se revise la anulación del..., perdón, que anule la revisión del Tribunal Constitucional? Porque hacer esto sería un acto de valentía, además de una obligación.

No hacerlo sería lo que está muy acostumbrado el señor Moreno Bonilla, que es seguir dándole oxígeno al autócrata Sánchez.

Créanme cuando les digo que no encontrarán en política ningún partido que sea más fiel a sus principios como lo es Vox, y que anteponga por encima de sus cargos a los españoles. Como ha hecho rompiendo los gobiernos con el Partido Popular, por ser este un partido infiel a su palabra, que toma decisiones en contra de los intereses nacionales y que constituye una estafa permanente al pueblo español.

Hoy, el Partido Popular es la bombona de oxígeno de Sánchez. Sánchez, el presidente más corrupto de la historia. Y sí, tomen nota para luego sus demandas: es el presidente más corrupto de la historia de España. Y lo es porque un político amnistiando a otro político a cambio de sus votos para mantenerse en el poder es el mayor acto de corrupción posible. No puede haber una mayor desvergüenza a la vista de todo el mundo.

El autócrata Sánchez es el presidente más corrupto que cualquiera de cualquier partido. Su *sanchidad* es el paradigma de la corrupción política. Amnistiar a los que dieron un golpe de Estado en Cataluña, en contra de sus propias palabras, en contra de los tribunales que condenaron a los golpistas, en contra de las leyes que protegen a los españoles y en contra del pueblo español, es el mayor acto de corrupción criminal.

Por lo tanto, desde Vox, y sin ningún temor a equivocarnos, afirmamos que sí, que el PSOE de Andalucía es la personificación estricta de la corrupción en los casos de los ERE, la FAFPE, Invercaria, avales, facturas de UGT, y así sucesivamente tantos y tantos casos de corrupción.

Afirmamos que sí, Chaves y Griñán fueron presidentes corruptos. Afirmamos que sí, Pedro Sánchez es el presidente más corrupto de la historia de España. Y afirmamos que sí, el PSOE es un partido criminal, corrupto y una vergüenza para Andalucía y para el conjunto de España.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Venzal Contreras.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Aguilar, si estuviéramos en los años ochenta y esto fuera un juzgado de lo civil y usted y yo fuéramos parte, yo no tengo inconveniente en declarar aquí bajo juramento decisorio, que lo que diga es verdad, y, si no, vaya usted a los juzgados y denúnciame por perjurio, y que forme parte de la prueba. Y todo lo que le voy a decir lo diré bajo juramento decisorio, no un juramento eclesiástico, es un juramento judicial.

En primer lugar, me constan diecisiete sentencias condenatorias, muchas de ellas firmes. ¿Es cierto o no es cierto? Me constan treinta y tres condenados: alcaldes, empresarios, hermanos de presidentes de la Junta de Andalucía, algunos por cooperación necesaria. Sí, sí, el hermano del señor Rodríguez de la Borbolla. Sí, déjeme que le conteste que estoy bajo juramento decisorio. Hermanos de presidentes de la Junta de Andalucía, empresarios, alcaldes, altos funcionarios de la Junta, consejeros y viceconsejeros. Además de eso, hay setenta y tres piezas todavía en instrucción, y sesenta y una pendientes de juicio. Todo ello por el caso conocido como los ERE.

Mire, no solo eso es así, sino que además son hechos probados y que nadie ha puesto en cuestión, ni siquiera las sentencias del Constitucional, que se arbitró un sistema excepcional para pagar primas de seguros de jubilación a determinados empleados, terceros de buena fe, favoreciendo a determinadas empresas que se dirigían directamente a la Junta de Andalucía, a Presidencia, y que por orden de esta iban, siguiendo sus instrucciones, como dicen los fax de Presidencia, a la Consejería de Fomento. El sistema consistía en que se arbitró un programa, el 22E, que tuvo un informe desfavorable de la Junta de Andalucía, diciendo que esas subvenciones no se podían otorgar así, y que opinaba totalmente en contra de la concesión. Se hizo un recurso de disconformidad por el Consejo de Gobierno que jamás se resolvió. Eso se hacía contra unas subvenciones que se financiaban a través de la partida 472. ¿Qué es lo que hizo la Junta de Andalucía? Lo pasó a la 440 para evitarse los informes de Intervención; es decir, desde subvenciones a entidades privadas, se pasó a transferencias a entidades públicas, para no tener que ser informado por los interventores.

Como eso seguía dando problemas, se le ocurrió, por propia declaración de los viceconsejeros, arbitrar el Consejo de Gobierno un sistema para que el IFA, el Instituto de Fomento Andaluz, fuera el que vía convenio recibiese el dinero y financiara esos fondos de reptiles. ¿Qué ocurrió? Que no hacían falta ni siquiera las partidas porque había suficiencia y no se cubría perder..., era para financiar esos fondos de reptiles. Y se dio la paradoja de que cuando había controversia entre, por ejemplo, IDEA, que pertenecía a Innovación y Fomento, porque a pesar de estar en IDEA, lo que antes era el IFA, las competencias, las partidas las seguía pagando Empleo.

Pues bien, el propio señor Zarrías declara que el presidente de la Junta de Andalucía era el que resolvía las divergencias entre las consejerías. Todos esos son hechos probados. ¿Y qué ocurre? Que una norma siempre habilita la prevaricación. Cualquier norma es la base de la que nace la prevaricación, con independencia de que sea un presupuesto o no.

Pues bien, esas modificaciones presupuestarias se han considerado delitos de prevaricación. Déjeme que termine. Tan es así que hasta en la sentencia del señor Chaves, que aquí se ha dicho, en el folio 62 dice el Tribunal Constitucional que le estima parcialmente el recurso y que dice que no cometió prevaricación por determinado número de modificaciones presupuestarias. Pero que las referidas a la partida 22E sí están comprendidas en la prevención del artículo 404 del Código Penal y le estima parcialmente el recurso y le dice a la Audiencia Provincial que dicte sentencia, en román paladino solo lo puede condenar por esas transferencias del artículo 22.2. ¿Me cree o se lo leo literalmente? O sea que, por favor, un poco de verdad en todo esto. Un poco de verdad.

Mire, el resto de sentencia del Tribunal Constitucional no estima ni una sola un solo recurso de amparo en su totalidad. Son parciales. Y dice que va a... Y si no ya lo verán ustedes, y hago más las palabras de la señora Díaz cuando dice que al socialismo en el futuro le persigue su pasado. Cada día esta mujer está más sensata con los años, como el buen vino. Mire, hago más sus palabras. Veremos a ver lo que pasa en las sentencias de la audiencia.

Y ya entrando en la valoración. Mire, el acatar una sentencia implica exclusivamente el ejecutarla y respetarla. Pero eso no quiere decir que no se pueda discrepar. Mire, y voy a discrepar. Además, está claro que el artículo 20 de la Constitución permite la libertad de expresión. Y hay sentencias del Constitucional muy claras, algunas del 2015, que así lo dicen. ¿Y qué tengo que decirle al efecto? Mire, la sentencia, y estoy bajo juramento decisorio, es absurda, es extravagante, es irracional. Fíjese qué fuerte decir esto. No lo digo de un magistrado, lo digo de su sentencia. Pues, fíjese, esas palabras tan gruesas no son más. Son de otros magistrados del Tribunal Constitucional criticando la sentencia. Por cierto, no me diga que no, que se lo leo literalmente. El voto particular de la sentencia de doña Magdalena Álvarez. Le recuerdo que estoy bajo juramento decisorio. Sigo diciéndoles más. Sigo diciéndoles más. Lo digo para que alguna vez los políticos tengamos credibilidad, que en este país ya nadie tiene credibilidad. Y le reto a que me diga si es mentira lo que estoy diciendo. Sigo diciéndoles.

Pues bien.

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Pues bien, ¿qué ocurre? Que jamás en la historia se ha dado la paradoja —bueno, en tres ocasiones— de que en la aplicación de la legalidad penal el Tribunal Constitucional se haya constituido en Tribunal Supremo del Tribunal Supremo. Solo en tres ocasiones: una referida al derecho [...] en las titulaciones y dos referidas a daños y lesiones. Nunca, nada tiene que ver la aplicación de la legalidad penal con lo que usted está sutilmente queriendo decir.

Claro que el Tribunal Constitucional ampara y resuelve a veces en contra, pero no en los términos que se ha hecho. Mire, de las 95 páginas que tiene la sentencia primera, el Tribunal no entra a valorar la prueba. Mire, en el apartado seis dedica..., del fundamento de derecho del 17 al 32, todos los hechos probados, todos los hechos probados y ni uno se le rebate, y simplemente argumenta, para absolver parcialmente del delito de prevaricación por la formación de un presupuesto, que eso no es delito, hacer un presupuesto.

Es que hay muchas más cosas. Es que hay ejemplos palmarios. Hay funcionarios condenados que en su recurso de amparo alegan que se les causó indefensión pues porque cuando la Consejería de Empleo en el año 2010 hizo una auditoría interna para valorar el fraude pues desaparecían los documentos

en cajas... Y se modificaban y se falseaban. Eso lo dicen los propios funcionarios condenados y que, por tanto, se les ha causado indefensión. Ese era el modelo que tenían. ¿Le digo dónde? En la página 770 de los hechos probados, declarado por los propios funcionarios. Ese era el modelo.

Es que el señor Chaves —atención a lo que voy a contar— decía que no sabía nada después de muchos años de transferencias de crédito porque las ponían —¿saben ustedes dónde las ponían para disimular un poquillo?, como si los demás no leyéramos— en el índice verde que viene al final de los Consejos de Gobierno. ¿Han visto ustedes los Consejos de Gobierno? Modificaciones presupuestarias, transferencias... Y al final, índice verde, que es cuando, pues no sé, que se repuebla el lince, no sé... Pues ahí lo ponían, las transferencias de los fondos. Literal. Son declaraciones del señor Chaves. Por lo menos tápese, señor Chaves, no sea desahogado, que todos tenemos la sentencia. Es que había que verlo declarar. Se pone muy digno en los medios de comunicación, pero había que ver lo que declararon en los tribunales, que son hechos probados.

Por tanto, yo lo que les pido es un poco de rigor. Nosotros hemos tenido la necesidad, después de quince años, de tener un perfil plano en esto. Pero ustedes no deben sobreactuar, porque nos obligan a sacar las baterías. Nosotros de esto queremos hacer borrón y cuenta nueva, queremos mirar hacia el futuro. Pero si ustedes están interesados, por intereses espurios, en poner esto encima de la mesa para tapar otras vergüenzas, nos van a encontrar. Nosotros somos generosos y no queremos confrontación. Somos los primeros que pretendíamos incluir a los expresidentes en el Consejo Consultivo, somos los primeros que queremos pactar. Pero, oiga usted, no tome ni a los andaluces ni al Partido Popular por tontos, porque no lo somos. Todos sabemos lo que pasó en los ERE y la multitud de empresas que se beneficiaron y lo mucho que se defraudó y lo mucho y grave que ocurrió.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el señor Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Le iba a traer la de la Gürtel, pero...

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Miren, señor Venzal y señorías del Partido Popular, ustedes son como aquel personaje que lo pillan *in fraganti* y dice: «No es lo que parece, no es lo que parece». Porque, miren, ustedes, señorías, llevan 15 años manteniendo una tesis, una mentira, un gran montaje que ahora el Tribunal Constitucional pues ha venido y lo ha desenmascarado. Y, además, queda muy claro, por su comportamiento posterior, criticando las sentencias, criticando al tribunal que las dicta, queda muy claro que todo eso tenía un fin, señor Venzal, y el fin era poder llegar a San Telmo porque, de otra forma, no eran ustedes capaces de conseguir el poder en Andalucía. No había más. Y yo se lo voy a demostrar, señor Venzal, porque yo lo que digo lo digo con rigor. Igual que usted lo jura, pues yo también digo con rigor las cosas que digo.

Miren, y aquí siguen ustedes con la cantinela del robo de los 680 millones. Bueno, usted, por lo menos, como estaba bajo juramento, no ha dicho que había un robo de 680 millones. Menos mal. Por lo menos se demuestra que bajo juramento no es capaz de decir la mentira que esta mañana el señor Sanz nos ha largado aquí otra vez. Por no hablar de, en fin, permítanmelo, la grosera afirmación de la señora Escarcena...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor AGUILAR ROMÁN

—De la señora Escarcena, hace una semana en esta tribuna, cuando dijo que los socialistas no habíamos gastado 680 millones en fiestas, cocaína y prostíbulos. En fin, señoría.

Pero, mire, yo creo que ustedes ya me van conociendo, señor Venzal. De todas formas, le digo una cosa. Tiene su gracia que ahora pongamos el foco en los votos particulares de la sentencia del Constitucional. Pero los votos particulares de la sentencia del Tribunal Supremo, que dijo, señor Venzal, dijeron las dos magistradas que suscribieron el voto particular, dijeron que era un salto al vacío considerar la malversación fuera del entorno de Empleo y de aquellos que tenían la disposición de los fondos y que suponía un cambio radical de la doctrina que hasta ese momento había tenido el Tribunal Supremo, eso ya en su juramento no aparece.

Pero, miren, yo, señorías, creo que ustedes ya me van conociendo y saben que ustedes pueden tocar de oído y con los argumentarios de Génova, pero a mí me gustan los papeles. Usted sabe que yo me voy a los papeles. Y mire lo que tengo aquí. Yo tengo aquí la querrela que el 21 de marzo del 2011 —es mucho más gorda, son las dos primeras páginas—, que el 21 de marzo del 2011 el Partido Popular puso en el asunto de los ERE, suscrita por el señor Sanz. Bueno, pues en esta querrela, señor Venzal, solo la dirigen contra algunos altos cargos de la Consejería de Empleo y contra aquellos que habían tenido y habían sido beneficiarios de partidas indebidamente. Es decir, que cuando ustedes ponen en marzo del 21 la querrela, ustedes no se querellan ni contra Griñán, ni contra Chaves, ni contra Magdalena Álvarez, ni

contra Carmen Martínez Aguayo, ni contra Vallejo, ni contra Zarrías, ni contra Lozano, ni contra Serrano Aguilar, ni contra Rodríguez Román. Es decir, ustedes no se querellan contra ninguno de los que han recibido el amparo del Tribunal Constitucional, salvo el señor Antonio Fernández, porque ustedes sabían desde el principio, ustedes sabían desde el principio que eran personas honestas y que no había ninguna trama defraudatoria. Y esto es 2011, son sus propios actos, señorías.

Y, miren, uno puede preguntarse, oye, ¿y qué es lo que ha pasado para que si en 2011 no dirigen la acusación contra la cúspide, luego sí formulen acusación? Pues, miren, lo que pasó entre una cosa y otra fue esto, señor Venzal, fue esto, fueron las elecciones del 2012. Fue la mayoría relativa. Fracaso absoluto, señor Venzal. Fue el absoluto convencimiento suyo y de la derecha mediática de Andalucía de que ustedes solo con las urnas nunca iban a poder conseguir llegar al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y por eso pusieron en marcha la cacería política de los ERE. No hay otra razón. La razón es esta, señor Venzal.

[Aplausos.]

Porque antes de esto ustedes no veían ninguna responsabilidad en los gobiernos de la Junta de Andalucía. Lo ven a raíz de que toman plena conciencia de que no van a conseguir ganar de ninguna otra forma.

Y, miren, señorías del Partido Popular, si es que ustedes tuvieron 37 años faltándole al respeto al pueblo andaluz. Durante 37 años en los que el pueblo andaluz estuvo dando la confianza al Partido Socialista de Andalucía, ustedes les acusaban de voto cautivo. Es decir, como si los andaluces no hubiesen elegido libremente o decidido en libertad dar el apoyo a las y los socialistas y darles a ustedes sistemáticamente la espalda, señorías del Partido Popular. Es eso, y no es otra cosa. Y por eso necesitaron poner en marcha, como les digo, ese gran montaje de los ERE.

Pero, miren, a partir de ahí se busca la ficción de que hay una cúspide y un gobierno que se pone a delinquir. ¿Y qué es lo que ha hecho el Tribunal Constitucional en su sentencia? Señorías, si lo que ha hecho el Tribunal Constitucional es muy fácil. Es decir, no existe ese fraude, no ha existido nunca esa trama desde los gobiernos para delinquir. Y ha llevado la causa, miren, ha llevado la causa al origen de donde ustedes la pusieron, señor Venzal, a su querrela. A su querrela es donde ha llevado el Tribunal Constitucional la causa.

Miren, yo les voy a decir con total claridad. Al Partido Socialista de Andalucía le repugna cualquier tipo de corrupción, cualquier tipo de corrupción. Y este que le habla, que además es de la escuela de los viejos socialistas y, por tanto, nos enseñaron que si algo tenía que caracterizar siempre a los socialistas era la honradez, era la austeridad y era el comportamiento ejemplar, pues mucho más. Pero, miren, lo que no vamos a permitir es que ustedes sigan con esa cacería en la que están. Por eso, además, señorías, el Partido Socialista de Andalucía siempre ha criticado la corrupción, siempre la ha criticado. Y, además, tenemos un código ético, del que ustedes hablan muchas veces, que es verdad, que es muy estricto y severo. Y frente al cual, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, sus códigos éticos parecen Sodoma y Gomorra comparado con el nuestro.

Pero, miren, señorías, lo que no vamos a permitir de ninguna manera es que ustedes quieran perpetuar o alargar esa cacería política que pusieron en marcha. Ahora incluyendo en la misma también al Tri-

bunal Constitucional, al que pretenden deslegitimar. No vamos a permitirles que sigan diciendo lo de la mentira de los 680 millones de euros.

Señor Alonso, yo, en fin, yo no le voy a contestar. Usted se prevale de que está aquí en una tribuna y sabe que todo lo que dice aquí no tiene ninguna consecuencia penal y está amparado por eso. Con lo cual, valentía cero. No tiene ninguna valentía. Y eso, además, señor Alonso, lo único que acredita su comportamiento y las cosas que usted ha dicho es la inanidad democrática que tiene su formación y usted personalmente.

Miren, no vamos a permitir, como les digo, que sigan con esa gran mentira de los 680 millones de euros defraudados, robados, porque no se ha dado nunca. No vamos a permitir que sigan mancillando el nombre de socialistas que son, han sido y seguirán siendo personas honestas y no corruptas. Y les recuerdo aquella portada de Feijóo diciendo en el 2019 que lo sentía por Griñán, porque sabía que era una persona que no era corrupta. Ahora, como está en otras responsabilidades, ya sí le parecerá.

No vamos a permitir, señores del Partido Popular, que tampoco mancillen el nombre del Partido Socialista de Andalucía, ni de sus 45.000 afiliados, ni de sus 146 años de historia. Porque, miren, por más y por mucho que les duela, ha sido el Partido Socialista de Andalucía el protagonista indiscutible de la construcción, de la transformación y del crecimiento de lo que hoy es Andalucía. Con los gobiernos, sí, con los gobiernos de Escuredo, de Borbolla, de Chaves, de Griñán y de Susana Díaz. Y frente a los cuales, frente a estos gobiernos, el Gobierno de Moreno Bonilla no deja de ser un gobierno inane, incompetente y que, desde luego, no admite ninguna comparación con los anteriores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/PNLP-000093. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a los puertos de interés general del Estado en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente proposición no de ley, relativa a las medidas de apoyo a los puertos de interés general del Estado en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y que esta ha recibido un total de diecinueve enmiendas, cuatro de ellas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, siete presentadas por el Grupo Parlamentario Vox y ocho presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

No me resisto a contestarle al señor portavoz del Grupo Socialista. Se lo ha dicho esta mañana el presidente de todos los andaluces: dejen ya de removerse en su oscuro pasado y miren para adelante, miren para lo que les interesa a los andaluces, miren por el futuro de Andalucía.

[Aplausos.]

Permítanme que salude a todas sus señorías y que le dé las gracias a mi grupo parlamentario por poder defender hoy esta importante iniciativa, que es poner en valor el potencial de nuestros puertos andaluces, los puertos de interés general del Estado, como ejes estratégicos de la economía y la logística andaluza.

A lo largo de la historia, los puertos han sido puerta de entrada de conocimiento, de cultura y de recursos económicos, contribuyendo a la generación de riqueza de Andalucía, que debido a su situación geográfica, aspira a convertirse en la gran plataforma logística del sur.

Cuenta con todos los ingredientes, señorías, para ello, por su posición privilegiada en el marco del transporte marítimo mundial, así como en alguna de las rutas marítimas más importantes del mundo, como las que conectan Asia y Europa a través del canal de Suez, o las que enlazan Europa con el norte de África o con América, ambas atravesando el estrecho de Gibraltar.

Esta excepcional ubicación estratégica hace que sea la región con más puertos de interés general, al contar con siete enclaves que pertenecen al sistema portuario español: Almería, Bahía de Cádiz, Sevilla, Málaga, Motril y Huelva, junto con el puerto Bahía de Algeciras, que acaba de revalidar como el más eficiente de Europa. Junto a estos puertos, que se encuentran coordinados por el organismo público Puertos del Estado, y son gestionados por sus respectivas autoridades portuarias, nuestra tierra cuenta con un amplio número también de puertos de diverso tipo, cuya competencia es autonómica.

Todo este entramado de recintos portuarios forma parte del tejido económico de Andalucía y, por extensión, de todo el país, así como de la vida social de los andaluces, además de constituir un importante atractivo turístico, siendo la entrada a miles de turistas que visitan nuestra región cada año.

Permítame que en este momento, aparte de saludar a nuestro consejero de la Presidencia —muchísimas gracias, señor Sanz, por todo su trabajo—, también a los presidentes de los puertos de Sevilla, de Algeciras y de Huelva; bienvenidos a la casa de todos los andaluces.

Señorías, la ventaja estratégica que tiene Andalucía, debemos reforzarla con una buena red de transporte de personas y mercancías que permita atender la demanda e impulsar la producción. Solo de esta manera se podrá aprovechar la potente red logística que el Gobierno de Juanma Moreno está construyendo, que va a jugar un papel clave en el futuro de nuestra región, como la primera en transporte de mercancías de España, destinada, como decía antes, en convertirse en la gran plataforma logística del sur de Europa.

Teniendo en cuenta que el sector exterior en Andalucía está atravesando el mejor momento de su historia, registrando exportaciones récord, los puertos son elementos clave del comercio exterior y de la internacionalización de nuestra economía, ya que por ellos pasan el 60% de las exportaciones y el 85% de las importaciones, lo que supone el 53% del comercio exterior español de la Unión Europea y el 96% con terceros países.

Señorías, desde el 2019 a 2023, el volumen de exportaciones en nuestra región ha crecido en un 21,4%, lo que pone de manifiesto que la vía andaluza funciona. Y mientras que Andalucía crece, alcanzando un récord histórico, al aumentar un 9,2 % entre enero y febrero de este año, España decrece, ya que el volumen de negocio del conjunto del país ha caído el 3%.

Por ello, el Gobierno andaluz ha desplegado una importante batería de medidas para convertir a nuestra comunidad autónoma en líder en el transporte marítimo y fortalecer su influencia en la actividad económica y en la generación de empleo, disponiendo para ello de unos puertos más sostenibles, más avanzados y productivos, para que nuestra región sea más competitiva y se convierta en punta de lanza en economía azul.

Entre estas medidas, destaca el empeño del Gobierno andaluz en situar a la tecnología como clave en la transformación digital de nuestros puertos. Prueba de ello es la firma, el pasado 15 de julio, del convenio del proyecto RETECH para crear un nodo de emprendimiento digital pionero en el puerto de Algeciras, con la presencia de nuestro consejero, el señor Sanz, con una inversión de tres millones de euros, así como también acercando los puertos a núcleos urbanos a través de los proyectos Puerto Ciudad, como es el caso del puerto de Cádiz, con la puesta en marcha de su plan especial —un hito para la ciudad gaditana—, o la integración de los puertos de Huelva, Almería o Sevilla en las urbes, que tienen en el de Málaga, sin duda, su espejo.

Pero la ingente labor del Gobierno andaluz y de los propios puertos del Estado en Andalucía debe ir acompañada de la colaboración institucional de todas las Administraciones. Y, en este sentido, no se puede decir que el Ejecutivo central esté cumpliendo con este objetivo de impulsar los puertos de interés general, las plataformas logísticas, la comercialización exterior y la creación de nuevos mercados y, por tanto, empleo. Por ello, el Gobierno de España debe abordar, sin más demora, el escaso grado de

desarrollo de la intermodalidad entre el sistema portuario y el transporte por ferrocarril, tanto de pasajeros como de mercancías, con plataformas logísticas de referencia, impulsando la materialización de las redes transeuropeas de transporte de Andalucía.

No vamos a permitir que, una vez más, el señor Sánchez no cumpla con Andalucía, Y, por ello, instamos al Gobierno de España a la materialización efectiva del ramal central de los corredores Atlántico y Mediterráneo, la ejecución en su totalidad de ambos corredores en Andalucía y sus conexiones con los puertos de interés general, así como las obras necesarias para ejecutar los proyectos de autopistas ferroviarias previstas en nuestra comunidad y, en especial, resolver las conexiones con los puertos de Málaga, Almería, Huelva y Motril -Granada.

Asimismo, tampoco vamos a permitir la desidia del Gobierno de España a la hora de garantizar que se pueda competir en igualdad de condiciones con otros puertos no europeos en la aplicación del sistema para controlar y grabar las emisiones de dióxido de carbono en la Unión Europea, aplicable al sector marítimo. Por ello, reclamamos al Gobierno que plantee medidas compensatorias y exija mejoras en la legislación, y trabaje en la armonización de este tipo de medidas, para que los puertos españoles y andaluces no se vean afectados por la competencia de otros países, que no tienen que aplicarlas.

Del mismo modo, consideramos que las Administraciones implicadas deben velar por el eficaz cumplimiento del paquete de medidas medioambientales *Fit for 55* de la Unión Europea, que se lleve a cabo en un marco coherente, que garantice una transición equitativa justa, y que, sobre todo, refuerce la competitividad del sector con respecto a los operadores económicos de terceros países.

Señorías, otro de los aspectos que demuestra la falta de compromiso con los puertos de interés general por parte del Ejecutivo central, se refiere a la ineficiente situación por la que atraviesan los puestos de control fronterizo, que provoca claras desventajas a puertos como el de Algeciras, necesitados de más personal, de un proceso de modernización del concepto de inspección, así como de más y mejores herramientas informáticas y de digitalización.

Por ello, instamos al Gobierno a la creación de una autoridad única en España en relación con los puertos, ya que siete ministerios son los que coordinan, o mejor dicho, señorías, los que no coordinan la actividad de los puestos de inspección fronteriza, porque normalmente no se ponen de acuerdo. En relación con ello, es procedente insistir en que dicha modernización y digitalización deben ir aparejadas a la necesaria simplificación administrativa que aumente la competitividad de nuestros puertos y sitúe a nuestro sistema portuario a la cabeza en el *ranking* de competitividad portuaria, que redundará en el futuro.

Asimismo, trasladamos al Gobierno de España que, a través de la red eléctrica española, se prevea y garantice un suministro adecuado a los puertos andaluces de competencia estatal.

Voy concluyendo, señorías. Desde el Grupo Popular traemos hoy esta iniciativa porque vamos a seguir apostando por la Marca Andalucía, por su tejido empresarial y por las posibilidades de nuestra región para incrementar la atracción de la inversión directa del exterior, todo ello aprovechando nuestra situación geoestratégica como lugar de encuentro entre el Mediterráneo y el Atlántico. Queremos ser reconocidos en Europa, como decía al principio, como la gran plataforma logística del sur de Europa, capaz de atraer grandes proyectos logísticos.

Señoría, este grupo parlamentario les tiende la mano para que podamos trabajar juntos en este sentido y, por ello, les pedimos el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos, al que le recuerdo que también tiene que hacer la defensa de sus enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una iniciativa sobre los puertos marítimos de competencia estatal, de interés general. Y es el momento también de denunciar que, para quien no lo sepa, los puertos andaluces y españoles están sirviendo de apoyo para los barcos que suministran armamento al Gobierno ultraderechista de Israel, un armamento que es utilizado para perpetrar el mayor genocidio de nuestro siglo contra el pueblo palestino. Las cifras oficiales de asesinados en la franja de Gaza hablan ya de 39.000 víctimas mortales y, entre ellos 15.000 niños y niñas. Y, de hecho, el próximo día 30 de julio está prevista la llegada de un barco al puerto de Algeciras, el Santorini, que viene cargado de combustible militar con destino a Israel, el combustible con el que operan los aviones del ejército israelí y que bombardean a diario al pueblo gazatí.

Y, lógicamente, hablando de puertos, también se están utilizando —o se van a utilizar— puertos andaluces. Pero Andalucía no se merece que la historia le señale, por activa o por pasiva, por ser cómplice y permitir ese genocidio en Palestina por facilitar esos puertos. Queremos que nuestros puertos sean puertos de paz, que sirvan para llevar alimentos y medicinas, en lugar de bombas y tanques; que sirvan para mejorar la vida de los pueblos y no para aniquilar a los pueblos. Y lo que no hay derecho es que barcos como el Handala, que es un barco que forma parte de la Flotilla de la Libertad, rumbo a Gaza, y que pretende llevar alimentos y medicinas, se le pongan todos los impedimentos, y a barcos que lo que hacen es transportar armamento para asesinar a ciudadanos se les pongan todas las facilidades. El horror del genocidio en Palestina lo estamos viendo y lo estamos viviendo en directo, en vivo y en directo: las torturas, los asesinatos de civiles, de niños, de ancianos; de familias enteras, sometidas a bombardeos indiscriminados, sin luz, sin agua, sin comida, destruyendo hospitales, donde no se respetan las zonas humanitarias, donde los alimentos llegan a cuentagotas o no llegan, y por eso —y no lo decimos nosotros—, la Organización Mundial de la Salud dice que allí la gente se está muriendo de hambre.

Y, frente a ello, nosotros pedimos una cosa muy sencilla: que se respete el Derecho internacional, es decir, que se impida la utilización de los puertos españoles —y, por tanto, también los andaluces—, para alimentar el exterminio del pueblo de Palestina, y que el Gobierno de España, y que el Gobierno de Andalucía cumplan la obligación legal de inspeccionar de forma rigurosa la carga de estos barcos. Lo dice el artículo 6.3 del Tratado sobre Comercio de Armas de la ONU, ratificado por España, y que forma parte del ordenamiento jurídico español. Estamos hablando de puertos españoles, y lo que estoy pidiendo es que la ley se cumpla en los puertos españoles.

Creo que todos, como demócratas, debemos detener este genocidio dentro de nuestras posibilidades y utilizando todos los recursos a nuestro alcance.

Dicho esto, y entrando en el fondo de esta proposición no de ley, señora Pintor, tengo que recordarle que el puerto más antiguo de España es el de Cádiz. No sé si no lo ha dicho porque usted es de Algeciras, que también es un puerto muy antiguo, pero el de Cádiz, que lo fundaron los fenicios. Respecto a esta proposición no de ley presentada por el Partido Popular, aunque dice que va en busca del apoyo y el desarrollo de los puertos del Estado en Andalucía, en realidad es una PNL que lo que busca..., o que muestra, mejor dicho, la incoherencia del Gobierno de Moreno Bonilla.

El Partido Popular nos habla de la relevancia estratégica de los puertos de titularidad estatal en Andalucía, destacando su importancia en el comercio exterior y el potencial de generar..., o para generar puestos de empleo y riqueza. Y yo estoy de acuerdo en eso. A la vez que hace esto —los puertos estatales son muy importantes—, pero omite la situación de los puertos de competencia autonómica. Es decir, hay treinta y ocho puertos de competencia exclusivamente autonómica y ocho puertos estatales. Y esos treinta y ocho puertos son responsabilidad directa... —puertos pesqueros, puertos deportivos, puertos de Andalucía—, son responsabilidad directa del Gobierno de la Junta de Andalucía. Permítame recordarles que los puertos de competencia autonómica en nuestra comunidad están prácticamente abandonados, con unas infraestructuras obsoletas, con una falta evidente de inversiones necesarias para su mantenimiento y modernización de estas instalaciones, mientras el Partido Popular exige al Gobierno de España medidas concretas y urgentes, que está usted en su derecho y es legítimo, y yo incluso algunas las apoyaré, pero, claro, exige usted al Gobierno de España que haga cosas cuando ustedes tienen abandonadas, olvidadas, las instalaciones que son los puertos de responsabilidad andaluza, como ya le he dicho. Y, claro, esta doble moral de exigirle al otro sin yo cumplir, pues se merece, como es lógico, una crítica contundente.

Uno de esos puertos de competencia de la Junta de Andalucía, autonómico, es el puerto de Barbate, que fue precisamente donde un 9 de febrero asesinaron a dos guardias civiles. Y, lamentablemente, aquel episodio no es un hecho aislado, y me explico, porque muchos servidores públicos, sean guardias civiles, sean vigilantes jurados, sean policías portuarios, se ven sometidos diariamente en sus puestos de trabajo a enormes riesgos para su integridad física, que, por tanto, también para la seguridad, que eso influye en la seguridad, por tanto, de todos los ciudadanos. ¿Y saben por qué? Pues, por un lado, porque muchos de sus puertos andaluces, debido al abandono institucional —sobre todo, los puertos deportivos—, sufren una fuerte presión por parte de organizaciones criminales y las mafias del narcotráfico. De esto les podría hablar mucho, porque yo he estado haciendo servicio en algunos de esos puertos.

Y, por otro lado, porque no están dotados, ni de lejos, de los medios materiales y humanos necesarios para hacer frente a esa delincuencia. Y, muchas veces, por culpa de esa falta de medios, esos puertos son un coladero, un coladero de droga, un coladero donde las mafias organizadas del narcotráfico actúan a sus anchas, y a eso hay que dar también una solución. Y hay que hablarlo también aquí, en el Parlamento de Andalucía, porque está muy bien, como yo le he dicho, que venga usted aquí a hablar de los puertos marítimos de ámbito estatal, donde este Parlamento ni la Junta de Andalucía no tiene ninguna competencia, pero, en cambio, omite usted, no viene, no habla, no se preocupa, por los puertos de Andalucía, que son, ya le he dicho, treinta y ocho por un lado y ocho por otro. Está bien que desde el Gobierno se impulsen medidas urgentes para solucionar también, como digo, la situación de los puertos andaluces.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado algunas enmiendas, con el objetivo de mejorar, de colaborar y de mostrar, bueno, nuestra sensibilidad con este asunto. Algunas enmiendas, pues con el objetivo de corregir algunas de esas, podríamos decir, contradicciones, incoherencias, incluso algunas hipocresías, ¿no?, como, por ejemplo, cuando se habla de la lentitud de la ley. Señora Pintor, la ley no es ni lenta ni rápida; la ley, muchas veces, lo que necesita son empleados públicos, que son los que hacen cumplir la ley. Esto pasa mucho en la Guardia Civil, cuando en un puesto de la Guardia Civil hay dos guardias, dice, «es que para poner una denuncia me llevo tres horas». Ponga usted seis guardias, ya verá que pronto se soluciona todo. Pasa también en los ambulatorios... Recursos, recursos. La ley no es ni lenta ni rápida, son los servidores públicos los que hacen ese trabajo.

Y, como le he dicho, y para finalizar, que sí, que mire, que está muy bien venir aquí, pedir al Gobierno de España que cumpla las obligaciones, pero, antes de exigir, yo creo que el señor Moreno Bonilla debería de aplicarse el cuento de él mismo cumplir con sus responsabilidades en los puertos competencia de la Junta de Andalucía, con más medios, con mucho más..., modernizarlos, etcétera. Porque, en fin, la gente también está un poquito cansada de que se le venga aquí a tomarle el pelo, esto es una PNL..., porque nos interesan mucho los puertos del Estado y, en realidad, es una PNL que todos sabemos que es para confrontar con el Gobierno de España. Para confrontar, porque ahora en la segunda parte ya le escucharemos a usted hablar de todo lo que no ha hablado en la primera. La primera, esto ya sabemos cómo funciona la actividad parlamentaria. La primera viene, intenta vendernos la moto un poquito de que esto es por el bien de todos, del Estado, de los ciudadanos, los andaluces... Y ahora ya empezará usted, como pasa siempre, a contar lo otro.

Nada...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado.

Pasamos a continuación a la intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defenderá también sus enmiendas.

Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Señor Hernández, cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, empiezo —que, si no, luego se me olvida—: aceptamos la transaccional que nos han propuesto.

La gran coalición de socialistas y populares ha traicionado de manera sistemática a los europeos, con sus políticas inspiradas en el globalismo y en el ecologismo radical, del que la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo son sus máximos exponentes. Por un lado, con objetivos aparentemente loables, elaborados y aprobados en el seno de Naciones Unidas, la Agenda 2030 oculta una hoja de ruta, ideada por élites extranjeras, que amenaza directamente a las naciones europeas y lleva a la demolición de los valores y el modo de vida occidental: subida indiscriminada de impuestos que gravan a las clases medias y trabajadoras, deslocalización de industrias nacionales hacia países del tercer mundo, destrucción del sector primario europeo, imposición de una verdad única sobre el cambio climático.

En fin, los objetivos de desarrollo sostenible buscan crear un nuevo contrato social global a través de la modificación de las costumbres y tradiciones, en un claro ataque a la soberanía de las naciones europeas, a sus fronteras y a las particularidades de sus pueblos. Esta guía para la transformación política, social, económica y cultural ha sido predicada sin cesar por gobiernos, instituciones, medios de comunicación y activistas a sueldo. Y la Unión Europea no ha sido una excepción, y ha manifestado su compromiso servil con esta Agenda 2030 a través de diferentes marcos estratégicos y declarativos, olvidando nuestras raíces culturales y religiosas. Las instituciones europeas son hoy uno de los principales instrumentos de difusión, promoción e imposición de los ODS. De lo que no hablan es de las consecuencias concretas y trascendentales que ya tiene su aplicación en España, desde la asfixia de sectores económicos —muy significativa en el caso de la agricultura, la ganadería y la pesca, pero también las industrias alimentarias y de automoción, que deben prosperar en otros países para ahorrar costes— hasta la demolición de centrales energéticas, como la de Carboneras.

Pues bien, entrando en materia, ahora también atacan directamente al tráfico marítimo de los puertos europeos y, por supuesto, nos afecta tremendamente a España y a Andalucía, donde se encuentran, efectivamente, siete puertos del Estado. España no ha sometido la Agenda 2030 a debate, enmienda y votación en las Cortes Generales. El Partido Popular, PSOE y el resto de los partidos —salvo Vox, como decíamos— han asumido de manera servil esta agenda como una hoja de ruta. Actualmente, el compromiso con los ODS constituye un eje fundamental de la acción gubernamental, tanto a nivel nacional como regional y municipal. Lo vemos en este Parlamento de manera continua. Justo la semana pasada podíamos comprobar cómo el Gobierno del señor Moreno Bonilla basará la actualización del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un error táctico y estratégico.

Estrechamente ligado a la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, también apoyado por populares y socialistas, incluye medidas legales, políticas y económicas mediante las que Bruselas está imponiendo una transformación socioeconómica a espaldas de los europeos.

En definitiva, estamos hablando de acciones que van a llevar a acabar con la competitividad portuaria española y de control sobre la soberanía comercial de nuestros puertos y de los puertos de toda Europa, a favor de puertos extracomunitarios —sobre todo, puertos africanos, aunque también

hay líneas que se están desviando al Reino Unido—. En el caso de la actividad comercial, y para garantizar la operatividad de nuestros puertos, la entrada en vigor de la directiva —mal llamada medioambiental— del ETS, la Emissions Trading System —en sus siglas en inglés, ETS—, ha obligado a todos los buques de transporte de mercancías con salida o destino en un puerto europeo al pago por emisiones de dióxido de carbono supuestamente emitidos durante el transporte, es decir, en función de la distancia.

Es decir, que desde enero de 2024 transportar una mercancía entre el puerto de Shanghai y el de Algeciras es más barato para la empresa si esta decide hacer una parada en el puerto de Nador, en Marruecos, ya que los pagos se efectúan teniendo en cuenta las toneladas emitidas, por lo que, si no se modifica el peso en el barco, a más distancia recorrida, más coste. Según fuentes diplomáticas, algunas empresas trasladan su carga de Asia a Marruecos en grandes barcos, que después reparten la mercancía en buques más pequeños. Al producirse este traslado de la carga, solo pagan derechos de emisión por el trayecto entre Tánger y Algeciras. Por lo tanto, la única consecuencia que ha tenido esta imposición, propia del ecologismo más radical, es que los recorridos sean mayores y, por tanto, las emisiones de dióxido de carbono hayan aumentado. En consecuencia..., es decir, que lo que los progres definen como fuga de emisiones no se está contabilizando..., se consigue el efecto contrario al deseado.

Y, por otro lado, para evitar este pago de una parte sustancial de los tráficos de transbordo, se trasladan desde los puertos del sur de Europa, afectando muy gravemente a los puertos andaluces, hasta otras plataformas portuarias extracomunitarias, lo que los sitúa en clara situación de desigualdad.

Así vemos cómo, tanto en el sector primario como ahora en el sector de la logística y el transporte de mercancías, las imposiciones ecologistas están situando a las empresas españolas —y, por tanto, a los intereses de nuestra economía y la prosperidad de nuestras familias— en una inaceptable posición de desventaja frente a terceros países, terceros países que directamente no tienen ningún tipo de legislación medioambiental. Si la directiva en cuestión sigue en vigor y no se deroga de forma urgente, se desarrollarán centros logísticos en la costa de Marruecos que competirán en infraestructura y mano de obra con los puertos españoles. Usted, que es de Algeciras, lo sabrá bien.

¿Medidas urgentes? Pues, desde luego, la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030; suspender de manera inmediata de toda la legislación adoptada a raíz del Pacto Verde Europeo; en concreto, en el caso que nos ocupa, la Ley Europea sobre el Clima, la Directiva Medioambiental del ETS y el Paquete Objetivo 55, que no solo ha supuesto un nuevo impuesto para los buques que hacen uso de los puertos europeos, sino que prohíben la comercialización de vehículos con motores de combustión interna en 2035 y la circulación de este tipo de vehículos en 2050, sin tener en cuenta los perjuicios que se causarán a familias y empresas.

Y, en definitiva, defender en el seno de las instituciones europeas los intereses de España y, en particular, de las empresas de transporte y logística internacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Hernández.

Corresponde a continuación la intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Hernández Tristán.

Señor Hernández, cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Lo primero que quisiera realizar es un reconocimiento a la gran labor que realizan todos los trabajadores y trabajadoras de los puertos en Andalucía, independientemente de quién sea su competencia. Lo digo porque en esta PNL no se recoge ni una sola línea, ni una sola iniciativa, ni un solo acuerdo con respecto a ello. Al Partido Popular, de nuevo, se le ha olvidado.

[Aplausos.]

El Partido Popular vuelve a traer a esta Cámara, a la Cámara de los andaluces, a la Cámara de representación del pueblo andaluz, una proposición no de ley en la que no dedica ni una sola línea, ni un solo acuerdo, a las amplias competencias que tiene la Junta de Andalucía en materia portuaria. Ya tiene que ser lamentable, ya tiene que ser triste, señorías, que no tengan nada que decir sobre las competencias del Gobierno andaluz en los puertos de su competencia, más de 35, o sobre otras materias. Ya nos tienen acostumbrados.

Una vez más, una iniciativa para confrontar con el Gobierno de España. Una PNL plagada de inexactitudes y de exigencias de actuaciones que ya están realizadas o que se están realizando. Por ello, hemos presentado un total de ocho enmiendas sobre los nueve acuerdos para ajustar a la realidad la actual situación de los puertos del Estado en Andalucía. Espero, sinceramente, que sean tenidas en cuenta.

Exigen desde el Partido Popular todo aquello que no fueron capaces de hacer en los siete años del Gobierno de Mariano Rajoy. Ni un solo euro, ni una sola iniciativa para los puertos del Estado en Andalucía. Y tampoco en sus conexiones ferroviarias, que ahora reclaman. Pero no se preocupen, para un parlamentario del Grupo Socialista siempre es un orgullo subirse a esta tribuna y confrontar cualquier política del Gobierno de España. Por cierto, señorías, los presidentes de las Autoridades Portuarias los designa la Junta de Andalucía. Entiendo que esta PNL también es una crítica y una exigencia a su gestión.

Señorías, es mucho lo que se ha avanzado en nuestro país también en esta materia desde julio del año 2018 con el Gobierno progresista de Pedro Sánchez. ¿Pero saben, señorías, de la derecha y la ultraderecha qué es lo más importante? Que todavía quedan muchos años y avances en los puertos y en otras tantas áreas de la mano del Gobierno progresista, respaldado por una mayoría social que atesora la fuerza más importante que tiene una democracia, que nos iguala a todos, que es el voto.

Señorías, déjenme recordarles que la Junta de Andalucía gestiona más de 35 puertos tanto deportivos, comerciales, como pesqueros. Por cierto, todos construidos o desarrollados siempre de la mano de gobiernos del Partido Socialista en Andalucía y con cada uno de sus presidentes. Un verdadero or-

gullo que ha supuesto un vector fundamental en el desarrollo de nuestra tierra. Pero, especialmente, de las zonas costeras. Pues, fíjese si tiene tarea, que ni siquiera son capaces de mantener todo lo conseguido por los gobiernos socialistas.

Y un ejemplo, entre otros muchos, que les voy a decir ahora mismo. Yo soy de Carboneras y esta es la situación en la que se encuentra diariamente el puerto de Carboneras, que gestiona la Junta de Andalucía. Una actuación que denuncian constantemente los usuarios, incluso también el Ayuntamiento de Carboneras. Pero le voy a decir más con relación a los policías portuarios. En las casi 40 instalaciones portuarias que gestiona la Junta de Andalucía apenas hay 40 policías portuarios. No son capaces ni de cubrir, por supuesto, todos los turnos. ¿Y sabe cuál es la diferencia, por ejemplo, con los policías portuarios nacionales que están en el puerto de Almería de interés general? Sesenta en un puerto del Estado, cuarenta en todos los puertos de gestión autonómica.

Algunas cuestiones más, señorías, las áreas logísticas: ni una sola mención en la PNL. Podría centrarme en todas las que tienen pendientes. Pero le voy a dar un ejemplo, el del puerto seco de Níjar. La anterior consejera de Fomento, la señora Carazo, anunció el 14 de febrero de 2022 que en el año 2023 iban a estar hechas las obras. Hoy, esta mañana, la página web de la Agencia Pública de Puertos dice que las obras están previstas que se inicien en el primer semestre del año 2024. Pregúntenles a sus compañeros del Partido Popular de Almería. ¿Sabe cuál es la realidad? Que la Junta de Andalucía no ha hecho nada. No hay proyecto, no hay presupuesto y ni siquiera hay un calendario.

[Aplausos.]

Mentiras, tras mentiras de la política de Juanma Moreno.

En cambio, las obras de la alta velocidad que pasan a escasos metros van a toda velocidad. Se están ejecutando en el 60% y serán una realidad en el 2026. Por cierto, solo el Ministerio de Transporte invierte en la provincia de Almería más del doble de todo lo que hacen todas las consejerías y los 269 altos cargos, en la provincia de Almería. Más de 200 millones frente solamente a 90 millones. Por lo tanto, cero lecciones con respecto a las inversiones.

Y vamos a mencionar algunas actuaciones en materia ferroviaria que menciona la PNL, no sin antes recordar los siete años de parón y castigo a Andalucía con el Gobierno de Mariano Rajoy. Por cierto, con el silencio cómplice del Partido Popular de Andalucía y con el silencio cómplice del hoy presidente, Moreno Bonilla. Es que desde el año 2018 se han licitado actuaciones por valor superior a 3.500 millones de euros. También, por supuesto, en infraestructura ferroviaria. El corredor mediterráneo, un gran avance, qué nos dirán, o que como bien sabemos en la provincia de Almería nos conectará con todo el litoral mediterráneo y, sobre todo, con Europa. Una gran noticia para las exportaciones.

O qué decirle del estudio funcional entre Antequera, Granada y Almería, que también incorporará este tramo al corredor mediterráneo. Pero más ejemplos con el Gobierno de Pedro Sánchez, 700 millones de euros para la renovación integral de la alta velocidad Madrid-Sevilla, trabajos para el transporte de mercancías entre Antequera-Bobadilla-Algeciras, inversiones de más de 1.700 millones de euros para afianzar el puerto de Algeciras como puerta de entrada a Europa y al Mediterráneo. Entre otros muchos ejemplos.

Otras cuestiones, señorías. Con respecto a la agilidad que menciona la PNL, les animaría a que se leyeran el documento del nuevo marco estratégico del sistema portuario aprobado a finales del 2022.

Un trabajo que se inició con la llegada del Gobierno de Pedro Sánchez, en 2018, después de que con el Gobierno Rajoy no se hiciera nada al respecto. Entre sus 16 líneas estratégicas hay una específica, con propuestas y medidas, con un calendario específico para mejorar la agilidad.

En relación al suministro eléctrico, el Gobierno de España ya está ejecutando las inversiones necesarias y previstas para su garantía y redimensión. Solamente tienen que preguntarles a los presidentes de las autoridades portuarias y decirles qué actuaciones están haciendo. ¿Es que no se habla con ellos? ¿Es que no hay relación entre los presidentes que ustedes designan?

Y, en el mismo sentido, con respecto a la sostenibilidad, también ya están contemplados, entre otros documentos, los planes de empresa 2025-2028, que también recogen actuaciones para una transición justa y sostenible con respecto a los puertos del Estado.

Y con respecto a la normativa comunitaria, el Partido Popular se enmienda a sí mismo. El objetivo 55 de la Unión Europea, que, como saben, persigue la reducción de las emisiones en al menos el 55% hasta 2030 y alcanzar la neutralidad en el 2050, fue aprobado por el Consejo Europeo con mayoría de países cuyo primer ministro o ministra pertenecen al gobierno Popular Europeo. El Reglamento sobre el uso de combustibles sostenibles para reducir emisiones en el transporte fue aprobado por el Partido Popular Europeo; por cierto, con la abstención de Vox. La Directiva ETS, aprobada en enero de 2024, también contó con el apoyo del Partido Popular en el Parlamento Europeo. Esa misma directiva que solamente siete meses más tarde piden que se modifique. Y son muchas las actuaciones que recoge esta directiva, introducida con la apuesta del Grupo Socialista Europeo y también con el Gobierno de España para evitar la fuga a otros países. Como, por ejemplo, la redefinición de los puertos de escala, o consiguiendo una mayor flexibilización para los puertos de nuestro país.

Señorías, defendamos siempre el interés general de los puertos españoles y andaluces. Y es como hizo el Gobierno de España y como está haciendo durante su presidencia europea. Y la activación de un grupo de países para seguir adaptando en el marco de las instituciones europeas las medidas necesarias para conseguir el objetivo de reducir las emisiones, pero que no se pierda para nada el transporte marítimo en nuestros puertos.

Y para ir finalizando, con respecto a las inspecciones fronterizas. Recientemente, se dio cuenta en Algeciras de todas las medidas que está implantando el Gobierno de España y que lo va a seguir haciendo para evitar demoras y duplicidades.

Y ya para finalizar, lecciones, por lo tanto, cero, señorías del Partido Popular, en los puertos y en otras materias. Y más cuando no gastan 4.000 millones de euros cada año. Más aún cuando la Consejería de Fomento solamente ha gastado el 2% de los fondos europeos de recuperación. Y más aún cuando el PP de Feijóo y de Moreno Bonilla acaba de votar en el Congreso en contra de la senda de estabilidad, que nos quita a los andaluces más de mil millones de euros. Sigán abonados a la confrontación y a la nefasta gestión, que ya les queda menos para salir del Gobierno andaluz en el 2026 y para que el Partido Socialista vuelva al Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, y para concluir el debate, tiene la palabra la señora Pintor Alonso, que tendrá que pronunciarse sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Permítanme que comience contestándole al señor Delgado. No quiero que se me pase, en relación al *Overseas Santorini*, es el Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Delgado, el que ha de denegar, en su caso, la entrada del buque en aguas jurisdiccionales españolas y, en tal caso, actuar en consecuencia la Administración marítima.

Esta iniciativa, miren, señorías, después de haberles escuchado a los diferentes portavoces, no es una iniciativa que va contra nadie. Al contrario, lo que va es a favor —y lo he dicho al principio de mi intervención— de potenciar nuestros puertos, porque estamos convencidos de que pueden aportar mucho más de lo que ya hacen si hubiera una mayor cooperación entre todas las Administraciones. Y, además, debe ser desde la lealtad y también desde el ánimo constructivo. Y se lo digo yo, efectivamente, señor Delgado, como algecireña, que pertenezco a una comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, con el principal puerto de España, el segundo polo industrial de Andalucía, y olvidada del Gobierno del señor Sánchez. Aprobábamos, ¿se acuerda?, hace un año lo de zona de especial singularidad. Ayúdenos también, usted que comentaba que los puertos muchas veces son entrada. Ayúdenos en eso.

Como tampoco el Partido Popular no se va a quedar impasible ante esto, señorías de la izquierda. Tampoco lo vamos a hacer en relación al tema de Gibraltar y las negociaciones de Gibraltar, que son importantes también para nuestros puertos y, en concreto, para el puerto de Algeciras. Queremos que haya acuerdo, pero no cualquier acuerdo. Ninguno que excluya los intereses del puerto de Algeciras, que pueda favorecer un *dumping* en tasas o que no existan garantías respecto a los riesgos que pueden existir, ya que desconocemos qué acuerdos se están alcanzando en los asuntos marítimos para el Campo de Gibraltar.

Como tampoco vamos a respaldar cualquier acuerdo que deje fuera a los trabajadores transfronterizos, que no introduzca medidas medioambientales, como son el tema de la depuración o también de los rellenos, o que se negocie el uso compartido del aeropuerto, excluyendo a la policía en relación con las necesidades y las obligaciones que tenemos como Unión Europea.

Por tanto, señorías socialistas —lo decía antes—, asuman las responsabilidades que esta iniciativa les plantea respecto a las competencias para los puertos de interés general del Estado en Andalucía y pídanle al señor Sánchez que mire y que se preocupe por Andalucía.

[Aplausos.]

Aquí, señorías, mal que les pese, se están haciendo las cosas bien en Andalucía, y Andalucía crece. Así lo avala tanto el respaldo de los andaluces como los organismos económicos independientes,

que aplauden su avance y reconocen su crecimiento incluso por encima de nuestras previsiones de crecimiento, que eran del 2%.

Mire, de las reclamaciones, señor Hernández, las reclamaciones históricas respecto a los temas ferroviarios, yo les tengo que recordar a usted y también al señor Delgado, Por Andalucía, que desde que el Partido Socialista promoviese la moción de censura al Gobierno del señor Rajoy solo se ha hecho ralentizar los acuerdos y compromisos que se habían adquirido para que la línea férrea Algeciras-Bobadilla, tan necesaria para el puerto de Algeciras, estuviera ultimada en 2020 y la electrificación en el 2021.

Por tanto, desde mi grupo lamentamos que no hayan entendido esta iniciativa y el peso que nuestros puertos de interés general tienen en la comunidad autónoma y en el resto de España. Han demostrado en sus intervenciones, créanme, que carecen de un modelo de sistema portuario andaluz. Y esto es preocupante y es desolador. No han traído a este Parlamento ni una sola iniciativa para defender nuestros puertos, ni una sola iniciativa. Señorías, dejen ya la sumisión al Gobierno de España, asuman su responsabilidad y díganle al señor Sánchez que trabaje de una vez por todas por los puertos andaluces de titularidad estatal.

[Aplausos.]

Y trasladen a su ministro del ramo que se comprometa con Andalucía, como lo ha hecho recientemente con el puerto de Barcelona. Díganle que no mire para otro lado y atienda las necesidades de Andalucía en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias. ¿O es que los puertos de Andalucía también son objeto de ese maltrato por parte del señor Sánchez por sus cesiones a los independentistas? ¿O es que el alcalde de Barcelona es del Partido Socialista? Pues, señorías, ya está bien de cesiones, que en Andalucía seguimos esperando que cumplan sus compromisos históricos en infraestructuras. Con sus incumplimientos y con la desidia del presidente Sánchez, marginan a los andaluces e intentan frenar nuestro crecimiento económico.

Señor Mateo, mire, de la planificación de inversiones ferroviarias que hablaba usted, que marca las prioridades para los próximos diez años, solo había tres para Andalucía de los 47 estudios que se incluyen en la estrategia del Gobierno central. Y uno de ellos quedó descartado al poco de darse a conocer. Esta es una noticia reciente.

Afortunadamente, aquí en Andalucía, con el Gobierno de Juanma Moreno, existe una gran cooperación entre las Administraciones, que es el espíritu de esta iniciativa, y priman los intereses de los andaluces. Sí, señorías, gracias al diálogo, por ejemplo, hemos llegado en estos días a puntos de encuentro con el Gobierno de España en asuntos de interés general, como puede ser el del tren litoral, un tema que Andalucía llevaba años reivindicando como pieza clave para vertebrar la movilidad de cuatro millones de habitantes.

Lo decía en mi primer turno de intervención, el Gobierno andaluz considera esencial el papel que juegan los puertos en la economía andaluza y está dando pasos decisivos para que sean cada vez más competitivos y generen más actividad de la mano de nuestras áreas logísticas. Le pongo ejemplos, que pedían: el del puerto seco de Antequera, un proyecto que acumulaba casi dos décadas de trámites burocráticos y retrasos que a principios de abril se ha inaugurado con la puesta en servicio de las primeras 102 hectáreas; o la urbanización de la zona intermodal del sector de San Roque en el área logística de Algeciras, en mi comarca.

Pero sabemos que esto es solo el comienzo, porque el Ejecutivo andaluz tiene en marcha un plan estratégico que prevé invertir 176 millones de euros hasta el 2027 para el desarrollo de esta red, compuesta por 11 nodos logísticos, 7 portuarios y 4 de interior. El plan engloba también —escuche, señor Hernández— proyectos como el área logística de Majaravique, en Sevilla, donde se trabaja en una nueva terminal intermodal, o el puerto seco de Níjar. Dice que hemos anunciado el área logística de Níjar y que no vamos rápido. Ustedes, 36 años sin atender al municipio de Níjar. Le doy la bienvenida a nuestra compañera diputada.

[Aplausos.]

Pero esas actuaciones no tendrán el efecto deseado —se lo vuelvo a repetir— sin la implicación de todas las Administraciones. Necesitamos que el Gobierno de España intensifique los esfuerzos en la ejecución de las infraestructuras que son de su competencia, como el desarrollo de los corredores ferroviarios, para contar con una buena red logística. Es fundamental el impulso decidido a los corredores ferroviarios mediterráneo y atlántico y ramal central, así como la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras.

En este sentido, es destacable la baja ejecución de la red transeuropea de transportes en la región, cuyos ritmos de ejecución quedan muy lejos de las necesidades de Andalucía, y los retrasos que sufren han provocado hasta advertencias de las autoridades europeas.

Todo ello sin entrar en el tema de las infraestructuras a nivel de carreteras, que también podríamos hablar, pero se me va el tiempo. Por tanto, necesitamos que de una vez por todas se avance en las infraestructuras claves para Andalucía que no se están materializando y que se ejecuten en tiempo y forma. Igualmente, y así lo dice el sector, hay que amortiguar el impacto de la entrada en vigor del sistema para controlar y gravar las emisiones de dióxido de carbono del transporte marítimo en la Unión Europea. Esta situación daña a los puertos europeos del Mediterráneo y, en consecuencia, a los andaluces frente a otros países. Desde mi grupo creemos que debemos hacer frente común para solicitar una moratoria a esa medida lesiva a los intereses de los puertos andaluces.

Señorías, esta iniciativa es una oportunidad para lograr entre todos unos puertos más sostenibles y competitivos, que sigan aportando riqueza y empleo a Andalucía gracias a su potencial, a su posición estratégica y al trabajo conjunto para su modernización.

Termino posicionándome respecto a las enmiendas. Aceptamos dos de Por Andalucía, la 2 y la 9, y proponemos dos transaccionales, la número 8 a Por Andalucía y la número 1 al Grupo Vox. Las relativas al Grupo Socialista, señor Hernández, no podemos admitir que sobre el papel conste que se está haciendo algo, que eso es lo que recoge cada una de sus enmiendas, cuando en realidad no se está haciendo nada.

Trabajemos juntos, le volvemos a tender la mano, para que el potencial de nuestros puertos andaluces sea el deseado por todos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa a la libertad de expresión, al derecho a la información y a las garantías constitucionales

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a la libertad de expresión, derecho a la información y garantías constitucionales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Dicha proposición no de ley ha recibido una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y por tanto, tiene la palabra el grupo proponente, la señora Lozano Moral.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Mire, esta iniciativa que plantea mi grupo parlamentario viene en el momento justo, viene en un momento en el que el presidente del Gobierno tiene el patio un poco revuelto.

Y miren, señorías del PSOE, ahora que les ha dado a ustedes por reescribir la historia, yo les voy a recordar dos cosas. Y la primera es que el caso de los ERE existió y que ha sido el mayor fraude de la historia de 680 millones.

[Aplausos.]

Y aquí tienen mi DNI, por si también quieren proceder a querellarse.

Y la segunda cuestión que les quiero decir es que ustedes no ganaron las elecciones generales, ustedes no ganaron las elecciones, ustedes lo que hicieron fue traicionar a España y traicionar la igualdad de los españoles por siete miserables votos.

[Aplausos.]

Y ahora se les están volviendo en contra.

Mire, ustedes están sometidos al chantaje de los partidos independentistas. ¿Y saben lo que pasa con eso? Pues que es muy preocupante, porque eso repercute en los españoles, y repercute porque eso supone inestabilidad, parálisis y falta de iniciativa política. Y a eso tenemos que añadirle el deterioro constante que están causando a la calidad democrática de nuestro país.

Mire, desde la llegada del sanchismo al poder, hemos sido testigos de episodios inéditos e insólitos. Muchos de ellos nos han convertido y nos han puesto en el punto de mira de la comunidad internacional. Esto, en el caso de tener dirigentes honestos y serios, ya hubiera sido motivo de dimisión. Pero ustedes no, ustedes se mantienen en el sillón a costa de todo y les da igual que esté puesto en duda el nombre de España en las instituciones europeas.

Mire, ahora aquí no dimite nadie, pero es que además lo justifican todo. Justifican y pretenden ampararse en supuestos bulos, en descalificaciones al adversario, en clasificaciones de buenos y malos, demócratas y *fachosfera*.

Mire, si preocupante fue que el presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, en su último discurso de investidura, hace menos de un año, afirmó que gobernaría en torno a un muro que divide a los españoles, estremecedor es el escenario al que hemos llegado, señorías, en estos meses. Ese muro se ha convertido en una trinchera para el presidente del Gobierno, tiene en su punto de mira a todo aquel que ose hacer cualquier tipo de crítica a su gestión: cualquier ciudadano, la oposición, los jueces, los periodistas, todo aquel que disienta o le resulte incómodo al Gobierno, porque el único objetivo que tiene es mantenerse en el poder.

Mire, un gobierno y un presidente que no asume que la oposición tiene que ejercer su labor de control y de fiscalización y que le exija explicaciones y transparencia. Un gobierno y un presidente que no respeta que los jueces, en el ejercicio de sus funciones, investiguen la comisión de posibles hechos delictivos en su entorno personal y político más cercano. No respeta que los ciudadanos de a pie le demuestren su hartazgo por su gestión, y no respeta que haya medios de comunicación plurales y diversos. Y con todo esto, ¿saben lo que demuestra? Pues demuestra que la madurez y la fortaleza de nuestra democracia es, precisamente, la gran debilidad del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y por eso se ha propuesto derrotarla.

[Aplausos.]

Miren, primero atacó la separación de poderes colonizando las instituciones con sus afines. Después entregó la igualdad de todos los españoles para conseguir la presidencia del Gobierno, a cambio de una ley de amnistía. Una ley de amnistía que ha salido el Tribunal Supremo, presentando recursos de inconstitucionalidad, diciendo que la considera arbitraria y discriminatoria, que implica un trato diferenciado entre ciudadanos. No tiene la más mínima duda de la inconstitucionalidad de la ley de amnistía.

Y ahora, ya que han hecho todo eso, su objetivo es cercenar la libertad de expresión, con el derecho a la información. Y todo eso para perpetuarse en el poder sin el más mínimo rubor ni el más mínimo escrúpulo. Mire, esto es un proceder de extraordinaria gravedad, más propio de regímenes populistas que de un consolidado Estado democrático y de derecho como el nuestro. Y todo ello jaleado y aplaudido por su sucursal en Andalucía, encabezada por el señor Espadas, al que aún recordamos con su «gracias, Begoña, gracias» en un acto público, sin saber bien todavía cuáles son los motivos de ese agradecimiento.

Mire, queda más claro que nunca, señorías, que Pedro Sánchez tiene un problema con la democracia y con la verdad. En estos últimos ocho meses ha debilitado los pilares fundamentales en nuestro Estado social y democrático de derecho, ha dinamitado los consensos básicos, ha sometido a nuestro país a un chantaje indigno, ha polarizado a la sociedad española, ha atacado la libertad de prensa, ha señalado a algunos jueces como prevaricadores, ha destruido la igualdad de los ciudadanos ante la ley. Y, si todo esto no fuese suficiente, hace tres meses mandó una carta a la ciudadanía en la que anunciaba su retiro, cinco días, para reflexionar sobre una posible dimisión. Esa actitud demuestra una inmadurez impropia de un presidente de un gobierno.

[Aplausos.]

Y que justificó por amor a su esposa ante lo que calificó como una estrategia de acoso y derribo hacia su familia, cuando lo único que realmente estaba pasando es que un juez, en el ejercicio de sus funciones, había iniciado diligencias de investigación contra su mujer por su actividad profesional. A partir de ahí, todo era fango, todas las informaciones, todas las opiniones que se hicieran eco de la noticia, fango.

A su vuelta, a la vuelta de esos días de reflexión, el presidente no da ninguna explicación, ¿para qué? Ante eso dice y nos dice a todos los españoles, y ante todo lo que está ocurriendo, que la solución es poner freno a la política de la vergüenza que llevamos demasiado tiempo sufriendo. Pero no, señorías, no se refería a su política, aunque muchos lo pensáramos. No, no. Durante esos días, al parecer, estuvo dándole vueltas a un paquete de medidas para la regeneración democrática que, según él, estaba pendiente en nuestro país. Una preocupación inédita que le surge y le asalta casualmente durante esos cinco días, coincidiendo con la investigación de su mujer y que no había expresado en ningún momento en los seis años de gobierno. ¿Cómo puede tener la osadía de proponer un plan de regeneración el mismo presidente que ha llevado a nuestro país a un proceso de involución y de degeneración institucional y política nunca visto?

[Aplausos.]

Señorías, miren, este país necesita un presidente serio y con rigor, que su afición principal no sea cambiar de opinión sistemáticamente según su interés. Si tanta urgencia había en este plan, ¿por qué no le hizo caso al plan que le presentó el presidente Feijóo en el año 2023 en enero? Pues, miren, la respuesta es muy clara, porque en ese momento el presidente Pedro Sánchez no estaba acorralado por las investigaciones a su mujer y a su hermano.

Mire, si el PSOE de verdad lo que quiere es profundizar en una mejor calidad democrática, lo primero que tiene que hacer es ahondar en el respeto a la separación de poderes y a la división de poderes, incluyendo el cuarto poder, la prensa, que son los pilares básicos de un Estado social y democrático de derecho.

Lo que no puede ser es que cuando un órgano de garantía dicta una sentencia que va más allá de sus competencias y se inmiscuye en las que no les corresponde, ustedes le aplauden. Y cuando los órganos judiciales inician una investigación, resulta que eso es una cacería política y acusan a los jueces de prevaricadores. Cómo será su ataque al poder, señorías, que Bruselas les ha reprochado su conducta, y ha avisado del daño que hacen esas acciones a la confianza de la sociedad y de los jueces y sus sentencias.

[Aplausos.]

Mire, les dice Bruselas también y les pide que avance para reformar la independencia y autonomía del fiscal general.

Lo segundo que tienen que hacer, señorías, si quieren de verdad ese plan de regeneración democrática y quieren avanzar en el derecho a la información y la libertad de prensa, y a la profesionalización de los medios, es garantizar su independencia, y eso se hace desde el respeto a la pluralidad y el respeto a la información. Y para eso no era necesario su plan, porque el reglamento europeo ya lo contemplaba y no era necesaria tanta pantomima.

Miren, esa financiación, esa propuesta de financiación a los medios incluida en su plan, con criterios poco claros, yo les digo que es para parar las informaciones que le incomodan al presidente del Gobierno, y que él y toda su cohorte, y ustedes incluidos, definen como bulos, *fake news* o desinformación por parte de los pseudomedios.

Señorías, el derecho a la información en este país es sagrado, y lo que tienen que hacer es respetarlo, cualquier otra cosa sería censura.

Y miren, a día de hoy lo cierto y verdad es que la esposa del presidente del Gobierno está investigada, que su hermano también está por cinco delitos, que tienen a parte de su Gobierno y a gente cercana a ustedes, por otros cinco presuntos delitos de su Gobierno, en instancias diferentes y están siendo investigados por mordidas, y que el señor Sánchez ha sido llamado a declarar. Si sus propios socios se lo han recriminado, que hay límites que no se pueden pasar.

Señorías, yo, para terminar esta primera intervención, lo que les pediría es que el presidente del Gobierno haga su última carta, esa carta en la que nos comunique a todos los españoles que dimite o que convoca elecciones, que es lo que estamos esperando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

A continuación, para el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Lozano. Es un placer siempre escucharla y es un placer siempre debatir con usted.

Hoy vamos a hablar de libertad de expresión, libertad de prensa, libertad del derecho a la información, porque el Partido Popular está muy preocupado por la libertad de prensa. Bien, vamos a ver.

Antes de meterme en el contenido de esta proposición no de ley, les voy a recordar una teoría que tenía el periodista Ramón Lobo, que dentro de unos días va a hacer un año que murió. Ramón Lobo tenía una teoría..., él la explica —en algún vídeo en YouTube está—, la explica con mucha más gracia que yo, pero él lo que venía a decir, algo así, es como que el problema de los medios eran las corbatas. A cuantas más noticias ilustradas con personajes con corbata, menos interés tenían las noticias. Cambien corbata por chaqueta; no lo digo porque yo no lleve corbata. A más noticias ilustradas con personajes con chaqueta —muchas gracias—, menos interés tienen las noticias. Si piensan hoy qué es lo verdaderamente más importante de lo que ha pasado en el Pleno, lo verdaderamente más importante

de lo que ha pasado en el día de ayer y en el día de hoy, ¿saben lo que es? Los vecinos de los barrios a los que les cortan la luz en plena ola de calor y han venido allí a protestar. Y en la imagen no había ni una sola chaqueta y ni una sola corbata.

Miren señorías, hablemos de la libertad de prensa. Ahora resulta que al Partido Popular le preocupa mucho la libertad de prensa. Cuando, hace dos meses, el jefe de prensa de Ayuso amenazó a los periodistas del *Diario.es* y de *El País* enviándole un mensaje que decía literalmente «os vamos a triturar», ahí no había problema con la libertad de prensa, ahí ninguno. Cuando, hace un mes, Canal Sur censuró un reportaje sobre el rey en el programa *Reporteros*, ahí no había ningún problema con la libertad de prensa. Cuando en Canal Sur se dedica más tiempo en los informativos, durante toda la legislatura, más tiempo a la amnistía que a los problemas de la salud y de la educación en Andalucía, ahí no hay problemas con la libertad de prensa. Cuando en Canal Sur se presiona a los periodistas de la casa, cuando en Canal Sur se utilizan las productoras para trampear a los periodistas de la casa, cuando en Canal Sur se utilizan colaboradores externos de otros medios —normalmente, que cojean de la derecha—, para puentear a los periodistas de la casa; que se traslada, el de política se le lleva a deporte, el que es incómodo se le lleva al programa de las tres de la mañana... Cuando eso pasa en Canal Sur, ahí no hay ningún problema con la libertad de prensa. Jamás he visto recordar al Partido Popular, que hay un periodista español —que eso no lo sabe mucha gente—, hay un periodista español preso en Ucrania, se llama Pablo González, lleva dos años preso porque le acusan falsamente de ser espía, cuando lo que está haciendo es su trabajo. Ahí no hay problema con la libertad de prensa. Cien periodistas palestinos y palestinas asesinados por el Estado terrorista de Israel solo en el último año; ahí no hay problema con la libertad de prensa. Claro que no, porque ustedes no tienen ningún interés en defender la libertad de prensa, ustedes lo que quieren es controlar ustedes a la prensa, que es muy, muy diferente.

Mire, claro que hay problemas con la libertad de prensa aquí, en Andalucía y en el Estado, muchos, claro que sí, pero por razones muy diferentes a las que ustedes dicen en sus discursos y dicen en esta proposición no de ley. Y mire, yo no..., hay otras izquierdas que dicen que el problema son periodistas individuales. No, puede haber periodistas vendidos, los hay, y hay periodistas que son manijeros del poder, pero ni son la mayoría, ni muchísimo menos, ni ese es el problema del periodismo. ¿Sabe cuál es el principal problema de la libertad de prensa en este país? Se llama precariedad de los periodistas. El principal problema de la libertad de prensa es que un periodista no puede investigar, escribir, contar lo que verdaderamente es noticiable porque no tiene tiempo, porque tiene jornadas maratonianas, porque su salario muchas veces no llega ni siquiera al salario mínimo interprofesional y porque su contrato es temporal y depende de factores que no son nada periodísticos.

Mire, la metáfora esa que dice: «cuando uno dice que llueve y otro dice que no llueve, la labor del periodista es abrir la ventana y mirar si está lloviendo». Pues claro, es que cuando uno no puede pagar el alquiler, el periodista no tiene tiempo de abrir la ventana y mirar si está lloviendo. Ese es el principal problema de la libertad de prensa.

Mire, ahora mismo seguramente, habrá en algunas redacciones —o incluso aquí, en el Parlamento— periodistas que estén cubriendo y nos estén escuchando y sean falsos becarios y estén trabajando ahora mismo cubriendo este Pleno y esta discusión por la friolera de cero euros, por becas que no son

pagadas. Eso no es libertad de prensa. O los cámaras y fotoperiodistas, la mayoría falsos autónomos y en fraude de ley. Y, después, todo el mundo queremos salir preciosos y monísimos en los vídeos y en las fotos. Eso es el problema de la libertad de prensa.

Los *freelance*. Tenemos corresponsales de guerra en Ucrania que están cobrando por piezas y que han tenido que incluso pagarse de su bolsillo un chaleco antibalas. Ese es el problema de la libertad de prensa.

Claro, también el problema de la libertad de prensa es cuando hay medios que viven íntegramente de la publicidad institucional y te llaman —y esto es un caso verídico—, te llama una consejería para que me modifiques ese titular o incluso porque el consejero no sale suficientemente guapo en las fotos. Que eso ha pasado —y no hace mucho, además.

Mire, cuatro consejos de administración controlan el 80% de la audiencia de la radio y la televisión en España. Eso no es libertad de prensa. Seis conglomerados mediáticos controlan el 70% del negocio a nivel mundial. Eso no es libertad de prensa. Los accionistas de los cinco principales bancos de España son los principales accionistas de los tres grandes grupos mediáticos del Estado. Eso no es libertad de prensa, porque la libertad de prensa es la libertad del dueño de la imprenta y se lleva diciendo doscientos cincuenta años.

Mire, se podrían hacer las cosas de manera muy diferente y no tiene nada, absolutamente nada que ver con el plan que ha presentado el señor presidente Pedro Sánchez, pero absolutamente nada que ver. Hace falta defender una tele pública, no gubernamental, una tele pública, que es lo opuesto a lo que ustedes están haciendo en Canal Sur, lo opuesto, una tele pública. Y no, el ejemplo no está en Venezuela, no hay que irse a Venezuela. El ejemplo puede estar perfectamente en la BBC, una tele de prestigio internacional que es 100% pública y que no está controlada por el gobierno de turno.

Hace falta controlar la publicidad institucional. Hace falta transparencia en quién se le está dando dinero y con qué criterio se le está dando dinero. Pero empiecen por ustedes, empiece por Canal Sur. ¿Cuánto dinero le está dando Canal Sur? Perdón, Canal Sur. ¿Cuánto dinero le está dando la Junta de Andalucía a panfletos como *OK Diario* y determinados panfletos que están soltando bulos todos los días? Y mire, ya no es que suelten bulos sobre los políticos, es que están soltando bulos sobre las personas más débiles y que están en peores situaciones de la sociedad. Es que sueltan bulos contra los niños y las niñas. Esos mismos periodistas, o supuestos periodistas, se pasean por los pasillos del Parlamento con acreditación institucional, *OK Diario* y compañía.

La única vez que ustedes han publicado cuánto dinero le dan a los medios de comunicación fue porque les obligó una sentencia, porque ustedes no querían. Y además, por otro lado, campañas *Andalusian Crush* mediante, le están financiando a los medios de comunicación y no sabemos ni a quién, ni a cuánto, ni con qué criterio. Nada.

Hace falta también una ley para que se sepa cómo se está pagando la publicidad en los medios privados también. Yo quiero saber cuánto están pagando los bancos, cuánto está pagando Endesa, cuánto está pagando cada uno de los medios, los grandes poderes económicos, para controlar las noticias de los medios de comunicación. Si son tan importantes en la sociedad como para que estemos hablando aquí, no son empresas normales, tienen que estar bajo control social también. Por supuesto, no puede ser que se les dé dinero a los medios de comunicación y no se les ponga ningún criterio, que esa ha

sido la gran medida de Sánchez. Vamos a poner dinero para la digitalización en los medios de comunicación. Al menos pongamos el criterio de que tienen que garantizarse condiciones laborales dignas. Al menos pongamos criterios periodísticos, criterios sociales, algo que le dé más fuerza a la gente que hace el periodismo, que son los periodistas y las periodistas. Nada de eso.

Hace falta también una ley de propiedad de los medios de comunicación. Mire, hay que poner límites a la propiedad de los medios de comunicación. No puede ser que un mismo accionista controle un montón de medios de comunicación. Hay que poner límites; un mismo accionista tiene que tener un límite, no puede controlar todos los medios de comunicación. Hay sectores como los bancos, las inmobiliarias, sectores estratégicos que no pueden controlar los medios de comunicación. Eso garantizaría la libertad de prensa.

Y, por supuesto, hay que también establecer por ley controles y condicionantes a las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de los medios de comunicación; límites de diferencia entre el que más cobra y el que menos cobra, por ejemplo, en muchos medios.

En definitiva, hablar de esto sería intentar poner en el centro la libertad de expresión. Pero lo que ustedes están haciendo es otra cosa totalmente diferente. A ustedes lo único que les molesta de la falta de libertad de expresión en el Estado español, es el que no la controlen ustedes. Y, aun así, controlan muchísimo.

Mire, termino con una frase de Kapuściński. Decía Kapuściński que «el trabajo de un periodista no consiste en pisar las cucarachas, sino en encender la luz para que la gente vea cómo corren a esconderse». Mire, la libertad de prensa es que los periodistas tengan fuerza, tiempo, condiciones laborales para desarrollar su trabajo dignamente y que puedan encender esa luz. El poder político, mediático y económico que tenemos en este Estado está muy interesado en que no se encienda la luz. Ellos sabrán por qué se consideran cucarachas.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Un placer, señora Lozano, debatir con usted, que yo creo que ha caído usted de fuego amigo; que esta proposición no de ley ha debido ser una apuesta entre algunos compañeros suyos.

«¿Tú crees que somos capaces de presentar una iniciativa, la última iniciativa del periodo de sesiones, sobre este asunto?».

«No, hombre, no».

«Que sí. ¿Cómo qué no? ¿Cómo que...?».

Y, al final, la han hecho y le han metido un golazo por la escuadra para que usted la defienda, porque es verdad que no tiene defensa, es verdad que no tiene defensa.

Para la intervención, que prácticamente viene preparada por las circunstancias y por las cosas que pasan en Andalucía, que, contrastadas con las afirmaciones que se hacen en la iniciativa, dan rubor, señora Lozano. Yo le voy a leer la introducción del último informe del Consejo Profesional de Canal Sur, porque, claro, es que teniendo lo que tenemos en casa, esto es un desahogo de proporciones bíblicas. Fíjese, uno de los párrafos introductorios del último informe del Consejo Profesional de la RTVA.

«La falta de independencia, la ausencia de pluralismo, la quiebra de la neutralidad y la imparcialidad, y la falta de rigor y veracidad en las informaciones para poner los informativos de Canal Sur al servicio de intereses ideológicos en temas capitales, como la amnistía, la investidura, la sequía, la corrupción o la situación de la sanidad, ha quebrado la obligación de servicio público encomendado a la Radiotelevisión Andaluza».

Esa es la valoración que hacen los periodistas, los profesionales de Canal Sur, sobre las condiciones en las que desarrollan su trabajo informativo, auspiciado por ustedes, que aquí hablan del respeto a la independencia, la libertad de información, de opinión; hablan de la prensa libre... En este informe, ellos relatan 350 malas prácticas a las que se han visto sometidas en los últimos seis meses. Como usted sabrá, ellos hacen periódicamente un informe que actualiza por dónde va la situación de la radio y televisión pública, que se paga con los recursos de todo el pueblo andaluz, en el que, como también usted imaginará, hay andaluces y andaluzas de todos los pareceres. A algunos les parece muy bien lo que dice el Partido Popular, a otros no tanto. Pero esos no pueden encontrar en ese medio público el sitio donde encuentren la información para saber qué pasa en nuestra tierra, ni lejos de ella. Ahora le pondré algún ejemplo.

Porque hacen ustedes muy bien con hablar del derecho a la información aquí, pero omiten que a lo que tenemos derecho la ciudadanía es a la información veraz, a la información veraz; no a los inventos, no a la propagación de bulos, no a retorcer la realidad, no a esconder las voces que discrepan con la opinión que tiene el Partido Popular sobre todo lo que pasa. Eso no es información veraz. Y, claro, desde esa posición en la que ustedes manipulan con descaro, como confirman, ya les digo, de seis meses, 350 prácticas a las que han sido sometidos los profesionales del único medio de radio y televisión pública que tiene Andalucía, es un desahogo ponerle los deberes a los demás.

Le voy a leer algunos ejemplos. El informe es muy... Yo lo recomiendo para quien no lo haya leído; seguro que ustedes lo conocen. He elegido algunos ejemplos. Mire, esto sobre el Consejo General del Poder Judicial. El 4 de diciembre se cumplieron cinco años del bloqueo del Consejo. Canal Sur Televisión fue el único medio del país que no le dedicó ni un segundo al asunto. Se ocultó incluso las declaraciones del comisario Reynders, pidiendo su renovación inmediata antes de afrontar cualquier reforma legal. Y fíjese lo que dicen los profesionales, señora Lozano. «Toda mención a este asunto por los periodistas de Canal Sur, en cola o en cualquier texto sobre la renovación del órgano de gobierno de los jueces, fue borrado por la dirección de informativos». Fíjese usted lo de la independencia y lo de dejar a los periodistas trabajar, que veían ustedes la necesidad de traer aquí a debate porque..., no sé.

Mire, le voy a... Fíjese, estos son dos ejemplos, estos son el número 96 y el 97 de las 350. El epígrafe en el que lo engloban es «Escaletas ideológicas». Se lo digo también por lo de la imparcialidad, que creo que también pone por ahí. El 15 de enero se conoció que el Gobierno de Mariano Rajoy investigó, al margen de la ley, a partidos independentistas durante cinco años. No existió la información en Canal Sur. Tampoco figuró la noticia en los informativos de Canal Sur sobre la investigación abierta por la Operación Cataluña de espionaje y fabricación de pruebas falsas contra adversarios políticos, durante el Gobierno de Mariano Rajoy.

El 12 de diciembre... —este es el punto 126—, el 12 de diciembre la Justicia dio carpetazo al caso Neurona contra mis compañeros y compañeras de Podemos. Y dicen los profesionales de Canal Sur. «Canal Sur le dedicó 23 segundos en todo el día. El caso, durante su desarrollo judicial, ocupó minutos y minutos de televisión en los informativos de Canal Sur, con directos y con vídeos explicativos de cada movimiento del juez». Información veraz.

Vamos con otra. Sanidad, una de las primeras preocupaciones del pueblo andaluz. El 10 de octubre, se celebró un Pleno en el Parlamento de Andalucía sobre la situación de la sanidad. No se dio nada en Canal Sur. Solo se emitió un total de la consejera de Salud, anunciando el aumento de consultas para salud mental. Nada de la opinión de los portavoces de la oposición sobre cuál es la situación en la que se encuentra la sanidad pública andaluza. Me voy a saltar... —ya le digo, son 350—; le voy a dar algo más para ir cerrando.

Mire, mi grupo parlamentario presentó un recurso al Tribunal Constitucional contra la Ley de Impulso de Sostenibilidad Territorial de Andalucía, que es la LISTA, como popularmente la conocemos. Bien, el 13 de febrero, el Tribunal Constitucional tumbó el artículo de la ley andaluza que permitía construir casas en suelo rústico, que era lo que ponía nuestro recurso junto con otro artículo. Los medios andaluces titularon —y fíjese, el ABC—: «El Constitucional tumba algunos usos residenciales en el campo que permitía la Ley de Suelo de Andalucía». ElDiario.es: «El Constitucional limita la ley andaluza que permite construir en suelo rústico». Le voy a decir cómo dio la noticia Canal Sur: «El Constitucional valida la Ley del Suelo andaluza».

Bueno, señora Lozano, pues, ¿qué le digo? ¿Qué le digo? Que le han metido un gol, que ustedes no pueden, con lo que están haciendo con la radio y televisión de todos los andaluces y andaluzas, con el historial que tienen, con todo lo que ya hablamos en el Pleno pasado, habiendo espiado a adversarios políticos, que ustedes no pueden hablar de que están temblando los cimientos de la democracia y de tal, porque hay un Gobierno que está generando crispación, injerencia..., yo qué sé. Porque no tiene ningún sentido, porque se puede elevar a la categoría del ridículo, de la caricatura, de la parodia. Porque es que ustedes están detrás de la propagación de bulos, del retorcimiento de la realidad, de la ocultación de la realidad de las cosas en el medio que controlan con mano de hierro. Esto es de sus profesionales, esto no lo ha hecho ningún grupo parlamentario. Estos son tan periodistas que hay que defender y proteger en el deber constitucional que tienen de informarnos. ¿Que cómo se permiten ustedes hacer cosas como esta? Les leo el punto 348: «Este Consejo Profesional ha tenido que pedir la intervención de la Dirección de Informativos ante las prácticas de determinados responsables de comunicación de las consejerías que quieren utilizar a los periodistas de Canal Sur —óigame, señora Lozano— para introdu-

cir en los actos públicos preguntas que les interesan para lanzar su mensaje político». ¡Qué vergüenza da esto! Y esto, comparado con esta iniciativa, más, porque ahora voy a la parte dispositiva. Dicen ustedes que muestran su rechazo a la iniciativa de determinados responsables políticos que sustentan al Gobierno central —no sé si se acuerdan de aquello de Gila, de «alguien ha matado a alguien»—, porque dicen ustedes que pretenden cercenar y coartar la libertad de expresión, el derecho de la información y el ejercicio de la prensa libre con la excusa —fíjese—, con la excusa de transponer normativa europea en materia de pluralidad mediática.

Vale. La segunda, también, porque alguien también muestra su más absoluto rechazo a las reformas legislativas que comprometan la seguridad del Estado, por si se dan, por si se dan.

Bueno, le anticipo el voto negativo, les deseo felices vacaciones y respeten a la prensa y no nos hagan...
[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, el ilustrísimo señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Señorías del PSOE, ¿ustedes creen que nos han tomado a estos diputados por tontos, o a los andaluces por tontos?

[Rumores.]

¿Ustedes creen que vamos, estos diputados y los andaluces, a olvidar lo que ha pasado aquí durante tanto tiempo, en Andalucía? ¿Ustedes creen que nos vamos a quedar impávidos mientras que ustedes pasean bajo palio al señor Chaves o Griñán?

Miren, yo les voy a hacer una sugerencia: Vayan engrasando el Word Perfect de la señora de Espadas, porque no van a dar abasto para querellas.

[Aplausos.]

Si hasta ustedes, en esa defensa de la PNL, señor Aguilar, señor Aguilar, en esa defensa de la PNL, fíjese si estaban tan convencidos que la bancada socialista estaba medio vacía, en una PNL tan importante, que yo me fijo en esas cosas.

[Intervención no registrada.]

Señor Aguilar, usted ha acusado a mi compañero Rodrigo de falta de valentía. Y lo dicen ustedes; ustedes que, bajo el amparo de la inmunidad que les ofrece el sitio donde se sientan, ha acusado a 18 jueces, desde la Audiencia Provincial hasta el Tribunal Supremo, de connivencia con estos señores en un complot contra el PSOE. Eso lo dijeron el otro día en la Comisión de Presidencia. Pero usted, ¿cómo va a acusar a nadie?

En fin, estamos asistiendo, señorías, al desarme moral y material del país. La sociedad, mientras, contempla con impasividad casi suicida la organización metódica de su propia destrucción. Esto no es baladí, señorías. A la colonización, a la parasitación de los poderes del Estado bajo la también pusilanimidad y cooperación necesaria de ustedes, del Partido Popular, en el derribo de los mismos, ahora el virtuoso de la Moncloa dirige su atención al cuarto poder: la prensa, la libre opinión, la libre expresión. Para ello, el presidente del Gobierno acaba de dibujar las bases de un plan de ataque a la prensa libre por informar de sus familiares, de sus enchufes, de sus negocietes, a los que les acusa de formar parte de una conspiración contra su persona y contra su familia.

Pero esto fíjense que no es casualidad. La ley que propugna Sánchez no va de libertad de expresión y garantía de limpieza de los medios, va de que su mujer, de que su hermano han sido pillados, cuanto menos, en falta. Y se inventa, cómo no, una ley a medida para protegerse, una ley para proteger a los suyos. Esta es la mejor definición, señorías, de tiranía, autocracia o despotismo, tres condiciones que acreditan la personalidad del personaje que está en la Moncloa. Y para ello destina cien millones de euros, ya no solo para protegerse a sí mismo ni tampoco a los suyos, sino para premiar a aquellos medios que le rinden vasallaje y así, de esa manera, intentar perpetuarse en el poder. Miren, o Pedro Sánchez toma a los españoles por ciudadanos que no se enteran, analfabetos funcionales, o es tal su capacidad de engañar, tergiversar los hechos y mentir lo que haga falta para salvar la cara que a veces roza hasta el delito.

Pero lo que es increíble, señorías, es que mientras el PSOE sigue minando, sigue devorando el Estado de derecho, mientras que el PSOE de Sánchez lleva a las instituciones y a la nación al colapso, se les llena la boca de hablar de regeneración democrática. Nos siguen tomando por tontos. ¿Regeneración democrática, ustedes?, cuando los gobiernos socialistas están hundidos en la corrupción económica, política, social y moral del país —antes en Andalucía, ahora en España—; con una ley de amnistía que derriba el Estado de derecho, el caso ERE, la investigación de corrupción de su amada hermana, de su amado hermano, de su amado ex mano derecha Ábalos, etcétera, etcétera; la disolución del Poder Judicial. Si hasta la Fiscalía hace ya de abogado defensor de ustedes. Eso es transgredir las instituciones.

[Intervención no registrada.]

Sí.

Esta PNL, señorías del PP, estaría muy bien, pero en otro contexto. También es para ustedes. Ustedes piden lo que luego no hacen o lo que..., bueno, mejor dicho, lo que sí hacen. ¿O no se va a hacer referencia en este Pleno de la creación del exconsejero Bendodo de una redacción, en Génova 13, con periodistas al servicio del PP para endurecer el relato contra Vox? Pues ahí la tienen. ¿Les suena? Pues es algo muy parecido a lo que vienen denunciando en esta PNL, señora Lozano.

Pero, como digo, y reconduciendo el tema, esta PNL sería creíble, señora Lozano, si el PP no hubiese renunciado con su mayoría absoluta en el Senado... Por ejemplo, impedir el trámite de la ley de amnistía. Pero eso sí, se iban los domingos de pícnic a tomar el sol para denunciarla, claro. Estaría bien esta PNL si no se hubiesen repartido a los magistrados del Tribunal Constitucional, si no se hubiesen repartido a los jueces del Consejo del Poder Judicial. Estaría bien si no votaran el 90%, con estos señores, de

las veces allí en Europa. Estaría bien si no pactasen el reparto de la televisión española, del Tribunal de Cuentas, del Banco de España, de la Junta Electoral, etcétera. Estaría bien si no hubiesen acordado con el PSOE la regularización de 500.000 ilegales —díganse al señor Moreno Bonilla: ilegales—, sin conocer filiación o antecedentes. O el reparto de menores no acompañados por toda la península; antes 400, ahora ya van a por 6.000. A ver cómo salen de esta, señorías del PP.

Ahora es cuando vamos a ver el tamaño del corazón del señor Moreno Bonilla y que viene condicionado por el tamaño también de su bolsillo. Esta PNL estaría bien si no compartiesen todas las leyes ideológicas del PSOE, señorías del PP, que ahora hacen suyas, evidentemente. Y hablo de las de siempre, pero es que no quiero que se le olvide: las leyes de género, la Agenda 2030, leyes medioambientales, memoria histórica, leyes contra la protección de la vida, leyes lingüísticas e incluso nacionalismo inventado.

Ahora, en su réplica, señora Lozano, le reto a que me desmienta alguna de las afirmaciones que acabo de hacer. Ya está bien de pinza de Vox-PSOE. ¿Pero qué están hablando? Si ustedes son exactamente iguales. Y ahora me lo va a decir, ahora cuando, en su réplica, me va a decir en qué se diferencian. Todas las leyes ideológicas de estos señores las han adoptado ustedes, todas.

[Aplausos.]

Y, aun así, ustedes siguen pactando con el PSOE, con el mismo PSOE que puso los secretos oficiales en manos de nada más y nada menos que de Pablo Iglesias, el anarquista, que, sin duda, habrá hecho buena cuenta de ellos. Ustedes que siguen pactando con los mismos que quieren acabar con la seguridad pública, desprotegiendo nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por lo tanto, desprotegiendo a los españoles. Pactan con esos señores y tienen su responsabilidad. El otro día salió la noticia, ayer, de que el señor Marlaska ya retira a la Guardia Civil y a la Policía de los puertos y aeropuertos de Navarra o del País Vasco. Otro desmantelamiento más del Estado de Derecho. ¿Hasta dónde van a llegar ustedes, señorías socialistas? ¿Hasta dónde?

Mire, nosotros no hemos venido aquí a gustar a nadie, hemos venido a cumplir con la palabra dada. Y fíjense cómo está devaluada la política en este país que se critica al único partido en la historia de la democracia que cumple con sus votantes, que cumple con lo prometido. Nadie está acostumbrado en este país a cumplir con sus promesas, ya incluso nadie está acostumbrado a pedir cuentas a los políticos que les engañan sistemáticamente.

Y se sorprenden y nos tachan de irresponsables, y todo gracias a esa hegemonía que han tenido ustedes, histórica, en la historia de la democracia. Ustedes y ustedes tienen la culpa de todo eso.

En cambio, Vox está haciendo lo que tiene que hacer, que es la verdadera oposición en este país, la verdadera oposición, ante este Gobierno traidor e insolvente, que merece, que es utilizar todos los resortes del Estado que aún queden limpios para llevar a los tribunales a todos los enemigos del Estado y a los enemigos de España. Usted lo ha dicho, señor Torres, ese sí es nuestro estilo, no como el señor Feijóo.

Y ya hablamos de la publicidad institucional, que es lo más parecido a aquello que ustedes denuncian. Mire, ustedes hablan de una Arcadia feliz en esa publicidad institucional. Pero, fíjese, el otro día salió el dato, 50.000 andaluces más que el año pasado perciben el ingreso mínimo vital, el ingreso del hambre. Y lo que dice la Unión Europea en su último informe es que uno de cada tres niños en este país

está al borde de la pobreza y de la exclusión social. Y ustedes trayendo niños para acá, olvidándose de los nuestros. Eso es hipocresía, son todos ustedes unos hipócritas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Márquez Berral.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

En el día de hoy, debatimos una iniciativa presentada por el Grupo Popular, supuestamente sobre la libertad de expresión, el derecho a la información y las garantías constitucionales. Nada tendríamos que objetar desde el Grupo Socialista, simplemente hacer aportaciones, si la intención verdadera de esta iniciativa fuera precisamente la que anticipa el título, la de introducir elementos en el debate público de cómo podemos desde Andalucía, desde las instituciones andaluzas, contribuir a la mejora de la calidad de la información, la transparencia, el buen gobierno de nuestras instituciones o el refuerzo de las garantías constitucionales.

Nada tendríamos que objetar, precisamente, porque hace solo unos plenos fuimos nosotros, el Grupo Socialista, los que trajimos una propuesta, una propuesta seria, rigurosa, en la que ponemos encima de la mesa hasta 25 medidas, muchas de ellas fruto de las aportaciones de los representantes de la prensa, de colegios de periodistas, de facultades de periodismo y de sindicatos representativos. Propuestas dirigidas a plantear medidas para combatir la desinformación, los bulos y las mentiras como herramienta de agitación política, propuestas dirigidas a dignificar la profesión periodística con medidas legales encaminadas a combatir los pseudomedios y a los pseudoperiodistas que utilizan la desinformación y los bulos como activismo político que genera odio. Un odio precisamente, señoría, que se ha convertido en uno de los grandes problemas que tenemos no solo en España, sino en el resto de los países de nuestro entorno.

En definitiva, medidas enmarcadas en la necesaria regeneración política por la desinformación existente. Pues, señorías, a pesar de ese trabajo serio y riguroso, fueron propuestas que cayeron en saco roto como consecuencia de la ceguera absoluta del Partido Popular. Incluso muchas de ellas, contenidas en los propios programas electorales del Partido Popular, fueron rechazadas de forma incomprensible en un alarde de incoherencia.

Por tanto, el rodillo de la mayoría absoluta entendió que no era el momento de abordar este debate. Un debate sosegado, constructivo, con propuestas serias y trabajadas acerca de cómo podríamos mejorar la calidad de la información, las condiciones sobre las que se desarrolla la profesión periodística, o

cómo podemos mejorar el buen gobierno. Y ahora, en un alarde de cinismo político, nos traen una PNL que, bajo la apariencia —y ya ha demostrado que no es así— de traer una iniciativa destinada a mejorar la calidad de la información que reciben los ciudadanos, lo que esconde —tal como se ha puesto de manifiesto con la primera intervención, una vez más, puesto que no contiene ninguna medida concreta— es que es una iniciativa que solo busca la confrontación con el Gobierno de España, y el extender el fango de manera irresponsable sobre los socialistas y, en especial, sobre el presidente del Gobierno. Señorías, ese es el único objetivo, esa es su única obsesión, esa es su única política, la de la confrontación y la del fango.

¿Recuerdan sus señorías alguna iniciativa que en estos dos años de mayoría absoluta haya traído el Grupo Popular para instar al Gobierno andaluz a mejorar la vida de la gente en algún aspecto? Absolutamente ninguna. Ni en materia de vivienda, ni en sanidad, ni en dependencia, ni en educación. ¿De verdad que en dos años no se le ha ocurrido nada al principal partido en que el Gobierno de Andalucía pueda mejorar? ¿No se le ha ocurrido nada para que el Gobierno andaluz pueda contribuir para que la vida de la gente sea algo mejor? ¿Solo se les ocurren propuestas para confrontar con los socialistas, para extender el fango? ¿Esa es su manera de entender la política?

Tiene que ser triste haberse llevado 37 años haciendo oposición a los socialistas, porque así lo quisieron los andaluces elección tras elección, y cuando les dan el inmenso honor de gobernar esta tierra, en vez de aprovechar ese mandato para transformarla, para mejorarla, para liderarla, se dedican a hacer lo de siempre, a la confrontación y al fango. Debe de ser muy triste.

¿Se imaginan sus señorías que el Grupo Parlamentario Socialista hiciese lo mismo? ¿Se imaginan que el cupo de nuestras iniciativas, en vez de abordar los problemas de la gente, los dedicáramos en exclusiva, pleno tras pleno, a hablar de que el Partido Popular es el único partido condenado por financiación ilegal? ¿O hablar de los más de 28 juicios pendientes de relevancia por corrupción que va a tener en los próximos años el Partido Popular? ¿O de la Gürtel? ¿O de la Kitchen? ¿O del caso Rato? ¿O del caso Perla Negra en Valladolid? ¿O del caso Campus de la Justicia de la Comunidad de Madrid? ¿O el caso de persecución del Ministerio del Interior a miembros de Podemos? ¿O la Púnica? ¿O Lezo? ¿O más reciente, señorías, los delitos admitidos por la pareja de Ayuso? ¿Se imaginan que utilizáramos en exclusiva, pleno tras pleno, estas iniciativas para centrarnos en la descalificación personal permanente de sus líderes, ridiculizando, por ejemplo, cómo los complejos del señor Moreno Bonilla le llevaron a engordar falsamente su currículum porque sentía vergüenza de su escasa formación para ser presidente? ¿O cómo su líder nacional, el señor Feijóo, ese que no es presidente porque no quiere, se daba paseos en barco con un reconocido narcotraficante, aunque, ojo, él solo sabía que era contrabandista, cuando lo hacía? ¿Se imaginan que el cien por cien de nuestras iniciativas en este Parlamento fueran de esa naturaleza?

Pues eso es lo que hacen ustedes todos los plenos, y les digo claramente que los socialistas andaluces no vamos a aceptar ninguna lección del Partido Popular, absolutamente ninguna.

[Aplausos.]

Mire, le pongo un ejemplo de su cinismo político. Hablan en esta iniciativa, y leo de forma literal, que nos encontramos ante una situación de acelerado deterioro democrático, cuyos niveles son ya alarman-

tes, dado que carecen de precedentes en los 45 años de nuestra andadura constitucional. Dicen eso y se quedan tan tranquilos. El mismo Partido Popular, el mismo Moreno Bonilla, los mismos portavoces que deslegitiman permanentemente las instituciones emanadas de nuestra Constitución. El mismo Partido Popular que pone en duda la sentencia del Tribunal Constitucional, y al propio Tribunal, cuando no les da la razón, cuando no corrobora sus relatos, cuando desmonta sus grandes mentiras. Es que es muy fuerte, señoría, eso sí que no tiene precedentes en la andadura constitucional.

¿Se imaginan al señor Espadas, cuando compareció tras sentencias del Tribunal Supremo que condenaron a altos cargos socialistas en el caso de los ERE, por tres votos a dos— decir que el Tribunal Supremo no era legítimo y que la sentencia no era legítima, porque el hijo de un magistrado que votó a favor de la condena fue contratado por un ayuntamiento del Partido Popular? ¿A que no se lo imaginan, señorías?

Señorías, los demócratas respetan y acatan todas las sentencias, las que te gustan y las que no te gustan, las que te vienen bien y las que te vienen mal. Todas, absolutamente todas. Esas son las reglas del juego de la democracia y del Estado de derecho. Y el no hacerlo, como de forma peligrosa están trasladando los dirigentes del Partido Popular, sí que es deteriorar de forma alarmante nuestra democracia.

Miren, ahora dicen que es que el Tribunal Constitucional no ha absuelto absolutamente a nadie. Pues, señorías, para no haber absuelto absolutamente a nadie, la carita que se les ha quedado a los dirigentes del Partido Popular tras la sentencia del Tribunal Constitucional es todo un poema, es todo un poema.

[Aplausos.]

Miren, a ustedes les da exactamente igual que haya una sentencia del Tribunal Supremo que condene o que diga que está absuelto, un Tribunal Constitucional o un Supremo que diga una cosa o la otra. A ustedes les da exactamente igual, le dicen lo mismo. ¿No se acuerdan de aquello de que la realidad no les estropee un buen titular? Pues eso.

Por cierto, señor Martín, en el pasado Pleno, con la elegancia y la altura parlamentaria que le caracteriza, dijo que si los socialistas quieren que digamos los nombres de los socialistas corruptos, aquí lo tenemos, enseñando una serie de papeles de una manera..., con mucha gallardía. Pero el señor Martín no se atrevió a citar a ninguno. ¿Por qué no lo hizo, señor Martín? Mire, en los pueblos, en mi pueblo, se decía antiguamente que había que vestirse por los pies. A mí me gusta más decir que, aparte de la elegancia y la altura parlamentaria que le caracteriza, a usted le faltó valentía. ¿Sabe por qué usted no dio ningún nombre? Y le animo a que lo haga en una rueda de prensa con su carné de identidad. Porque si citara algún nombre de este grupo parlamentario, de la actual dirección del Partido Socialista o de los compañeros absueltos por el Tribunal Constitucional, el condenado sería usted. Por ese motivo no se atrevió a decir absolutamente ningún nombre.

Mire, y no le voy a hablar..., y hablan de transparencia en el acceso a la información, no le voy a decir el quinario que llevamos dos años para que nos den un papel. Le voy a referir algo muy reciente y que entraña una enorme gravedad, para la cual se depurará la responsabilidad y le daremos traslado al presidente del Parlamento. Y es que cuando hemos pedido un documento, los informes de cumplimiento de normativa de la Intervención, el mismo día que nosotros lo pedimos, absolutamente a nosotros no nos dan nada y a un ciudadano de a pie se lo han dado. Eso es de una enorme gravedad. Y termino.

Mire, deseo que pasen unas buenas vacaciones. Y al Partido Popular quiero darle una receta, la receta de la tranquilidad y de los buenos alimentos de cara a los próximos meses, porque os aseguro que lo vais a necesitar.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Cierra el debate por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, la ilustrísima señora doña María Isabel Lozano Moral, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas.

Señoría, cuando quiera.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Bueno, señor García, un placer, como siempre, poder debatir con usted. Realmente, su intervención ha ido centrada, en este caso, en la defensa de los derechos de los trabajadores. Usted ha puesto el acento en esa cuestión. Creo que esta iniciativa daba de sí para poder tratar muchos más temas vinculados a la libertad de prensa, pero usted ha decidido hacerlo así, y nosotros no tenemos nada que decirle. El respeto al adversario político es algo muy importante en una democracia, y en este Parlamento este grupo parlamentario así lo hace, aunque haya otros grupos que no lo hagan.

Señora Nieto, a mí no me ha metido ningún gol. También un placer siempre debatir con usted. En este caso, a mí me ha sorprendido usted. Usted siempre es directa. Hoy se ha ido por la tangente, quizás porque usted sí tiene intereses en el Gobierno de España. Esa coalición de Sumar, que forma parte del Gobierno de España, y en la que usted, evidentemente, tampoco puede alzar la voz, porque forma parte de ese Gobierno de España.

Mire, le voy a decir algunas cosas, señora Nieto. Por primera vez en 37 años en la RTVA, ha sido este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, el que ha incluido a los representantes de los sindicatos en el seno del Consejo de Administración de la RTVA. Y, por lo tanto, se sabe perfectamente cuáles son sus reivindicaciones, sus peticiones. Así que no se preocupe, que eso ya se encarga de hacerlo bien este Gobierno.

Mire, ha dicho que es un desahogo ponerles deberes a los demás. ¿Por qué? Mire, esta iniciativa lo dice claramente, es una iniciativa que está afectada por el 171. Usted lo sabe, usted lleva mucho tiempo aquí. Las iniciativas afectadas por el 171 suponen que son iniciativas de un grupo político dirigidas al Gobierno de España. No sé de qué se sorprende. Si usted quiere que hablemos de estos temas en

Andalucía, presente en el cupo que ustedes tienen también iniciativas para tratar estos temas. Nosotros no tenemos nada que ocultar, no tenemos nada que no debatir. Por lo tanto, tráigalas libremente.

Mire, no sé si le parecería a usted mucho mejor que ahora cuando en Canal Sur se emitía un programa de cocina mientras se estaba juzgando el caso de los ERE. Me imagino que eso le parecería muy bien, porque usted no ha hecho referencia. Mire, de seis procesos electorales que se llevan hechos en el último tiempo y de 24 recursos que han sido interpuestos, yo le tengo que decir que no ha salido ningún expediente ni ninguna sanción. Pero es que, además, le voy a decir más, señora Nieto. El último informe del Consejo Audiovisual de Andalucía refleja que Canal Sur cumple con creces los principios de imparcialidad, pluralidad, neutralidad y rigor periodístico, sin entrar en el color político que predomina en ninguna asociación profesional. No sé si es que a usted no le merece el suficiente rigor el informe del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Por eso le digo, señora Nieto, que con lo directa que suele ser usted, hoy se ha ido bastante por la tangente, y eso tiene que ver con que usted forma parte de ese Gobierno y tiene intereses.

Señor Morillo, hombre, decir aquí que nosotros somos como el PSOE, cuanto menos... Y yo le tengo que recordar la pinza del Ayuntamiento de Sevilla, evidentemente, porque ustedes han impedido que salgan los presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla. Y le tengo que recordar que en este Parlamento ustedes han votado a favor de iniciativas del PSOE en 92 ocasiones, y en 49 el PSOE a favor en iniciativas suyas. Por lo tanto, eso también tiene que decirlo, señor Morillo. Y mire, y si por leyes ideológicas se refiere a que el Partido Popular haya apoyado al Partido Socialista, y le voy a poner, por ejemplo, la ley de violencia de género, sí, claro que sí. El Partido Popular, claro que sí ha votado esa ley junto al Partido Socialista, cuando el Partido Socialista era el Partido Socialista y no los sanchistas que son ahora. Claro que sí. ¿Y sabe por qué? Porque la violencia de género es una realidad, es una realidad en España y es una realidad en Andalucía. Y es una lacra social que todos, todos como sociedad tenemos que intentar erradicar. Ustedes, si quieren seguir negándolo, es problema suyo, pero el Partido Popular no va a entrar en ese juego. El Partido Popular, por supuesto, está de acuerdo con esa Ley de violencia de género.

Y, bueno, la verdad es que respecto a las manifestaciones del señor Márquez, pues realmente es que no sé por dónde empezar. No sé por dónde empezar. Podría decirles que me parece desolador, me parece desolador, que ustedes sigan haciendo seguidismo del bochornoso Gobierno de España. Ustedes se sienten orgullosos del Gobierno de España que tenemos. Ustedes se sienten orgullosos de que aquí se produzca un recorte inédito en las libertades, que es lo que se pretende, y ustedes se sienten muy orgullosos. ¿Quién les ha visto y quién les ve?

Mire, mucho progresismo, muchas libertades, mucho buen gobierno, mucha transparencia, pero ustedes aquí en Andalucía, cuando tienen que retratarse y sacarle los colores a Pedro Sánchez, se callan. No son capaces de decirle ni esto.

Miren, ustedes tienen una misión clara. Aquí hay que salvar al soldado Sánchez en la operación Begoña. Y esas son las cosas que ustedes tienen que hacer. Les da igual lo que digamos la oposición. Esa es su misión, aunque a costa de ello esté la libertad de expresión y el derecho a la información.

Mire, ¿ustedes creen y se sienten orgullosos de que se hagan nuevos registros de las dependencias que se están siguiendo contra el hermano del presidente del Gobierno? ¿Ustedes están contentos de que Sánchez conceda a sus socios de gobierno despenalizar las injurias al rey o a la religión? ¿Ustedes qué opinan de que la Complutense le haya pedido al juez Peinado que instruye la causa, y que ustedes dicen que es prevaricador, que investigue a Begoña Gómez? ¿A ustedes qué les parece el escándalo que ha pasado con la directora del Instituto de la Mujer, con esos puntos violetas y ese aprovechamiento a través de la empresa de su mujer? Que menos mal que ha procedido a la dimisión después de unos días de pensar y escuchar. ¿A ustedes eso les parece bien? ¿A ustedes no les sonroja? El presidente del Gobierno de España está citado a declarar como testigo el próximo 30 de julio. ¿Ustedes se sienten orgullosos de eso? ¿De verdad que se sienten orgullosos de eso?

Miren, los juristas dicen que el presidente Sánchez no puede decidir qué es un bulo. No lo pueden decir. Miren, lo que está haciendo el presidente Sánchez es activar un escudo y poner spam en todas las informaciones que atañen a sus responsabilidades políticas y a las de su entorno personal y familiar. Ha habido declaraciones en sede judicial que dejan en clara evidencia que el señor Barrabés ha tenido dos reuniones en Moncloa con Sánchez y con su mujer. Y ahora escribe una carta al juez para decirle que quiere declarar como testigo, y le tengo que decir que amparado por la ley.

Pero, bueno, nosotros ya sabemos que la afición que tenía el señor Sánchez por escribir viene de largo, sobre todo cuando ya redactaba su libro, ese libro *fake* que supuso todo un plagio.

Pero, bueno, yo quiero centrarme en unas palabras y voy a citar textualmente. Le dijo textualmente al presidente Rajoy en una comparecencia: «Por primera vez un presidente del Gobierno en ejercicio se tiene que sentar ante los tribunales por un caso de corrupción. Ahora es mejor para España que Rajoy abandone la presidencia del Gobierno a que permanezca en ella». ¿Qué va a hacer ahora el presidente Pedro Sánchez? Digo yo que contradecirse no lo hará. Eso es lo que debería hacer.

Mire, el presidente del Gobierno habla de informaciones veraces, que nunca mintió cuando dijo que nunca gobernaría con Podemos, cuando prometió endurecer las leyes, el separatismo, traer a Puigdemont para ser juzgado. Nos mintió descaradamente a todos los españoles. El CIS lo tienen asaltado. Los casos de corrupción le acechan: Koldo, Tito Berni, Correos.

Pero yo quiero terminar diciéndoles que aquí en Andalucía tenemos al recadero de Pedro Sánchez, que es el señor Espadas, que con esa falta de pudor dijo el otro día que «lo que hubo fue un complot, pero no fue el nuestro, que arrieritos somos y en el camino nos encontraremos y que todo se sabrá y se publicará más pronto que tarde. Os pido que empecemos a llamarlos de nuevo presidentes, para que les duela al PP y a Moreno Bonilla especialmente».

¿Esas son las clases de regeneración democrática? Pues, miren, nosotros creemos en la vía andaluza, en la vía de Juanma Moreno, en la del consenso, en la de la transparencia, en la de la igualdad y en la del bienestar de todos los andaluces.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

Sí, presidente, respecto a las enmiendas del Partido Socialista y Vox no se las vamos a admitir.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a las diferentes votaciones.

Cierren las puertas

Bien. Señorías, en primer lugar votamos la moción relativa a política general en materia de financiación de entidades locales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará en tres bloques.

El primer bloque corresponde a los puntos 1, 3, 4, 8, 11 y 12.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde a los puntos 2, 6, 13 al 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Y la última votación corresponde a los puntos 5, 7, 9 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 37 votos a favor, 57 votos en contra, 14 abstenciones.

Señorías, en segundo lugar procedemos a votar la proposición no ley en pleno relativa a adopción de medidas urgentes que mejoren las condiciones laborales de las camareras de piso en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Serán ocho votaciones.

La primera votación corresponde a los puntos 1, 1.1, 1.4, 5 al 6.3 y 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 37 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde a los puntos 1.2 y 1.3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al obtener 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

La votación tercera corresponde al punto 1.5

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 35 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.

La cuarta votación corresponde a los puntos 2 al 3.2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al obtener 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

La quinta votación corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 30 votos a favor, 64 votos en contra, 14 abstenciones.

La sexta votación corresponde al punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 35 votos a favor, 71 votos en contra, 2 abstenciones.

La séptima votación corresponde al punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 37 votos a favor, 57 votos en contra, 14 abstenciones.

Y la octava votación corresponde a los puntos 9 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al obtener 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

Señorías, en tercer lugar, votamos la proposición no de ley en pleno relativa al respeto y acatamiento de las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional. Se votará en conjunto, sin agrupaciones.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 35 votos a favor, 71 votos en contra, 2 abstenciones.

Señorías, en cuarto lugar, votamos la proposición no de ley en pleno relativa a medidas de apoyo a los puertos de interés general del Estado en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía.

Serán seis votaciones

La primera votación corresponde a los puntos 1 al 3, y 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

La segunda votación corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 93 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

La tercera votación corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 57 votos a favor, 37 votos en contra, 14 abstenciones.

La cuarta votación corresponde al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 87 votos a favor, 7 votos en contra, 14 abstenciones.

La quinta votación corresponde al punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 92 votos a favor, ningún voto en contra, 16 abstenciones.

Y la última votación. La sexta votación corresponde al punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 93 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

Señorías, en quinto lugar votaremos la proposición no de ley en pleno relativa a libertad de expresión, derecho a la información y garantías constitucionales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se votará en bloques, sin agrupaciones.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 71 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, dos temas a tratar antes de levantar la sesión.

Primero, una vez terminada la sesión, tendremos diputación permanente en la sacristía.

Y segundo, que tengan un plácido y relajante veraneo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

[Se levanta la sesión.]

